



Humberto M. Trujillo (coord.)

Carlos Echeverría / Joaquín González

Manuel Moyano / Concepción Pérez

La dimensión psicosocial, política y jurídica de la consciencia transcultural: el caso de Afganistán

UNIVERSIDAD DE GRANADA
MANDO DE ADIESTRAMIENTO Y DOCTRINA

LA DIMENSIÓN PSICOSOCIAL,
POLÍTICA Y JURÍDICA
DE LA CONSCIENCIA TRANSCULTURAL:
EL CASO DE AFGANISTÁN

HUMBERTO M. TRUJILLO MENDOZA
(COORD.)

LA DIMENSIÓN PSICOSOCIAL,
POLÍTICA Y JURÍDICA
DE LA CONSCIENCIA TRANSCULTURAL:
EL CASO DE AFGANISTÁN

GRANADA

2 0 1 3



El Centro Mixto UGR-MADOC no se responsabiliza de las opiniones de los autores

© HUMBERTO M. TRUJILLO MENDOZA

© UNIVERSIDAD DE GRANADA

LA DIMENSIÓN PSICOSOCIAL, POLÍTICA Y JURÍDICA DE LA CONSCIENCIA TRANSCULTURAL: EL CASO DE AFGANISTÁN

ISBN: 978-84-338-6584-7

Edita: Editorial Universidad de Granada

Campus Universitario de Cartuja. Granada

Fotocomposición: García Sanchis, M.J., Granada

Diseño de cubierta: José María Medina Alvea

Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra sólo puede ser realizada con la autorización de sus titulares, salvo excepción prevista por la ley.

Diríjase a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos, www.cedro.org) si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra.

INDICE

PREFACIO	XIII
PRÓLOGO DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA	XV
PRÓLOGO DEL TENIENTE GENERAL DEL MADOC	XVII
INTRODUCCIÓN	XIX
BLOQUE 1: LA DIMENSIÓN PSICOSOCIAL DE LA CONSCIENCIA TRANSCULTURAL EN EL PLANEAMIENTO OPERACIONAL Y EN LOS PROCESOS DE INTELIGENCIA: EL CASO DE AFGANISTÁN	1
• INTRODUCCIÓN	1
• CULTURA, MULTICULTURALIDAD Y CONSCIENCIA DE TRANSCULTURALIDAD (<i>CROSS-CULTURAL AWARENESS</i>): DEFINI- CIONES Y REFORMULACIONES	5
• POLÍTICA INTERNACIONAL DE ESTADOS UNIDOS Y SUS ALIADOS EN AFGANISTÁN: LA AUSENCIA DE CONSCIENCIA TRANSCULTURAL COMO GERMEN DE LOS MOVIMIENTOS DE INSURGENCIA	7
• LA CONQUISTA DE LA AFECTIVIDAD DE UNA POBLACIÓN: LA COMPETENCIA TRANSCULTURAL	10
• PROBLEMAS PSICOLÓGICOS EN ZONA DE OPERACIONES Y SU EFECTO SOBRE LA CONSCIENCIA DE TRANSCULTURALIDAD . .	19
o <i>El estrés y la aculturación</i>	21
o <i>Efecto Charcot y distorsión cognitiva</i>	22
o <i>El camino hacia la radicalización psicológica y el recluta- miento para la insurgencia de la población afgana</i>	24
• ASPECTOS PSICOSOCIALES DE LA CULTURA	28
o <i>Factores psicosociales</i>	30
o <i>Factores eminentemente psicológicos</i>	43
–Lógicas de pensamiento	43
–Estados emocionales	44
o <i>Mapa de distancia psicosocial y psicológica entre culturas</i> .	45
• FACTORES RELACIONADOS CON EL ADOCTRINAMIENTO Y LA MOVILIZACIÓN DE INSURGENTES	47
o <i>Indicadores de persuasión coercitiva</i>	48
o <i>Indicadores de abuso psicológico grupal</i>	50

• LA COMPETENCIA EN TRANSCULTURALIDAD, EL NEXO EMPÁTICO Y LA MODIFICACIÓN DE ACTITUDES	51
o <i>El nexo empático</i>	51
o <i>Las actitudes</i>	58
o <i>La modificación de actitudes</i>	59
o <i>Persuasión y cambio de actitudes</i>	60
o <i>Motivación de logro</i>	63
• LA FORMACIÓN Y LA SELECCIÓN COMO HERRAMIENTAS PARA MEJORAR LA COMPETENCIA EN TRANSCULTURALIDAD	64
• PROPUESTA DE UN PROGRAMA DE ADIESTRAMIENTO-FORMACIÓN PARA EL DESARROLLO DE CONSCIENCIA Y COMPETENCIA TRANSCULTURAL	72
o <i>Nivel cognitivo</i>	74
o <i>Nivel evaluativo-emocional</i>	76
o <i>Nivel conductual</i>	76
• MARCO GENERAL DE UN PROGRAMA DE FORMACIÓN EN TRANSCULTURALIDAD	77
• PROPUESTA DE UN CUESTIONARIO PARA LA EVALUACIÓN DEL PERFIL CULTURAL DE LOS MIEMBROS DE UN CONTINGENTE	82
o <i>Variables sociodemográficas</i>	82
o <i>Aspectos generales</i>	84
o <i>Escala de respuesta</i>	85
o <i>Relación de ítems</i>	85
• CUESTIONARIO SOBRE CONOCIMIENTO DE LOS INDICADORES PSICOSOCIALES ESENCIALES QUE CARACTERIZAN A LA CULTURA AFGANA	93
• ALGUNAS CONSIDERACIONES SOBRE CONSCIENCIA DE TRANSCULTURALIDAD EN EL PLANO TÁCTICO: ANÁLISIS DEL CONTENIDO DE IMÁGENES	99
• OTROS ASPECTOS A TENER EN CUENTA SOBRE RELACIONES INTERGRUPALES Y COMUNICACIÓN INTERPERSONAL EN ZONA DE OPERACIONES	106
o <i>La percepción entre personas</i>	106
o <i>Causas de la conducta: internas versus externas</i>	109
o <i>Conflicto inter-grupal</i>	110
o <i>Prejuicios y relaciones grupales</i>	112
o <i>Los estereotipos</i>	114
o <i>Control del conflicto inter-grupal</i>	115
• CONCLUSIONES Y PROPUESTA DE ACCIONES PRIORITARIAS EN ZONA DE DESPLIEGUE.	118
o <i>Conclusiones</i>	118
o <i>Acciones prioritarias</i>	120

BLOQUE 2: LA PERCEPCIÓN AFGANA DE LOS PAÍSES DE SU ENTORNO	123
• INTRODUCCIÓN	123
• RECURSO A LA HISTORIA PARA COMPRENDER LAS PERCEPCIONES.	125
• CÓMO VEN LOS AFGANOS A LOS PAÍSES VECINOS.	127
o <i>Pakistán</i>	128
o <i>República Islámica de Irán</i>	133
o <i>Tayikistán</i>	137
o <i>República Popular China</i>	140
o <i>Uzbekistán</i>	142
o <i>Turkmenistán</i>	144
o <i>Kirguizistán</i>	146
• CONCLUSIONES	148
BLOQUE 3: LA DIMENSIÓN POLÍTICO-JURÍDICA DE LA CONSCIENCIA INTERCULTURAL. UNA PROPUESTA DE APLICACIÓN PARA LAS OPERACIONES DE ESTABILIZACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN ..	151
• INTRODUCCIÓN	151
• ELEMENTOS IDENTIFICATIVOS DE LA CULTURA JURÍDICO-POLÍTICA DE LOS ESTADOS	157
o <i>¿Una cultura jurídica universal?</i>	157
o <i>Legitimidad del Poder. Sistemas políticos</i>	161
–Aspectos conceptuales y consideraciones generales sobre el Poder y la legitimidad	161
–La legitimidad en los sistemas políticos democráticos occidentales.	163
–La legitimidad en los sistemas políticos islámicos ..	166
o <i>Legitimidad de la ley. Sistemas jurídicos</i>	169
–Estados de Derecho.	169
–Imperio de la Ley	171
–División de poderes.	171
–Reconocimiento y protección de los derechos fundamentales.	172
–Derecho Islámico.	173
–Breve referencia histórica.	174
–Las fuentes jurídicas	175
–Las escuelas jurídicas.	176
–Características del sistema jurídico islámico	178
–Constitucionalismo islámico	181
• LA APLICACIÓN DE LA CULTURA JURÍDICO-POLÍTICA EN LAS OPERACIONES.	184

o <i>Consideraciones generales sobre las operaciones de estabilización y reconstrucción</i>	184
o <i>Preparación de la operación. Conocimiento de la cultura jurídica</i>	187
o <i>Estabilización. Elementos de inteligencia sobre la gobernabilidad</i>	189
–Estructura de poder	189
–Estructura estatal	190
–Estructuras generadas en las comunidades locales	191
o <i>Reconstrucción. Normas y estructuras estatales que deben respetarse</i>	192
o <i>Posibilidades de implantación de democracias constitucionales en otros sistemas culturales</i>	195

BLOQUE 4: RADICALIZACIÓN, MOVIMIENTOS DE INSURGENCIA Y TERRORISMO: ¿SÓLO UN PROBLEMA DE INCOMPETENCIA TRANSCULTURAL?

	197
• MECANISMOS PSICOSOCIALES DE LA RADICALIZACIÓN	197
• ASPECTOS SOCIOESTRUCTURALES DE LA RADICALIZACIÓN	204
o <i>Teorías de los movimientos sociales</i>	205
o <i>Teoría del aprendizaje social</i>	211
o <i>Hipótesis de la frustración-agresión</i>	217
o <i>Teoría de la privación relativa</i>	218
o <i>Teoría de la opresión</i>	221
• APROXIMACIÓN CULTURAL A LOS CONCEPTOS DE NACIÓN Y RELIGIÓN	223
• PSICOLOGÍA DE LOS GRUPOS Y RADICALIZACIÓN	228
o <i>Conflicto, identidad social y polarización</i>	228
o <i>Inmigración, aculturación e integración</i>	236
o <i>Prejuicio, discriminación y contacto intergrupal</i>	245
o <i>Dinámicas grupales</i>	249
o <i>El reclutamiento por organizaciones radicales: un modelo psicosocial</i>	251
o <i>El mantenimiento funcional de los grupos insurgentes y terroristas</i>	256
o <i>El grupo terrorista como una secta coercitiva</i>	259
• OTRAS APROXIMACIONES A LA RADICALIZACIÓN Y EL TERRORISMO	262
o <i>El manejo del terror</i>	263
o <i>Paradigma de la complejidad</i>	266
o <i>Perspectiva del síndrome y de la herramienta</i>	268
o <i>La búsqueda de significado</i>	270

ÍNDICE

o <i>El terrorismo y los movimientos de insurgencia como un proceso .</i>	271
o <i>La perspectiva temporal</i>	274
o <i>El papel modulador del discurso político</i>	276
• LAS POLÍTICAS INTERNACIONALES Y EL USO DE LA FUERZA .	285
o <i>Política internacional</i>	285
o <i>Uso de la fuerza</i>	287
BIBLIOGRAFÍA	289

PREFACIO

Es frecuente que en distintas zonas de conflicto armado la tensión psicosocial y política existente entre la población local y el contingente multinacional desplegado aumente cuanto más se actúa y cuanto más tiempo ha pasado desde el inicio del despliegue. Al parecer, el aumento progresivo de la tensión favorece la aparición de amplios movimientos de insurgencia anclados en percepciones muy polarizadas de las partes implicadas y que, como consecuencia, se acabe produciendo una escalada hacia la violencia y, por tanto, duros enfrentamientos entre diversos colectivos sociales. Por desgracia, esto parece ser una constante que se repite a lo largo de las distintas zonas de conflicto y distintos momentos temporales.

Conocida y asumida la realidad descrita, nos tendríamos que hacer una simple pero prometedora pregunta: ¿por qué ocurre esto? Pregunta que tendríamos que intentar responder obligatoriamente con parsimonia, rigor, honradez y objetividad científica. Pregunta que habrá que afrontar intentando evitar los juicios fáciles, especulativos, superficiales y políticamente correctos. Pregunta cuya respuesta no debería apoyarse en algunos argumentos esgrimidos desde ciertos organismos nacionales y supranacionales para la justificación de ciertas acciones que pretenden ser resolutivas y que, las más de las veces, se basan en el desconocimiento de las verdaderas claves psicosociales que modulan las relaciones conflictivas entre distintos actores.

Dicho lo anterior, a lo largo de los cuatro grandes apartados que conforman este documento se intentará ordenar conceptualmente algunos aspectos de corte psicosocial, político y jurídico que, una vez integrados, quizás podrían ser de utilidad para dar algunas respuestas, pocas, a tal pregunta. Pero siempre sin olvidar que el tópico de la consciencia intercultural o, mejor, de la consciencia empática transcultural, sobre el que fundamentalmente basaremos el desarrollo argumental de la obra, es un fenómeno psicosocial de gran complejidad que requiere de un estudio profundo desde distintas ópticas y niveles de análisis y, por tanto, difícilmente abarcable en unas cuantas páginas de texto.

HUMBERTO M. TRUJILLO MENDOZA
Catedrático de Psicología

PROLOGO

DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA

El papel de nuestras Fuerzas Armadas en misiones internacionales, bien lejos de la tradicional visión sobre la guerra, posee la experiencia desarrollada desde 1989 por el más de medio centenar de operaciones militares realizadas bajo el compromiso con la paz y la legalidad internacional. De hecho, podemos afirmar que hoy nuestra sociedad ya percibe con claridad el necesario instrumento de un Ejército puesto al servicio de la construcción de la paz.

Nuestra Universidad, en una intensa colaboración con el Ministerio de Defensa, tras la instalación en Granada del Mando de Adiestramiento y Doctrina (MADOC), inició el acercamiento entre ambas instituciones del que surge el actual Centro Mixto UGR-MADOC como plasmación de la necesaria construcción de un modelo puesto al servicio de la sociedad.

Su organización y funcionamiento, inspirados en un criterio de dualidad entre la propia Universidad de Granada y las Fuerzas armadas, persigue desarrollar la colaboración mutua y coordinar esfuerzos e iniciativas en materia de seguridad, defensa y construcción de la paz. Tratando de promover el diálogo y la cooperación continuada y sistemática entre las instituciones y con los actores implicados en la consecución del fin marcado.

Ambas instituciones estamos interesadas en el desarrollo científico más amplio posible. Abarcando desde el campo de las ciencias experimentales a las humanidades, con el horizonte común del progreso investigador, y donde abordar desde las ciencias políticas a las sociales, como también las biomédicas o las ingenierías. Pues, sin duda, la eficacia de nuestra tarea, sobre la que compartimos objetivos, parte de generar nuevos conocimientos para transmitirlos a quienes formamos en pro de una mayor eficacia en las tareas que nos corresponden.

En esta línea se insertan las tres obras hoy publicadas y auspiciadas por investigadores de nuestra Universidad. Están realizadas sobre un intenso trabajo de campo y se sustenta en su investigación sobre la actuación de las Fuerzas Armadas de nuestro país en el

marco de los conflictos internacionales. Su peso e interés recae en el hecho de arrojar luz sobre los factores culturales determinantes que pudieran entrar en conflicto entre la Fuerza y las poblaciones locales, por ser inevitable el contacto entre los efectivos multinacionales y la población civil allí existente, y por tanto un necesario objeto de estudio.

Existen avances similares en otros países, pero su originalidad para el caso de España es determinante, ya que resulta ser una investigación pionera y que parte de la premisa de la integración científica de los diversos elementos que son utilizados sobre el objeto de estudio y que se inserta en los dominios pertenecientes a la Antropología Social, la Ciencia Política y la Psicología. Abordando el análisis del modelo cultural, del conocimiento del otro, como un necesario elemento de diálogo para la tarea de una reconstrucción que posibilite establecer un sentimiento de paz y cohesión social con los ciudadanos de países devastados por guerras.

El acercamiento científico se convierte así en instrumento imprescindible para evitar los problemas que derivan de todo conflicto. Adaptado a toda actuación a las condiciones culturales que son específicas para cada caso, lo cual permite culminar a los procesos de pacificación. Para ello, se trata de proponer instrumentos teóricos y prácticos, válidos para las relaciones, con la detección de los factores que puedan ser especialmente conflictivos, salvando los problemas que puedan surgir con la utilización de expertos y asesores que, tras el oportuno adiestramiento, logren cerrar las heridas mediante el instrumento de un fructífero diálogo trazado desde las legítimas diferencias culturales.

FRANCISCO GONZÁLEZ LODEIRO

PROLOGO

DEL TENIENTE GENERAL DEL MADOC

Para los militares como yo, ávidos lectores y firmes defensores de la importancia y grandeza del conocimiento, constituye un verdadero placer presentar una obra resultado de un intenso y excelente trabajo llevado a cabo mano a mano entre la comunidad científica y las Fuerzas Armadas, de gran actualidad, que puede ser de una inestimable ayuda para comprender mejor el cambiante mundo en que vivimos y cuyos frutos están siendo palpables en las zonas de operaciones donde están siendo aplicados.

El mundo actual, en el que la incertidumbre preside el día a día, ha hecho que en la resolución de los conflictos que amenazan la seguridad de las sociedades, sea necesaria la aplicación de nuevos procedimientos. Atrás quedaron esas guerras clásicas entre estados donde los combates y batallas convencionales buscaban imponer la voluntad política al vencido. Hemos pasado de la guerra de la era industrial, a la guerra entre la gente, de IV generación o de la era de la información. La gente en cualquier parte es el campo de batalla y conquistar sus percepciones se nos muestra como el camino correcto para convencer y ganar su apoyo.

El factor humano, no solo por el enemigo sino por la población entre la que se tendrá que operar, si bien ha estado siempre presente como elemento fundamental en el planeamiento de las operaciones, es en este momento cuando toma aún más fuerza y relevancia. El Mando Conjunto de los EEUU (USJFCOM), consciente de esta necesidad y como impulsor de los experimentos multinacionales (MNE) que tienen por finalidad experimentar nuevos conceptos y capacidades, que mejoren el rendimiento de las Fuerzas Armadas en operaciones de respuesta de crisis realizadas en un ambiente multinacional, propuso a España liderar el Objetivo 4.3 **concienciación intercultural** (*cross cultural awareness: CCA*), en reconocimiento a su saber hacer en este tipo de misiones.

El testigo de la carrera fue cogido y el reto aunque duro, se presentaba a la vez apasionante: carácter internacional de los grupos de trabajo, inglés como idioma de trabajo, personal civil y militar,

dos años de duración y la primera vez que España participaba a ese nivel en un proceso científico denominado *concept development & experimentation* (CD&E), que se apoya en el método de investigación analítico experimental y científico, a través del cual se intenta determinar si las soluciones propuestas resuelven los problemas planteados, con análisis ciertamente complejos.

Así fue como la ya estrecha y eficaz colaboración de dos instituciones como el Mando de Adiestramiento y Doctrina del Ejército de Tierra (MADOC) y la Universidad de Granada (UGR) se puso una vez más en marcha. Dada su envergadura e importancia, a este proyecto se unieron representantes de prestigiosas universidades de otros diez países como: EEUU, Reino Unido, Suecia, Noruega, Finlandia, Dinamarca, Alemania, Hungría, Polonia y Grecia, siendo el escenario seleccionado fundamentalmente Afganistán.

La investigación fue llevada a cabo en dos vertientes: perfeccionar el trabajo en coalición con personal de origen cultural distinto al propio e identificar los canales de interacción con la población local. El análisis minucioso llevado a cabo por verdaderos expertos, en áreas como la antropología, la psicología o la ciencia política, ha permitido elaborar este trabajo en el que se ha constatado cómo la fricción y a veces enfrentamiento de valores culturales puede conducir a conflictos.

La puesta en práctica de este proyecto, mediante la identificación de los valores culturales conflictivos ha permitido, sobre todo en el caso de las Fuerzas Armadas españolas en la zona de operaciones de Afganistán, establecer unas relaciones lo suficientemente válidas para propiciar el diálogo y permitir ganar la confianza de la población, contribuyendo a que su percepción hacia nuestra presencia sea positiva y por ende, su colaboración en beneficio de la seguridad se vea incrementada.

Podemos afirmar que este trabajo ha supuesto un verdadero éxito y una gran oportunidad para aumentar el conocimiento socio-cultural de los escenarios actuales y de los medios para interactuar con los distintos actores en el área de operaciones. De igual modo, ha contribuido al establecimiento de un magnífico entramado de relaciones dentro de la comunidad experimental, que ha permitido que el buen hacer perfectamente sincronizado de las Fuerzas Armadas y de la Comunidad Universitaria, haya colocado a España entre las naciones con más prestigio en esta materia.

FRANCISCO PUENTES ZAMORA

INTRODUCCIÓN

HUMBERTO M. TRUJILLO MENDOZA

Las Fuerzas Armadas españolas llevan participando durante algo más de dos décadas en acciones internacionales de mantenimiento de paz y, por tanto, en operaciones de resolución de crisis y conflictos en zonas muy sensibles desde un punto de vista geoestratégico (Balcanes, Irak, Afganistán, etc.). En la actualidad existe un amplio consenso acerca de que las misiones internacionales y las operaciones que le son propias hay que encuadrarlas en lugares concretos y dentro de unas sociedades con sus propias circunstancias y características culturales e idiosincráticas, de manera que los conflictos no pueden ni deben resolverse aplicando exclusivamente criterios militares, sobre todo si tales conflictos son de tipo asimétrico y difuso. Esto significa que para prevenir el conflicto, resolverlo y construir sociedades democráticas y estables, se necesita de un acertado y exhaustivo entendimiento de la sociedad concreta que se quiere gestionar, interactuar adecuadamente con los actores locales que la constituyen y, sobre todo, poder contar con la colaboración activa de la población a la que se pretende ayudar.

Así, los conflictos actuales están derivando en formas de actuar en las que el centro de gravedad, como objetivo último del planeamiento de acciones en el plano estratégico, operacional y táctico, es la población local. En otras palabras, será casi imposible conseguir la estabilización de las zonas del planeta que se encuentran en conflicto sin contar con la participación activa de los distintos colectivos sociales involucrados, ya que la experiencia nos dice que los medios militares que, por otra parte, pueden llegar a ser desproporcionados, se muestran ineficaces ante las nuevas formas de enfrentamiento asimétrico. Por ello, los miembros de los contingentes desplegados en zonas de conflicto tienen la necesidad y a la vez la obligación, de contar con una adecuada formación sobre los elementos culturales que definen la sociedad local sobre la que

van a intervenir; dicho de otra manera, tienen la obligación de adquirir la suficiente competencia en *consciencia transcultural* como para poder conseguir una actitud positiva de la población sobre la que se interviene.

La consciencia transcultural implica, de un lado, la capacidad de tomar conciencia de los valores culturales, creencias y percepciones propios, y, de otro, la capacidad de comprender e interpretar con empatía los valores, creencias y percepciones de cuantos actores sociales conforman la población local cuando se interactúa con ellos en el plano operativo y táctico. Bajo estos supuestos, es conveniente hacer explícito que los miembros de los contingentes que componen las formaciones multinacionales provienen de una gran variedad de entornos culturales y deben ser capaces de manejar sus diferencias, de forma que puedan trabajar conjuntamente de forma eficiente. Por otra parte, también deben ser capaces de adaptar su forma de operar a las circunstancias de cada escenario para mantener unas buenas relaciones con la población local y conseguir interactuar positivamente con la misma, sobre todo y fundamentalmente, en la reconstrucción post-conflicto.

Pues bien, la obra que se presenta pretende recoger los aspectos esenciales de corte psicosocial, político y jurídico que los miembros de nuestras Fuerzas Armadas, además de otros actores civiles, deberían conocer para conseguir interactuar adecuadamente con las distintas poblaciones locales ubicadas en los escenarios en los que participan, y más concretamente con la población afgana.

Son diversos y variados los aspectos que se incorporan a este trabajo, ya que la consciencia transcultural exige conocimiento sobre la historia, las estructuras tribales, la familia, los valores, los roles, las creencias, los símbolos, la religión, las costumbres, e incluso sobre las preocupaciones de los grupos que integran cada sociedad. Además, se ha de ser consciente de que todo el entramado psicosocial, político y jurídico es parte esencial en los procesos de pacificación y reconstrucción de estos Estados, para lo que la colaboración cívico-militar es un pieza clave; colaboración a la que se incorporan operaciones de información, de influencia, psicológicas, y, fundamentalmente, de inteligencia, lo que exige necesariamente altos niveles de competencia para poder interactuar acertadamente con distintos miembros de los colectivos que conforman la población local.

La obra se ha dividido en cuatro grandes bloques con contenido temático diferente pero con intención de convergencia, pues

somos conscientes de los altos niveles de interrelación existente entre los aspectos que se desarrollan. El primero de ellos recoge aspectos vinculados con la dimensión psicosocial de la consciencia transcultural en el planeamiento de operaciones y en los procesos de inteligencia. En este bloque el Dr. Humberto M. Trujillo Mendoza y el Dr. Joaquín González Cabrera hacen una exposición, desde una óptica psicosocial, de lo que se entiende por consciencia transcultural en las operaciones y en la resolución de crisis y conflictos y de cómo se tendría que aplicar ésta en zonas concretas de operaciones. Así mismo, los autores hacen una propuesta de acciones a seguir por los miembros de los contingentes desplegados para mejorar el contacto diario con la población local y para conseguir, llegado el caso, su colaboración en situaciones de reconstrucción post-conflicto. También se indica cómo los miembros que conforman dichos contingentes pueden desarrollar habilidades cognitivas, emocionales y conductuales que permitan adaptarse eficazmente a entornos sociales amenazantes con suficiente robustez psicológica y actitud tolerante.

En el segundo bloque de contenidos, el Dr. Carlos Echeverría Jesús analiza cómo los afganos perciben su vecindad con Irán, Pakistán, China, Tayikistán, Kirguizistán, Uzbekistán y Turkmenistán en términos de intereses y de amenazas, y de cómo dicha percepción ha ido variando, si lo ha hecho, o de cómo podría evolucionar en función del desarrollo de los acontecimientos locales.

El tercer bloque desarrollado por la Dra. M^a Concepción Pérez Villalobos, versa sobre la dimensión jurídico-política de la consciencia transcultural y la aplicación práctica de cómo se tendría que administrar ésta sobre los escenarios concretos cuando se realizan en ellos operaciones de estabilización y reconstrucción.

En el cuarto y último bloque, el Dr. Manuel Moyano Pacheo y el Dr. Humberto M. Trujillo Mendoza exponen argumentos suficientes como para poder pensar que si bien la consciencia de transculturalidad es un tópico de gran importancia en la resolución de crisis y conflictos difusos entre colectivos sociales con orígenes culturales distintos, sin embargo no es suficiente para la prevención del surgimiento de actitudes de radicalización, movimientos de insurgencia y terrorismo. Esto es, además de lo expuesto en los tres bloques de contenido precedentes, en este bloque se hace hincapié en lo importante que es el hecho de tener conocimiento sobre los mecanismos psicosociales y los aspectos socioestructurales que subyacen a los fenómenos de la radicalización; sobre las fases y los

procesos que tiene lugar durante el inicio y mantenimiento de los movimientos de insurgencia y terrorismo; sobre el papel modulador del discurso político de los actores implicados en movimientos de insurgencia; y sobre el efecto de las políticas internacionales y el uso de la fuerza en las percepciones de las poblaciones destinatarias de las mismas.

Pensamos que este libro permite acceder a una información precisa y de utilidad en una temática trascendental para la preparación de las Fuerzas Armadas que deban desplegarse en zonas de conflicto difuso, y que, además, aporta diversos elementos que podrían ser exportables para su uso por otras organizaciones y colectivos de índole no militar.

Como director del presente trabajo, para mí supone una gran satisfacción el hecho de presentar el libro que el lector tiene en sus manos. Espero que la colaboración entre las instituciones que lo han hecho posible, la Universidad de Granada y el Mando de Adiestramiento y Doctrina del Ejército (MADOC), sigan promoviendo el desarrollo de nuevas acciones de las que puedan surgir obras de interés con las que se pueda transferir el conocimiento a la sociedad. Mi agradecimiento a ambas instituciones por haber contribuido en hacer fácil lo difícil y por habernos dado la oportunidad de hacer realidad nuestra humilde aportación en este campo.

BLOQUE 1
LA DIMENSIÓN PSICOSOCIAL DE LA CONSCIENCIA
TRANSCULTURAL EN EL PLANEAMIENTO
OPERACIONAL Y EN LOS PROCESOS
DE INTELIGENCIA: EL CASO DE AFGANISTÁN

HUMBERTO M. TRUJILLO MENDOZA
JOAQUÍN M. GONZÁLEZ CABRERA

INTRODUCCIÓN

Actualmente, los llamados países occidentales, y en particular Estados Unidos y Reino Unido, tienen una especial visibilidad en zonas de conflicto fuera de sus propias fronteras. De un tiempo a esta parte, las acciones militares llevadas a cabo en países musulmanes (Irak, Afganistán, Líbano, etc.) han desembocado en un número importante de conflictos sociales. Esta situación, a nivel mundial y especialmente en el mundo musulmán, ha generado una serie de procesos psicosociales tales como la polarización grupal, el aumento y la desinhibición de la acción violenta, la justificación «moral» de las acciones terroristas, fenómenos como el «martirio» o la sensibilización de la opinión pública. Lo más destacable, en relación con la seguridad de los ciudadanos y de los miembros de los contingentes de los países inmersos en las operaciones internacionales, es el conjunto de atentados que se han desencadenado tanto en Occidente como en las propias zonas de conflicto. A continuación, se detallan diversos datos estadísticos recogidos en varios informes del Departamento de Estado de Estados Unidos entre 2007 y 2011 sobre diversos actos terroristas perpetrados a nivel mundial.

Estos informes nos servirán para hacer patente la envergadura y trascendencia del problema que nos ocupa. Cabe poner de manifiesto que, aunque no consideramos que tales informes sean una fuente totalmente fiable y objetiva, sin embargo pueden servir para ofrecer al lector una visión aproximada del estado actual de la cuestión.

Las muertes por ataques terroristas registradas aumentaron en un 40% en 2006, hasta situarse en 20.000 personas, un incremento que, en parte, se debe al conflicto violento existente en Irak. En el informe de 2006, se detalla la situación del terrorismo y su evolución. El documento que analiza la actuación de cada país en este ámbito revela también que los ataques se incrementaron en un 25%. De ellos, el 45% (6.600) tuvieron lugar en Irak. En el mismo año, se produjeron exactamente 20.498 muertes en todo el mundo por atentados terroristas, 13.000 de las cuales se registraron en Irak, frente a las 14.618 de 2005. Este informe oficial subraya también que la cantidad de ataques terroristas experimentó un incremento de alrededor de un 25%, al pasar de 11.153 en 2005 a 14.338 en 2006. El número de estos ataques se duplicó en Irak al aumentar de 3.468 en 2005 a 6.630 en 2006, mientras que en Afganistán pasó de 491 en 2005 a 749 en 2006. En cuanto al número de heridos causados por los ataques terroristas, se incrementó en un 54% entre 2005 y 2006.

En 2007, se informó de 14.499 ataques terroristas, un leve descenso en comparación con los 14.570 en 2006. En este mismo año, 72.066 civiles fueron objetivo de ataques, lo que se tradujo en 22.685 muertes, lo que supone un aumento del 5% aproximadamente con respecto a 2006.

En 2006, Irak continúa siendo el país donde más acciones terroristas se llevan a efecto. Allí tuvo lugar el 43% de tales acciones y el 60% de las muertes relacionadas con el terrorismo en todo el mundo. En general, el número de atentados se redujo ligeramente al pasar de 6.628 en 2006 a 6.212 en 2007, pero, al intensificarse las operaciones de seguridad iraquíes y de la coalición, el número de civiles iraquíes muertos, heridos o secuestrados por terroristas se incrementó de 38.863 en 2006 a 44.008 en 2007.

El informe muestra un incremento del 16% en ataques terroristas en Afganistán: de 969 incidentes en 2006, a 1.127 en 2007. También se indica que el mayor número de víctimas en ataques terroristas en 2007 han sido musulmanes, con un 50% del número total de civiles muertos o heridos por dichos ataques (Forst, 2010).

En 2007, los niños fueron cada vez más las víctimas del terrorismo, resultando 2.400 muertos o heridos, un incremento de

25% con respecto al año anterior. Como en 2005, funcionarios gubernamentales, maestros y periodistas continúan siendo los profesionales que los terroristas convierten en objetivos con mayor frecuencia.

En un informe más reciente publicado en 2011 por el Departamento de Estado de los Estados Unidos se han contabilizado más de 11.500 ataques terroristas en 72 países. Esto ha generado una cifra cercana a las 50.000 víctimas, de las cuales aproximadamente 13.200 han sido mortales. Si bien el número de ataques aumentó casi un 5% respecto al año anterior, el número de muertes se redujo por tercer año consecutivo: cayó un 12% desde el 2009.

Algunos de los datos más relevantes del informe de 2011 son los siguientes:

- El Oriente Próximo y Asia del Sur sufrió un total de 8.960 ataques que causaron 9.960 muertes en 2010.
- Los ataques en Afganistán e Irak se elevaron en 2010. De hecho, una cuarta parte de los ataques en todo el mundo se produjeron en Irak.
- El número de muertes en África disminuyó en más del 30% en 2010, de 3.239 en 2009 a 2.131, aunque los ataques aumentaron ligeramente, de 853 a 878.
- El número de ataques y muertes en Europa y Eurasia se redujo ligeramente en 2010, de 737 en 2009 a 706 en 2010, y las muertes de 367 a 355.
- El menor número de incidentes en el año 2010 se registraron en el Hemisferio Occidental. Los ataques se redujeron de 444 en 2009 a 340 en 2010, y las muertes de 377 a 279.
- Los ataques terroristas en el este de Asia disminuyeron en 2010, especialmente en Tailandia y Filipinas.
- Los extremistas suníes perpetraron el 60% de todos los ataques terroristas en todo el mundo, los cuales causaron aproximadamente el 70% las muertes.
- En relación con los tipos de ataque terrorista, las acciones armadas fueron las más frecuentes en 2010 con más de un 33% del total.
- Los ataques suicidas fueron la forma más letal de ataque con casi un 70% de todas las muertes. Los extremistas suníes llevaron a cabo el 93% de todos los ataques suicidas en 2010.

- Irak padece el mayor número total de víctimas de terrorismo con 12.087, de los cuales 2.704 murieron.
- Afganistán ocupó la segunda posición con 7039 víctimas, de las que fallecieron 2.475.
- Más de la mitad de los muertos por ataques terroristas en todo el mundo eran civiles, y de estos más de 600 eran niños.
- Más de 2.000 víctimas fueron policías y miembros de agencias de seguridad privada.

Con los datos expuestos anteriormente queda sobradamente ejemplificada la importancia que tiene el terrorismo como fuente de sufrimiento y de muerte, ya que son miles las víctimas que ocasiona cada año en numerosas partes del mundo.

Sin duda alguna, una gran parte de los atentados terroristas ocurren en un escenario de «guerra asimétrica» como consecuencia de la acción de grupos terroristas de corte yihadista. Quizás, este sea el dato empírico más relevante relacionado con las acciones llevadas a cabo en el escenario bélico internacional sobre suelo extranjero por los miembros de la OTAN o de los Estados Unidos. Según los datos aportados, parece claro que las distintas intervenciones multinacionales no sólo no han servido para reducir la conflictividad en distintas zonas de operaciones, sino que han generado un avance de las acciones terroristas y un aumento de los movimientos de insurgencia en dichas zonas. Igualmente, se ha desarrollado una polarización y distanciamiento entre distintos colectivos musulmanes de diferentes países, en principio no radicalizados en la violencia, y Occidente, sobre todo en lo referido a los valores culturales imperantes y defendidos por las partes implicadas. De esta forma, se agudiza el conflicto a un nivel que trasciende lo puramente bélico y se aloja en la conciencia de los colectivos musulmanes, en sus esquemas de pensamiento, en sus actitudes y, en definitiva, en las manifestaciones y formas de comportamiento que emiten contra la cultura occidental.

Como consecuencia de lo ya descrito, parece lógico pensar que el proceso hacia la paz es difícil y que la preocupación generada *a posteriori* por los responsables políticos y militares sobre este complejo proceso psicosocial llega tarde para muchas zonas en conflicto. No obstante, para no caer en alarmismos derrotistas,

quizás sea posible reducir la tensión social que genera las distintas actividades que se llevan a cabo en zona de despliegue por los distintos contingentes militares y civiles si se profundiza en el conocimiento de los procesos psicosociales que subyacen a la llamada «consciencia de transculturalidad» (*cross-cultural awareness*) y, además, se forma en ello a los distintos actores implicados. Sin duda alguna, esto permitirá mejorar las relaciones entre colectivos de culturas distintas y, por tanto, reducir la tensión y el conflicto en distintas zonas de despliegue.

Es de esperar que este documento pueda servir de guía para el diseño y discusión sobre los procesos psicosociales subyacentes al concepto de transculturalidad, de forma que los responsables de la toma de decisiones sean conscientes de los mismos. Por tanto, llegados a este punto, se pone de manifiesto la necesidad de analizar y recomponer el papel de la transculturalidad en el tratamiento y conducción de conflictos en los niveles estratégico, operacional y táctico.

CULTURA, MULTICULTURALIDAD Y CONSCIENCIA DE TRANSCULTURALIDAD (CROSS-CULTURAL AWARENESS): DEFINICIONES Y REFORMULACIONES

La UNESCO (1982) definió la cultura como el conjunto de rasgos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan una sociedad o un grupo social. La cultura engloba, además de las artes y las letras, los modos de vida, los derechos fundamentales del ser humano, los sistemas de valores y las creencias. La cultura dota a la persona de la capacidad de reflexión sobre sí misma. Es lo que hace de nosotros seres específicamente humanos, racionales, críticos y éticamente comprometidos. Gracias a la cultura discernimos los valores y decidimos nuestras opciones. Así es como la persona se expresa, toma conciencia de sí misma, se reconoce como un proyecto inacabado, pone en cuestión sus propias realizaciones, busca incansablemente nuevos significados y crea obras que la trascienden.

No obstante, nosotros usaremos especialmente el término *cultura* con la siguiente acepción: conjunto de conductas verbales privadas (pensamientos) y conductas explícitas, desarrolladas y mantenidas socialmente por moldeamiento, modelamiento y

reglas verbales, o, lo que es lo mismo, como un conjunto de comportamientos adquiridos a lo largo de los procesos de socialización que han sido reforzados e instaurados en el individuo como fruto de sus interrelaciones con el medio y con sus iguales. La razón fundamental por la que realizamos esta precisión conceptual es la conveniencia de ir elaborando un conjunto de proposiciones lingüísticas de corte psicológico que nos permita establecer relaciones entre variables psicológicas, así como relacionar distintos conocimientos psicosociales que van a ser importantes en todo el documento.

Igualmente, podemos definir el *multiculturalismo* como «la aceptación o la promoción de diversos grupos étnicos y culturas, aplicada a la composición demográfica de un lugar específico, generalmente a nivel de organización» (barrios, ciudades, naciones, etc.). De la misma forma, definimos psicológicamente el multiculturalismo como el conjunto de pautas comportamentales (a nivel cognitivo, emocional y conductual) compartidas por distintos colectivos culturales que favorecen las relaciones positivas entre ellos, así como la habilidad empática de unos hacia otros para favorecer la comunicación y el entendimiento.

Haciendo un esfuerzo conceptual ensayaremos una definición sobre *consciencia de transculturalidad*, cuya expresión en inglés es *cross-cultural awareness*, con el fin de analizar todos los tópicos de relevancia y que están relacionados con el objetivo final del presente documento. Cabe hacer explícito que esta definición se hace desde el ámbito de la Psicología. Dicho esto, podemos definirla como el conjunto de competencias multiculturales de un individuo que le capacitan, una vez aplicadas, para percibir y adaptar su comportamiento (a nivel conductual, cognitivo y emocional) a un contexto cultural distinto o interactuar positiva, consciente y comprensivamente con personas ajenas a su propia cultura.

Estas competencias generarán un nivel de empatía tal que podría llegar a ser la base de una correcta comunicación multicultural y que partirá de una necesaria comprensión de las dimensiones psicosociales de la cultura propia y de las culturas ajenas.

POLÍTICA INTERNACIONAL DE ESTADOS UNIDOS Y SUS ALIADOS SOBRE AFGANISTÁN: LA AUSENCIA DE CONSCIENCIA TRANSCULTURAL COMO GERMEN DE LOS MOVIMIENTOS DE INSURGENCIA

En diciembre de 2009, el presidente de Estados Unidos, Barack Obama, anunció el envío de 30.000 soldados más a Afganistán, pero al mismo tiempo advirtió que la retirada comenzaría en junio de 2011. A día de hoy, el actual secretario de Defensa estadounidense, Leon Panetta, ha asegurado que las fuerzas de combate estadounidenses desplegadas en Afganistán en el marco de la Fuerza Internacional de Asistencia a la Seguridad (ISAF) regresarán en 2013, un año antes de lo previsto.

El envío de más tropas en 2009 significó una nueva estrategia de Estados Unidos para una guerra que «no está perdida» pero en la que se ha retrocedido. Este anuncio se hizo en un discurso en la academia militar de *West Point*, donde su predecesor, George W. Bush, había defendido en 2002 su doctrina en favor de los ataques preventivos. El presidente Obama señaló que el movimiento talibán había cobrado impulso y la red terrorista Al Qaeda mantenía actualmente sus refugios a lo largo de la frontera con Pakistán. Podemos citar sus propias palabras: «El peligro no hará más que crecer si se retrocede en la región y Al Qaeda puede operar con impunidad».

En consecuencia, el presidente de los Estados Unidos justificó los nuevos refuerzos con la intención de que la población nativa ayudara a crear las condiciones necesarias de gobernabilidad y, una vez conseguidas, proceder a la retirada de las tropas. Estas condiciones supondrían la transferencia de responsabilidades a los afganos y que las fuerzas locales se hicieran cargo de la seguridad de su propio país, objetivo final de la guerra según la política internacional de Estados Unidos.

La misión de las tropas adicionales sería atajar la insurgencia y debilitarla, de modo que el Gobierno afgano tenga ocasión de asentarse y proporcionar seguridad a lugares y poblaciones importantes desde un punto de vista estratégico.

Ciertamente, se podría convenir en que la estrategia seguida en los últimos años tanto por la OTAN como por Estados Unidos ha conseguido generar una cierta estabilización en el país y ha contribuido a reducir y eliminar numerosos elementos de Al-

Qaeda y su potencial peligrosidad para Occidente. No obstante, pueden reseñarse problemas muy importantes en materia de seguridad de la población civil, la percepción que tienen los afganos de Estados Unidos y hacia Occidente en general, el aumento de las acciones de la insurgencia en el país (insurrección) y un potencial aumento de los procesos de radicalización personal en las gentes afganas, sin duda fruto de una situación insostenible para muchas familias en todos los órdenes de la vida.

Con el antepenúltimo responsable militar de la OTAN y Estados Unidos en Afganistán, el general McChrystal, al mando de dos operaciones, ISAF y *Libertad Duradera*, parece que se ha querido dar un giro a los planteamientos básicos tras un estudio detallado de los resultados de las misiones realizadas durante los años previos. En Afganistán, y a pesar de los reveses sufridos por los talibanes, estos han alcanzado mayores cotas de poder territorial y han redoblado su actividad, amenazando el éxito de la misión de estabilización y reconstrucción.

El diagnóstico del general McChrystal, según su informe inicial como comandante de ISAF de junio de 2009, es que el éxito era posible, pero no simplemente mediante la aportación de más recursos, sino adoptando una nueva estrategia que tuviera credibilidad y fuese sostenible para los afganos. El aspecto fundamental del cambio de estrategia era centrarse en la población. Es preciso ganarse el apoyo de la sociedad afgana, lo que requiere «un mejor entendimiento de las aspiraciones y necesidades de la gente», en palabras del general McChrystal. Para ello es necesario proteger a la población y aumentar la confianza en su gobierno y en la coalición internacional, pero también cambiar la «cultura operacional» de los aliados para conectar con la gente, «interactuar más estrechamente con la población y concentrarse en operaciones que les proporcionen estabilidad y protección de la violencia insurgente, la corrupción y la coacción».

El problema consiste en que la ISAF es una fuerza convencional sin experiencia multicultural y casi exclusivamente centrada en resolver los problemas inherentes a una coalición militar. Preocupada por la seguridad de sus propias fuerzas, la coalición ha actuado de forma que ha aumentado la distancia física y psicológica con la gente a la que debía proteger. Además, ha polarizado a la

población afgana y ha confirmado con sus acciones los prejuicios de aquella sobre el hacer de los contingentes desplegados, haciendo que sus expectativas sobre los occidentales se cumplieran, reforzándose así su actitud de oposición y rechazo.

Dicho de otra manera, el proceso comenzado en octubre de 2001 con «Libertad Duradera» ha generado en la población, ya polarizada de por sí frente a Occidente, un aumento cada vez mayor de los problemas multiculturales no sólo en zona de conflicto, sino también en el escenario internacional musulmán que critica abiertamente el papel de Estados Unidos y sus aliados. Sin duda, generar estrategias ancladas en los principios de multiculturalidad y de *cross-cultural awareness* (consciencia de transculturalidad) será una tarea especialmente complicada que necesitará, en el mejor caso, una reformulación de muchos de los principios y de las acciones llevadas a cabo para comprender el hecho diferencial de las culturas y cómo generar habilidades y competencias profesionales en todos los actores implicados, para producir una acción eficientemente encaminada a mejorar las relaciones con el pueblo afgano. Por todo esto, las fuerzas aliadas deberán entender cómo viven y se comunican las diferentes etnias que habitan en la zona y en qué medida afecta esto a las operaciones. Será imprescindible tener un personal altamente cualificado y capaz de entrenar a los colectivos en competencias y destrezas, así como disponer de otros profesionales que conozcan y nutran de contenido las habilidades necesarias para el ulterior fin, que no puede ser otro que aspirar y poner los medios para conseguir la competencia en transculturalidad.

En el caso concreto de Afganistán, es de vital importancia conocer el entorno humano y tener la capacidad de interactuar con la heterogénea sociedad que conforma el país. Distintos informes procedentes de Afganistán resaltan la complejidad social y cultural de la población afgana y la pluralidad de lealtades y relaciones de dependencia que existen según la adscripción a provincias, religiones, etnias, tribus o señores de la guerra, lo que obliga a acercarse a cada subcolectivo social de forma diferente. Complicando más si cabe este escenario, hay que añadir distintos elementos de la historia del país, sea el caso, por ejemplo, de su reciente soviétización, consecuencia de la ocupación rusa, la inci-

piente urbanización en una sociedad predominantemente rural y el surgimiento del movimiento islamista radical de los talibán. El 95% de la población se reparte en siete etnias diferentes. Sólo la etnia pastún, la dominante, se compone de más de 60 tribus y 400 sub-tribus que forman un intrincado sistema social. La mayoría musulmana es sobre todo de ascendencia suní (el 80%), con una relevante minoría chií (el 19%). Además de las dos lenguas oficiales, el dari o farsi afgano y el pastún, se hablan aproximadamente otras 40 lenguas y dialectos.

Con este perfil cultural es lógico pensar que la consciencia de transculturalidad es difícil de llevar a cabo, máxime si el análisis de las habilidades, competencias y destrezas de los contingentes desplegados, así como su adiestramiento, no se lleva a efecto siguiendo un proceso ordenado y con una visión clara de cómo afrontar esta realidad multicultural.

LA CONQUISTA DE LA AFECTIVIDAD DE UNA POBLACIÓN: LA COMPETENCIA TRANSCULTURAL

Tras lo expuesto, es el momento de descender al concepto de *competencia multicultural*. Este es un concepto que acuñó el psicólogo Paul Pedersen (1988) en una publicación realizada en el ámbito de la salud mental, al menos una década antes de que la expresión «competencia cultural» se hiciera popular. La mayoría de las definiciones de competencia cultural provienen del ámbito psicosocial de la salud. No obstante, su utilidad trasciende a esta para cobrar sentido en todos los órdenes de la acción social.

Podemos definir la competencia multicultural de alguna de las siguientes formas:

- Un conjunto de comportamientos, actitudes y políticas psicosociales congruentes que se unen como un sistema y que permiten trabajar con eficacia en situaciones interculturales.
- La competencia cultural requiere que las organizaciones tengan un conjunto definido de valores y principios que les permita manifestar comportamientos, actitudes, políticas y estructuras que les capaciten para trabajar eficazmente en distintas culturas.

- La competencia cultural se puede entender como el nivel de habilidades basadas en los conocimientos necesarios para proporcionar atención eficaz a los miembros de un determinado grupo étnico o cultural.
- La competencia cultural es un proceso que se desarrolla durante un período prolongado de tiempo tanto en individuos como en organizaciones que se encuentren en niveles diferentes de conciencia transcultural, de conocimientos y de habilidades a lo largo del continuo de dicha competencia cultural.

Centrándonos finalmente en una definición única, especialmente de corte psicológico, podemos decir que *competencia multicultural* es la capacidad de entender y relacionarse de forma eficiente con una persona o colectivo teniendo en cuenta tanto las claves culturales propias como las ajenas, de forma que la relación entre las partes respete y acepte las singularidades de cada una de ellas, es decir, que se dé un nexo empático que genere una adecuada comunicación cognitiva y emocional (convergencia de actitudes).

Así pues, para el mejor cumplimiento de su misión, el personal que forma parte de un contingente multinacional deberá tener una adecuada conciencia de los valores culturales que rigen el comportamiento social e individual de los distintos actores de la población local con la que se deberá relacionar en la zona de despliegue, de sus costumbres y de sus necesidades psicológicas, a efectos de poder interpretar y comprender empáticamente dicha cultura desde una actitud de tolerancia y, así, de competencia comunicativa para evitar la tensión social. Dicho personal también deberá disponer de las suficientes habilidades psicosociales como para evitar una percepción distorsionada de la realidad sociocultural en la que se verá inmerso y que le permita realizar una buena calibración de las posibles reacciones de la población local a la hora de relacionarse con esta y, además, para poder darse a conocer a la misma de forma acertada. Todo ello con el objeto de evitar estereotipos y prejuicios cruzados tras los distintos momentos de comunicación y de trato social interactivo.

Los miembros de tal contingente deben ser capaces de ganarse a la población local para conseguir su apoyo, esto es, conquistar fundamentalmente el espacio psicosocial de la zona de despliegue. Para ello, tendrán que realizar alianzas, analizar intenciones, reconvertir opiniones, manejar percepciones y emociones y, además, comprender las necesidades y las motivaciones de aquella. Se trata, pues, de desarrollar operaciones de influencia para ganarse emocionalmente a la población, mejorar la comunicación interpersonal y evitar actitudes polarizadas entre los unos y los otros y, por tanto, evitar la radicalización identitaria grupal y, llegado el caso, evitar movimientos de insurgencia.

Así las cosas, los próximos contenidos versarán sobre los factores y mecanismos psicosociales que pueden mejorar la relación, comunicación y actitudes positivas entre los miembros del contingente multinacional y los distintos actores de la sociedad local. Se expondrán aquellas habilidades cognitivas, emocionales y conductuales de utilidad para tener consciencia, comprender y adaptarse con la suficiente robustez psicológica a los valores culturales de la sociedad anfitriona y poder desarrollar una actitud de tolerancia mutua. Así mismo, se informará sobre distintas estrategias psicológicas para aumentar la capacidad de comunicación, mediación y negociación con los distintos actores de la población local. También se hará alusión a distintas variables, dimensiones y procesos psicológicos a tener en cuenta para minimizar el riesgo de crisis en la comunicación, prestando una especial atención a las relacionadas con la identidad psicológica individual, la conducta psicosocial y las formas de pensamiento y razonamiento.

Como ya hemos señalado, una función muy importante de los contingentes militares y civiles desplegados en zona de operaciones internacionales es la de «conquistar» la dimensión afectiva y, por tanto, las actitudes (pensamientos, emociones y conductas) de los distintos actores presentes en el contexto social en el que se interviene, sobre todo de las personas que conforman la sociedad anfitriona.

Sin entrar en demasiado detalle, se ha demostrado que, por lo general, las personas aprenden a comportarse (socializan) en un contexto social concreto bajo mecanismos de imitación de modelos (aprendizaje vicario), de moldeamiento de sus actitudes

por las distintas contingencias vividas y, además, por el seguimiento de instrucciones verbales o reglas emitidas por otros. Tal comportamiento y su mantenimiento es el resultado de múltiples interacciones dinámicas entre la persona y los estímulos presentes en el contexto donde la persona, normalmente, se ubica a través de momentos temporales distintos. El comportamiento será uno u otro dependiendo de que dichas interacciones sean unas u otras y en función de los momentos temporales en las que estas tienen lugar. Por tanto, si el comportamiento, en general, y los pensamientos, las emociones y las conductas, en particular, se originan y se mantienen bajo ciertas condiciones estimulares y de relación temporal, entonces al cambiar dichas condiciones cambiará el comportamiento (Zimbardo y Leippe, 1991). En otras palabras, si aplicamos aquellos procedimientos psicosociales que han demostrado su eficacia para conseguir un cambio de actitudes y percepciones y para mejorar la comunicación psicosocial, entonces conseguiremos conocimiento, comprensión, influencia y «control emocional y afectivo» sobre el contexto social de interés y sobre las personas que conviven en el mismo.

Las personas se comportan constantemente y de diversas formas al interactuar con los estímulos presentes en los diversos contextos físicos y sociales (generan actitudes, piensan, tienen emociones, emiten conducta, perciben, se estresan, se comunican, entre otras acciones). Por tanto, será de suma importancia conocer los mecanismos y variables que hacen más probable su comportamiento bajo ciertas condiciones. Sin embargo, desafortunadamente la mayor parte de los estudios y las opiniones vertidas sobre el comportamiento humano en contextos conflictivos han sido, y siguen siendo, de tipo descriptivo, esto es, se han centrado en *qué* ocurre y no en *por qué* ocurre dicho comportamiento, basándose las presumibles acciones de influencia llevadas a cabo para incidir sobre dichos comportamientos en lógicas de trabajo intuitivas, superficiales y especulativas y, por tanto, altamente imprecisas. Describir y especular intuitivamente no es explicar. Si no se identifican con suficiente rigor las variables y los mecanismos que generan y mantienen el comportamiento individual y social de las personas con las que se tendrá que interactuar, entonces no se podrá predecir este y, por tanto, no se podrán planear acertadamente operaciones de

influencia para que dicho comportamiento sea el adecuado. Para planear acertadamente operaciones de influencia es necesario saber *qué* ocurre (conocer) y *por qué* ocurre (comprender), o, lo que es lo mismo, describir (qué) y, sobre todo, explicar (por qué) con una metodología verdaderamente rigurosa los fenómenos psicosociales sobre los que se quiere actuar.

Así mismo, es muy importante caer en la cuenta de que la autocomunicación y la comunicación con los demás es una constante en la vida social de las personas. Además, las consecuencias positivas o negativas de dicha comunicación para las partes implicadas, dependerá de la forma y las condiciones en la que ésta tenga lugar. Una persona se comunica mejor con los demás cuando tiene conocimiento consciente de las variables y mecanismos que causan, mantienen y cambian su propio comportamiento y el de los demás. Conocer y explicar ayuda a comprender, a ser consciente del porqué del comportamiento de uno mismo y de los otros, lo que abre el camino para tolerar a los demás en actitud positiva y, así, sin prejuicios ni estereotipos negativos. La tolerancia hacia los demás no es algo que se pueda imponer y exigir sin más, ya que es la consecuencia de conocer y comprender el porqué de las cosas, el porqué del comportamiento propio y el de los otros.

Si una persona no dispone en su repertorio de referentes claros (psicosociales, étnicos, antropológicos, culturales, etc.) que le permita autoconocerse y conocer a los demás, muy probablemente estará en crisis (tensa, frustrada, iracunda, irracional, agresiva, humillada, estresada, etc.) y, así, sin capacidad para afrontar con una actitud positiva las demandas procedentes del contexto psicosocial (cultural, étnico, religioso, político, etc.) que le rodea.

Cuando una persona es incapaz de comunicarse adecuadamente con los demás queda atrapada en el llamado *círculo de preocupación*, esto es, sólo podrá reaccionar de forma impulsiva, irracional, incontrolada y defensiva-ofensiva ante los estímulos procedentes de su entorno, al cual considerará hostil, perdiendo el control sobre la situación y padeciendo de estrés de aculturación consecuencia del «choque cultural». Por el contrario, si una persona dispone de capacidades de comunicación basadas en el autoconocimiento y el conocimiento de los demás, automática-

mente se pone en funcionamiento el llamado *círculo de influencia*, siendo capaz de emitir comportamiento proactivo (racional, no impulsivo, no ofensivo) y eficaz para la consecución de objetivos de utilidad para ella misma y los demás. Esto hará menos probable el conflicto y la crisis entre interlocutores, ya que la comunicación será positiva.

Para poder tener consciencia psicosocial y transcultural y poder compartirla con los demás es necesario, antes que nada, conocer y, después, comprender de forma no distorsionada, sin sesgos cognitivos ni creencias erróneas, cómo y por qué se comportan los demás de una forma determinada en los distintos contextos psicosociales y momentos temporales. Es aquí donde el *ciclo de inteligencia* y los *procesos de inteligencia* deben mostrar toda su excelencia. Para ello, los responsables y los miembros de los distintos operativos de inteligencia deberán planear, en la dirección oportuna para cada caso, el proceso de obtención, selección y análisis de la información para llegar a productos de inteligencia no sesgados y útiles para que los responsables de la toma de decisiones en los niveles estratégico, operativo y táctico puedan planear de forma adecuada y eficientemente las acciones de influencia oportunas.

Es muy importante tener en cuenta que los responsables del planeamiento de operaciones y los miembros del operativo de inteligencia deben ser altamente competentes en el concepto de consciencia transcultural y, además, estar bien entrenados en las habilidades psicológicas necesarias para desarrollar el proceso del ciclo de inteligencia de forma acertada y no caer, así, bajo el llamado *Efecto Charcot*. Esto es, en todo momento se debe de evitar que los miembros del operativo de inteligencia acaben malinterpretando la realidad cultural y psicosocial sobre la que se obtiene información como consecuencia de distorsiones perceptivas ancladas en estereotipos y prejuicios sesgados. Y, sobre todo, hay que evitar que en el seno de dicho operativo se desarrolle la falsa creencia de que la realidad sobre la que se informa es sólo y nada más que lo que ellos producen en sus informes, como consecuencia de centrar la atención en ciertos aspectos y no en otros muchos posibles y, quizás, más importantes. En otras palabras, que un miembro del operativo de inteligencia lleve mucho tiempo

en zona de despliegue realizando sus funciones no garantiza que los aspectos indagados y los procedimientos utilizados sean los adecuados para la obtención de información verosímil, rigurosa e insesgada (Trujillo, 2008; González-Cabrera, 2011).

Ignorar el contexto psicosocial y cultural en ciertas zonas de despliegue militar conjunto o cometer errores en los procesos de inteligencia puede generar problemas serios en un nivel *estratégico* (movimientos generalizados de insurgencia), *operativo* (opinión pública negativa de ciertos colectivos de la sociedad anfitriona sobre la fuerza desplegada, no comunicación, radicalización ideológica, reclutamiento terrorista, dificultades para obtener información, etc.) y *táctico* (agresiones violentas llevadas a cabo por personas frustradas y radicalizadas sobre personal militar de la coalición y sobre personal civil asociado). Por tanto, es muy importante seleccionar adecuadamente los indicadores culturales y psicosociales que se tienen que evaluar en la fase de obtención de información para que los resultados del ciclo de inteligencia sean realmente útiles.

Así mismo, es de gran trascendencia que los miembros de los distintos países que componen el contingente multinacional conozcan y comprendan las claves de su propia cultura y las actitudes psicosociales consecuencia de ésta, las del resto de los socios, las claves culturales y actitudes psicosociales de los miembros de la sociedad receptora y, lo más importante, que aprendan a transmitir los valores propios al resto de los socios y a los distintos actores de tal sociedad anfitriona utilizando los procedimientos de comunicación más adecuados en cada caso. De esta forma se evitarán actitudes divergentes, tanto entre los miembros de la coalición como, sobre todo, entre los miembros de dicha coalición y los representantes y actores de la sociedad donde tienen lugar las acciones operativas del contingente desplegado. El conocimiento y la comprensión de la cultura de una sociedad y las dimensiones psicosociales que la componen, el porqué de las actitudes psicosociales de unos y otros y los productos de inteligencia deben ser absolutamente *compartidos* por todos los socios.

Así las cosas, es de vital importancia que el *planeamiento* de operaciones conjuntas de influencia (operaciones psicológicas, acciones disuasivas, comunicación persuasiva, mediación, cambio

de actitudes, relaciones cívico-militares, etc.) se realice a partir de productos de inteligencia no sesgados, esto es, sobre información (datos empíricos) científicamente fiable y válida y nunca a partir de meras creencias especulativas por mucho consenso que haya en torno a las mismas. Para la *ejecución* de tales operaciones conjuntas de influencia se deberán aplicar sólo aquellos procedimientos psicosociales que hayan sido científicamente validados y que hayan demostrado previamente su eficacia para generar actitudes positivas en la población objetivo de la intervención. De igual forma, para conseguir mejorar de la comunicación entre todos los actores implicados sólo se deben aplicar aquellos procedimientos contrastados empíricamente, debiendo estar dichos procedimientos al servicio del ciclo de inteligencia, del planeamiento operativo y táctico de acciones y, como consecuencia, de las operaciones de influencia, en general, y de las operaciones psicológicas, en particular.

Según lo ya expuesto, no es difícil caer en la cuenta de que para conseguir una adecuada integración de la consciencia de transculturalidad en el planeamiento operativo e inter-agencias y en las operaciones de influencia será necesario desarrollar procesos de inteligencia rigurosos en los que será fundamental considerar una serie de aspectos esenciales y, además, llevar a cabo una serie de acciones bien delimitadas y con una secuencia temporal concreta. Como es evidente, tales acciones sólo las deberían planear y ser realizadas por aquellas personas que posean una formación suficiente como para poder evaluar y, así, estudiar con rigor los mecanismos, las variables y las relaciones funcionales entre éstas que modulan el desarrollo y el mantenimiento del comportamiento individual y grupal. Esto es, los miembros de los distintos operativos involucrados en estos procesos deberían ser verdaderos especialistas en análisis funcional del comportamiento humano individual y grupal. De no ser así, el fracaso de las distintas acciones lo podemos dar *a priori* casi por asegurado, fracaso este que es demasiado frecuente, como lo demuestra la elevada tensión psicosocial existente en las distintas zonas de conflicto. Esta tensión parece aumentar cuanto más se actúa multinacionalmente sobre dichas zonas.

Para finalizar este apartado, vamos a dar una serie de recomendaciones generales que habría que tener en cuenta en la comunicación multicultural y que deben servir tanto para el diseño y desarrollo de los procesos de adiestramiento y formación como para conocer la lógica de lo que se debería hacer y que no se está haciendo. Son las siguientes:

1. Desarrollar habilidades para descubrir en cada persona y/o cultura una perspectiva cultural única.
2. Reconocer y controlar los sesgos personales mediante la articulación de la visión personal del mundo y la evaluación de los recursos cognitivos y la validez de los mismos.
3. Desarrollar sensibilidad hacia las diferencias culturales.
4. Desacoplar la teoría de la cultura cuando se particularice en un sujeto determinado. Se deberá hacer un trabajo ideotético en el nivel táctico, aunque nomotético en el planeamiento operacional.
5. Desarrollar un completo conjunto de dimensiones psicosociales en las que se desarrollen todos los niveles de la cultura.
6. Evaluar críticamente los métodos utilizados para recopilar datos culturales relevantes.
7. Desarrollar un procedimiento para evaluar la sensibilidad de una persona hacia temas de transculturalidad, así como herramientas para evaluar el grado de discrepancia multicultural entre colectivos, unidades, países, etc.
8. Desarrollar un procedimiento para determinar la relevancia de la identidad étnica de cada sujeto.
9. Realizar una evaluación preliminar para conocer el nivel de competencia multicultural de los sujetos, así como su nivel de prejuicios y estereotipos. Igualmente, se hace necesario contextualizar todas las evaluaciones.
10. Llevar a cabo un entrenamiento a distintos niveles, tanto con mandos como con personal de tropa, para generar las competencias necesarias para la comunicación multicultural. Nadie sabe de manera innata cómo hacerlo adecuadamente, aunque sí se puede disponer de una especial sensibilidad multicultural que haga más idóneos a unos sujetos que a otros.

11. Respetar las creencias culturales de cada sujeto, a sabiendas de que en algún momento será necesario cambiarlas para asegurarnos el éxito de la comunicación multicultural.
12. Es necesario para el éxito del proceso de comunicación que los actores implicados estén convencidos de la importancia de la multiculturalidad.
13. Ser capaz de reconocer los límites de sus propias competencias y conocimientos, incluido el idioma, en relación con otra cultura.
14. Analizar a través de su autoconocimiento multicultural y de sus esquemas de razonamiento y pensamiento qué entiende un individuo por normalidad cultural. En la competencia multicultural se precisa un cierto grado de relativismo cultural para generar sinergias positivas de actitud, y así, de comunicación.
15. Dotar de herramientas cognitivas a mandos y tropa para que entiendan que las poblaciones autóctonas tienen un conjunto de prejuicios y estereotipos que modulan su comportamiento hacia nosotros, de forma que cualquier acción que vaya dirigida a reforzar sus prejuicios significará un retroceso en la acción multicultural.

PROBLEMAS PSICOLÓGICOS EN ZONA DE OPERACIONES Y SU EFECTO SOBRE LA PERCEPCIÓN DE TRANSCULTURALIDAD

En una zona de operaciones como lo es Afganistán es frecuente que se produzcan diversos trastornos anímicos en los miembros de los contingentes desplegados, por ello debemos entender la salud en un sentido holístico y general que englobe tanto aspectos físicos como psicológicos. Pueden consultarse para más detalles las aportaciones de la Organización Mundial de la Salud (OMS).

Cabría pensar que las dolencias físicas resultantes de la adaptación del personal desplegado en un contexto novedoso serían los problemas más frecuentes, pero posiblemente los problemas psicológicos lo sean aún más aunque pasen inadvertidos debido a su carácter silente. Esto es, los problemas psicológicos del individuo no suelen ser claros ni evidentes, salvo en psicopatologías muy graves o en estados muy avanzados de los mismos, por lo que

muchos de ellos pasan desapercibidos o se enmascaran en otros comportamientos. Algunos de estos problemas pueden ser altos niveles de estrés, preocupaciones, incapacidad para afrontar, inadecuado estilo de atribución, trastornos del ánimo deprimido, trastornos psicósomáticos, etc.

En este apartado también se pueden incluir los problemas derivados de distorsiones cognitivas severas fruto, por ejemplo, del *efecto Charcot*, causante tanto de la merma de la capacidad comprensiva de la persona como de agravar sus problemas psicológicos y, así, de generar estados de estrés, ansiedad, miedo, ira, odio, etc.

También es importante resaltar que es necesario conocer los procesos psicológicos que subyacen al riesgo de crisis personal como consecuencia de los altos niveles de necesidades no cubiertas, privación relativa, comunicación agresiva, polarización endogrupal, hiperactivación emocional de los estados afectivos de desagrado-activación (ira, cólera, odio) y de desagrado-relajación (humillación, desidia, aburrimiento), baja resiliencia (resistencia o dureza psicológica), bajo apoyo social percibido, escasa moral para el combate, etc.

Por tanto, lo descrito anteriormente se debe conceptualizar como el conjunto de trastornos psicológicos capaces de llevar a los miembros de un operativo a no ser competentes, con independencia de que tuvieran las destrezas necesarias, los conocimientos oportunos y una actitud inicialmente positiva hacia la misión. Suponiendo que se le hubiera adiestrado de forma apropiada, este tipo de problemática mermaría su eficacia y supondría una amenaza para la consecución de los objetivos de la misión. Si puede decirse esto de un sujeto bien formado e instruido, la situación sería aún más grave si se tratara, como normalmente ocurre, de personal no del todo cualificado y sin experiencia en la zona de despliegue.

Lo descrito se constituye en un conjunto de vicisitudes en las que hay que trabajar, ya que son aspectos importantes a la hora de identificar el porqué del fracaso de algunas misiones en lo referido a la capacidad anímica de los miembros del contingente para relacionarse empáticamente con ciertos interlocutores.

El estrés y la aculturación

Alguien que tenga que desplazarse por primera vez a una zona de operaciones, como, por ejemplo, Afganistán, presentará presumiblemente, y desde el principio, una elevada carga de ansiedad y estrés percibido. Este estado anímico, por una parte natural y, según qué casos, adaptativo, se tornará altamente pernicioso para el sujeto cuando éste sea continuado en el tiempo como consecuencia de una desadaptación constante al nuevo medio. La causa de este problema suele ser que el individuo no dispone o cree no disponer de las habilidades de afrontamiento necesarias para dar cumplida respuesta a los objetivos de su misión. Esto es, el sujeto cree que no dispone de mecanismos de afrontamiento activos basados en la acción y que no podrá reorganizar pensamientos ni tampoco contar con apoyo social adecuado para poder satisfacer sus necesidades. Así mismo, este estado de ánimo puede ser percibido también por otros compañeros como peligroso para su propia seguridad. En estas condiciones, a la persona no le queda más opción que poner en juego estilos de afrontamiento pasivos basados, por ejemplo, en estrategias de retirada, de minimización, de distanciamiento, de evitación e incluso de distracción, que le permitirán superar el malestar, consecuencia de percibirse inoperante ante las demandas propias de la situación que ha de afrontar.

Además de esto, pueden darse procesos que generen un estado anímico muy negativo, anclado en el miedo y el temor por la propia vida, en las consecuencias de su muerte para sus familiares más directos, en la pérdida de la autonomía personal, en sentimientos esquizoides hacia la realidad, entre otros posibles. De esta manera, se producen los siguientes procesos psicológicos: desplazamiento del *locus de control* de interno a externo, cambio del estilo atribucional de externo a interno y una necesidad imperiosa y egoísta de cubrir sus necesidades individuales de tipo básico. Por consiguiente, el estilo de afrontamiento no será eficaz, al no estar centrado en el problema (Bandura, 1990).

Sabemos que un estado de estrés elevado y continuado en el tiempo puede producir desórdenes fisiológicos severos. No obstante, si nos centramos en unas pocas consecuencias de tal estado, se debería destacar la inapetencia alimentaria y ciertos

trastornos del sueño. Esto conduciría al sujeto a encontrarse débil y a un escaso descanso durante las noches. Los problemas más severos asociados a un elevado nivel de estrés pueden darse como consecuencia del estado de privación al que está sometida la persona y que normalmente se relaciona con diversos cambios adversos de la actividad metabólica. Así, aumentan los niveles de cortisol en sangre, la respuesta inmune se ve afectada, disminuye la capacidad del organismo para procesar glucosa y, como consecuencia, se altera la sensación de apetito. El resultado final es que el normal funcionamiento del organismo se ve perturbado por la falta de nutrientes y de sueño, y esto tiene ciertas consecuencias metabólicas. No cabe duda de que esto afectará negativamente a la capacidad para afrontar operativa y eficientemente las actividades diarias de la persona estresada.

Otra posible causa de una elevada carga de estrés es el poco éxito percibido en el proceso de aculturación. Según Berry y Annis (1974) y Berry, Kim, Minde, Mok (1987) la aculturación psicológica es el proceso por el cual los individuos se ven forzados a cambiar sus características psicológicas y la cantidad de contacto social con el fin de lograr un mejor ajuste con las características del nuevo contexto social en el que van a desarrollar su nueva vida. Estas características pueden ser elementos tangibles de la cultura o de naturaleza psicosocial y constituyen el nuevo contexto al que se debe adaptar la persona para beneficio de su supervivencia.

De esta forma, los cambios psicológicos consecuencia de un estado de aculturación implican el aprendizaje de un nuevo repertorio de comportamientos apropiado al nuevo contexto cultural. El problema se presenta cuando existe una incompatibilidad entre el repertorio previo y el que es necesario en el nuevo contexto, de esta forma se genera un *conflicto cultural* en el sujeto como consecuencia de un «choque cultural» o un proceso de «estrés por aculturación». El caso más exacerbado de tal estrés llegaría a generar un grave problema psicopatológico.

Efecto Charcot y distorsión cognitiva

Imaginemos por un momento una situación en la que está teniendo lugar un proceso de negociación con líderes locales en

una remota región de Afganistán en la que impera la cultura pas-tún. Pudiera ser que las personas encargadas de tal negociación enjuiciaran erróneamente la actitud del líder tribal considerándola hostil cuando, objetiva y realmente, no supone rechazo o animadversión hacia los miembros del contingente. La consecuencia por parte del operativo es tomar la decisión de reforzar la seguridad, lo que a su vez es interpretado por parte del líder local como un acto de desconfianza o como una eventual preparación para una agresión. Así, se confirmaría por ambas partes la hipótesis inicial de hostilidad, cuando esta era realmente falsa o errónea. En este caso, se puede decir que ha tenido lugar una distorsión cognitiva de la forma en la que se perciben los interlocutores, esto es, se ha puesto de manifiesto el *efecto Charcot*.

Pues bien, se denomina *efecto Charcot* al proceso por el que un sujeto distorsiona cognitivamente una situación creyendo que el resultado de su evaluación es objetivo cuando realmente no lo es, o sea, cuando piensa que la realidad, lo verdadero, es tan sólo lo que irrevocablemente él piensa y produce. Bajo este efecto tiene lugar una retroinformación de afianzamiento y consolidación del juicio emitido debido a que el sujeto busca indicadores con los que corroborar y afianzar dicho juicio. En otras palabras, el *efecto Charcot* condiciona a la persona a pensar que la realidad es sólo lo que ella piensa que es y no lo que objetiva y realmente es.

Este proceso es inherente a la propia condición humana, pero es necesario ser consciente de su existencia para estar lo menos influido por él y, así, poder evitar decisiones erróneas bajo distorsiones cognitivas a la hora de enjuiciar estímulos ambiguos, estímulos estos que, como es fácil de entender, son muy frecuentes en contextos desconocidos y amenazantes.

Es importante, pues, protegernos de este efecto sobre todo a la hora de hacer inteligencia humana, máxime en los procesos de obtención de información, análisis de esta y redacción de los informes pertinentes. Los decisores y, así, la decisión tomada a partir de la información producida por los operativos de inteligencia pueden tener una elevada carga de sesgo debido a las distorsiones generadas consecuencia de este efecto. Esto se debe a que, si se ha producido una distorsión cognitiva en un proceso desde su inicio, la conclusión global podría llegar a verse gravemente afectada.

El *efecto Charcot* juega también un papel importante en las relaciones con los iguales, con los superiores y, cómo no, en los procesos de consciencia de transculturalidad y empatía relacional. Gran parte de los procesos de comunicación social derivados del intercambio lingüístico, normalmente escaso, y de la comunicación no verbal, la más frecuente, pueden verse seriamente influidos por la distorsión cognitiva asociada a este efecto. Tal distorsión se agudiza cuando se cree estar o se está realmente en una situación crítica de amenaza, por lo que muchos comportamientos de terceras personas pueden interpretarse en clave hostil, lo que afectará a las decisiones estratégicas, al planeamiento operacional y, así, a las acciones tácticas. Conviene destacar que las consecuencias de este efecto constituyen un gran problema, sobre todo, cuando no se es consciente del mismo en situaciones donde la competencia en transculturalidad sea clave para el cumplimiento de la misión.

El camino hacia la radicalización psicológica y el reclutamiento para la insurgencia de la población afgana

A continuación, se va a realizar un análisis descriptivo-explicativo de los procesos psicológicos que subyacen a la radicalización de un colectivo y, así, al posible reclutamiento de personas por los movimientos insurgentes. Es de vital importancia que tanto los mandos como la tropa desplegados en una zona concreta de operaciones entiendan que no se deben adoptar posturas reduccionistas y simplistas a la hora de juzgar a los interlocutores, bajo expresiones como «están locos», «son unos bárbaros», «tienen lo que se merecen», etc. Nuestra propia acción a lo largo del tiempo, consecuencia de la incursión dentro del entorno social y cultural del colectivo con el que se va a interactuar, contribuye a este tipo de reduccionismos y actitudes con alta carga de prejuicios no sólo en regiones concretas, como lo pueden ser Irak o Afganistán, sino también, por generalización, en todo el mundo musulmán.

Antes de seguir con la exposición de ideas, conviene formular algunas precisiones conceptuales. Los movimientos de insurgencia se nutren de personas racionales, lúcidas y con motivos sólidos y bien justificados moralmente. Por tanto, es muy importante conocer los procesos psicológicos que subyacen al comportamiento de ciertos individuos que, debido a su estado vital, son

potencialmente maleables a manipulaciones por parte de terceros y que tienen como objetivo la lucha contra Occidente y sus valores culturales. A continuación se expone un marco conceptual sobre cómo se genera un alto grado de permeabilidad psicológica a los mensajes persuasivos lanzados por ciertos líderes oportunistas para la captación y radicalización de insurgentes (Trujillo, 2004, 2009; Trujillo, Moyano, León, Valenzuela y González-Cabrera, 2005; Trujillo, Moyano, León, Valenzuela y González-Cabrera, 2006; Trujillo, González-Cabrera, León, Valenzuela y Moyano, 2006; Trujillo, Jordán, Gutiérrez, González-Cabrera, 2009).

El procedimiento que, normalmente, siguen los reclutadores para identificar, captar y adoctrinar a individuos para un movimiento radical es lo que se conoce como comunicación agresivo-persuasiva. Esta se desarrolla fundamentalmente a lo largo de cuatro fases: (1) debilitamiento físico; (2) humillación constante; (3) confusión entre la realidad y la fantasía; y (4) oscilación entre la esperanza y el miedo. Estas fases, en su conjunto, favorecen que una persona sea maleable, dependiente, colaboracionista, débil físicamente y sin autonomía psicológica para tomar sus propias decisiones.

En el caso de los afganos, la comunicación persuasiva suele ocurrir como consecuencia de las contingencias que sufren al interactuar con un contexto social amenazante e incierto, en el que hay presencia de fuerzas de ocupación, y, por tanto, percibido como hostil. Esto es, cuando una persona no tiene satisfechas sus necesidades primarias debido, por ejemplo, a la pérdida de seres queridos, inseguridad, incertidumbre, la sensación de que su vida no tiene proyección en el futuro, hambre, estrés, ansiedad mantenida, etc., comienza a experimentar una serie de consecuencias indeseadas e inevitables propias de su situación personal, emocional y vital. Con el paso del tiempo, puede acabar padeciendo distintos trastornos orgánicos, cognitivos y emocionales que van emergiendo paulatinamente. Al principio, suelen padecer problemas de corte físico por la acción de estresores agudos y crónicos, lo que facilita que el sujeto sea sugestionable. Es en este momento cuando los reclutadores suelen entrar en contacto con este tipo de personas para establecer la primera, y normalmente exitosa,

toma de contacto y realizar así una evaluación inicial del nivel de debilidad y, por tanto, de su permeabilidad a la manipulación.

El debilitamiento físico es un aspecto de gran importancia y se debe a las necesidades básicas no cubiertas de alimentación, descanso, agua, seguridad, tranquilidad, etc. Tal estado físico frecuentemente se asocia a trastornos del sueño, trastornos gastrointestinales e inapetencia alimentaria, trastornos somatoformes indiferenciados y psicósomáticos e incluso inmunodepresión por alteraciones funcionales en el eje hipotálamo-hipófisis-adrenocortical (Trujillo, Oviedo-Joekes y Vargas, 2001). Así mismo, son frecuentes ciertos problemas de atención y percepción que cursan junto con problemas amnésicos más o menos agudos y trastornos del ánimo deprimido, pudiendo llegar incluso a padecer cuadros de pánico, ira, cólera, frustración, etc.

En estas condiciones de desorden orgánico y de numerosos problemas psicológicos, es fácil que la persona pierda su identidad individual como consecuencia de su inseguridad y el hecho de percibirse sin control sobre los acontecimientos. Además, las culturas de carácter «fatalista» como la afgana reforzarían la autopercepción de no tener control sobre los acontecimientos y se interpretaría, en parte, como un castigo divino que viene impuesto.

Debido a esta pérdida gradual de identidad, el sujeto puede acabar generando una falta de convergencia entre lo que dice, piensa y hace (incoherencia personal) y, a la vez, percibir que no dispone de suficientes recursos de comportamiento para afrontar eficazmente las demandas de un ambiente cada vez más hostil, fruto de la propia dificultad de convivir con extranjeros y de los enfrentamientos con los mismos.

Los afganos, debido a los condicionantes psicosociales de su cultura, no suelen mostrar estilos de afrontamiento activo, sino más bien de tipo pasivo y evitativo, lo que ocasionará, si la persona ha generado los patrones de comportamiento ya descritos, que empiece a perder el contacto con la realidad social de su entorno, aislándose socialmente, generando sentimientos de culpa y de identidad moral. Esta auto-recriminación supone un elemento más de estrés que agudiza todos los procesos descritos con anterioridad. Llegado a este punto el sujeto se encuentra en

crisis, agitado, hipervigilante, irritable, sobre-argumenta y exagera sistemáticamente, con *locus* de control externo y con estilo atribucional interno. Se trata de un individuo sin motivación hacia sus logros personales y, además, fácil de persuadir y, por tanto, permeable a la manipulación de posibles reclutadores oportunistas (Lazarus, 1991; Trujillo, 2009).

Paralelamente al síndrome descrito, el sujeto puede ir entrando en estados emocionales de desagrado-excitación (odio, ira, duda, tensión, aversión) y desagrado-relajación (humillación, miedo, tristeza, apatía, aburrimiento, frustración), a la vez que se balancea anímicamente entre la esperanza y el miedo. Al no disponer de mecanismos de afrontamiento basados en la acción ni poder reorganizar pensamientos ni contar inicialmente con apoyo social, pone en funcionamiento estilos de afrontamiento pasivos para salir de su estado de crisis sin que tengan apenas éxito. En otras palabras, se trata de una persona ineficaz, con actitud negativa, no centrada en la tarea, frustrada y, por tanto, irritable y agresiva. Esta situación de desequilibrio general es idónea para potenciales captadores, máxime si el autóctono culpa a Occidente, en general, y a Estados Unidos y sus aliados, en particular, de su situación personal (Trujillo, 2009).

Este estado psicológico se puede denominar *libre albedrío* y bajo él la persona es vulnerable y permeable a un colaboracionismo incondicional demandado por ciertos líderes. En este momento, para un musulmán el refugio en la fe puede ser una estrategia para conseguir un mínimo de equilibrio anímico y, así, un medio para recuperar la autonomía psicológica perdida. Por otra parte, debemos entender que en el entorno socio-contextual de Afganistán se pueden conseguir pocos refuerzos materiales, por lo que los más importantes serán los de corte espiritual.

Con el fin de ganarse a la persona en cuestión, los posibles reclutadores satisfacen temporalmente sus necesidades básicas (grupo social de pertenencia, refuerzo social, motivación, autoestima, consecución de objetivos básicos, etc.) acogiendo e indicándole las nuevas pautas de acción que ha de seguir. Además, pueden canalizar el odio y la animadversión hacia Occidente con acciones de «mayor calado» basadas en manifestaciones y acciones de rechazo a la fuerza desplegada. Las manipulaciones psicológi-

cas llevadas a efecto por los reclutadores y/o líderes ideológicos terminarán por destruir definitivamente la identidad personal del sujeto captado, lo que facilita así el salto a otra identidad bajo la cual se auto-percibirá con una mayor autoeficacia y capacidad de afrontamiento (Trujillo, 2009).

Así las cosas, debemos ser conscientes de que el conocimiento de los procesos descritos son una parte fundamental para la comprensión del fenómeno de radicalización y reclutamiento en ambientes sociales adversos. Una vez reclutada la persona no será difícil adoctrinarla mediante procedimientos de reestructuración cognitiva y dirigirla hacia estados de fanatismo ideológico islamista de tipo político-religioso; esto es, hacia pensamientos irracionales con elevada carga emocional pero con poca o nula disonancia cognitiva, lo que le supondrá al reclutado un ahorro en el coste de respuesta a la hora de tomar decisiones en el ambiente crítico que debe afrontar, pues las decisiones las toman otros por él. La consecuencia es que el sujeto puede descargarse de responsabilidad en la toma de decisiones para su supervivencia y, a la vez, se polariza más ideológicamente en el islamismo y se radicaliza en su comportamiento social. La ideología islamista se convierte, así, en un modelo de atribución causal sobre su situación personal, familiar, étnica y socio-política, y también funciona como un filtro moral polarizador de su realidad psicosocial, e incluso del mundo, en términos dicotómicos y extremadamente simplistas de lo bueno y lo malo (el bien y el mal, amigos y enemigos) y, por tanto, difícilmente modificable.

ASPECTOS PSICOSOCIALES DE LA CULTURA

A continuación, se hace una exposición de los factores psicosociales que entendemos forman parte de cualquier cultura (Trujillo, 2010). Su conocimiento y comprensión serán necesarios para el buen hacer y el éxito de cualquier misión, ya que proporcionará a los miembros de los distintos contingentes desplegados en zona de operaciones un marco de referencia para llevar a cabo acciones acertadas. No obstante, para el desarrollo de una adecuada consciencia de transculturalidad es necesaria una triangulación con tres puntos de referencia, como lo son la propia cultura, la percepción que se tiene de la misma y, por supuesto, la percep-

ción de la cultura del otro. Esta triangulación es fundamental para poder interactuar con éxito dentro del contexto multicultural y conseguir consciencia empática de transculturalidad, ya que esto asegura que se tendrán los suficientes conocimientos racionales sobre uno mismo y los demás.

Estos aspectos se pueden entender como vectores que indican la línea de acción que hay que seguir. Cada cultura tendrá un perfil psicosocial determinado y, en función de la cercanía o lejanía con la cultura propia, el esfuerzo de adiestramiento de los miembros de los contingentes desplegados deberá ser mayor o menor. Como es lógico pensar, para un español sería mucho más fácil adaptarse a vivir en cualquier país latinoamericano, como lo puede ser Argentina, que en un país asiático como, por ejemplo, Corea del Sur.

Así las cosas, en este apartado se desarrollan aquellos aspectos psicosociales que se entienden como *fundamentales* para el desarrollo de consciencia transcultural, comunicación positiva, acciones de influencia y cambio de actitudes en zona de operaciones. Estos aspectos deben ser conocidos, evaluados, cuantificados y comprendidos si se quiere conseguir la integración de la consciencia de transculturalidad en el planeamiento operativo e interagencias, en los procesos de inteligencia en zonas de despliegue militar y en las operaciones de influencia, donde tiene lugar un conflicto, en general, y un conflicto asimétrico y movimientos potenciales de insurgencia, en particular.

Es importante resaltar que la forma de comunicar con los miembros de una sociedad vendrá condicionada por las características culturales y psicosociales de ésta. Si conocemos los aspectos que caracterizan el comportamiento de un colectivo social, entonces seremos más eficaces en nuestras acciones de comunicación y en las operaciones de influencia. Disponer de un mapa fiable de los factores psicosociales y psicológicos que caracterizan la cultura imperante en una sociedad, así como de las dimensiones a través de las cuales se manifiestan éstos, es muy útil para, así, evitar la incertidumbre en la comunicación y en el proceso de toma de decisiones asociada a la misma.

Factores psicosociales

El estudio de la cultura se viene realizando fundamentalmente desde tres perspectivas: la «psicología de los pueblos (identidad cultural y migraciones)», «cultura y personalidad (antropología psicológica, psicología cultural)» y los «estudios transculturales». No obstante, recientemente también se estudia la cultura desde la psicología social, la psicopatología y la psicología evolutiva. Identificar, describir y comprender los distintos factores psicosocioculturales es importante, debido a que los procedimientos y estrategias utilizados para la interacción y comunicación positiva estarán condicionados por el hecho de estar o no estos presentes en la cultura imperante en la zona de despliegue, por la magnitud de los mismos y por la frecuencia en la que se presentan.

Tradicionalmente la cultura se define desde seis puntos de vista: el *descriptivo* (tiene en cuenta todos los aspectos de la vida humana, como lo son los conocimientos, los productos artísticos, el lenguaje, la política, la economía, etc.), el *psicosocial* (se centra en procesos de socialización y aprendizaje individual), el *histórico* (tradiciones, herencia social, conocimientos almacenados en libros y objetos), el *estructural* (organización de la cultura, normas y condicionantes compartidos de tipo socioeconómico, histórico, genético, ecológico, situacional, etc.), el *normativo* (reglas, normas de rol social y valores imperativos) y el *genético* (la cultura como algo adaptativo al hábitat de las personas, como fruto de interacciones sociales continuas y como consecuencia del proceso creativo humano).

La cultura tiene componentes *objetivos*, materiales y tangibles, relacionados con la producción, el consumo, las características ecológicas de la sociedad, la distancia de trato interpersonal, los gestos, las miradas, las posturas, el lenguaje, los rituales, los mitos, los héroes, etc. y, también, componentes *subjetivos*, inmateriales e intangibles, relacionados con las ideas, los valores, los símbolos, las emociones, las percepciones, las formas de razonamiento, etc.

A continuación, se describen una serie de factores psicosociales de corte subjetivo que a todas luces se deben considerar como importantes para comprender la cultura imperante en una sociedad y, así, las creencias, conductas y emociones que conforman las actitudes de los miembros de la misma. Son los siguientes:

- Las *creencias*, como pensamientos y manifestaciones sobre las cosas que se consideran como ciertos.
- Los *roles*, como conductas prescritas y esperadas para las distintas personas que componen una sociedad según su posición en la estructura social.
- Las *normas y expectativas*, como reglas que regulan las conductas, las creencias y las emociones deseables e indeseables para los miembros de esa cultura o, lo que es lo mismo, que regulan las actitudes de esa sociedad.
- Los *símbolos*, como todo aquello que para los que comparten una cultura tiene un significado común y concreto.
- Aún más importante, si cabe, que los factores anteriormente expuestos son los *valores*. Se definen como los fines y principios relevantes de la vida que sirven como referente de lo bueno y como guía de la actitud ante la vida. Es muy importante disponer de información acerca de las *dimensiones psicosociales de los valores* que definen las culturas, es decir, es importante realizar evaluaciones rigurosas y objetivas de los aspectos psicosociales que caracterizan una sociedad y que guían, en parte, las actitudes imperantes en la misma.

A continuación, se exponen distintas *dimensiones* y los *indicadores* que, según parece, caracterizan a las sociedades islamistas en general y que podrían caracterizar la sociedad afgana en particular, y las que caracterizan las sociedades occidentales.

1. **Dimensión «Colectivismo-Individualismo».** *Colectivismo:* en la sociedad afgana se da prioridad al grupo sobre la persona, dependencia del grupo, respeto y obediencia al poder, valorar la armonía del grupo, la conciencia de nosotros, no elección voluntaria de las relaciones de interdependencia, los valores que se aplican al propio grupo no se aplican a otros grupos, preferencia absoluta del interés particular sobre el general (particularismo), materialismo, tradicionalismo, concentran sus esfuerzos en las relaciones y conexiones sociales, poca determinación, lentitud en la toma de decisiones, sin autonomía afectiva individualizada, responsabilidad compartida, lealtad al grupo, valoran más las relaciones sociales que el logro, defienden la reciprocidad, sólo son dignas de confianza las personas físicas, conocidas y estimadas,

las empresas (entes abstractos) no son dignas de confianza, la corrupción no es grave si es beneficiosa para una causa colectiva. *Individualismo*: en las sociedades occidentales se da prioridad a la persona sobre el grupo, conciencia del yo, los valores aplicados al propio grupo se aplican al resto de los grupos, elección voluntaria de las relaciones de interdependencia, se busca el bienestar de todas las personas (universalismo), hedonismo, autonomía afectiva e intelectual, responsabilidad individual, valorar el triunfo, se aspira a ser diferente a los demás, se valora más el logro personal que la relación social, se considera que la importancia de la reciprocidad es relativa, se pretende tener espacio vital propio, relación negociada con el grupo, compromiso igualitario, estatus por méritos, la corrupción es siempre negativa e injusta, se deben reclamar los derechos individuales.

2. **Dimensión «Distancia Jerárquica».** *Alta Distancia Jerárquica*: en la sociedad afgana los miembros menos poderosos de los grupos aceptan las grandes desigualdades de poder, los grupos están muy jerarquizados, impera el colectivismo, evitan la incertidumbre, son conservadores, relaciones tensas, se aceptan grandes desigualdades sociales. *Baja Distancia Jerárquica*: en las sociedades occidentales no se aceptan grandes desigualdades de poder, los grupos están poco jerarquizados, los individuos son responsables y defienden la justicia social, no se aceptan altas desigualdades sociales, se tolera la incertidumbre, niveles bajos de conservadurismo.

3. **Dimensión «Masculinidad-Feminidad».** *Masculinidad*: en la sociedad afgana se enfatizan los estereotipos de género y los valores de éxito, riqueza y competición, se toleran grandes diferencias entre hombres y mujeres, se percibe a la mujer más débil que el hombre, se tolera que la mujer tenga menos derechos que el hombre, la mujer es poco importante para el desarrollo social, alta preocupación por la sexualidad, inhibición sexual. *Feminidad*: en las sociedades occidentales se dan, normalmente, bajas diferencias de rol de género, baja competitividad, alta cooperación, igualdad de derechos entre hombres y mujeres, baja preocupación por la sexualidad, desinhibición sexual.

4. **Dimensión «Percepción de la Incertidumbre».** *Evitación de la Incertidumbre*: en la sociedad afgana se da intolerancia a lo des-

conocido, la información ambigua produce tensión, se busca la seguridad, propensión a estados de crisis personal, altos niveles de afectación psicológica, se tensionan con facilidad, se defienden con códigos sociales y creencias estrictas y conservadoras. *Aceptación de la Incertidumbre*: en las sociedades occidentales se es tolerante a la incertidumbre, las relaciones sociales son más relajadas, se aceptan riesgos, bajo conservadurismo, códigos sociales y creencias poco estrictas.

5. **Dimensión «Fatalismo»**. *Alto Fatalismo*: en la sociedad afgana se entiende que los acontecimientos son prácticamente inevitables, no se está seguro de que las acciones humanas puedan mejorar las cosas, no se planean las cosas con antelación, se actúa de forma reactiva una vez ha ocurrido el acontecimiento, en caso de planear las cosas no se tiene en cuenta ni el tiempo ni los recursos necesarios para la ejecución de lo planeado, se actúa irreflexivamente y sin suficiente información, los acuerdos se consideran como esperanzas y no como realidades que se deben conseguir y que hay que cumplir, se considera que la vida y los acontecimientos son impredecibles, se percibe arrogante y estúpido tratar de cambiar las cosas, los fenómenos se perciben tan complejos que no se puede tener control práctico sobre ellos, la corrupción no es grave. *Bajo Fatalismo*: en las sociedades occidentales se considera que se pueden alcanzar la mayor parte de los objetivos con esfuerzo y recursos suficientes, los acontecimientos indeseables se pueden evitar, la acción puede cambiar las cosas, se planean las cosas a realizar, se es proactivo y no reactivo, se da gran importancia a la anticipación y la prevención de los acontecimientos, se prevé un tiempo para la ejecución de lo planeado, se actúa de forma reflexiva, se buscan recursos para afrontar objetivos, los acuerdos hay que cumplirlos, se intenta simplificar y segmentar lo complejo, se puede tener control sobre las cosas si se dedica tiempo y recursos a tal efecto, los cambios son importantes, la corrupción es grave.

6. **Dimensión «Emocionalidad»**. *Neutralidad*: en la sociedad afgana se desaprueba la comunicación emocional intensa en ámbitos públicos, se desaprueban las emociones asociadas a debilidad, no se comparten ni se es sensible a las emociones de otros. *Afectividad*: en las sociedades occidentales se aprueba la manifestación

emocional adaptada a cada espacio y rol social, se toleran todas las emociones, se es sensible a las emociones de los demás.

7. **Dimensión «Comunicación».** *Alto Contexto:* en la sociedad afgana la mayor parte de la información está en el contexto físico o en la persona, el contenido semántico en la parte manifiesta del mensaje es muy bajo, el estilo de comunicación es indirecto e implícito, las afirmaciones son relativas y no suponen compromiso, emplean la insinuación para beneficio de la armonía y evitar la confrontación, el lenguaje es contextual y poco exacto, no se impone la sinceridad. *Bajo Contexto:* en las sociedades occidentales la mayor parte de la información es explícita y verbal, la comunicación es directa y clara, el lenguaje es directo y exacto, las afirmaciones y propuestas suelen ser sinceras y base de compromiso.

8. **Dimensión «Identidad Grupal».** *Alta Identidad Grupal:* en la sociedad afgana las personas son socialmente interdependientes, se considera más importante la identidad del grupo que el avance tecnológico o económico, se considera que los rasgos y valores no son unipersonales, las experiencias individuales no son importantes por lo que sólo se comprenden dentro de su grupo, tienen alta necesidad de protección y auxilio grupal, la iniciativa está reprimida por la interdependencia, se estereotipan y discriminan los miembros de otros grupos, se prejuzga todo, las ideas individuales no son importantes, toman decisiones bajo presión del grupo, son emocionalmente inestables, son propensos a la radicalización religiosa y política, el individuo no es importante, lo religioso se percibe como un todo junto a lo étnico, lo político y lo social. *Baja Identidad Grupal:* en las sociedades occidentales las personas aspiran a la independencia, la identidad del grupo es poco importante, se le da gran importancia al desarrollo social y económico, la identidad personal es importante, se entiende que cada persona tiene unas características que la hace única, se le da gran importancia a las experiencias personales, se valora la iniciativa personal, no se admite la presión del grupo, no se adoptan posturas radicales ante las cosas, se es versátil en lo que a la ideología respecta, el individuo es importante, se separa lo religioso de lo étnico, de lo cultural, de lo político y de lo social.

9. **Dimensión «Sentido del Honor».** *Alto Honor:* en la sociedad afgana se tiene un alto sentido del «ego», alta sensibilidad a lo

que puedan pensar otras personas de uno mismo, el honor de una persona repercute en su familia y el honor de su familia repercute en él, el honor es indicativo de la valía de una persona, la hospitalidad dada a extraños es honorable, los trabajos físicos son poco honorables, se respeta poco a las personas que trabajan con esfuerzo físico, se asocia honor con dignidad, para no perder la dignidad se prefiere el castigo antes que reconocer públicamente los errores, reconocer limitaciones es indigno, no es honorable hacer críticas directamente, se retrasa la toma de una decisión si se entiende que esta puede ser un agravio para alguien, cuando se reciben críticas constructivas se sienten cognitivamente insultados y degradados, la venganza es una obligación, mostrar respeto y cuidar la dignidad es más importante que la exactitud, postergar las decisiones no es denotativo de falta de valor e incompetencia. *Bajo Honor*: en las sociedades occidentales se le da gran importancia a la exactitud, bajo sentido del «ego», se da poca importancia a lo que piensen los demás, no se percibe que el deshonor de los demás afecte a uno mismo, el honor de una persona no es indicativo de su valía, no se da importancia a la hospitalidad, todos los trabajos son honorables, se evita el castigo, se reconocen los errores, se reconocen limitaciones propias, se critica directamente a los demás, las decisiones se toman con prontitud, se es impulsivo, no importa el daño que se le pueda hacer a otras personas, la venganza no es importante, postergar las decisiones es denotativo de falta de valor e incompetencia.

10. **Dimensión «Uso del Tiempo».** *Policronía Temporal*: en las sociedades occidentales se entiende que se pueden hacer varias cosas a la vez, sin considerar que eso sea una descortesía para las personas presentes. *Monocronía Temporal*: en la sociedad afgana se debe hacer una cosa tras otra de forma secuenciada y monográfica.

11. **Dimensión «Distancia de Trato Interpersonal».** *Alto Contacto*: en la sociedad afgana se acepta una baja distancia de trato interpersonal y un elevado contacto físico, salvo excepciones (mujeres, autoridades, líderes). *Bajo Contacto*: en las sociedades occidentales no se acepta una baja distancia de trato interpersonal ni un elevado contacto físico.

12. **Dimensión «Valoración del Tiempo».** *Alta Valoración del Tiempo*: en las sociedades occidentales se percibe el tiempo como un

producto de consumo tangible y valioso, el tiempo es algo que debe ser gastado de forma inteligente y con exactitud, se debe emplear para conseguir objetivos establecidos en agendas, las agendas ayudan a gestionar el tiempo de forma óptima. *Baja Valoración del Tiempo*: en las sociedad afgana el tiempo se considera como algo flexible, se entiende que el tiempo es para hacer relaciones y no tanto para conseguir objetivos, los itinerarios y agendas se consideran como amenazantes y contraproducentes.

13. **Dimensión «Etnocentrismo»**. *Alto Etnocentrismo*: en la sociedad afgana se hace una exaltación del propio grupo y se denigra al contrario, la información procedente de otro grupo se procesa selectivamente y con prejuicio, se margina a los disidentes del propio grupo, se da una alta polarización identitaria, impera la suspicacia, alta preocupación por el otro grupo, se defiende la imposición autoritaria, se evita la negociación, en situaciones de conflicto no se aspira a la reconciliación, se legitima lo que hacen los miembros del grupo propio, no importan los costes del conflicto, el conocimiento de los otros no es importante, se es intolerante con los demás. *Bajo Etnocentrismo*: en las sociedades occidentales el grupo étnico no es relevante, la información de otros grupos étnicos se procesa en su totalidad, no se considera a nadie disidente, no hay polarización identitaria, no se es suspicaz, no se admite la imposición autoritaria, la negociación se considera útil, la reconciliación es algo importante, se critica a todo aquel que merece crítica, es importante conocer a los demás, preocupan los costes de los conflictos, se es tolerante con los demás.

14. **Dimensión «Confrontación»**. *Alta Confrontación*: generalmente se producen en sociedades culturalmente agresivas y que entienden que el ejercicio de la coacción física o psicológica es lícito y necesario. Se utiliza bien para imponer un criterio, bien como forma de represión. También se puede dar por parte del estado (dictaduras, totalitarismos, etc.) o bien en sociedades especialmente bélicas en las que la vida de los sujetos no suele tener importancia (Colombia, Venezuela, Burundi, etc.). Por otra parte, las sociedades tradicionales violentas que, como la afgana, muestran altos niveles de confrontación, tienen como icono más representativo a un líder o señor de la guerra. *Baja Confrontación*: se trata de culturas propensas al diálogo y que se alejan de las

acciones violentas, ya que prefieren solucionar los conflictos de forma amistosa y constructiva y no usan recursos de fuerza y coacción salvo como contra respuesta. En general, incluimos aquí a todas las sociedades democráticas, donde no existen estados de excepción, la policía o el ejército no realizan labores de coacción y los ciudadanos no suelen portar armas. En estas sociedades se suele tender a estrategias menos agresivas y prima el diálogo para la resolución de conflictos.

15. **Dimensión «Autocracia-Consenso Orientado».** *Autocracia:* es propia de aquellos grupos, tribus y sociedades gobernados por una autoridad suprema y que aceptan sus imposiciones con un nivel de crítica nulo o mínimo (un claro ejemplo es el de la Rusia zarista o comunista o aquellas zonas de Afganistán dominadas por un líder tribal). El papel del líder y su influencia sobre la mayoría no es cuestionable y, si esto ocurriera, normalmente el líder y/o el pueblo pueden llegar a sancionar el papel de la disidencia. Se tiene un exacerbado respeto por la presencia del líder y sus valores. El ejemplo más significativo puede verse actualmente en Corea del Norte. *Consenso Orientado:* se da cuando una sociedad asume un papel activo en la toma de decisiones. La forma más representativa son las sociedades democráticas con todas sus manifestaciones, como lo pueden ser los *lobbies*, influencia de la prensa, asociaciones, realización de referendos, elecciones, etc. En general, esto sucede en todo el mundo occidental que tenga democracia real.

16. **Dimensión «Colaboración-Competitividad».** *Colaboración:* se produce en las sociedades que tienden a generar procesos mancomunados de acción y tienen una preocupación por una actividad determinada de interés social (pueblos que realizan arreglos de sus propias carreteras, puentes, pozos, etc.). También se produce en colectivos sociales preocupados por las necesidades de otros y que se muestran abiertos a la acción común y desinteresada en aras de una idea general del bien. Suele darse en sociedades pequeñas, núcleos atomizados y reducidos de grandes países, como es el caso de tribus, aldeas, etc. *Competitividad:* se establecen lazos de pugna que revierten en tensiones sobre los responsables de las acciones, ya que se tiende a forzar el ritmo de las situaciones a favor de un grupo y en contra de los intereses de otros. Esto es,

se priman las necesidades de un grupo frente a otro y se compite, en general, por los recursos. Este es el modelo general de relación en las sociedades occidentales capitalistas y con alta población.

17. **Dimensión «Código Postural».** *Alto código postural:* es el conjunto de manifestaciones corporales establecidas en una sociedad para la comunicación y la interacción colectiva. Hay sociedades en las que las posiciones del cuerpo ante eventos sociales (la posición a la hora de dormir, comer, situación de los interlocutores sentados a una mesa, etc.) son una parte fundamental de la comunicación social. Se trata de grupos sociales con una alta estructuración del comportamiento no verbal. En general, todas las sociedades religiosas suelen tener códigos establecidos para los eventos cotidianos y las celebraciones sagradas y un protocolo social de actuación del que suelen carecer las sociedades laicas. La sociedad afgana tiene un alto grado de código postural y, así, de kinesia social, ya que se utilizan muchas posturas y gestos comunicativos no verbales. *Bajo código postural:* otras culturas, en general las occidentales y sobre todo los países de carácter laico, no disponen de unos cánones tan estrictos sobre la regulación de gestos y posturas vinculados a la expresión de respeto, aceptación, estados de ánimo, etc. En ellas existe una norma cultural más laxa a este respecto y, por ello, cuando los occidentales establecen relaciones con culturas como la afgana suelen comportarse del mismo modo y con los mismos gestos que la cultura en que se han socializado, lo que podría desencadenar un problema en la relación interpersonal. En las sociedades occidentales, una persona puede recurrir a distintos códigos kinésicos en un momento dado y variarlos también en otro, siendo todos ellos válidos socialmente.

18. **Dimensión «Introspección Social».** *Alta introspección social:* es un rasgo de las sociedades en las que sus miembros realizan habitualmente un análisis sobre su cultura, haciéndose preguntas acerca de cómo evoluciona, por qué evoluciona y hacia dónde lo hace. Esto genera no sólo una metaconcepción sobre la identidad cultural y colectiva de los sujetos, sino que además introduce al sujeto de lleno en la construcción de su propia realidad social y en la comprensión de cómo se entrelazan esos fenómenos. Esto permite a los integrantes elegir a título personal cómo participar socialmente. Esta característica se da en sociedades abiertas, plu-

rales, democráticas y con libertades, lo que explica que en ellas hayan aparecido movimientos urbanos y sociales, como lo pueden ser los movimientos *hippies*, los *punkies*, etc. *Baja introspección social*: en las sociedades en las que esto ocurre no se produce un trabajo de reflexión sobre la sociedad ni se plantean las líneas de una futura acción. Por tanto, se asume la situación social y se tiende a la reproducción del sistema sin crítica alguna. En general, este rasgo sólo se da en sociedades de carácter localista, tribal, o de nueva creación (por conflictos bélicos, migraciones, etc.). Un caso paradigmático es la falta de autoconciencia de muchos afganos sobre su papel como ciudadanos de un estado llamado Afganistán, razón por la cual se han puesto en marcha muchas iniciativas como actos con la bandera del país, el himno, etc. que fomenten la aparición de una conciencia social diferencial.

19. *Dimensión «Institucionalidad»*. *Alta institucionalidad*: este rasgo es propio de las culturas que tienen un alto nivel de burocratización y dependencia de los elementos públicos, que son los gestores de bienes y servicios básicos (electricidad, educación pública, infraestructuras y redes de comunicación, atención sanitaria, etc.) y de los principios de orden social (justicia, seguridad, etc.). En ellas existe un alto grado de especialización y las acciones gubernamentales tienen un gran impacto en todos los niveles de lo comunicativo, por lo que los sujetos se saben dependientes de la administración. Además, la administración también sirve de paraguas emocional ya que atienden institucionalmente las necesidades de los más desfavorecidos (comida, vivienda, salud, educación, prestaciones sociales y de desempleo, etc.). La alta institucionalidad es frecuente en países con tradición democrática. *Baja institucionalidad*: en otros países la red administrativa de los gobiernos centrales y regionales no tiene ni poder oficial ni oficioso, a veces ni existe, como en el caso de Afganistán. En algunos casos complejos como el de Palestina, la red social la establecen estructuras paralelas al gobierno, lo que produce una dualidad administrativa y una dualidad de responsables y poderes. Esta situación es propia de estados fallidos, estados nacientes, países pobres o que carecen de control real sobre toda la población y sus áreas de delimitación territorial. No existe apoyo de las estructuras de poder y se puede percibir al estado como un agresor

continuo debido al pago de altos impuestos y la falta de contrapartidas. También se produce en culturas itinerantes y nómadas como los gitanos, que presentan un grado de institucionalidad mínimo o nulo. En muchas zonas de Afganistán impera la baja institucionalidad.

20. **Dimensión «Globalidad-Localidad».** *Globalidad:* una característica fundamental y única de nuestro tiempo es el alto grado de interrelación como consecuencia del desarrollo de las tecnologías de la comunicación. El gran apego social por los electrodomésticos, el ordenador, la televisión, la radio, los *smartphones*, etc. y su interconexión a través de Internet y del mundo *on-line* hacen que se viva en lo que McLuhan denominó la «aldea global». Los eventos que ocurren en cualquier parte del mundo son vividos y sufridos intensamente a miles de kilómetros. La principal consecuencia para la cultura es que se difuminan los límites entre lo tradicional y lo nuevo, y se suceden una serie de cambios a una velocidad inusitada tanto en la sociedad como en la economía, la política y la religión. Esta concepción del mundo está sostenida por el consumismo, ya sea económico, de información o de cualquier otra índole. *Localidad:* las culturas que presentan rasgos localistas son aquellas que permanecen aisladas social, económica, política y tecnológicamente hablando. No sólo Afganistán y gran parte de su población se encuentran dentro de esta dimensión, sino también pueblos andinos, indios, numerosas comunidades y pueblos en África y algunos grupos raciales diferenciados como, por ejemplo, los pigmeos. Estas sociedades presentan una autarquía propia de su desconexión con otras y viven centradas exclusivamente en su propia actividad, que suele circunscribirse al ámbito territorial que ocupan.

21. **Dimensión «Dentro-Fuera (Indoor-Outdoor)».** *Indoor:* se caracteriza por realizar la actividad cotidiana dentro de los edificios, casas o instituciones. Normalmente, suele ir asociada una alta vida familiar y social con personas cercanas. El sujeto pasa la mayor parte de su tiempo, exceptuando la jornada laboral, dentro de la vivienda. Por tanto, su actividad social en las calles, lugares públicos, locales nocturnos, eventos sociales, etc., es muy reducida. En algunas ocasiones esto se puede deber a los climas fríos, como ocurre en los países nórdicos, a climas húmedos con altas

precipitaciones o con altas temperaturas, y en general a cualquier condición climatológica extrema o adversa. Esta situación se da en la casi totalidad de Afganistán. *Outdoor*: los grupos sociales realizan preferentemente la actividad diaria fuera de los núcleos familiares. Generalmente, los individuos tienden a pasar numerosas horas del día en ambientes sociales públicos (bares, cafeterías, teatros, discotecas, centros comerciales, etc.) y permanecen el tiempo mínimo dentro de los hogares. Las sociedades con esta característica suelen ser más abiertas, globalizadas, capitalistas y tener un modo de vida basado en el consumo y el gasto.

22. *Dimensión «Juventud-Vejez»*. *Juventud*: existen culturas en las que la juventud es un valor en alza y en las que se da preferencia a las personas de menor edad, se las considera más cualificadas, mejor preparadas, etc. Paralelamente, se genera una tendencia cultural y una problemática psicológica por parecer/estar siempre joven. Estos atributos se asocian al éxito, a lo deseable, a lo bello y lo admirable. Generalmente, se da en las sociedades occidentales y está muy ligado a las sociedades de consumo, en las que se han desarrollado estrategias dedicadas a producir determinadas necesidades superfluas. Lo joven se asocia con lo dinámico, lo cambiante, las posibilidades y el futuro. *Vejez*: en otras sociedades la edad se considera un valor y la experiencia un grado que engrandece a la persona y la sitúa en un estatus superior a los más jóvenes. Se entiende que las personas mayores son venerables y que su experiencia es un compendio de sabiduría personal y una fuente de cultura, enseñanza y admiración. Las personas de mayor edad ocupan los puestos importantes y las figuras sociales y políticas se eligen siguiendo el criterio de dicha edad. Este tipo de sociedades sitúa a sus mayores como pilares de su grupo y les confiere el papel de «líderes sociales» afectivos y efectivos. Esto puede apreciarse en la cultura afgana, pero también dentro de nuestras fronteras en casos como el de la etnia gitana.

23. *Dimensión «Materialismo-Espiritualidad»*. *Materialismo*: las sociedades que presentan esta característica se establecen en relación con los bienes de consumo, la economía de mercado y la actividad mercantil de compra y venta. En ellas existen estructuras sociales y culturales en las que predomina el consumismo como forma de vida, se sobrevalora lo material, se necesitan elementos

de «marca» para establecer la posición social y la separación con otros miembros, la opulencia extrema es una forma de interactuar con los otros (aun a costa de un nivel de vida muchas veces insostenible a medio y largo plazo). Los sujetos sufren una gran presión por la percepción que tienen de ellos los demás, lo que genera problemas de comportamiento debido a que las acciones de las personas no se determinan en función de sí mismas, sino de las proyecciones que los demás hacen sobre éstas. Esta situación es muy frecuente en occidente y, en general, en todas las sociedades del llamado mundo desarrollado. *Espiritualidad*: las culturas que dan una mayor importancia a los bienes y los productos espirituales, aunque no siempre religiosos, se contraponen por definición a las de carácter materialista. Ensalzan el valor de ciertos elementos psicológicos (estado de bienestar, felicidad, paz interior, etc.) o la comunión con elementos relativos a cualquier ente lequía divina o humana (en general cualquier religión, pero especialmente la budista y la musulmana). A diferencia de muchas de las sociedades de tradición católica apostólica y romana, las sociedades musulmanas son generalmente practicantes reales de su fe. Estos códigos religiosos establecen una serie de contingencias sobre la moral, lo permitido o lo prohibido y sobre los aspectos que se consideran positivos y negativos, los cuales actúan como un filtro de la conducta. En general, la religión funciona como guía orientativa y, normalmente, genera una vertebración psicológica que es más intensa si el conjunto de la sociedad participa de ella.

24. *Dimensión «Naturalidad-Artificialidad»*. *Naturalidad*: en algunas culturas se otorga una especial importancia a todo lo que procede de la naturaleza o deriva de un proceso artesanal. En sociedades tribales como la afgana no suele existir la posibilidad real de disponer de muchos objetos manufacturados o propios de las sociedades desarrolladas (nuevas semillas, productos cosméticos, herbicidas, máquinas, etc.). No obstante, su apego a la tradición y a lo ancestral conlleva que en general se prefieran aquellos mecanismos, objetos o procesos arcaicos y que acompañan a la cultura del pueblo desde un pasado remoto. Esto suele ocurrir en sociedades primitivas o aisladas culturalmente que tienen poco comercio exterior y se autoabastecen de forma autárquica. *Artificialidad*: en general podemos afirmar que el artificio es una de las realidades

de toda sociedad industrializada y moderna. La alimentación es completamente artificial (modificaciones genéticas, agricultura intensiva, productos químicos) y los procesos de manufactura y de fabricación son complejos y dependientes de las nuevas tecnologías. A esto hay que sumar los procesos de comunicación, la realidad social, las drogas, el consumismo voraz, etc., que generan un artificio constante en la vida de los sujetos. En general, en aquellas sociedades que están alejadas de cualquier labor manual se desconecta del proceso natural y del ciclo de la vida.

Además de lo ya expuesto, otros aspectos que también se deben evaluar son los siguientes: tradición oral de los miembros de la sociedad receptora, literatura académica y divulgativa, rumores sociales imperantes (en algunas sociedades los rumores se entienden como verdades si la fuente desde la que se difunden se considera de alta autoridad), opiniones imperantes en los procesos de socialización, prácticas de vida imperantes, perfiles psicosociales característicos de las personalidades públicas y líderes locales, perfiles psicosociales característicos de los actores sociales responsables de la toma de decisiones (autoridades), iconos religiosos, étnicos e históricos, estructura de la familia, principios religiosos, forma de ejercer el control social, sexualidad, necesidades, privación relativa, estrés, costumbres, formas de transmisión del conocimiento, formas de control social, niveles de insurgencia y subversión, niveles de insumisión, percepción de lo militar, niveles de seguridad, cómo se percibe la corrupción, redes sociales, iconos, nivel de austeridad, etc.

Factores eminentemente psicológicos

Asimismo, es importante disponer de información acerca de las dimensiones relacionadas con ciertos factores específicamente psicológicos ligados a las lógicas de pensamiento y a los estados emocionales imperantes en una sociedad. Se destacan las siguientes:

Lógicas de pensamiento

Dimensión «Estilo de Pensamiento». *Pensamiento analítico:* en las sociedades occidentales se emplea la lógica aristotélica para ordenar las características de las personas y los acontecimientos,

considerándose que tales acontecimientos ocurren debido a causas concretas, la atención se centra sobre aspectos concretos, se atiende directamente el problema, se tiende a la simplificación del problema, se buscan soluciones simples a los problemas, se emplea una lógica de pensamiento fundamentalmente deductiva. *Pensamiento Integral*: en la sociedad afgana se tiene una visión más holística y compleja de los acontecimientos y del comportamiento de las personas, se consideran las variables y aspectos secundarios de las cosas además de los primarios, la atención se centra sobre todos los aspectos asociados a los fenómenos, cuando se afronta un problema se considera una gran cantidad de detalles colaterales, se buscan soluciones complejas a los problemas, se emplea un lógica de pensamiento fundamentalmente inductiva.

Dimensión «Estilo de Razonamiento». *Concreto*: en la sociedad afgana las decisiones y los planeamientos se basan en las experiencias propias previas, se piensa de forma inductiva, no se anticipan resultados, se duda de las predicciones, se aprende de memoria, se muestra mucho respeto por la cantidad de conocimiento adquirido por una persona, se admira a las personas muy ilustradas, no se hacen sugerencias, se entiende que las cosas son como son, se necesitan los datos empíricos de la experiencia, se malinterpreta la especulación y esta produce temor, la especulación se puede llegar a considerar como una realidad, el razonamiento es inflexible. *Hipotético*: en las sociedades occidentales se razona de forma deductiva, se realizan construcciones mentales para planear acciones y anticipar resultados, se realizan predicciones y se confía en ellas, se hacen sugerencias y propuestas, no todo se basa en los datos empíricos procedentes de la experiencia, se especula, se razona de forma flexible.

Estados emocionales

Las *emociones* se pueden definir como estados afectivos y sentimientos asociados a los pensamientos. Es muy importante disponer de información acerca de las *dimensiones de las emociones* que definen las culturas. Es decir, es importante realizar evaluaciones rigurosas y objetivas de los aspectos emocionales que caracterizan una sociedad, ya que las actitudes ante la vida de los miembros de la misma estarán condicionadas por dichos aspectos emocionales.

A continuación, se exponen distintas *dimensiones* (estados afectivo-emocionales) y los *indicadores esenciales* más característicos de cada una de ellas:

Dimensión-Estado «Agrado-Excitación». Las emociones imperantes a modo de indicadores esenciales en este estado afectivo son las siguientes: vigor, diversión, entusiasmo, satisfacción, alegría, valor, altivez.

Dimensión-Estado «Agrado-Relajación». Las emociones imperantes son las siguientes: calma, certeza, placer, afecto, deseo.

Dimensión-Estado «Desagrado-Excitación». Las emociones características son las siguientes: aversión, odio, ira, cólera, duda, tensión.

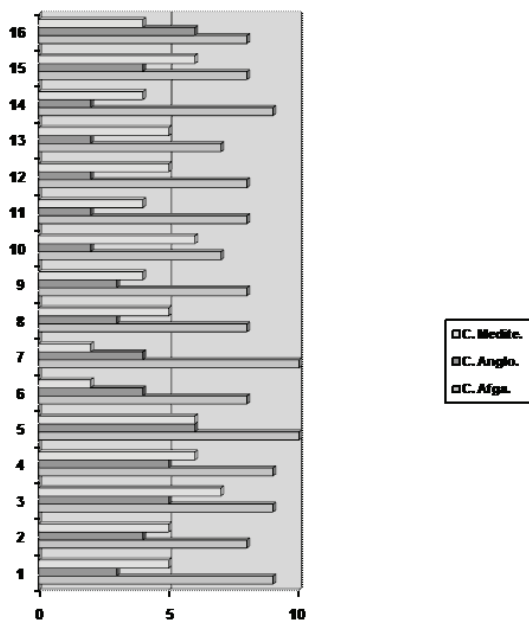
Dimensión-Estado «Desagrado-Relajación». Las emociones son las siguientes: humillación, miedo, tristeza, apatía, agotamiento, aburrimiento, desidia, frustración, negligencia.

Mapa de distancia psicosocial y psicológica entre culturas

En este apartado se presenta un *ejemplo* de lo que podríamos denominar como *gráfico de distancia idiosincrásica* entre distintos colectivos o sociedades. Disponer de información rigurosa sobre la idiosincrasia de los distintos colectivos sociales que entran en contacto en zona de despliegue es esencial para poder diagnosticar el grado de divergencia cultural, psicológica y emocional existente entre ellos. Sin duda alguna, disponer de esta información hará que las operaciones de influencia en zonas de intervención multinacional sean más acertadas y eficientes.

Los colores representan, *grosso modo*, los distintos perfiles psicosociales y psicológicos de tres colectivos o sociedades. El color *gris* representa el perfil de la *sociedad afgana*, el *blanco* representa el de las *sociedades de cultura mediterránea* y el *negro* el de las *sociedades de cultura anglosajona*. La evaluación de cada una de las dimensiones de los distintos valores culturales y de los distintos aspectos psicológicos y emocionales se realiza en una escala de medida cuyo rango de puntuación oscila entre «uno» (nada) y «diez» (muchísimo). Los números que aparecen en el eje de la ordenada del gráfico representan los siguientes indicadores esenciales: 1, colectivismo; 2, jerarquía; 3, evitación de la incertidumbre; 4, masculinidad; 5, honor; 6, desagrado; 7, etnocentrismo; 8, baja

valoración del tiempo; 9, razonamiento concreto; 10, contacto; 11, monocronía temporal; 12, pensamiento integral; 13, excitación; 14, identidad grupal; 15, comunicación contextual; y 16, neutralidad emocional.



Uno de los grandes problemas que han tenido y tienen los distintos contingentes desplegados en Afganistán desde el año 2001 deriva de no tener en cuenta las dimensiones culturales aquí expuestas y, por tanto, de no poner los medios necesarios para conseguir una verdadera consciencia de transculturalidad en zona de operaciones.

El conjunto de dimensiones psicosociales ya descritas se enmarcan en una visión general de la cultura occidental frente a culturas de corte islámico, como lo es la afgana. No obstante, este no deja de ser un marco general de interpretación, ya que cada individuo dentro de la cultura presenta una serie de variaciones específicas que es preciso tener en cuenta en el momento justo de la interacción y que no pueden ser establecidas *a priori*. Por ello, se debe reforzar la idea de unir por un lado la competencia

en transculturalidad, el saber cómo hacerlo, con el contenido multicultural, qué tener en cuenta, con quién y cuándo.

Es importante establecer una relación directa entre las dimensiones psicosociales que conforman la idiosincrasia de una cultura y cómo éstas guían y gestionan los comportamientos de sus portadores cuando se desciende al nivel de la acción individual. El modelo de comprensión aquí desarrollado concibe la realidad psicológica del individuo en una confluencia entre las distintas dimensiones psicosociales que le rodean y la forma en la cual éste las entiende, ya que la realidad es algo socialmente construido e individualmente interpretado. A nuestro juicio, este debe ser el formato y la lógica que debe imperar en los procesos de adiestramiento y formación. Esto nos sitúa ante la necesidad de un marco formativo general para un tipo concreto de cultura y también ante la necesidad de un adiestramiento personalizado, sea cual fuere el papel que tenga asignado un individuo en una misión multinacional.

FACTORES RELACIONADOS CON EL ADOCTRINAMIENTO Y MOVILIZACIÓN DE INSURGENTES

A continuación, se exponen una serie de indicadores relacionados con la manipulación psicológica que merecen una atención especial, sobre todo en zonas de conflicto asimétrico donde sea probable la presencia de captadores y adoctrinadores que tengan intención de reclutar a grupos de personas para el desarrollo de movimientos insurgentes. Los responsables del planeamiento operacional de acciones y los miembros del operativo encargados de los procesos de inteligencia deben ser conscientes de la importancia de la detección, evaluación y cuantificación rigurosa de estos indicadores. El conocimiento sobre la magnitud y la frecuencia con la que están presentes estos indicadores debe ser absolutamente compartido por todos los miembros del contingente desplegado en zona de operaciones.

En los dos siguientes apartados se hace una descripción de los aspectos de manipulación psicológica aplicados para la «persuasión coercitiva» y el «abuso psicológico grupal».

Indicadores de persuasión coercitiva

En este apartado se hace una clasificación de los indicadores de manipulación psicológica en función de la dimensión o faceta del comportamiento sobre la que se ejerce la coerción, esto es, ambiental, emocional, cognitivo y alteración de estados de conciencia (Trujillo, Ramírez y Alonso, 2009).

1. *Indicadores de tipo ambiental*

- Aislamiento*. Se trata de encapsular al sujeto en lo psicológico, social y físico. Se pretende una desvinculación de la persona con el mundo exterior, un desarraigo y un desprendimiento de la red social protectora de la que gozaba hasta entonces. Así, el individuo se distancia y desliga de las personas próximas, de sus valores previos, del pasado y, como consecuencia, de su propia historia.
- Control de la información*. Esta estrategia está estrechamente relacionada con la anterior. Se limita el acceso a la información de los medios de comunicación y a determinadas lecturas. Además, se reinterpreta tendenciosamente la información sobre hechos externos sin dar evidencias claras que sustenten dichas reinterpretaciones. Así mismo, el grupo supervisa y controla la educación infantil.
- Creación de un estado de dependencia existencial*. En la medida en que el individuo delega la responsabilidad de sí mismo en el grupo coercitivo, este acaba asumiendo las necesidades vitales de aquel (comida, forma de vestir, lenguaje, expresión y hasta los detalles más nimios de la vida personal). La supervivencia depende de la pertenencia al grupo.
- Debilitamiento psicofísico*. Esta técnica, fundamentalmente, gira en torno a tres estrategias para provocar el debilitamiento: (1) imposición de un régimen de alimentación empobrecido mediante una dieta insuficiente o desequilibrada; (2) limitación de las horas de sueño; y (3) explotación de la energía personal hasta el agotamiento físico y psicológico.

2. *Indicadores de tipo emocional*

- Activación emocional del gozo.* Se trata de proyectar afecto de forma masiva con el fin de conseguir que la persona entre en un estado emocional idílico. Una de las consecuencias de esto es la expansión histórica del presente. El adepto anula su pasado y considera que ha vuelto a nacer como persona en el momento de su conversión y entrada al nuevo grupo.
- Activación emocional del miedo, la culpa y la ansiedad con la aplicación selectiva de premios y castigos.* A través de la alternancia del premio y el castigo y de rendir culto a la confesión, la persona va interiorizando la culpa como mecanismo de control total. Se genera un círculo de culpa-confesión-pena que genera permeabilidad a la manipulación.

3. *Indicadores de tipo cognitivo*

- Denigración del pensamiento crítico.* Sutilmente, aunque a veces de forma manifiesta, se ataca a la capacidad de raciocinio de la persona.
- Uso de la mentira y el engaño.* En la fase de reclutamiento se oculta la verdadera finalidad del grupo. Una vez que la persona está ya dentro del mismo, el filtrado de la información que recibe es absolutamente tendencioso.
- Demanda de condescendencia e identificación con el grupo.* Se transforma al sujeto en una pieza del grupo a efectos de homogeneizar su pensamiento con el resto de los miembros del mismo. Se trata de conseguir la desindividuación de la persona a la vez que se moldea su nueva identidad.
- Control de la atención.* Implica mantener a la persona continuamente ocupada en tareas doctrinales, de forma que se le exige máxima atención a la dinámica cotidiana del grupo coercitivo.
- Control sobre el lenguaje.* Muchos grupos coercitivos elaboran su propia jerga (pandillas juveniles, sectas, grupos terroristas, mafias). Se crea una forma de expresión con gran carga simbólica que confiere sentido de pertenencia e identidad grupal y que, además, permite cargar emocionalmente nuevas palabras o recargar las antiguas.

—*Alteración de las fuentes de autoridad.* La representación de la autoridad en un grupo coercitivo es ostentada por el líder y, en paralelo, por su doctrina.

4. *Indicadores de inducción de estados disociativos*

Los métodos más utilizados para inducir la alteración del estado de conciencia son: (1) el uso de cánticos, mantras y el denominado «hablar en lenguas»; (2) el empleo de diferentes sistemas de meditación, oración y de prácticas de no pensar; (3) los rituales de renuncia al pasado; (4) el aislamiento y la privación sensorial; (5) la sobrecarga sensorial; (6) el debilitamiento psicofísico; (7) el desarrollo de tareas monótonas y repetitivas, así como la estimulación rítmica; y (8), a veces, el uso de drogas.

Indicadores de abuso psicológico grupal

El concepto de abuso psicológico grupal alude a aquellas prácticas desde las cuales se trata a la persona como un objeto para ser manipulado y usado, en lugar de como a alguien cuya mente, autonomía, identidad y dignidad han de ser respetadas. Atendiendo a la intensidad y frecuencia de estas prácticas abusivas, se puede hablar de grupos altamente manipuladores o bien de grupos benignos. Podemos hacer una aproximación empírica a la caracterización de contextos grupales en función de las variedades y extensión del abuso psicológico evaluando las prácticas de *sumisión, explotación, control mental y dependencia ansiosa* que utilizan los manipuladores psicológicos con los miembros de ciertos grupos.

En resumen, en relación con los factores que favorecen el adoctrinamiento, la radicalización ideológica y los movimientos de insurgencia, cabe hacer explícito la importancia que puede llegar a tener el hecho de poder generar un instrumento normalizado y único que pudiera ser utilizado por todos los socios para la evaluación del clima psicosocial imperante en la sociedad anfitriona sobre la que se planean y ejecutan operaciones conjuntas. En otras palabras, se trata de elaborar instrumentos que permitan evaluar los niveles de manipulación psicosocial a los que pudieran estar sometidos los miembros de la población anfitriona por

parte de ciertos líderes sociales oportunistas cuya intención sea la generación de actitudes tendentes a la insurgencia.

LA COMPETENCIA EN TRANSCULTURALIDAD, EL NEXO EMPÁTICO Y LA MODIFICACIÓN DE ACTITUDES

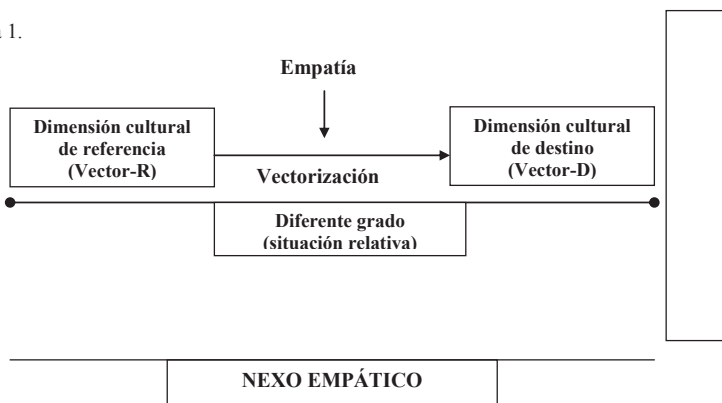
El nexo empático

La diversidad de aspectos psicológicos que portan las personas y el conjunto de dimensiones psicosociales que conforman su cultura son dos elementos fundamentales para alcanzar la conciencia transcultural en zona de operaciones. Los aspectos psicológicos nos sirven de guía para detectar los estados anómalos en los miembros del contingente desplegado y sus posibles repercusiones y, además, nos ilustran sobre qué variables psicológicas son claves en los procesos de crisis personal. Las dimensiones psicosociales de la cultura son el soporte fundamental de los conocimientos declarativos que deberían ser objeto de instrucción y adiestramiento para los distintos colectivos civiles y militares. Estas dimensiones nos aportan la información sobre cada uno de los vectores culturales que rigen el comportamiento de los otros y su posición relativa respecto de la cultura propia.

Una cuestión importante es desarrollar un procedimiento que genere una competencia tal que el individuo sea capaz de posicionarse exitosamente en los distintos vectores culturales de la sociedad autóctona e interactuar con conocimiento procedimental, de forma sensible y culturalmente admisible, según los principios sociales y culturales que rigen en la misma.

La capacidad de un individuo de trasponer su punto de vista (vectorización) desde una dimensión psicosocial (vector) hasta otro punto cualquiera de dicha dimensión es lo que llamaremos capacidad transcultural. Por tanto, diremos que la consecución de esta capacidad dará como resultado la adaptación del sujeto al entramado cultural en el que se debe desenvolver. Para que se produzca esa vectorización (paso de un grado a otro de una dimensión), es necesario que el sujeto posea un nivel adecuado de empatía y, así, de competencia transcultural. A todo el proceso mediante el cual el sujeto obtiene esta necesaria habilidad emocional lo denominaremos *nexo empático* (Figura 1).

Figura 1.



Entendemos por *empatía* la capacidad de identificación mental y afectiva de una persona con el estado emocional de otra. También se la conoce como «inteligencia interpersonal», por ser la capacidad de sentir las emociones de otra persona en un contexto común. No obstante, el término «inteligencia» es problemático debido a su ambigüedad y poca concreción como constructo psicológico, por lo que prescindiremos de su uso y utilizaremos el de empatía.

A nivel psicológico se debe entender la *empatía* como la capacidad emocional de un sujeto para generar un proceso de transferencia que le permita posicionarse cognitiva, emocional y conductualmente en la experiencia de otro sujeto, de forma que pueda experimentar subjetivamente tanto el comportamiento del otro como las dimensiones que lo constituyen.

La empatía se caracteriza por un esfuerzo objetivo y racional de comprensión cognitiva hacia las emociones de otro sujeto. No se relaciona con otros procesos afectivos como la simpatía o la antipatía, ya que excluye taxativamente los juicios emocionales, pues se trata de la capacidad de transponerse en otro para pensar, sentir y comportarse como lo hace éste.

Esto expuesto, cabe establecer algunas consideraciones sobre la empatía y los colectivos militares. Parece lógico pensar que esta capacidad no es una de las características propias que debe portar o que debe ser desarrollada por un militar profesional a lo largo de su carrera formativa. El adiestramiento y la formación

militar, normalmente, se circunscriben a las demandas reales que tendrá un profesional en zona de combate. Probablemente, la empatía no sea una capacidad prevalente para este colectivo, lo que hace especialmente difícil el adiestramiento en procesos de transculturalidad. Como ya se ha indicado anteriormente, el «nexo empático» es el proceso que genera la posibilidad real de posicionar emocionalmente al sujeto en un punto muy distinto del punto en el que estaría según su cultura de origen. Su objeto es poder llegar a comportarse con competencia en un ambiente cultural distinto al suyo. Así, se trata concretamente del paso desde un nivel determinado en una dimensión psicosocial en su cultura de origen hasta otro nivel que es propio de la cultura de destino (vectorización).

Si partimos de la base de que el colectivo militar podría presentar ciertas deficiencias en empatía, el resultado esperado de los programas de aprendizaje en competencia transcultural deberá ser inferior a lo que se esperaría de otros colectivos civiles. Hay que asumir también que no todo el personal militar o civil que conforma un contingente podrá alcanzar un grado de empatía suficiente para hacerse competente en transculturalidad, ya que el aprendizaje pretérito y las contingencias que lo han reforzado hacen difícil un cambio significativo. Además, quizá sea lógico pensar que la empatía puede ser una capacidad emocional que entorpezca, en muchas ocasiones, el desarrollo de la actividad profesional propia de los colectivos militares.

Según lo expuesto, parece difícil poder compaginar las necesidades específicas de un perfil como el de un asesor cultural (*cultural advisor*) con las características que presenta el colectivo militar en general. No obstante, es posible que determinados miembros del colectivo militar sí porten niveles altos de empatía debido a sus características personales. Pues bien, este personal quizá sea el más indicado para realizar labores de competencia transcultural y convertirse en líderes del proceso para sus compañeros, así como en interlocutores con los habitantes autóctonos.

Son pocos los instrumentos que se han validado para evaluar la empatía. Cuando hablamos de «validar» nos referimos a un proceso de corte estadístico-probabilístico. Realizar una validación, en general, exige conseguir una herramienta que genere

información estable, representativa y generalizable sobre aquello que se quiere evaluar. En otras palabras, debemos asegurarnos de que el instrumento de evaluación está evaluando aquello que realmente pretendemos evaluar y no otra cosa. Además de esto, los datos evaluados deben ser *fiabiles*, lo que implica que el instrumento debe medir bien aquello que se quiere evaluar.

Dicho esto, la herramienta que proponemos para evaluar la empatía es una traducción adaptada de la elaborada originalmente por Simon Baron-Cohen (2003) en su obra *The Essential Difference: The Truth about the Male and Female Brain*.

Por lo que respecta al género de las palabras, hemos optado —siempre que ha sido posible— por expresiones neutras como «alguien» o «algunas personas». En otros casos hemos preferido usar el masculino como genérico, evitando así la fórmula «o/a», «él/ella» que tanta naturalidad resta al lenguaje. Según el autor, esta herramienta genera el llamado «Coeficiente de Empatía», presentado por primera vez en el trabajo de Baron-Cohen y Wheelwright. (2004).

Con la aplicación de este instrumento podríamos obtener información sobre qué personas presentan mayor grado de empatía o predisposición a la misma. Así pues, la selección y la posterior formación podrían tener en cuenta este criterio para mejorar la eficiencia de los procesos y reducir costes adicionales derivados de formar personal de partida potencialmente poco competente. Por tanto, sería poco aconsejable aplicar los programas de formación sin realizar antes una evaluación de los niveles de empatía que presenta una persona susceptible de ser formada, ya que podría generar inercias y dinámicas negativas y, así, disonancia en las personas que hay que formar, sobre todo si no se dispone de tiempo suficiente para ello.

A continuación, relacionamos en una tabla los ítems que componen el cuestionario traducido de Baron-Cohen y Wheelwright (2004).

	Ítems
1	Puedo captar con facilidad si otra persona quiere tomar parte en una conversación.
2	Prefiero la compañía de los animales a la de las personas.
3	Intento seguir las tendencias y las modas actuales.
4	Encuentro difícil explicar a otras personas las cosas que yo entiendo con facilidad, cuando ellas no las entienden a la primera.
5	Sueño la mayoría de las noches.
6	Me gusta verdaderamente cuidar de otras personas.
7	Intento resolver mis problemas yo solo antes que discutirlos con los demás.
8	Encuentro difícil saber qué es lo que hay que hacer en una situación social.
9	A primera hora de la mañana es cuando estoy en mi mejor momento.
10	A menudo, al verme envuelto en una discusión, la gente me dice que voy demasiado lejos defendiendo mi punto de vista.
11	No me preocupa mucho llegar tarde a una cita con un amigo o amiga.
12	Las amistades y las relaciones son demasiado difíciles de mantener, así que procuro no pensar en ello.
13	Nunca quebrantaría una ley, por irrelevante que fuera.
14	Generalmente me cuesta juzgar si alguien ha sido amable o descortés.
15	En una conversación intento concentrarme en mis propios pensamientos antes que en lo que mi interlocutor pueda estar pensando.
16	Prefiero gastar bromas a contar chistes.
17	Prefiero vivir al día a pensar en el futuro.
18	De pequeño me gustaba cortar gusanos en pedazos para ver qué pasaba.
19	Puedo captar fácilmente si una persona dice una cosa pero en realidad quiere decir otra.
20	Tiendo a tener fuertes convicciones morales.

21	Me resulta difícil comprender por qué algunas cosas molestan tanto a las otras personas.
22	Me resulta fácil ponerme en el lugar de otra persona.
23	Pienso que la buena educación es lo más importante que los padres pueden enseñar a sus hijos.
24	Me gusta hacer las cosas sin reflexionar demasiado.
25	Tengo facilidad para predecir cómo se sentirá otra persona.
26	Enseguida me doy cuenta de si alguien se siente molesto en un grupo.
27	Si cuando yo hablo alguien se siente ofendido, pienso que el problema es suyo, no mío.
28	Si alguien me pregunta si me gusta su corte de pelo, le respondo la verdad, incluso en el caso de que no me guste.
29	A veces no entiendo por qué alguien se ha sentido ofendido por una determinada observación mía.
30	A menudo la gente me dice que soy totalmente imprevisible.
31	Me gusta ser el centro de atención en cualquier tipo de reunión social.
32	Ver llorar a la gente no me pone especialmente triste.
33	Me gusta discutir de política.
34	Soy muy sincero, lo que hace que algunos me consideren maleducado, aunque esa no sea mi intención.
35	No suelo encontrar confusas las situaciones sociales.
36	Las otras personas me dicen que tengo facilidad para entender cómo se sienten y que es lo que están pensando.
37	Cuando hablo con otras personas tiendo más a hablar de sus experiencias que de las mías.
38	Me da pena ver sufrir a un animal.
39	Soy capaz de tomar decisiones sin que me influyan los sentimientos de los demás.
40	No me puedo relajar hasta que no he hecho todo lo que había planeado hacer durante el día.
41	Puedo captar fácilmente si a alguien le aburre o le interesa lo que estoy diciendo.
42	Me afecta ver a personas sufriendo en los programas informativos.
43	Mis amistades suelen hablarme de sus problemas porque dicen que realmente les comprendo.
44	Me doy cuenta de que molesto incluso si la otra persona no me lo dice.
45	Con frecuencia empiezo a interesarme por nuevas aficiones, pero en seguida me canso de ellas y busco otras.
46	A veces la gente me dice que he ido demasiado lejos con mis bromas.
47	Subir a atracciones, como la «montaña rusa», me pondría muy nervioso.

48	A menudo la gente dice que soy insensible, aunque yo no entiendo por qué.
49	Si hay alguien nuevo en un grupo pienso que es cosa suya hacer el esfuerzo para integrarse en el mismo.
50	Por lo general, me mantengo emocionalmente indiferente cuando veo una película.
51	Me gusta tener muy organizadas las actividades de la vida cotidiana y a menudo hago listas de las tareas que tengo que hacer.
52	Puedo conectar y saber cómo se siente alguien de forma rápida e intuitiva.
53	No me gusta correr riesgos.
54	Me doy cuenta fácilmente de lo que otra persona puede estar deseando decir.
55	Puedo darme cuenta de si otra persona está ocultando sus verdaderas emociones.
56	Antes de tomar una decisión siempre considero los pros y los contras.
57	No elaboro conscientemente las reglas de una situación social.
58	Tengo facilidad para predecir lo que otra persona hará.
59	Tengo tendencia a implicarme en los problemas de mis amigos o amigas.
60	Suelo apreciar el punto de vista de otras personas, incluso si no estoy de acuerdo con ellas.

Como indican los autores, el cuestionario fue diseñado para ser fácil de usar y de puntuar. Está compuesto por 60 preguntas, divididas en dos categorías: 40 preguntas sobre empatía (ítems 1, 4, 6, 8, 10, 11, 12, 14, 15, 18, 19, 21, 22, 25, 26, 27, 28, 29, 32, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 41, 42, 43, 44, 46, 48, 49, 50, 52, 54, 55, 57, 58, 59 y 60) y 20 preguntas de control (ítems 2, 3, 5, 7, 9, 13, 16, 17, 20, 23, 24, 30, 31, 33, 40, 45, 47, 51, 53 y 56). Los 20 elementos de control se incluyen a efectos de distraer a los participantes sobre el tópico de la empatía.

En la corrección, cada uno de los ítems puede obtener puntuaciones entre 1 punto, si el evaluado registra el comportamiento empático con suavidad, o 2 puntos si lo registra el comportamiento fuertemente. Aproximadamente la mitad de los ítems fueron redactados para producir un «acuerdo» en la respuesta y la otra mitad para producir un «desacuerdo» en la respuesta empática, evitando así tendencias y sesgos indeseados en la respuesta.

Los moduladores de la escala de respuesta son los siguientes: acuerdo total, acuerdo parcial, desacuerdo parcial y desacuerdo total.

La interpretación de las puntuaciones a efectos de empatía en la escala inglesa original fueron las siguientes:

0-32	Bajo (la media de las personas con síndrome de Asperger o autismo de alto funcionamiento es de 20)
33-52	Media (la media femenina es de 47 y la masculina de 42)
53-63	Sobre la media
64-80	Muy alto
80>	La máxima

Las actitudes

Antes de indicar cómo se puede modificar la actitud de un sujeto, definiremos tanto el constructo «actitud» como su relación con el comportamiento. Así, la actitud es la predisposición hacia la acción de un sujeto. Los componentes que la forman se estructuran en tres niveles de respuesta: (1) cognitivo; (2) emocional; y (3) conductual.

La actitud está en relación directa con el comportamiento de un sujeto, ya que se puede decir que la actitud de un individuo hacia algo le proporciona un anclaje para realizar o no una determinada acción y le predispone para la toma de decisiones sobre su conducta final. El proceso se lleva a cabo en los niveles ya descritos.

Así pues, todo comportamiento se debe entender como la integración final del conjunto de elementos declarativos, esquemas mentales y procedimentales sobre el objeto del que se trate (nivel cognitivo). Hay que tener en cuenta el conjunto de emociones subyacentes que porta el sujeto y que configuran su proceso evaluativo y sus patrones de respuesta emocional. Además, tenemos la emisión de conducta, que es el resultado del proceso cognitivo y evaluativo seguido. Hay que decir también que una conducta particular será el resultado de los procesos de aprendizaje realizados por el individuo como consecuencia del condicionamiento de las conductas emitidas a lo largo de su historia personal. Así mismo, hay una serie de conductas que pueden estar interiorizadas de forma absoluta, como consecuencia de una serie de esquemas de adiestramiento-aprendizaje, que hayan generado una serie de

circuitos claros e inequívocos en el sujeto. Estos esquemas son muy poco sensibles a la modificación por el cambio de actitud, ya que están instaurados a un nivel de conciencia muy bajo, siendo casi automáticos.

En resumen, la actitud es una tendencia a la acción adquirida en el contexto en que se vive y derivada de experiencias personales. Por tanto, se trata de una disposición psicológica adquirida y organizada, que incita a la persona a reaccionar de una forma característica frente a determinadas personas, objetos o situaciones. Estamos ante una tendencia o predisposición adquirida y relativamente duradera. Además, implica una orientación sistemática de la conducta hacia determinados objetos del mundo social. Es decir, las actitudes no son conductas sino predisposiciones para actuar selectivamente y conducir de una determinada manera la interacción social.

En otras palabras, la actitud tiene que ver con una forma de actuar, pero no constituye la actuación en sí, sino aquello que la propicia, ya que es parte de un sistema de representación de la realidad. Hay que destacar que las actitudes no son innatas, sino disposiciones adquiridas, aprendidas a partir de múltiples interacciones del individuo con estímulos de su entorno y que son relativamente estables, pero sólo relativamente, pues pueden ser modificadas por influencias externas adecuadas.

A continuación se establecen algunos de los posibles marcos de acción para conseguir modificaciones en las actitudes de las personas.

La modificación de actitudes

Dado que las actitudes son adquiridas y, por tanto, se aprenden, entonces pueden ser modificadas o cambiadas. Distintos autores han señalado técnicas y métodos que contribuyen a generar cambios en las actitudes. Muchas de tales técnicas se pueden agrupar, según su naturaleza, en categorías definidas por aspectos clave, como lo pueden ser la motivación, las necesidades, la auto-evaluación, el compromiso, la auto-instrucción, la libre elección, el diálogo, la realización de valores o la elevación del nivel de aspiraciones, entre otras. Todas estas técnicas se fundamentan en la concepción de las actitudes como resultado de la integración

de los componentes cognitivos, emocionales y conductuales. Por tanto, el cambio que se produzca en uno de estos componentes afectará a la globalidad de la estructura de la actitud.

La pretensión de influir en las actitudes para cambiarlas se ha convertido en un objetivo rutinario en el campo de la Psicología Social. Dos son los enfoques desde los que se han establecido los principios que explican y estructuran las teorías en torno a tal pretensión: la Teoría de la Persuasión y la Teoría de la Disonancia Cognitiva. Nos centraremos especialmente en el primer enfoque.

Persuasión y cambio de actitud

Vivimos en un mundo dinámico en el que la comunicación es persuasiva; es decir, mediante la persuasión se intenta constantemente modificar nuestras opiniones, nuestros gustos, inclinaciones políticas, etc. Hablar de «cambio de actitud» nos remite implícitamente a un proceso de formación y a la consideración de las características de la relación que se establece entre la actitud y la conducta manifiesta o encubierta de una persona.

En tal sentido la Teoría de la Persuasión, como orientadora de los cambios de actitud, puede circunscribirse en la tendencia que otorga a las actitudes y a sus componentes un cierto nivel de predictibilidad sobre nuestras acciones y conductas.

Los principios de esta teoría se orientan al estudio y comprensión de la «dinámica de los mensajes persuasivos» y su fundamento principal sostiene que: «para que un mensaje persuasivo cambie la actitud y la conducta tiene que cambiar previamente los pensamientos o las creencias del receptor del mensaje» (Moya, 1999).

Uno de los aspectos importantes de esta teoría es la consideración de la persuasión como formada por una serie de etapas o pasos que progresivamente va atravesando la persona en la cual se desea generar un cambio de actitud. Desde esta perspectiva, la información, el conocimiento y el mensaje juegan un papel primordial y la eficacia de su poder de persuasión está mediada por una serie de «elementos clave» involucrados en la comunicación y en el procesamiento de la información.

Según Moya (1999), los elementos clave se refieren fundamentalmente a:

- a) *La fuente o emisor del mensaje:* para lo que hay que considerar en primera instancia su grado de credibilidad del emisor, el cual se deriva de la competencia que el receptor le atribuye y de la claridad o transparencia en la intención de persuadir. Las intenciones muy evidentes generan poco efecto en el cambio de actitudes. Otro aspecto importante de la fuente es el que se refiere a su atractivo. Este factor puede aumentar la atención e incentivar mecanismos de identificación con ella, lo que, en resumen, mejora su credibilidad y la eficacia en la persuasión.
- b) *El contenido del mensaje:* especialmente la calidad de sus argumentos, la claridad y organización, así como también el énfasis del mensaje en cuanto a aspectos racionales o emocionales.
- c) *El canal comunicativo:* el medio (visual, auditivo, directo, indirecto) y su calidad.
- d) *El contexto:* sus condiciones (relajado o serio, agradable o desagradable, tenso o distraído)

En este orden de ideas, Guil, Mestre, Cantero y León (1998) destacan la importancia de considerar el «peso de la fuente» en el proceso de la persuasión, que depende básicamente de dos factores. Por una parte, de la actitud del receptor con respecto a dicha fuente concretada en aspectos ya indicados como la credibilidad, el atractivo y la competencia que el individuo le atribuye a la fuente y, por otra, las discrepancias entre las actitudes de la fuente y del receptor, tal como las percibe este último. Además, se debe tener en cuenta que aunque no existen estudios determinantes en lo concerniente a la influencia de las características del receptor en el cambio de actitud, vale tomar en cuenta el nivel de susceptibilidad (es decir, el nivel en el que el receptor se deja persuadir) y que, según Hovland (1959), puede ser afectado por la edad, el nivel educativo o las creencias previas y también por factores más estructurados tales como:

- La autoestima:* a mayor autoestima, menos susceptibilidad a la persuasión.
- El autoritarismo:* las personas autoritarias son altamente propensas a ser influenciadas por comunicadores de prestigio.

- El aislamiento social*: genera mayor necesidad de aprobación por parte de los demás.
- El nivel de fantasía*: las personas propensas a la fantasía son más susceptibles de ser persuadidas.
- El tipo de orientación vital*: las personas independientes que valoran sus objetivos y patrones personales son menos susceptibles que aquellas con altos niveles de adaptabilidad y conformismo.

Aunque algunos de estos factores pueden no afectar directamente al colectivo militar, sin embargo, otros sí que lo pueden hacer como es el caso del autoritarismo. Igualmente, sería interesante y necesario tener en cuenta toda la información descrita, especialmente con los nuevos ingresos y con el personal de tropa.

A grandes rasgos se podría decir que son necesarias dos condiciones para que la persuasión cause el efecto deseado: (1) que el receptor pase progresivamente por las distintas etapas del proceso persuasivo; y (2) tener en cuenta que el impacto de la comunicación en cada una de las etapas puede ser distinto, y que ciertas características del mensaje, de la fuente e incluso de los procesos que ocurren en el receptor pueden ocasionar efectos positivos en algunas etapas y negativos en otras (por ejemplo, la preparación intelectual del receptor puede aumentar la posibilidad de recibir y analizar un mensaje, pero a la vez podría disminuir la posibilidad de que lo acepte).

Todo lo expuesto hasta ahora, junto con otros aspectos teóricos, constituye los elementos necesarios para la modificación de actitudes hacia la conciencia transcultural como un elemento de primer orden. Esta acción debe llevarse a cabo de forma transversal y estar relacionada directamente con la generación de la competencia transcultural y el nexo empático, que son las piezas básicas del proceso de destrezas y competencias. Tener una predisposición positiva hacia estos procesos no garantiza un éxito absoluto, pero sí podría ayudar a mejorar los resultados.

Probablemente, una de las piezas esenciales en la modificación de la conducta sea encontrar las claves para aumentar o disminuir, según convenga, la actitud de un sujeto hacia un igual, un objeto, una situación, etc.

Motivación de logro

Podríamos definir la motivación, de forma general, como el conjunto de estímulos que mueven a la persona a realizar determinadas acciones y persistir en ellas hasta su culminación. Básicamente, podemos hablar de motivación intrínseca y extrínseca. La primera hace referencia al hecho de realizar una actividad y la mera satisfacción que uno experimenta mientras aprende, explora o trata de entender algo nuevo. Es la motivación más duradera, estable y cuya consecución asegura un cierto nivel de éxito sobre la tarea que se realice. La motivación extrínseca se debe conceptualizar como un medio para llegar a un fin y no como un fin en sí mismo, como sería el caso de la motivación intrínseca. Este tipo de motivación suele regularse con contingencias externas tales como premios y castigos.

No obstante, entendemos que, si bien el proceso de competencia transcultural debería ser asumido por todos los integrantes de un contingente como algo intrínseco, a veces puede llegar a ser suficiente con que asuma la importancia de su aplicación y las ventajas que conlleva generar procesos competentes y funcionales a nivel cultural. No debemos pretender imposibles, aunque sí aspirar a lo máximo.

Esto expuesto, sería más acertado conceptualizar la motivación necesaria para los miembros de un contingente como «motivación hacia el logro», es decir, motivación dirigida hacia la consecución de una meta, como lo es, en este caso, la competencia multicultural. Para ello, definiremos la motivación de logro o conducta dirigida al logro, en palabras de Atkinson (1964), como «el resultado del conflicto de aproximación-evitación, es decir, de la motivación de lograr el éxito y la motivación de evitar el fracaso». Para la consecución de una buena motivación deben tenerse en cuenta y, además, explorar todas las variables psicológicas que se exponen a continuación (Trujillo, 2010).

- Auto-eficacia* debida a una buena calibración del potencial de acción del que dispone una persona para afrontar objetivos (no infra-estimación ni sobre-estimación de sus capacidades).
- Controlabilidad* mediante la generalización de la auto-eficacia percibida a través de contextos, momentos temporales diversos y distintos objetivos.

- Inteligencia práctica* que permita al individuo aplicar operativa y eficientemente sus conocimientos y habilidades en situaciones concretas.
- Control y gestión adecuada de las emociones* al intervenir en situaciones críticas; *coherencia personal* mediante la automatización conductual de relaciones de equivalencia entre pensar, decir y hacer.
- Habilidades generales de afrontamiento* ante objetivos y situaciones de demanda cambiantes.
- Apoyo social* de los iguales.
- Lugar de control interno*, a modo de expectativas positivas de control sobre las causas de los acontecimientos propios y ajenos. Esto es, caer en la cuenta de que los resultados dependen, normalmente, de lo que uno sea capaz de hacer.

LA FORMACIÓN Y LA SELECCIÓN COMO HERRAMIENTAS PARA MEJORAR LA COMPETENCIA EN TRANSCULTURALIDAD

Berry (1980) define la *formación* multicultural como el conjunto de procesos educativos diseñados para promover el aprendizaje multicultural, es decir, para promover la adquisición de una serie de conductas, elementos cognitivos y afectivos, además de competencias asociadas a la interacción y la comunicación eficaz con otras culturas.

Se pueden destacar cinco dimensiones relevantes en el llamado «diálogo multicultural»:

- 1) La capacidad de sobrellevar el estrés psicológico y la aculturación.
- 2) El entrenamiento seguido para la adquisición de conocimientos declarativos, indicaciones conductuales y el manejo de actitudes hacia otros grupos culturales.
- 3) La capacidad de comunicarse de forma efectiva.
- 4) La competencia para establecer relaciones con otras personas de origen cultural distinto.
- 5) El conocimiento del posicionamiento general a nivel psicosocial de un interlocutor distinto culturalmente para asegurar el éxito de la acción comunicadora.

En relación con lo expuesto, también puede ser de utilidad parte del trabajo de Brislin (1981, 1983). Este autor identificó seis criterios básicos para la formación multicultural:

- El conocimiento declarativo
- La formación de atribuciones
- La sensibilidad cultural
- La modificación de esquemas cognitivos
- El aprendizaje experiencial
- El enfoque de la interacción

Además, podríamos añadir el papel de la «actitud» como un elemento de primer orden, ya que esta genera una predisposición natural a la acción una vez que es interiorizada por el sujeto y que modula las conductas, las cogniciones y los estados afectivos. Podríamos señalar, basándonos en lo ya expuesto, que el objetivo de la formación multicultural debe responder, entre otros, a los siguientes objetivos:

- 1) Proporcionar conocimiento sobre otras culturas.
- 2) Generar competencias a las personas en los términos de la cultura con la que se tienen que relacionar.
- 3) Desarrollar tolerancia y sensibilidad hacia las diferentes actitudes, valores y creencias de las personas con las que se va a realizar la actividad.
- 4) Obtener competencias lingüísticas y de comunicación en general.
- 5) Proporcionar conductas competentes y adecuadas en la cultura de referencia para generar una sinergia positiva con sus gentes.
- 6) Ayudar a los colectivos desplegados en zona a convivir con el estrés de aculturación y con los problemas psicológicos derivados de su actividad.
- 7) Favorecer la auto-conciencia cultural.
- 8) Articular en el individuo una orientación que le permita interactuar y experimentar con otra cultura con garantías de éxito mediante el conocimiento de las distintas dimensiones psicosociales de la misma.
- 9) Propiciar una actitud proactiva y nunca reactiva hacia la cultura ajena, lo que ayudará a desarrollar consciencia de transculturalidad.

Una exigencia preliminar a todo lo expuesto sería conocer el posicionamiento individual del soldado o del mando, tanto ante su propia cultura como ante la cultura de sus interlocutores. Esto debería hacerse en función de una serie de indicadores psicosociales y de estilos de pensamiento y razonamiento. Será absolutamente necesario establecer perfiles tanto individuales como colectivos (de unidades, países, mandos, etc.) para adecuar la situación de partida y las necesidades generales y específicas de formación multicultural en los distintos niveles. Hay que ser consciente de que es muy posible que haya un nutrido grupo de sujetos para quienes la transculturalidad y las competencias asociadas a ella no sean de su interés y realicen el adiestramiento sólo por la obligación contraída con su profesión. Este colectivo puede ser tendencioso y generar sinergias negativas tanto en la fase de preparación como en la zona real de operaciones. Por este motivo, es muy importante detectar el perfil de estas personas y adoptar las medidas necesarias para que no interfieran en el correcto funcionamiento del proceso y del objetivo final.

La *selección* del personal es uno de los aspectos esenciales en el éxito de la acción multicultural y, junto con el adiestramiento, es la acción más importante antes del despliegue en zona de operaciones y, además, tiene la ventaja de llevarse a cabo en condiciones de predespliegue y, por tanto, en zona de no conflicto. De la selección de personal y el adiestramiento depende el éxito o el fracaso de la misión. Ahora bien, la selección de un determinado personal que tendrá como destino temporal una misión en zona de operaciones no se suele realizar en función de una serie de criterios objetivos ni del mérito y/o capacidad personal. Debido al elevado número de operativos que es necesario desplazar y los costes derivados del proceso, los distintos ejércitos suelen tener ciertos problemas para llegar a las cotas necesarias de personal, bien porque no se tienen los efectivos necesarios, bien porque retirarlos de una función determinada implica un alto coste. En cualquier caso, hoy en día no existe un procedimiento de selección objetivo que permita asegurar que los miembros elegidos para conformar un contingente sean los mejores en función de los perfiles que son necesarios en zona de operaciones. Igualmente, el adiestramiento que reciben para su ulterior destino no

suele ser ni exhaustivo ni específico sobre el país en cuestión. En general, tampoco los mandos encargados de las labores de adiestramiento tienen competencias en materia multicultural, ni una sensibilidad especial para ella, ni tampoco un nivel de consciencia real de transculturalidad que les permita generar en la tropa los conocimientos, competencias y actitudes que les capaciten para la labor multicultural que se pretende hacer en paralelo a las actividades técnicas que exige la misión.

Actualmente, se dispone de un material insuficiente para estos menesteres, ya que, por lo general, sólo se consideran algunos elementos descriptivos de la cultura de destino, de los muchos posibles, lo cual es poco operativo. Por tanto, podemos pensar que a día de hoy la labor de «conquistar los corazones y las mentes» de los afganos o de cualquier otro pueblo con cultura distinta a la del colectivo desplegado es más un deseo que una realidad. Es casi imposible hacer una tarea de esta índole correctamente si no se dispone de los medios humanos y técnicos necesarios para realizar lo que teóricamente se pretende. Por ello, se necesita un esfuerzo de autocritica de la labor realizada hasta el momento y una respuesta clara y contundente sobre cómo se quiere construir realmente el proceso multicultural y desarrollar verdaderamente la tan traída y llevada consciencia de transculturalidad.

A continuación vamos a exponer algunas de las claves necesarias para los procesos de selección, preparación y formación en materia multicultural.

La *selección* del personal debería realizarse en función de una serie de destrezas y habilidades que hicieran que algunos activos destacasen por su alto potencial de permeabilidad en temas relacionados con la formación multicultural y su puesta en práctica posterior. Igualmente, sería preciso seleccionar a aquellas personas de las que se espera que tengan un menor nivel de estrés y afectación psicológica, tanto por motivos de aculturación como por la crisis personal fruto de interaccionar en un entorno social hostil.

Además, se debería realizar un análisis de la distancia cultural de cada miembro con respecto a la cultura de destino, de forma que aquellos individuos antagonistas culturalmente y que no portan habilidades potenciales para la conciencia de trans-

culturalidad (tales como la empatía, la introspección cultural, el respeto, etc.) no lleguen a realizar labores centradas en procesos multiculturales. Esto no quiere decir que no formen parte del contingente militar, ni mucho menos, sino que su actividad debería circunscribirse estrictamente a labores técnicas y, así, con poca posibilidad de interactuar con la población autóctona. Los aspectos que deberán evaluarse para obtener información sobre la distancia multicultural serán abordados en un apartado posterior.

La *formación* multicultural necesariamente se debe centrar en responder a la siguiente pregunta: *¿Qué se necesita para tener éxito en otra cultura?*

El contenido de la formación, por tanto, debe ir dirigido a dotar al sujeto de una serie de competencias que le permitan acometer con éxito los problemas de adaptación multicultural propios y de sus interlocutores. Así, se debe proveer de los mecanismos necesarios para minimizar el impacto que tiene el choque cultural, delineando las fases específicas del ajuste y estableciendo, previa planificación, pautas de adaptación y de contacto con la otra cultura. Para ello serán precisos no sólo un conjunto de conocimientos declarativos, sino además modificar distintos esquemas cognitivos, aprender un repertorio conductual básico y generar una actitud positiva hacia este tipo de acciones.

Hay que pensar que el éxito o el fracaso de una misión a nivel multicultural, dependerá de que el conjunto de individuos involucrados haya sido capaz de ser funcionalmente operativo. Esto es, para que esto pueda darse son necesarias unas determinadas condiciones psicológicas. Entre otras, podemos citar que el profesional sea estable psicológicamente, que esté satisfecho a nivel personal, que se encuentre realizado con la actividad que desempeña, que dirija ésta hacia la consecución de una serie de logros y que su nivel de estrés de aculturación no sea tan elevado como para hacerlo inoperante funcionalmente.

Esto supuesto, el programa para la preparación y la formación de los profesionales desplegados en zona de operaciones debería centrarse en: (1) la comprensión de la cultura de acogida; (2) el idioma; (3) la capacidad para la comunicación proactiva; (4) la generación de empatía; (5) la modificación de ciertos esquemas cognitivos y de ciertas actitudes hacia la cultura de destino; (6) las

pautas conductuales acertadas y (7) la generación de habilidades para mejorar el equilibrio psicológico personal.

Quizá, los aspectos descritos sean los más importantes, aunque no cabe duda que otros también lo son, y que deberían tenerse en cuenta a la hora de realizar un programa formativo, pero esto excede los objetivos del presente documento.

Es preciso entender nuestra cultura en relación con otras a través de sus similitudes y antagonismos. Además, resultará especialmente útil establecer las diferencias existentes entre distintas dimensiones culturales y estilos de pensamiento y razonamiento.

Los indicadores del éxito de la formación multicultural impartida podrían ser, en principio, los siguientes:

1. Grado de interacción y eficacia en las relaciones multiculturales.
2. Conocimiento de la lengua local, así como de los modos de saludo, despedida, protocolo verbal, formalismos, etc.
3. Conocimiento de los modos no verbales de comunicación social, así como de las distancias de trato interpersonal, grupal y social.
4. Conocimiento de la historia y de los hitos más relevantes de las culturas locales (tribus, pueblos, ciudades, etc.).
5. Sensibilidad y apertura mental hacia las culturas locales y sobre sus condicionantes y costumbres.
6. Actitud de colaboración y cooperación.
7. Número de conflictos y grado de peligrosidad de los mismos en la zona de operaciones.
8. Número y calidad de las actividades realizadas con los habitantes autóctonos y retroinformación recibida del trato con ellos.
9. Colaboración de los habitantes autóctonos en trabajos contra la insurgencia.
10. Potencial aplicación de la empatía multicultural para reducir las diferencias y distancias multiculturales en relación con los indicadores psicosociales.

Cabe decir también que, aunque el planteamiento multicultural se centra específicamente en un contexto cultural determinado, las competencias generadas pueden ser aplicables, gracias a

las capacidades metacognitivas de las que disponen las personas, a otros escenarios internacionales distintos a los entrenados.

Otro conjunto de elementos relevante para la preparación y formación en transculturalidad, además de los ya expuestos en apartados anteriores, es el estudio de las normas sociales, los roles, las actitudes, los valores y las expectativas sociales y personales de los miembros de la cultura de acogida.

La preparación, por tanto, debe considerar los siguientes aspectos:

- a) Las normas para distintos tipos de situación social.
- b) Las estructuras sociales tanto del poder estructural (políticos, señores de la guerra, etc.) como de poder en la sombra (gurús, ancianos, héroes de la comunidad, etc.).
- c) Los comportamientos sociales de aproximación, saludo, despedida, respeto, etc.
- d) Los comportamientos que se valoran o se rechazan socialmente, así como las expresiones verbales o la comunicación no verbal (gestos, posición en una mesa, uso de las manos, orientación al dormir, etc.).
- e) Los antecedentes y las consecuencias de los comportamientos sociales.
- f) Los tipos de refuerzos y castigos sociales y personales.
- g) Los distintos roles en función del sexo, la edad, la posición social, la cultural o la religión.

A continuación, se tratará la importancia del idioma como un factor de gran relevancia en las relaciones multiculturales. En general, ningún ejército suele ofrecer formación más allá de palabras y expresiones clave como: «peligro», «al suelo», «quieto», «váyase», «hola» y algunas más. Puede que se incluyan unos breves resúmenes sobre preparación lingüística, pero en ningún caso son suficientes para establecer con éxito una comunicación verbal.

El lenguaje es un elemento fundamental de una cultura. Sin un conocimiento del idioma, se necesita de terceras personas que trabajan como intérpretes y que condicionan las relaciones multiculturales y la eficacia de las mismas.

Es comprensible que no se pueda enseñar la lengua pastún a todos los miembros de un contingente que se vaya a desplegar en

zona de operaciones, pero sí a algunas de la personas que van a interactuar más frecuentemente con la población autóctona. Debe explorarse si es mejor un traductor local o un traductor propio o si puede ser positiva la sinergia de ambos. Son cuestiones que hay que tener en cuenta y que deben formar parte del entramado estratégico, operacional y, sobre todo, táctico del contingente desplegado.

A grandes rasgos, podemos afirmar que a menudo no se presta demasiada atención al ajuste social y personal que un militar necesita para comunicarse con sus iguales, con sus superiores y con otros individuos de una cultura distinta en una situación de despliegue. Los mandos y el personal de tropa sufren a menudo una alta carga de estrés fruto de su inadaptación cultural y de los problemas derivados de malentendidos en sus interacciones.

En muchos casos, el aumento del estrés producido por la aculturación se debe a que los sujetos son ineficaces en tareas de comunicación y no son capaces de transmitir sus necesidades, emociones, argumentos, etc., lo que genera un clima de crispación, tensión personal y social que dificulta las tareas propias de su misión.

Algunos de los elementos que deben ser entrenados son los siguientes:

- Ser capaz de expresar respeto y consideración positiva hacia otra persona.
- Ser asertivo: saber decir «sí» en algunas ocasiones y de saber decir «no» en otras.
- Aprender formas adecuadas de transmitir información.
- No dejarse guiar por prejuicios y estereotipos a lo largo de la conversación.
- Centrarse en la idea principal y no discurrir temas secundarios o tangenciales.
- Aprender a mantener una escucha activa.
- Dirigir correctamente la mirada y producir la expresión facial adecuada.
- Usar la comunicación gesticular de forma correcta.
- Usar un correcto tono de voz.
- Saber expresar necesidades y/o sentimientos.
- Saber recibir y formular críticas constructivas.
- Desarrollar habilidades de comunicación en público.

- Desarrollar la capacidad empática como un nexo emocional con el otro.
- Tolerar la ambigüedad y la incertidumbre.

PROPUESTA DE UN PROGRAMA DE ADIESTRAMIENTO-FORMACIÓN PARA EL DESARROLLO DE CONSCIENCIA Y COMPETENCIA TRANSCULTURAL

A continuación, se abordan una serie de aspectos generales relativos a cómo generar un proceso de selección y formación y qué aspectos clave se deben tener en cuenta para la consecución final de la competencia transcultural.

Se establecen, a modo de marco general, los niveles de acción de todo programa formativo, para después concretar progresivamente en función de las características propias del tema que nos ocupa. Además, también se describen algunos principios y procesos psicológicos que son propios de todo el programa y que se deberán de entender como transversales al mismo.

Son pocos los autores que han trabajado sobre el entrenamiento multicultural y mucho menos los que lo han hecho sobre los repertorios competenciales necesarios en zona de operaciones militares y sobre cómo éstos se deben adquirir. Entre ellos, podemos destacar a Bhawuk (1990), que propone los siguientes principios de aproximación a los tópicos de transculturalidad en los programas de entrenamiento. (1) *Aprender a aprender*: se trata de generar las habilidades metacognitivas suficientes en los miembros del contingente desplegado como para que, llegado el caso, sean capaces de aprender reflexionando sobre su propio conocimiento. Además, aprender a aprender es lograr que el conocimiento adquirido sea significativo, de tal manera que el sujeto lo pueda utilizar de forma efectiva y sepa dónde aplicarlo y en el momento oportuno. Por tanto, debemos generar trascendencia en el conocimiento y en las habilidades de procedimiento de los individuos. (2) *Isomorfismo de atribuciones*: los procesos de atribución de los sujetos en zona de operaciones, suelen seguir, como es normal, la lógica cotidiana propia de sus zonas culturales de referencia. Por esta razón se producen distorsiones cuando se aplica al análisis de las causas y las posibles consecuencias de las conductas observadas en la población autóctona en la zona

de destino, ya que los supuestos culturales no son los mismos. Esto puede percibirse como una amenaza tanto para algunos individuos como para el colectivo en el que éste está integrado, así como para el objetivo final de la misión. Es preciso conseguir que no haya un isomorfismo entre los procesos de atribución en su cultura propia y en la cultura ajena imperante en la zona de despliegue. Se debe enseñar que una nueva situación cultural supone una serie de cambios que hacen necesaria una reformulación diferente de las causas y las consecuencias de las conductas observadas. Y, (3) *tolerar las expectativas de desconformidad*: todas las personas disponen, en mayor o menor medida, de un esquema mental del desarrollo y de las consecuencias (expectativas) de cada acción. Normalmente, el esquema seguido en la cultura de referencia no suele coincidir con el de la cultura de destino, y menos en países tan distintos, como lo puede ser Afganistán, por lo que las personas creen que sus acciones deberían tener asociadas una serie de consecuencias esperadas, pero realmente no es así. Si el sujeto no porta un conjunto de competencias y no está entrenado y avezado en transculturalidad, es muy posible que padezca problemas de estrés por aculturación y diversos problemas psicológicos, como consecuencia de su inadaptación al medio y de sus escasas habilidades de afrontamiento. Además, hay que pensar que tanto la motivación de logro como la actitud positiva pueden verse comprometidas, lo que puede ocasionar problemas.

Bhawuk (1990) ha proporcionado un marco general, que ha sido ampliado por otros autores, introduciendo tres elementos clave que deben estar presentes en todo el proceso de generación de un programa de formación.

Estos aspectos deben servir como guía base para el posicionamiento de los sujetos frente a estas tres características antes de iniciar el plan de formación, es decir, en la fase de selección del personal más competente y en el nivel de entrenamiento que deberá seguir según su función. Posteriormente, debe guiarnos sobre qué aspectos se deben trabajar y sobre las competencias en transculturalidad que son necesarias para el buen desarrollo de la misión.

No obstante, son muchos más los factores, además de los ya indicados, que deberán ser entrenados a nivel psicológico y social.

En apartados anteriores ya se ha descrito que el comportamiento humano en general, y el emitido en condiciones de interculturalidad en particular, se articula en tres niveles: el cognitivo, el evaluativo-emocional y el conductual. A continuación, se describen los aspectos que deben ser tenidos en cuenta para la formación en función de cada uno de estos tres niveles.

Nivel cognitivo

Entrenamiento cognitivo: en este tipo de entrenamiento, los miembros del contingente reciben información declarativa sobre distintos aspectos de la cultura de destino. Esta información se puede agrupar en distintos tópicos: geografía, costumbres, religión, demografía, lengua, etc. Para ello se pueden utilizar distintos métodos como lecturas, grupos de discusión, películas, charlas, etc. La principal ventaja es que se presentan los aspectos más generales y que su aplicación es muy económica. No obstante, las dos desventajas más importantes son: (1) no se presenta una visión que permita conocer con detalle la cultura de destino; (2) no se produce efecto ni de transferencia ni de competencia, ya que sólo se trabaja a nivel cognitivo y no procedimental ni evaluativo. Este nivel es sólo una parte del proceso total, nunca puede ser el único como se establece en algunos procesos de formación.

Dimensiones psicosociales: este apartado hace referencia al contenido esencialmente necesario para generar competencia transcultural. Es necesario, a nivel cognitivo, conocer tanto las veinticuatro dimensiones psicosociales ya descritas en un apartado anterior, como los estilos de pensamiento y razonamiento. El sujeto debe conocer, tanto a nivel abstracto como a nivel concreto, cuáles son los valores imperantes en cada dimensión en la cultura de origen y en la de destino. Posteriormente, otros momentos del proceso de formación establecerán cómo conseguir llegar desde el nivel basal que tiene un sujeto en su cultura hasta el nivel requerido para ser competente transculturalmente.

Efectos y distorsiones cognitivas: en apartados anteriores se han establecido algunos de los elementos que pueden afectar psicológicamente a los sujetos tanto en el nivel estratégico como operacional y táctico. Por ejemplo hemos hablado del «efecto Charcot», pero podríamos referirnos al efecto «Hawthorne» o a «la profecía

autocumplida» o a sesgos producidos por heurísticos y errores fundamentales de atribución. Todos ellos deben ser conocidos e implementados para generar un proceso completo y correcto en todos los miembros del contingente, desde el operativo de inteligencia que obtienen información para el nivel estratégico y operacional, hasta la acción final de un soldado en el plano táctico.

»*Self-Insight*»: se puede traducir por «auto-entendimiento». Una herramienta cognitiva básica para el correcto funcionamiento del proceso de formación es conocer y aprender sobre la propia cultura y sus reacciones sociales, costumbres, etc., de forma que se comprenda el porqué de las distintas acciones. Esta reflexión particular y privada puede facilitar posteriormente la asimilación de los elementos importantes de otra cultura y su entendimiento como un proceso social, teniendo como punto de partida la propia cultura. Tales acciones necesitan una guía para su comprensión y un experto que dirija los procesos de reflexión para que sean correctos y válidos.

Entrenamiento atribucional: la atribución es un proceso natural en los seres humanos pues continuamente establecemos procesos para conocer por qué los demás se comportan de una manera u otra. Con esto se trata de conseguir que los miembros del programa sean capaces de hacer atribuciones sobre aspectos de otra cultura sin usar como referencia la suya, sino la de destino. De esta forma, se interioriza que una acción cultural distinta o igual que la propia, puede tener distintas explicaciones según proceda de una fuente cultural u otra. Así pues, las atribuciones deben entrenarse para que se generen sólo en relación con la cultura de referencia.

Aspectos culturales generales vs aspectos culturales específicos: en un programa de competencia transcultural, se debe tener en cuenta que, desde el punto de vista cognitivo, existen dos niveles de acción: el general y el específico. En un primer momento, se deben proporcionar claves que ayuden a comprender el marco general de la cultura de destino, pero, al igual que ocurre en Occidente, hay muchos matices y cuestiones que sólo se entienden por una particularización de distintos aspectos culturales y que generan diferencias entre países, zonas dentro del país, ciudades, e incluso pueblos o comunidades pequeñas, por lo que posteriormente se

debe focalizar esta realidad hacia el contexto específico donde se van a desarrollar las actividades propias de la misión. Por ejemplo, en el caso español en Afganistán, el nivel general sería el país propiamente dicho y el particular y más específico, por ejemplo, la zona de Badghis (Qala-i-Naw).

Nivel evaluativo-emocional

Nexo empático: en este apartado lo relevante ya no es el conjunto de conocimientos adquiridos, sino la competencia o pericia obtenida sobre un determinado aspecto. En concreto, el nexo empático será el proceso general que permita al sujeto situarse en una perspectiva muy distinta a la de cualquier dimensión psicosocial propia de su cultura, a fin de que pueda llegar a comportarse competentemente con las personas de un ambiente cultural distinto al suyo.

Modificación de actitudes: por lo general, los formadores deben tener en cuenta que para aumentar el éxito de la instauración, tanto de conocimientos como de competencias, es necesario que el sujeto tenga una actitud positiva hacia el proceso transcultural. Tal actitud positiva también se deberá mostrar a través del nivel cognitivo, emocional y conductual, debido a la influencia directa que tienen las actitudes sobre el comportamiento en estos tres niveles.

Motivación intrínseca, extrínseca y de logro: la obligación del personal formativo debe ser la de introducir estímulos que dirijan a las personas a realizar determinadas acciones y a persistir en ellas hasta su culminación. Estas pueden estar centradas en la propia tarea en sí (motivación intrínseca) o bien en refuerzos externos (motivación extrínseca). Se debería potenciar la primera sobre la segunda, pero, en cualquier caso, el objetivo es tener un personal motivado. Se considera que la motivación de logro y sus variables psicológicas son la mejor opción a la hora de establecer los estímulos guía del comportamiento del sujeto con relación a la competencia transcultural.

Nivel conductual

Entrenamiento conductual: se trata de que los miembros del contingente adquieran una serie de conductas específicas que son

relevantes en la cultura de destino para generar permeabilidad y competencia en el trato. Además, se deben eliminar del repertorio de este personal aquellas conductas que sean perniciosas o negativas en la cultura de destino y sustituirlas por otras que no generen reactividad. Se deben evitar conductas que puedan entenderse como ofensivas o violentas por parte del interlocutor.

Entrenamiento con modelos, en simulación y experiencial: uno de los métodos que mejor resultado puede dar en el proceso de entrenamiento es el uso de modelos y/o simulaciones. Muchos de estos procesos se pueden llevar a cabo mediante *rollplaying* o bien mediante actores profesionales con los que establecer un ajuste lo más real posible en la interacción personal. Igualmente, se pueden recrear situaciones en un contexto determinado y hacer ensayos en zonas recreadas de operaciones como colofón del proceso de formación. La mayor ventaja es que se puede interactuar muy verosímilmente sin generar problemas reales, lo que permite que se pueda evaluar con anterioridad a la misión a los distintos sujetos entrenados.

MARCO GENERAL DE UN PROGRAMA DE FORMACIÓN EN TRANSCULTURALIDAD

OBJETIVO GENERAL DE LA OPERACIÓN A NIVEL TRANSCULTURAL	¿Qué se quiere realmente hacer y cuál es el objetivo de la misión a este nivel?
--	---

Esta pregunta es la más importante de todo el proceso. Los responsables del nivel estratégico deben establecer qué tipo de acciones transculturales quieren realizar en zona y cuál es el objetivo real y final de estas acciones. Algunos de estos objetos podrían ser generar la menor reactividad posible en la población autóctona, conseguir adeptos, inteligencia, alianzas estratégicas, etc. La respuesta a esta pregunta debe guiar las necesidades de selección y formación, además de ser útil para saber hacia dónde se va y activar el compromiso necesario para ello, lo podría significar mejorar los resultados obtenidos en la misión.

DESCRIPCIÓN DE LA REALIDAD DE INTERVENCIÓN	¿Cuáles serán las condiciones en las que estará el contingente desplegado en zona?
--	--

En función de la situación a la que se quiera aspirar, se deberá hacer un análisis lo más fidedigno y ajustado de la realidad existente en zona y, a partir del mismo, establecer la diferencia existente entre el nivel de capacitación real de los miembros del contingente para afrontar las vicisitudes de la misión y lo que sería el nivel de capacitación ideal y deseable de los mismos para ello. Este análisis se debería hacer para toda la cadena de mando y para todos los niveles de acción de una misión. Una buena forma para llevar a cabo tal empresa puede ser mediante la aplicación de un procedimiento DAFO (estudio de Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades) y, además, obteniendo otros indicadores cuantitativos aplicando, por ejemplo, observación participante por categorías, registro de frecuencias, cuestionarios y entrevistas estructuradas de corte métrico.

DESCRIPCIÓN DE LAS NECESIDADES DE SELECCIÓN Y FORMACIÓN	¿Qué personal necesitamos? ¿Con qué perfil y con qué competencias?
---	--

Tras conocer la situación de partida y la situación a la que se aspira, podemos establecer tanto las deficiencias formativas actuales del personal desplegado como las de los futuros contingentes que todavía no han sido desplegados. Esto significaría la aplicación de varios planes de actuación secuenciados y solapados en el tiempo en función de los colectivos y de las obligaciones y responsabilidades de los miembros de cada uno de ellos.

PROCESO DE SELECCIÓN	¿A quién seleccionar, cómo seleccionar y para qué seleccionar?
----------------------	--

En esta fase del programa se trataría de establecer los criterios de selección del personal que se va a movilizar, atendiendo todos

los aspectos relacionados con la capacidad para la transculturalidad. Los aspectos más importantes que habría que tener en cuenta serían su evaluación en todas las dimensiones psicosociales ya descritas, su capacidad empática, su capacidad para la comunicación multicultural y su competencia en transculturalidad y su consciencia de la misma.

PROCESO DE FORMACIÓN

Una vez conocido el perfil que debemos formar y una vez evaluada la capacidad de los miembros del contingente en los criterios que habría que conseguir se estará en disposición de poder formar. La formación, como ya se ha indicado en apartados anteriores, se debe llevar a efecto en el plano cognitivo, emocional y conductual y, además, intentando desarrollar todas aquellas habilidades transversales necesarias.

OBJETIVOS GENERALES DE LA FORMACIÓN

Adquisición de
competencias
generales

Se deben formular objetivos generales que se correspondan con los de la misión. En general, estarán orientados a generar las habilidades suficientes para que el sujeto pueda ser competente en cualquier cultura de destino diferente de la suya. Por ello, el principal objetivo será la generación de habilidades metacognitivas que permitan generalizar habilidades y actitudes a través de contextos sociales diferentes, sin centrarse en la cultura de una zona en concreto. Esto es, se trataría, por ejemplo, de formar en habilidades, competencias y actitudes para actuar en cualquier país musulmán y no sólo para actuar específicamente en Afganistán.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA FORMACIÓN

Se deben concretar y formular unos objetivos formativos específicos para cada una de las acciones que se tengan que realizar en una zona objetivo. Éstos deberán ser medibles y lo más concretos posible, lo que permitirá una fácil evaluación de los resultados ob-

tenidos. Ahora se trata de generar monográficamente y perfilar la competencia transcultural para una cultura específica y una zona en concreto.

METODOLOGÍA

¿Como se va a realizar?

Cuando hablamos de metodología nos referimos al conjunto de recursos mediante los cuales delimitaremos las tareas necesarias para el desarrollo de la selección-formación, el plan a seguir, la estructura de funcionamiento, los canales de información interna y externa, los métodos de toma de decisiones, etc.

CONTENIDOS

¿Qué actividades se van a realizar?

Se deben especificar las actividades concretas que se van a realizar para la consecución de los objetivos formulados sobre competencia y conciencia de transculturalidad. Esto es, sesiones, simulaciones, pruebas, etc. Es importante una formulación detallada de dichas actividades destacando las características principales de las mismas y las capacidades que se pretenden desarrollar.

CRONOGRAMA

¿Cuándo se va a realizar?

La acción hay que encuadrarla en una secuencia cronológica en función de si los miembros del contingente están en situación de predespliegue, despliegue inminente o ya están desplegados. Debemos, por tanto, prever cuándo se van a realizar las acciones que proponemos y establecer unas fechas de ejecución de cada una de las actividades que subyacen a cada acción. Además, hay que hacer explícito si el programa es anual, semestral o de una duración específica y que el horario quede reflejado.

LUGAR DE REALIZACIÓN

¿Dónde se va a realizar?

Ahora es el momento de concretar el lugar o lugares donde se va a desarrollar el conjunto del programa y las actividades incluidas en él. También se deberá especificar la infraestructura necesaria para llevarlo a efecto.

RECURSOS HUMANOS

¿Quién lo va a realizar?

Hay que hacer referencia al equipo humano que va a participar en la gestión del programa, desde el equipo de responsables a los colaboradores, voluntarios y todas aquellas personas que de una u otra forma van a ser necesarias para la ejecución del mismo. El programa debe estar dirigido por personal altamente cualificado en competencia transcultural y, además, en todos aquellos procesos psicológicos y psicosociales que permitan su consecución. Este tipo de personal especializado a su vez puede ir formando futuros formadores (programa de «formador de formadores») para ir vertebrando un equipo de instructores en esta materia. Es importante conseguir una buena coordinación entre los diferentes recursos humanos que se van a utilizar para la formación, además de delimitar las responsabilidades de cada miembro del equipo de formadores y las técnicas que se utilizarán, todo ello para optimizar el trabajo en grupo.

RECURSOS MATERIALES

¿Con qué se va a realizar?

No es un asunto baladí indicar todos los recursos materiales y técnicos necesarios para llevar a efecto el programa formativo y hacer acopio de los mismos en el momento oportuno.

PROCESO DE EVALUACIÓN

¿Qué hemos conseguido?

En todo programa debemos establecer cuáles serán los criterios de evaluación en función de los objetivos que se pretenden

conseguir (selección, formación, adiestramiento, etc.). Para ello, se utilizarán los llamados indicadores de evaluación, que han de ser tanto cuantitativos como cualitativos.

Podemos dividir el proceso de evaluación en tres fases secuenciadas:

- Evaluación inicial, que ha de ser previa a la ejecución del programa.
- Evaluación continua, a lo largo del desarrollo del mismo.
- Evaluación final, tras la conclusión del programa.

No obstante, alcanzaremos realmente el éxito del programa de formación en el momento en que los miembros formados estén en zona de operaciones y se perciba realmente el rendimiento tanto personal como general para la misión. Este ha de ser el verdadero indicador de validez externa e interna del proceso formativo, lo cual también implica la necesidad de seguir evaluando al contingente formado una vez destinado en zona de operaciones.

PROPUESTA DE UN CUESTIONARIO PARA LA EVALUACIÓN DEL PERFIL CULTURAL DE LOS MIEMBROS DE UN CONTINGENTE

Variables sociodemográficas

Año de nacimiento (Ejemplo: 1980)

Identificación de Cuestionario (Ejemplo: A)

1. Sexo

A. *Hombre*

B. *Mujer*

2. Nacionalidad (UNA SOLA RESPUESTA)

A. *Extranjero*

B. *Español*

C. *Doble nacionalidad*

Indique la nacionalidad o nacionalidades:

3. ¿Es usted religioso?

A. *Sí*

B. *No*

4. Tipo de confesión religiosa

A. *Católica*

B. *Musulmana*

C. *Judía*

D. *Otra, indique cuál:*

E. *Ninguna*

5. Señale si tiene o ha tenido algún familiar militar:

A. *Sí*

B. *No*

6. En caso de haber respondido SÍ a la pregunta anterior, indique el parentesco que tiene o tienen con usted:

A. *Mi padre*

B. *Mi abuelo*

C. *Mi madre*

D. *Mi cónyuge*

E. *Mi hijo/a*

F. *Mi tío/a*

G. *Mi hermano/a*

H. *Otro familiar/es*

7. Desde que es militar profesional, indique si ha participado en alguna de las siguientes instituciones u organizaciones. **MARQUE LAS QUE CONSIDERE.**

A. *Alumno de un centro docente civil*

B. *Profesor de un centro docente civil*

C. *Miembro de una ONG*

D. *Miembro de un club deportivo civil*

E. *Miembro de un club o asociación cultural*

F. *Miembro de alguna asociación de vecinos*

G. *Miembro de alguna asociación de padres de alumnos*

H. *Miembro de una asociación religiosa*

8. Las personas de su entorno social con las que suele relacionarse son ...

UNA SOLA RESPUESTA.

A. *Todos civiles*

B. *En su mayoría civiles y algunos militares*

C. *En igual proporción*

D. *En su mayoría militares y algunos civiles*

E. *Todos militares*

9. ¿Qué nivel de estudios tiene usted? **UNA SOLA RESPUESTA**

A. *Doctor (doctorado universitario)*

B. *Licenciado universitario*

- C. *Diplomado universitario*
 - D. *Bachillerato o COU*
 - E. *Formación Profesional Superior o segundo grado*
 - F. *Formación Profesional Media o primer grado*
 - G. *Graduado Escolar o Enseñanza Secundaria Obligatoria*
 - H. *Estudios Primarios*
10. ¿Qué empleo posee? UNA SOLA RESPUESTA
- A. *Oficial*
 - B. *Suboficial*
 - C. *Tropa Permanente*
 - D. *Tropa no Permanente*
 - E. *Oficial de complemento*

Aspectos generales

A continuación, se presenta una propuesta de cuestionario conformado por una serie de ítems sobre posicionamiento cultural que puede ser útil para evaluar cómo se ubica una persona a través de las distintas dimensiones psicosociales de los valores esenciales de una cultura, las cuales ya han sido desarrolladas en un apartado anterior. Esta propuesta es meramente teórica, ya que esta herramienta de evaluación aún no ha sido utilizada en investigaciones de campo. Por tanto, este cuestionario debe considerarse como una tentativa de instrumento con el que, llegado el caso, se podría dar cumplida respuesta al déficit existente de este tipo de productos para la evaluación de los procesos multiculturales. El cuestionario que se propone podría ser de utilidad, entre otras cosas, para, por ejemplo, la selección de los miembros de un contingente, ya que permite obtener un perfil cultural de cada uno de ellos. Conocer este perfil será de ayuda para dilucidar qué se puede esperar de la competencia cultural de cada uno de los miembros de un contingente al relacionarse con la población autóctona en una zona de despliegue, en la que imperarán unas normas culturales concretas, ya que permitirá evaluar el nivel inicial de compatibilidad de cada uno de ellos con la misma.

Escala de respuesta

Todos los ítems propuestos del cuestionario adoptan un formato Likert de diez alternativas de respuesta en el continuo de «acuerdo». Se usó una escala Likert de 1 a 10, en la que 1 significa el valor más bajo de acuerdo con lo descrito en el ítem, 5 un valor medio y 10 el valor más alto. Cada uno de los ítems descritos en el apartado siguiente debería utilizar esta escala.

Ejemplo: Debe haber igualdad en la sociedad

Nada de acuerdo										Totalmente de acuerdo
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	

Relación de ítems

1) Dimensión Colectivismo-Individualismo

- 1.1) El grupo es más importante que cada uno de sus miembros por separado
- 1.2) Es necesaria la obediencia al grupo y a su líder
- 1.3) El interés del grupo tiene preferencia absoluta sobre el interés particular
- 1.4) El grupo deber ser el beneficiario de mi trabajo y no yo personalmente
- 1.5) Cada persona que compone un grupo es más importante que el propio grupo
- 1.6) Es importante que cada persona sea autónoma
- 1.7) Lo más importante es el éxito personal
- 1.8) Cada individuo debe trabajar sólo para sí mismo
- 1.9) Me gusta ser individualista

2) Dimensión «Distancia Jerárquica»

- 2.1) Acepto las desigualdades sociales existentes
- 2.2) La sociedad está demasiado jerarquizada
- 2.3) Acepto las desigualdades de poder
- 2.4) Debe haber igualdad absoluta entre todos los miembros de la sociedad
- 2.5) Debe haber justicia social

2.6) Cada vez hay más diferencias entre los que tienen el poder y el pueblo

3) Dimensión «Masculinidad-Feminidad»

3.1) La masculinidad está asociada al éxito

3.2) Hay grandes diferencias entre hombres y mujeres

3.3) El hombre es más importante que la mujer

3.4) La mujer debe subyugarse al hombre

3.5) Hay pocas diferencias entre los roles de género

3.6) La mujer es símbolo de debilidad

4. Dimensión de «Percepción de la incertidumbre»

4.1) No soporto la incertidumbre

4.2) La información ambigua me genera tensión

4.3) Busco constantemente seguridad

4.4) Suelo sentirme amenazado

4.5) Suelo ser propenso a estados de crisis

4.6) Sé tolerar la incertidumbre

4.7) Normalmente me siento seguro

4.8) El no saber qué va a pasar me genera preocupación

5) Dimensión «Fatalismo»

5.1) Lo que me ocurre es inevitable

5.2) Las cosas no mejoran por más que uno quiera

5.3) No soy capaz de controlar lo que ocurre en mi entorno

5.4) Todo lo que ocurre está predeterminado

5.5) Si uno quiere todo puede mejorar

5.6) No hay nada predeterminado

5.7) El destino está escrito

6) Dimensión «Emocionalidad»

6.1) Detesto expresar mis emociones en público

6.2) Detesto expresar mis emociones en privado

6.3) La gente no debería hacer públicas sus emociones

6.4) Todo el mundo debería estar a una distancia prudencial de mí

6.5) No me gusta compartir las emociones de los demás

6.6) Me gusta expresar mis emociones en público

- 6.7) Me gusta expresar mis emociones en privado
- 6.8) La gente debería expresar sus emociones más a menudo
- 6.9) Me gusta observar las emociones de los demás
- 6.10) Las emociones negativas de los demás no me afectan
- 6.11) Me pongo en el lugar de las personas que sufren
- 6.12) Soporto bien el sufrimiento ajeno

7. Dimensión de «Comunicación»

- 7.1) Cuando afirmo algo no lo hago tajantemente
- 7.2) Hablo de forma directa (sin dar rodeos)
- 7.3) Me considero una persona sutil para decir las cosas
- 7.4) Hablo mucho y digo poco
- 7.5) Mis afirmaciones son rotundas
- 7.6) Cuando hablo divago mucho
- 7.7) Expreso con facilidad lo que pienso
- 7.8) Prefiero los gestos a las palabras
- 7.9) Hago lo que digo que voy a hacer
- 7.9) Cuando hablo soy sincero y directo
- 7.10) Cumplo con mis compromisos

8) Dimensión «Identidad Grupal»

- 8.1) Lo más importante para mí es mi grupo de iguales
- 8.2) Me siento muy identificado con mi grupo de iguales
- 8.3) Suelo ver el mundo como lo hace mi grupo
- 8.4) Suelo comportarme como el grupo espera que lo haga
- 8.5) La gente que forma mi grupo son como hermanos para mí
- 8.6) Los miembros de otros grupos son como enemigos para mí
- 8.7) Mi grupo de iguales es sólo un aspecto más de mi vida
- 8.8) Es mejor ser independiente antes que un grupo te imponga su visión del mundo
- 8.9) Suelo ver el mundo como yo quiero personalmente
- 8.10) Suelo comportarme como yo quiero normalmente

9) Dimensión «Sentido del Honor»

- 9.1) Tengo un «ego» muy elevado
- 9.2) Me afecta lo que otras personas piensen de mí

- 9.3) El honor es indicativo de valía personal
- 9.4) Es poco honorable reconocer críticas
- 9.5) Es honorable la venganza
- 9.6) Es honorable mantener intacta la dignidad
- 9.7) Es poco importante lo que los demás piensen de mí
- 9.8) El honor no tiene demasiada importancia en mi vida

10) Dimensión «Uso del tiempo»

- 10.1) Es posible hacer varias cosas con éxito al mismo tiempo
- 10.2) Es importante tener varios proyectos simultáneos
- 10.3) Sólo se debe hacer una cosa en cada momento
- 10.4) Cada cosa debe hacerse paso por paso y sin prisa
- 10.5) El tiempo es un bien de consumo
- 10.6) El tiempo en sí mismo es importante
- 10.7) Me gusta gastar mi tiempo en no hacer nada
- 10.8) Me siento mal si no aprovecho el tiempo al máximo en cada momento

11) Dimensión «Distancia de trato interpersonal»

- 11.1) Me gusta que haya poca distancia interpersonal cuando hablo con alguien
- 11.2) Es bueno el contacto físico para las relaciones personales
- 11.3) El contacto físico ayuda a mejorar la calidad de las relaciones
- 11.4) Es negativo el contacto físico para las relaciones personales
- 11.6) El contacto físico suele empeorar la calidad de las relaciones
- 11.7) Me pongo nervioso cuando me tocan sin yo quererlo
- 11.8) Me gusta saludar sin que me toquen

12) Dimensión «Valoración del tiempo»

- 12.1) El tiempo hay que vivirlo y consumirlo
- 12.2) El tiempo es valioso
- 12.3) El tiempo debe utilizarse sabiamente
- 12.4) El tiempo debe utilizarse para conseguir objetivos concretos
- 12.5) Son muy útiles las agendas para planificar el tiempo

- 12.6) El tiempo es flexible y cambiante
- 12.7) El tiempo es poco valioso
- 12.8) Para mejorar las relaciones sociales se requiere mucho tiempo
- 12.9) No importa si pierdo tiempo en mejorar la relación con los demás

13) Dimensión «Etnocentrismo»

- 13.1) Mi país es el mejor
- 13.2) Mi sociedad es la mejor
- 13.3) No debe hacer disidencias dentro de un grupo
- 13.4) La figura del líder es vital en cualquier grupo
- 13.5) Lo importante es defender a mi país frente a cualquiera
- 13.6) Si un miembro del mi grupo se equivoca no pasa nada
- 13.7) La ofensa contra un miembro del grupo es una ofensa contra todos los demás
- 13.8) Mis costumbres son las mejores
- 13.9) Mi religión es la mejor
- 13.10) Los que vienen de fuera deben adaptarse o irse
- 13.11) Mi raza es la mejor
- 13.12) Mi gente es la mejor

14) Dimensión «Confrontación»

- 14.1) La sociedad en la que vivo suele ser violenta
- 14.2) Es normal que la gente sea violenta
- 14.3) El Estado cumple un papel represor
- 14.4) Cualquier persona tiene derecho a llevar un arma
- 14.5) En mi sociedad la vida no se valora lo suficiente
- 14.6) La sociedad en la que vivo suele ser dialogante y tolerante
- 14.7) En mi sociedad un acto violento es excepcional
- 14.8) El Estado cumple su papel democrático en la sociedad
- 14.9) La coacción física sólo es competencia de los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado
- 14.10) En mi sociedad la vida se valora
- 14.11) Deberían dejarnos llevar armas
- 14.12) La justicia debería impartirla cada cual según su criterio

15) Dimensión «Autocracia-Consenso Orientado»

- 15.1) Es positivo que haya una persona que gobierne de forma dictatorial
- 15.2) Es negativo criticar las decisiones de los líderes
- 15.3) Es necesario perseguir a quien se opone al poder
- 15.4) La figura del líder debe respetarse y admirarse
- 15.5) Las acciones de nuestros gobernantes deben ser discutidas
- 15.6) Cualquier totalitarismo o dictadura es negativo
- 15.7) Los medios de comunicación social deben ser libres
- 15.8) El pueblo es siempre el que debe elegir cómo quiere ser gobernado
- 15.9) La democracia es la mejor forma de gobierno
- 15.10) Internet debe ser un vehículo libre de expresión

16) Dimensión «colaboración-competitividad»

- 16.1) Todos los grupos/personas tienen los mismos derechos
- 16.2) Es importante colaborar para conseguir un bien colectivo
- 16.3) Hay colectivos sociales preocupados por las necesidades de otros
- 16.4) Hay competitividad por los recursos
- 16.5) Cuando hay un problema pienso en el beneficio colectivo
- 16.6) Suelen primar los intereses de unos sobre los de otros
- 16.7) Las personas competimos siempre que queremos algo
- 16.8) Suelo evitar la competitividad no exponiéndome a ella

17) Dimensión «Código postural»

- 17.1) Las manifestaciones gestuales son muy importantes en mi sociedad
- 17.2) Las posturas corporales son necesarias para la comunicación social
- 17.3) Hay normas estrictas sobre las manifestaciones corporales
- 17.4) En mi sociedad hay una alta comunicación gestual
- 17.5) Cada evento tiene un protocolo social
- 17.6) Suelo reproducir los comportamientos que veo cuando estoy en otras culturas

18) Dimensión «Introspección social»

- 18.1) La gente reflexiona sobre su propia cultura
- 18.2) La gente construye su propia identidad social
- 18.3) Las sociedades van evolucionando gracias a la reflexión de sus miembros
- 18.4) Mi sociedad no tiene conciencia de sí misma
- 18.5) Los valores de mi cultura son impuestos por las modas
- 18.6) Tengo conciencia de quien soy
- 18.7) Reflexiono sobre cómo soy

19) Dimensión «Institucionalidad»

- 19.1) Mi sociedad está excesivamente burocratizada
- 19.2) Todo está controlado por alguna institución pública
- 19.3) El Estado cumple un papel importante con los más necesitados
- 19.4) La burocracia llega a todos los niveles
- 19.5) Es excesivo el nivel de burocratización para cualquier actividad
- 19.6) Tenemos un modelo de estado fallido
- 19.7) Hay varias formas de poder institucional paralelas
- 19.8) El estado es débil
- 19.9) El estado controla demasiado las vidas de las personas

20) Dimensión «Globalidad-Localidad»

- 20.1) Vivimos en una aldea global
- 20.2) Estoy conectado con todo el mundo a través de Internet
- 20.3) No hay fronteras ni distancias con Internet
- 20.4) La sociedad avanza muy rápido debido a Internet
- 20.5) Sería mejor estar aislado social y culturalmente
- 20.6) Las sociedades primitivas viven mejor que nosotros
- 20.7) Internet es un invento negativo para la sociedad
- 20.8) Cada sociedad debería estar centrada sólo en sí misma
- 20.9) Sólo me preocupan los problemas de mi pueblo

21) Dimensión «Indoor-Outdoor»

- 21.1) Mi vida está centrada en mi hogar (casa, piso, etc.)
- 21.2) Suelo realizar pocas actividades fuera de mi hogar

- 21.3) Suelo disfrutar casi exclusivamente de la compañía de mi familia
- 21.4) Suelo estar todo el tiempo que puedo fuera de mi hogar
- 21.5) Cuando estoy fuera de mi hogar suelo hacerlo para gastar dinero
- 21.6) Siempre que puedo prefiero estar en casa antes que en otro sitio
- 21.7) En mi casa se está mejor que en cualquier sitio
- 21.8) Cuando mejor estoy es cuando me relaciono con los demás en la calle

22) Dimensión «Juventud-Vejez»

- 22.1) Ser joven es un valor en alza
- 22.2) Ser joven es lo mejor
- 22.3) Todo el mundo debe esforzarse por parecer joven
- 22.4) Ser joven es sinónimo de cosas buenas
- 22.5) Ser viejo/mayor es lo mejor
- 22.6) Todo el mundo debería aceptar la edad que tiene
- 22.7) Ser viejo/mayor es sinónimo de experiencia
- 22.8) Las personas con más edad son más sabias

23) Dimensión «Material-Espiritual»

- 23.1) Soy un consumista
- 23.2) La sociedad es consumista
- 23.3) Se le da demasiado valor a lo material
- 23.4) Hay mucha gente que sólo se preocupa por lo material
- 23.5) Cada vez hay menos espiritualidad en la gente
- 23.6) Hay pocas personas a las que les importe poco lo material
- 23.7) Deberíamos ser todos menos materialistas
- 23.8) Me preocupo mucho por los bienes que tengo
- 23.9) Me influye lo que los demás piensen sobre mis bienes
- 23.10) Me afecta emocionalmente no poder comprar algo que quiero
- 23.11) Me afecta emocionalmente no estar a la moda
- 23.12) Soy una persona religiosa
- 23.13) Soy una persona espiritual

24) Dimensión «Naturalidad-Artificialidad»

- 24.1) Prefiero algo natural a algo artificial

- 24.2) Deberíamos valorar más las cosas naturales
- 24.3) Hay que valorar lo natural frente a lo artificial
- 24.4) Lo artificial es más valioso que lo natural
- 24.5) Prefiero comprar algo hecho a mano
- 25.6) Me gusta vivir en el campo
- 25.7) Realizo actividades al aire libre
- 25.8) En las ciudades no me siento bien

CUESTIONARIO SOBRE CONOCIMIENTO DE LOS INDICADORES PSICOSOCIALES ESENCIALES QUE CARACTERIZAN A LA CULTURA AFGANA

A continuación, se presenta un cuestionario que puede ser de utilidad para evaluar el nivel de conocimiento que se tiene sobre los aspectos esenciales que caracterizan una cultura en general y que puede ser aplicado en el caso de la población afgana en particular. Los distintos ítems del cuestionario versan sobre todos aquellos indicadores esenciales que deben ser indagados y, por tanto, tenidos en cuenta por cualquier miembro de un contingente que aspire a interactuar de forma acertada con la población autóctona de la zona en la que ha sido destinado. Se trata de una herramienta que permite obtener información cuantitativa sobre los aspectos culturales que caracterizan a las personas con las que habrá que interactuar. Así mismo, este cuestionario se puede utilizar a modo de guía orientativa sobre todos aquellos aspectos de una sociedad sobre los que hay que obtener información para su posterior aplicación en el planeamiento de operaciones.

Este instrumento de evaluación podría ser utilizado por miembros del operativo de inteligencia, por los asesores culturales y políticos, por los miembros de los equipos para las relaciones cívico-militares, los miembros de los equipos de reconstrucción y, en general, por cualquier miembro de los equipos de planeamiento operacional, sobre todo por los responsables de operaciones de influencia y psicológicas. Sin duda, el uso adecuado de la información que se pueda obtener con la aplicación de este cuestionario será de utilidad para mejorar el nivel de conocimiento que se tiene sobre la cultura de una zona, lo que redundará en una mejor consciencia de transculturalidad y empatía, aspectos estos que, a su vez, ayudarán a mejorar la competencia multicultural.

En este caso, la redacción de los ítems que conforman el cuestionario, y la propia estructura de éste, se presentan en un formato pensado para su posible aplicación en la zona de operaciones de Afganistán.

A continuación, se presenta la propuesta que se hace de los ítems que deben conformar el cuestionario. Sean los siguientes:

01. Conozco (se han tenido en cuenta) las creencias fundamentales de la sociedad afgana.

Nada de acuerdo	Poco de acuerdo	Medianamente de acuerdo	Bastante de acuerdo	Totalmente de acuerdo
1	2	3	4	5

02. Conozco (se ha tenido en cuenta) cuál es el significado que da la población afgana a sus símbolos.
03. Conozco (se han tenido en cuenta) los roles de jefatura y sumisión que juegan los distintos actores de la sociedad afgana.
04. Conozco (se han tenido en cuenta) las normas sociales de respeto y sumisión imperantes en la población afgana.
05. Conozco (se han tenido en cuenta) los estados emocionales imperantes en la sociedad afgana.
06. Conozco (se ha tenido en cuenta) el nivel de colectivismo-individualismo de la sociedad afgana.
07. Conozco (se ha tenido en cuenta) la distancia jerárquica o distancia de poder imperante en la sociedad afgana.
08. Conozco (se ha tenido en cuenta) el nivel de masculinidad-feminidad de la sociedad afgana.
09. Conozco (se ha tenido en cuenta) cómo afronta la incertidumbre la población afgana.
10. Conozco (se ha tenido en cuenta) el nivel de fatalismo de la población afgana.
11. Conozco (se ha tenido en cuenta) el estilo afectivo o emocional de la población afgana.
12. Conozco (se ha tenido en cuenta) la comunicación de alto contexto de la población afgana.

13. Conozco (se ha tenido en cuenta) el nivel de identidad grupal de la población afgana.
14. Conozco (se ha tenido en cuenta) el sentido del honor de la población afgana.
15. Conozco (se ha tenido en cuenta) la monocronía temporal de la sociedad afgana.
16. Conozco (se ha tenido en cuenta) qué importancia le da al tiempo la población afgana en sus relaciones sociales.
17. Conozco (se ha tenido en cuenta) la distancia de trato interpersonal de la población afgana.
18. Conozco (se ha tenido en cuenta) el nivel de etnocentrismo de la sociedad afgana.
19. Conozco (se ha tenido en cuenta) el estilo de pensamiento (analítico *versus* integral) de la población afgana.
20. Conozco (se ha tenido en cuenta) el estilo de razonamiento (concreto *versus* hipotético) de la población afgana.
21. Conozco (se ha tenido en cuenta) la forma que tiene de transmitir el conocimiento la población afgana.
22. Conozco (se ha tenido en cuenta) la literatura académica y divulgativa de la sociedad afgana.
23. Conozco (se han tenido en cuenta) los rumores sociales imperantes en la población afgana.
24. Conozco (se han tenido en cuenta) los perfiles psicosociales característicos de las personalidades y líderes afganos.
25. Conozco (se ha tenido en cuenta) la memoria colectiva de las resistencias populares acerca de los principales iconos religiosos, políticos, históricos y étnicos de la sociedad afgana.
26. Conozco (se ha tenido en cuenta) cómo se estructura la familia afgana.
27. Conozco (se ha tenido en cuenta) qué entiende por solidaridad la población afgana.
28. Conozco (se han tenido en cuenta) los principios religiosos y políticos que guían la vida de la población afgana.
29. Conozco (se han tenido en cuenta) las características de idiosincrasia más relevantes de las principales etnias que conforman la sociedad afgana.

30. Conozco (se ha tenido en cuenta) el nivel de privación relativa de la población afgana.
31. Conozco (se ha tenido en cuenta) el nivel de estrés de la población afgana.
32. Conozco (se han tenido en cuenta) las costumbres principales de la población afgana, así como los calendarios festivos regionales y locales.
33. Conozco (se ha tenido en cuenta) cómo percibe la población afgana a los militares de su país.
34. Conozco (se ha tenido en cuenta) cómo percibe la población afgana a los militares de la coalición.
35. Conozco (se ha tenido en cuenta) cómo percibe la población afgana a los miembros de las agencias civiles de la coalición.
36. Conozco (se ha tenido en cuenta) cuál es el concepto de corrupción que usa la sociedad afgana.
37. Conozco (se ha tenido en cuenta) el nivel de austeridad del pueblo afgano.
38. Conozco (se ha tenido en cuenta) el nivel de austeridad de los dirigentes políticos afganos.
39. Conozco (se ha tenido en cuenta) el nivel de austeridad de los líderes religiosos afganos.
40. Conozco (se ha tenido en cuenta) el nivel de austeridad de los líderes étnicos afganos.
41. Conozco (se ha tenido en cuenta) el nivel de austeridad de los líderes militares afganos.
42. Conozco (se ha tenido en cuenta) la manipulación psicológica (persuasión coercitiva y abuso psicológico grupal) de adoctrinadores para conseguir la radicalización religiosa, política y étnica de la población afgana.
43. Conozco (se ha tenido en cuenta) el concepto de amistad-enemistad que tiene la población afgana.
44. Conozco a (se han tenido en cuenta) los héroes locales y buenos bandidos según la opinión de la sociedad afgana.
45. Conozco (se han tenido en cuenta) las redes sociales de insurgencia e insumisión imperantes en el seno de la población afgana.

46. Conozco (se ha tenido en cuenta) la ubicación geográfica y los lugares de sociabilidad de los líderes de la insurgencia afgana.
47. Conozco (se han tenido en cuenta) las actitudes de la población afgana hacia los distintos miembros de la coalición.
48. Conozco (se ha tenido en cuenta) la estructura patriarcal de la sociedad afgana.
49. Conozco (se ha tenido en cuenta) la carga simbólica de la vestimenta utilizada por los distintos miembros de la sociedad afgana.
50. Conozco (se ha tenido en cuenta) el grado de hermetismo y resistencia de la población afgana.
51. Conozco (se ha tenido en cuenta) qué piensan los miembros de la sociedad afgana acerca del sentido de la propiedad, de los bienes colectivos y del robo.
52. Conozco (se ha tenido en cuenta) qué entiende la sociedad afgana por honra femenina y honor masculino.
53. Conozco (se han tenido en cuenta) los ritos de la sociedad afgana.
54. Conozco (se ha tenido en cuenta) qué importancia le da a la innovación la sociedad afgana.
55. Conozco (se ha tenido en cuenta) qué piensan los miembros de la sociedad afgana acerca del espacio público y privado.
56. Conozco (se ha tenido en cuenta) el sentido del honor territorial de la sociedad afgana.
57. Conozco (se ha tenido en cuenta) la percepción cíclica del tiempo que tiene el pueblo afgano.
58. Conozco (se ha tenido en cuenta) cómo administra el tiempo la sociedad afgana en el corto, medio y largo plazo.
59. Conozco (se ha tenido en cuenta) el grado de distanciamiento de los intelectuales afganos del resto de la población afgana.
60. Conozco (se ha tenido en cuenta) el valor y el grado de certeza que le da la población afgana al rumor social.
61. Conozco (se ha tenido en cuenta) el perfil de distinción social que caracteriza a las personalidades y líderes afganos.

62. Conozco (se han tenido en cuenta) las vinculaciones con el exterior de las personalidades y líderes afganos.
63. Conozco (se ha tenido en cuenta) cómo se administra la caridad por la población afgana.
64. Conozco (se han tenido en cuenta) los principios morales que rigen la economía de mercado.
65. Conozco (se ha tenido en cuenta) el grado de clientelismo y dependencia de la población afgana de los recursos procedentes de la ayuda humanitaria internacional.
66. Conozco (se ha tenido en cuenta) el grado de lucha de los distintos estamentos que conforman la sociedad afgana por los recursos procedentes de la ayuda humanitaria prestada por las agencias cooperantes.
67. Conozco (se han tenido en cuenta) las causas de la xenofobia mostrada por la población afgana.
68. Conozco (se ha tenido en cuenta) cómo se entiende el principio de reciprocidad en el seno de la sociedad afgana.
69. Conozco (se ha tenido en cuenta) el nivel de confrontación violenta de la sociedad afgana.
70. Conozco (se ha tenido en cuenta) el valor que le da a la vida la población afgana.
71. Conozco (se ha tenido en cuenta) el nivel de autocracia de la sociedad afgana.
72. Conozco (se ha tenido en cuenta) el nivel de competitividad de la población afgana.
73. Conozco (se han tenido en cuenta) el código postural y la kinesia de los miembros de la sociedad afgana.
74. Conozco (se ha tenido en cuenta) el nivel de introspección social de los miembros de la sociedad afgana.
75. Conozco (se ha tenido en cuenta) el nivel de institucionalidad de la sociedad afgana.
76. Conozco (se ha tenido en cuenta) el nivel de localidad frente al de globalidad que muestra el pueblo afgano.
77. Conozco (se ha tenido en cuenta) cuál es el nivel de privacidad (*indoor*) de la población afgana.
78. Conozco (se ha tenido en cuenta) qué valor le dan a la vejez los miembros de la sociedad afgana.

79. Conozco (se ha tenido en cuenta) el nivel de espiritualidad de la población afgana.
80. Conozco (se ha tenido en cuenta) el nivel de naturalidad frente al de artificialidad imperante en la sociedad afgana.

Se debe hacer explícito que la expresión «Se ha tenido en cuenta», que aparece entre paréntesis en cada uno de los ítems anteriormente enunciados, permite a los miembros del equipo de planeamiento operacional cotejar, una vez redactada la orden de operaciones, si todos los aspectos importantes relacionados con la cultura y la forma de proceder de la sociedad sobre la que se va a actuar han sido o no considerados.

ALGUNAS CONSIDERACIONES SOBRE CONSCIENCIA DE TRANSCULTURALIDAD EN EL PLANO TÁCTICO: ANÁLISIS DEL CONTENIDO DE IMÁGENES

Este apartado recoge un conjunto de imágenes tomadas en la zona de operaciones en Afganistán por diversos miembros del contingente allí desplegado y que están disponibles en abierto mediante la aplicación de fotografías Fliker©.

El nombre del usuario que almacena más de 10.000 fotografías es «IsafMedia». En esta aplicación numerosos militares pueden subir imágenes sobre acciones que se están desarrollando en el lugar donde se encuentran destinados. Normalmente, no hay ninguna foto relativa a acciones militares, sino sólo relacionadas con actividades sociales, culturales, de reconstrucción, etc.

Se ha llevado a cabo una revisión de diversas fotografías para buscar ejemplos claros de comportamientos que pueden generar un aumento de la tensión anímica en una parte de la población afgana. Hay que entender que las fotos que están a nuestra disposición son un ejemplo positivo de conducta para las personas que las realizan, al menos desde un marco cultural de corte occidental, pero que pueden tener un efecto negativo sobre la población autóctona. Con esto queremos resaltar que «la buena voluntad» no es suficiente para ser competente multiculturalmente. Esto debería implicar una profunda reflexión sobre si las imágenes que se muestran en las distintas fotografías seleccionadas denotan o no competencia en transculturalidad,

consciencia y empatía multicultural de los miembros del contingente que en ellas aparecen.

A continuación, se presentan, como ejemplo, siete fotografías. Sobre cada una de ellas se señalarán aquellos aspectos detectados que pueden ser entendidos como indicadores de una cierta incompetencia en transculturalidad y, por tanto, como indicadores de falta de empatía multicultural.

Fotografía 1



Obsérvese cómo la niña afgana ha recibido un juguete que encarna el estereotipo de belleza infantil y ternura occidental clásica (tez blanca, ojos azules, pelo rubio, etc.). Este regalo podría generar un fuerte rechazo por parte de algunos afganos cercanos a la niña, sobre todo de los más radicalizados desde un punto de vista étnico y religioso.

Los autóctonos pueden llegar a pensar que se quiere imponer en la niña una serie de cánones y estereotipos de belleza y ternura que distan mucho de los realmente existentes en su cultura y etnia.

Dimensiones Psicosociales relacionadas:

Globalidad-Localidad
Materialismo-Espiritualidad
Naturalidad-Artificialidad
Identidad de grupo
Masculinidad-Feminidad

Fotografía 2



Cabe destacar cómo la soldado se dirige hacia los más jóvenes utilizando al saludar un claro código postural de tipo occidental y con una disposición corporal que es impensable en una mujer de cultura afgana. Es importante apuntar que, si bien la acción en sí puede causar la simpatía de los allí presentes, no obstante podría generar tensión en aquellos sujetos afganos que observan esta forma de actuar desde la distancia y que, tras haberse tensionado anímicamente, van iniciando acciones de distanciamiento social con los miembros del contingente.

Dimensiones Psicosociales relacionadas:

Kinesia social
Distancia jerárquica
Contacto físico
Masculinidad-Feminidad

Fotografía 3



Posiblemente, esta fotografía representa un gran error en el trato dispensado a las mujeres autóctonas por ciertos miembros del contingente desplegado y, por tanto, una clara violación de algunas de las normas por las que se rige la cultura afgana. La imagen es un claro ejemplo de cómo la buena voluntad no es suficiente para desempeñar con competencia una relación interpersonal que se debería basar en la consciencia de transculturalidad.

En este caso, la soldado se dirige directamente hacia una mujer con *burka* dándole un panfleto y saludándola al estilo occidental. Lo más probable es que algún miembro varón de su familia (marido, padre, hermano o hijo) esté relativamente cerca y se sienta ignorado y mancillado en sus derechos, según entienden ellos, por ejemplo: los valores de jerarquía y masculinidad. Dirigirse así a las mujeres podría generar altos niveles de tensión interactiva con ciertos sujetos de la familia presentes en ese momento y, como consecuencia, grandes problemas a la mujer afgana.

Hay que pensar también que la probabilidad de que una mujer sepa leer en Afganistán va a ser muy baja, máxime si presentan esta indumentaria. Además, se podría inferir que va a estar absolutamente sometida a las normas religiosas de la *sharia* y a las normas de convivencia de los varones de la familia, de la etnia y de la zona (tribu, aldea, pueblo, ciudad) a la que pertenece.

Dimensiones Psicosociales relacionadas:

Kinesia social
Distancia jerárquica
Masculinidad-Feminidad

Fotografías 4 y 5



Tanto la foto número 4 como la número 5 presentan imágenes de similares características en cuanto a contenido sobre consciencia de transculturalidad. Estamos ante otro claro ejemplo de falta de competencia multicultural. En este caso, se aprecia a un mando dirigirse de forma física, directa y cariñosa a distintas niñas.

Sin duda, la falta de adecuación a las normas sociales afganas, a la distancia interpersonal propia de su cultura y a la forma de

trato público entre un varón extranjero y occidental sobre varias niñas puede tener efectos indeseados sobre las percepciones de ciertos miembros de la sociedad afgana.

No se deben tener estos comportamientos públicos si se quiere generar inercias positivas y de respeto a las personas receptoras de los mismos y, sobre todo, a los que observan desde la distancia, máxime si tales observadores son hombres.

Dimensiones Psicosociales relacionadas:

- Kinesia social
- Distancia jerárquica
- Masculinidad-Feminidad
- Neutralidad-afectividad
- Contexto social

Fotografía 6



Podemos observar en esta foto cómo un hombre occidental realiza un saludo protocolariamente incorrecto desde un punto de vista de la cultura afgana. Este sujeta el brazo derecho del afgano a la altura del codo y, además, esto lo hace con su mano izquierda. Normalmente, esto no es interpretado positivamente por los afganos y menos por sus líderes o personas con alto nivel de representatividad social, como parece que es el caso del hombre que recibe el saludo, a tenor de su edad y vestimenta.

Dimensiones Psicosociales relacionadas:

Kinesia social
 Distancia jerárquica
 Contexto

Fotografía 7



En esta foto se muestra una imagen del general Petraeus en el interior de una pequeña y típica edificación afgana adoptando una postura claramente incorrecta. Para los musulmanes en general y para los afganos en particular, suele entenderse como una falta grave de respeto, y hasta de desprecio, sentarse en un espacio reducido e íntimo con las piernas estiradas y mostrar la planta de

los pies a los presentes. Este tipo de actitud postural podría generar sinergias negativas y estados de sobre activación propios de quienes se sienten ofendidos y subestimados en su propio hogar.

Dimensiones Psicosociales relacionadas:

- Kinesia social
- Distancia jerárquica
- Contacto

OTROS ASPECTOS A TENER EN CUENTAS SOBRE RELACIONES ÍNTERGRUPALES Y COMUNICACIÓN INTERPERSONAL EN ZONA DE OPERACIONES

A continuación, se exponen una serie de conceptos fundamentales que deberían ser conocidos y, por tanto, tenidos en cuenta por los responsables políticos y militares para la formación, el adiestramiento y la toma adecuada de decisiones sobre aspectos de multiculturalidad en zona de operaciones, pero sobre todo y más específicamente por los encargados de llevar a efecto las operaciones de influencia sobre los actores que conforman la población con la que se tiene que interactuar.

La percepción entre personas

Toda interacción comienza con la percepción de la otra persona. El modo según el cual percibimos sus características, sus intenciones y sus probables reacciones a nuestras acciones influye, sin duda alguna, en la manera en que nos relacionamos con ella. Para guiarnos en las interacciones con otros necesitamos saber a qué atenernos, lo que hace que intentemos formar una impresión global y lo más exacta posible de ellos. ¿Cómo llegamos a formarnos una impresión del otro? Por lo general, nos basamos en pequeños datos, en indicadores o señales determinadas y en información incompleta, que ordenamos y a la que damos un sentido coherente según nuestra experiencia. A partir de unos datos mínimos inferimos características o rasgos de los demás, estados de ánimo, intenciones de conducta, etc. Así pues, la anterior cuestión puede transformarse en la siguiente: ¿cuáles son esos procesos de inferencia y a partir de qué datos o indicadores actúan?

Uno de los primeros procesos de inferencia tiene lugar a partir de los gestos, miradas y movimientos corporales del otro. Ante una persona desconocida sólo disponemos de tales estímulos no verbales y, de acuerdo con ellos, le atribuimos estados de ánimo, emociones, modos de ser, etc. (no obstante, la expresión facial no siempre transmite inequívocamente un estado de ánimo: diferentes personas pueden no coincidir al identificar la emoción transmitida por un rostro). El estudio de este *lenguaje corporal* se denomina *Kinesia*; la comunicación no verbal está estructurada de modo similar a la verbal, al lenguaje, ya que, así como en el lenguaje existen unidades sonoras (fonemas) con las que se construyen las palabras, en el lenguaje corporal existen los *kinemas* o unidades básicas de movimiento corporal, los cuales, al combinarse entre sí, forman «párrafos» de lenguaje corporal, los *kinemorfemas*. Así, por ejemplo, existen cuatro kinemas del comportamiento de las cejas (fruncidas, bajadas, elevadas y movimiento de una ceja) que no significan nada aislados, pero que, al combinarse con otros, forman unidades más grandes y con sentido.

Al parecer, existe un conjunto de *expresiones faciales universales*: felicidad, sorpresa, miedo, ira, tristeza, disgusto. Se ha comprobado cómo en diferentes países y culturas se tiende a expresar con gestos similares tales emociones y, al tiempo, se identifican correctamente tales expresiones si son mostradas en fotografías. En suma, la expresión del rostro revela el estado emocional que el individuo experimenta (Freitas-Magalhães, 2009).

Sin embargo, también es posible lo que podríamos llamar *engaño facial*: controlando la expresión del rostro se puede impedir que aparezca una emoción o bien conseguir que aparezca otra que no se siente. No obstante, salvo casos de verdadera habilidad, las personas dan, a menudo, algún indicio o expresión facial mínima que revela su verdadero estado emocional y su falta de espontaneidad.

La *mirada* es también una excelente fuente de información. La mirada directa a los ojos suele asociarse a sentimientos positivos hacia uno; si una persona huye de nuestra mirada, solemos pensar que siente culpabilidad, que alberga actitudes negativas hacia nosotros, que sufre algún tipo de estado depresivo, etc. La amistad, según se deduce de diferentes experimentos, está clara-

mente relacionada con un alto nivel de contacto ocular. Si otra persona nos mira de modo fijo y continuo, hagamos lo que hagamos, probablemente percibiremos una actitud hostil y agresiva en ella. Además, mediante la mirada se puede establecer jerarquía de dominio-sumisión y regular el flujo de conversación con otro.

A pesar de lo expuesto, al percibir a otros podemos equivocarnos. Tendemos a formarnos una impresión global de las personas aún sin tener información completa y segura en que basarnos. Y en ese proceso existe una serie de fuentes de error, basadas casi siempre en generalizaciones excesivas que interfieren en nuestro adecuado conocimiento del otro. Veremos a continuación algunas de ellas.

Una de las más conocidas recibe el nombre de *efecto de primacía* y hace referencia al fuerte efecto que tiene la primera impresión al percibir al otro. Las primeras impresiones nos ofrecen un marco de referencia en relación con el cual interpretaremos los datos que recibamos posteriormente, pudiendo incluso llevarnos a rechazar informaciones posteriores sobre la persona en cuestión si no concuerdan con las primeras. El efecto opuesto al de primacía, denominado de *recencia* (las últimas impresiones hacen más efecto y tienen más peso que las primeras), parece operar menos en la percepción. De ahí que se desee habitualmente causar una buena primera impresión en determinadas interacciones. Se supone que una primera impresión positiva anula el efecto de impresiones posteriores menos positivas y viceversa (Murdock, 1962).

Muy directamente relacionado con el efecto de primacía se encuentra el denominado *efecto de halo*, consistente en la extensión de una valoración inicial (positiva o negativa) basada en un dato del sujeto a otras características del mismo que nada tienen que ver con aquel. Así, por ejemplo, si un individuo nos cae bien al principio, podemos generalizar esa evaluación positiva en un conjunto de aspectos de su persona. Se ha comprobado cómo podemos incluso percibir a esa persona con una inteligencia y hasta una estatura superior a la que veríamos en ella si nos hubiera caído mal inicialmente. La valoración positiva inicial contamina la percepción incluso en aspectos puramente físicos y objetivos (Moya y Bailón, 2011).

Las llamadas *teorías implícitas de la personalidad* pueden ser otra fuente de error. Todos tenemos nuestra propia teoría sobre cómo se organizan los rasgos de personalidad de los otros y, a partir de un rasgo percibido en un individuo, inferimos aquellos otros que, a nuestro parecer, suelen acompañarlo, para así formarnos una impresión global y coherente de esa persona. Existen, al parecer, algunos rasgos *centrales*, cuya presencia sirve para permitirnos inferir otros *periféricos*. Otro de los procesos de inferencia que puede ser asimismo fuente de error es la categorización mediante el uso de *estereotipos*. Un estereotipo es el conjunto de creencias populares sobre las características de una categoría de personas, son imágenes que hemos aprendido en nuestro medio social, que son compartidas por bastante gente y que damos por buenas sin más. Al percibir a una persona, si conocemos su pertenencia a alguna categoría específica de gente, tenderemos a atribuirle los rasgos del estereotipo, es decir, lo que la gente piensa de los miembros de esa categoría de personas.

Causas de la conducta: internas versus externas

Uno de los procesos más importantes que operan en la percepción interpersonal es la *atribución de causas a las conductas de las personas*. Cabe hablar, a nivel general, de dos grandes modalidades de atribución de causalidad a la conducta de los demás: la interna y la externa. Cuando atribuimos la conducta de un individuo a alguna característica permanente, estado de ánimo o actitud, hacemos una *atribución interna*. Si, por el contrario, pensamos que su conducta se debe a fuerzas externas a él, como pueden ser circunstancias propias de la situación, presiones sociales, etc., hacemos entonces una *atribución externa* (Wilson, Dunn, Kraft y Lisle, 1989). Esto, que aparentemente podría parecer de escasa importancia, es, sin embargo, central en la interacción entre las personas. Estamos constantemente haciendo atribuciones de causalidad sobre la conducta de otros: ¿mató el criminal a su víctima de un modo premeditado (atribución interna) o se vio presionado por las circunstancias (atribución externa)? En todos estos casos, nuestra percepción de los demás cambia radicalmente según cuál sea el tipo de atribución. La pregunta inmediata es obvia: ¿de qué depende que hagamos uno u otro tipo de atribución?

A partir de las distintas investigaciones realizadas para poder atribuir la conducta a alguna característica del individuo (atribución interna), deben cumplirse una serie de requisitos, entre los que cabe destacar los siguientes:

a) Que percibamos en la conducta del otro una *intención* clara de comportarse así y de originar los efectos de su conducta.

b) Que su conducta no pueda deberse a fuerzas externas o ambientales. Esto es, que si el individuo se ha comportado de ese modo, no haya sido por exigencias de la situación o por razones ajenas a él. Y ¿cómo saberlo? Para que podamos asegurarlo, tal conducta debe cumplir ciertos requisitos:

—Que no se trate de una conducta socialmente deseable.

—Que tal conducta no sea la esperada en función del papel que el individuo desempeña.

—Que esa conducta no sea específica hacia un objeto o persona.

—Que no se trate de una conducta semejante a las de otras muchas otras personas en la misma situación.

Conflicto inter-grupal

Tras haber comentado en los apartados anteriores algunos aspectos de la conducta de los individuos en el seno de un grupo, entramos ahora en el nivel de análisis de la interacción *inter-grupal*. Trataremos, pues, en los siguientes apartados de algunas características de las relaciones inter-grupales, de los procesos que operan en ellas y de los procedimientos para solucionar los conflictos inter-grupales. Hablaremos, así mismo, de los estereotipos y de los prejuicios, los cuales se generan casi inevitablemente en las relaciones entre grupos.

Muchas de las relaciones entre las personas están claramente influidas por la pertenencia de estas a determinados grupos. En tales relaciones inter-grupales, las personas se comportan en función de su pertenencia grupal.

Conviene señalar que cuando se habla de relaciones inter-grupales hay que hablar de relaciones positivas y negativas, siendo estas últimas las más frecuentes en sociedades competitivas.

En las relaciones inter-grupales negativas, dos son las más frecuentes:

a) Relaciones de *dominio-sumisión o explotación*, en las que un grupo habitualmente mayoritario y dominante utiliza su mayor poder y control de recursos para mantener a otro en una situación de inferioridad.

b) Relaciones *conflictivas o competitivas*, en las que ambos grupos persiguen metas mutuamente exclusivas o incompatibles, o luchan por una misma meta.

De estas modalidades, es precisamente la segunda la que ha merecido una mayor dedicación por los investigadores, los cuales se han preguntado sobre el origen de estos tipos de conflicto inter-grupal, sus características y el modo de reducirlos (Cushner y Brislin, 1996).

Algunos sostienen perspectivas claramente individualistas o psicológicas, tendiendo a ver en la descarga de la hostilidad (generada por frustraciones) contra una minoría indefensa el origen de muchas relaciones inter-grupales negativas.

Otros autores sostienen que el mero reconocimiento de diferencias entre el propio grupo y el ajeno es suficiente para que se exageren tales diferencias, se aumenten los logros propios en detrimento de los ajenos, se generen conductas competitivas, etc., todo ello sin que existan previamente razones objetivas de incompatibilidad.

Sin embargo, la postura más general al respecto viene a defender que el conflicto intergrupal requiere algo más: *la existencia de metas o actividades incompatibles en ambos grupos*. En efecto, cuando distintos grupos persiguen metas o intereses opuestos, o bien compiten por el mismo objetivo de modo que su logro por unos se realiza en detrimento de su consecución por los otros, surge inevitablemente una relación conflictiva. Según esta perspectiva, la naturaleza cooperativa o competitiva de una relación intergrupal estará determinada por el grado de armonía o conflicto entre las metas, los intereses y las actividades de los grupos, sean estos de tipo económico, político, ideológico, religioso, laboral, etc. (Tzeng y Jackson, 1994).

El conflicto entre grupos suele generar un conjunto de resultados, esto es, una mayor cooperación y cohesión en el seno de cada grupo, una mayor identificación de los miembros con su grupo, una mayor exigencia de conformidad a los miembros,

los cuales pueden ser rechazados si no comparten las actitudes negativas hacia el otro grupo.

Así mismo, en una relación inter-grupal negativa se desarrollan estereotipos y prejuicios mutuos que quedan estandarizados y que contribuyen y fortalecen luego el conflicto.

Prejuicios y relaciones grupales

Las relaciones inter-grupales conflictivas o competitivas suelen ir acompañadas de prejuicios sociales. En Psicología Social se estudian los prejuicios sociales, entendidos estos como el conjunto de actitudes negativas de los miembros de un grupo, habitualmente mayoritario, hacia los de otro u otros de carácter minoritario. Por lo general, suelen distinguirse tres componentes interconectados en el estudio de las actitudes prejuiciosas (Fishbein, 1996):

- a) Un componente *cognitivo*, compuesto por un conjunto de creencias sobre los rasgos de los miembros de un grupo: es el *estereotipo* de dicho grupo.
- b) Un componente *evaluativo* o afectivo, consistente en una evaluación emocional negativa de un grupo junto con sentimientos de cierta hostilidad hacia sus miembros, lo que vendría a ser propiamente el prejuicio (por ejemplo, me caen mal los afganos).
- c) Un componente *comportamental*, constituido por una tendencia a conductas hostiles y de marginación hacia los miembros del grupo, lo que suele denominarse *discriminación*.

Entendido el prejuicio como un conjunto de estereotipos negativos, evaluaciones negativas y tendencias discriminatorias, la pregunta que surge al caso es la de sus determinantes: ¿a qué se debe la existencia y el mantenimiento de los prejuicios sociales?

Hay quienes sostienen que ciertos prejuicios son el resultado de la agresividad generada por diversas frustraciones y que se descarga en minorías indefensas. Naturalmente, estos prejuicios se justifican y racionalizan culpando a tales minorías de los males y frustraciones del grupo dominante (McLaren, 2003).

También se ha afirmado que un cierto tipo de personalidad pudiera ser responsable del sostenimiento de los prejuicios,

como es el caso de la personalidad autoritaria, caracterizada por un conjunto de rasgos y, entre ellos, por fuertes prejuicios hacia las minorías y los disidentes. Asimismo, se ha señalado que los individuos con necesidad de estatus y poder podrían necesitar despreciar a alguien para sentirse superiores. De hecho, parece haber cierta evidencia de que las personas con niveles bajos de estatus tienden a tener más prejuicios.

Sin embargo, y pese a lo expuesto, el prejuicio no deja de ser un problema intergrupual, lo que nos permite afirmar que probablemente la causa más genérica de su existencia radica en los *conflictos intergrupales* o en las situaciones de explotación de una minoría por la mayoría. En estas situaciones, los prejuicios tendrían la posible misión de sustentar y justificar el conflicto o la explotación. Así, ciertos prejuicios proporcionan ventajas al grupo dominante, negando derechos a las minorías y justificando el colonialismo o derecho sobre los demás.

Finalmente, conviene señalar el insignificante papel en la génesis de un prejuicio de las experiencias negativas con miembros del grupo en cuestión. Se puede concluir que los prejuicios son un producto social que adquieren y comparten los miembros de un grupo al tiempo que van interiorizando valores, normas, actitudes, etc. La familia, los amigos, la escuela, los medios de comunicación social, etc. transmiten sin cesar esos prejuicios, que vamos incorporando de modo casi involuntario. Y las presiones hacia la conformidad hacen el resto, sancionando y rechazando a quienes no compartan los prejuicios dominantes.

Por otra parte, existe una teoría general sobre los prejuicios sociales, basada en un conjunto de rasgos de personalidad, el denominado *síndrome antidemocrático*. Este conjunto de rasgos podría resumirse así:

- a) *Convencionalismo*: adhesión rígida a los valores convencionales de la clase media (la obediencia y el respeto a la autoridad son las virtudes más importantes que deben aprenderse).
- b) *Sumisión a la autoridad*: actitud sumisa y no crítica respecto a las autoridades del grupo a que se pertenece.
- c) *Agresión autoritaria*: Tendencia a rechazar y castigar a quienes violan los valores convencionales.

- d) *Anti-intracción*: oposición a lo imaginativo, lo subjetivo, lo poético.
- e) *Superstición y estereotipia*: creencia en el destino y en fuerzas ocultas, y tendencia a pensar en categorías rígidas.
- f) *Poder y dureza*: preocupación excesiva por la temática del dominio y la sumisión de los seguidores. Identificación con figuras de poder, valoración excesiva de la fuerza y la dureza (hay dos tipos de personas, los débiles y los fuertes).
- g) *Destrucción y cinismo*: hostilidad generalizada contra la humanidad a la que se considera vil.
- h) *Proyectividad*: predisposición a proyectar en otros grupos los propios impulsos.
- i) *Sexo*: preocupación exagerada por la temática sexual.

Junto a estos rasgos se daría uno general de *etnocentrismo*, esto es, actitud negativa generalizada hacia la mayoría de los grupos que no se consideran como propios y a los que se considera como una amenaza.

Los estereotipos

Los estereotipos afectan claramente a las relaciones entre los grupos humanos. Cuando en el seno de un grupo existe cierto acuerdo sobre los rasgos típicos de una categoría de personas o de los mismos miembros de otro grupo, decimos que hay un estereotipo de tales individuos (McCauley, Stitt y Segal, 1980). Existen estereotipos étnicos, nacionales o regionales, religiosos, sexuales, profesionales. Evidentemente el grado de verdad de estas imágenes puede ser reducido, e incluso pueden existir estereotipos radicalmente falsos.

Si las imágenes estereotipadas persisten a lo largo del tiempo y las generaciones muestran un cierto grado de rigidez, es lógico pensar que todo ello se debe a su instrumentalidad en la satisfacción de necesidades, esto es, a su *carácter funcional*. Los estereotipos surgen y se mantienen porque cumplen determinadas funciones. Alguna de ellas ha sido ya comentada, la de permitir la descarga de los propios impulsos socialmente inaceptables, que se atribuyen al grupo estereotipado.

Otra de las funciones de los estereotipos, en clara relación con la temática del conflicto inter-grupal, es la de *justificar actitudes y conductas hacia el grupo estereotipado*. Los estereotipos actuarían justificando y dando una explicación lógica a los prejuicios, conductas discriminatorias e incluso agresivas hacia los miembros del grupo estereotipado.

Habría, pues, una primacía de la hostilidad, que para justificarse generaría en su propia dinámica imágenes estereotipadas coherentes con la actitud hostil. De este modo, en situaciones de conflicto o explotación inter-grupal, los estereotipos surgen inevitablemente y, al justificar la conducta discriminatoria hacia el grupo estereotipado, ayudan a mantener el *statu quo* y la estructura social existente, haciendo perdurar la discriminación social (étnica, religiosa, política) que los grupos dominantes mantienen respecto a los minoritarios.

Este proceso podría tener lugar, de forma muy sutil, a través de las llamadas *profecías auto-cumplidas* (Merton, 1949). Así, la propia posición de los miembros de la minoría se toma como prueba inequívoca de su inferioridad. Por tanto, un individuo al ver que, por ejemplo, los afganos ocupan trabajos peores que los nuestros, viven en casas peores, etc., puede decir gozosamente que deben ser inferiores y que merecen esa situación. De este modo, una desigualdad de trato (discriminación) crea una desigualdad real, que luego se invoca para esa desigualdad de trato, en un círculo cerrado con difícil salida: como los afganos son unos salvajes, ¿para qué ayudarles?

Control del conflicto inter-grupal

Los procedimientos que desde distintas perspectivas se han propuesto para solucionar los conflictos inter-grupales y reducir los prejuicios y los estereotipos negativos que los acompañan son enormemente variados. A continuación, analizaremos brevemente algunas las soluciones básicas aportadas. Es conveniente señalar que, mientras algunas de ellas tienen una mayor aplicación en el caso de conflictos de intereses con un carácter más localizado (por ejemplo, un conflicto bélico por la posesión del territorio), otras son más utilizables en situaciones inter-grupales caracterizadas por los prejuicios y la discriminación de una mayoría sobre

grupos más o menos minoritarios (por ejemplo, los conflictos raciales, culturales, religiosos, etc.).

Hay quienes sostienen que gran parte de los prejuicios sociales y los conflictos inter-grupales obedecen al mecanismo del «chivo expiatorio» sobre el que se desplazaría la agresividad generada por todo tipo de frustraciones. En concreto, aconsejan la *reducción de las frustraciones*. Así mismo, proponen *acciones psicológicas de influencia* que ayuden a las personas a manejarse mejor con sus frustraciones. Aparte de lo anterior, si se pretenden soluciones colectivas, son otras las alternativas. Entre ellas, una de las más frecuentemente defendidas es la *propagación de información favorable* sobre el grupo rival, dándose por supuesto que las fuertes campañas de propaganda pueden cambiar las actitudes hostiles de los individuos. No obstante, la realidad indica que este tipo de procedimiento no siempre tiene éxito. Por una parte, debido a que muchos conflictos inter-grupales se basan en la competencia real por un objetivo concreto, entonces será sobre este y no sobre las actitudes mutuas sobre lo que debería actuarse. Por otro lado, los gestores de los medios de comunicación de masas conocen perfectamente, aunque a menudo parecen olvidarlo, que contra los efectos de tales medios opera la llamada *selectividad perceptiva*. Esto es, la información propagandística que a parece en la prensa, en la radio y televisión, etc. es escuchada fundamentalmente por aquellos que no están muy en contra del mensaje, dado que a nadie le gusta oír hablar en contra de sus ideas, pues acabaría desarrollando un estado incómodo de disonancia cognitiva.

Otra solución, que ha sido bastante estudiada, es el *contacto entre miembros de los grupos en conflicto*. Se trata, desde luego, de una estrategia que puede resultar muy útil, pues a través de ella los individuos pueden constatar lo erróneo de sus estereotipos y prejuicios y con ello privar de justificación su la hostilidad agresiva. Sin embargo, un contacto sin más puede tanto reducir como incrementar la conflictividad, de forma que para que sus efectos sean positivos se requieren una serie de condiciones:

- a) Que el contacto se realice a niveles igualitarios de estatus, ya que en caso contrario lo que se hace es reforzar los prejuicios.
- b) Que se trate de contactos profundos y no meramente accidentales.

- c) Que los miembros del grupo minoritario no se comporten en la situación de contacto de un modo que pruebe los estereotipos y justifique los prejuicios.
- d) Que el contacto tenga lugar en actividades agradables y gratificantes para ambos grupos, pues si se realiza en actividades competitivas no conduce a nada positivo.
- e) Que esos contactos sean apoyados por la autoridad y por el clima social. Incluso se ha propuesto que determinados cambios en la legislación modificando las prácticas discriminatorias pueden ser útiles.

Con todos estos requisitos, es fácil que el contacto entre miembros de los grupos pueda aminorar las mutuas actitudes negativas y, con ello, la situación conflictiva. Sin embargo, a juicio de diversos investigadores, se precisa un requisito más: *la colaboración inter-grupal en pos de metas comunes*. Esto es, la introducción en la situación conflictiva de metas u objetivos importantes que sean únicamente alcanzables a través de la colaboración de los miembros de ambos grupos en conflicto.

Otra estrategia bien conocida y a menudo utilizada en políticas populistas de corte radical es la introducción de un enemigo común, con la pretensión de que pueda ser un factor de cohesión entre dos grupos en conflicto. Los efectos positivos de este procedimiento, un tanto singular, pueden verse reducidos sólo al tiempo que dure la amenaza. Y, por otro lado, en el fondo lo que se pretende es terminar con un conflicto entre dos grupos a través de la creación de otro conflicto entre ellos y un tercero. Para resolver un problema se crea otro, lo que no deja de resultar paradójico.

En determinadas situaciones, y cuando el conflicto ha alcanzado un estado de tensión importante, puede ser útil la estrategia de *reciprocidad graduada*. Esto viene a significar que tras fragmentar el conflicto en puntos pequeños y más manejables, una de las partes toma la iniciativa unilateral de hacer una pequeña concesión, sin exigir reciprocidad a la otra, pero invitándola a ello. Tal concesión presiona a la otra parte para actuar de modo similar, iniciándose así un proceso que puede conducir a la reducción del conflicto. Para que el procedimiento resulte efectivo es preciso

que los actos de concesión se planeen por etapas, sean anunciados y difundidos entre aliados y adversarios antes de su ejecución y se trate de actos graduados respecto al riesgo potencial, de modo que no puedan ser explotados por el adversario. Obviamente, las soluciones hasta aquí comentadas no siempre resultan efectivas. En tal caso, la cooperación en la resolución del conflicto desaparece, y este se torna *destructivo*. Se origina una escalada de hostilidad y de violencia que termina por independizarse de las causas originales del conflicto.

CONCLUSIONES Y PROPUESTA DE ACCIONES PRIORITARIAS EN ZONA DE DESPLIEGUE

Conclusiones

a) Los responsables del planeamiento operacional y de la preparación de la orden de operaciones en zona de despliegue militar conjunto deben ser conscientes de la importancia que tiene el conocimiento y la comprensión de las claves culturales (dimensiones psicosociales del comportamiento) y las actitudes (pensamientos, emociones y conductas asociadas) de todos los actores presentes en dicha zona de despliegue, incluidos los propios socios y, por tanto, ser altamente competentes en consciencia de transculturalidad.

b) La comunicación basada en la empatía y los procedimientos y mecanismos que la puedan favorecer es algo muy importante a tener en cuenta para conseguir interactuar adecuadamente con grupos sociales que tienen características distintas al propio y, además, para la obtención de información veraz que permita tomar las decisiones adecuadas. Una comunicación adecuada y positiva es fundamental para obtener información que nos permita describir y explicar rigurosamente los distintos fenómenos psicosociales de interés. A pesar de lo evidente de lo descrito, sin embargo no siempre se tiene esto en consideración.

c) Es necesario describir y explicar adecuadamente las actitudes de los distintos actores de la sociedad sobre la que se pretende intervenir, incluido el ciudadano medio, para poderla conocer y comprender sin sesgos ni prejuicios y, por tanto, para ayudar en la toma de decisiones durante el despliegue. El entrenamiento en habilidades de comunicación y en los procedimientos para

conseguir cambios en las actitudes propias y en las de los demás interlocutores es un aspecto esencial.

d) Conocer algo no asegura automáticamente la comprensión de ese algo. La comprensión requiere explicación. Requiere saber por qué ocurre lo que ocurre. Es muy importante que durante los procesos de inteligencia se atiendan con rigor y profundidad los aspectos culturales y actitudes psicosociales de los distintos actores sociales presentes en la zona de despliegue.

e) Las habilidades de comunicación son un elemento fundamental para mejorar los procesos de inteligencia y, por tanto, para conseguir productos de inteligencia rigurosos y, así, con un mínimo de verosimilitud como para que la toma de decisiones sea suficientemente acertada.

f) Los miembros del operativo de inteligencia deben estar específicamente entrenados en aquellas habilidades psicológicas relacionadas con la comunicación, atención y percepción que aseguren información fiable y válida, interpretaciones no sesgadas y, además, análisis no tendenciosos. Así mismo, los responsables de la dirección y el planeamiento de inteligencia deben ser conscientes de todo lo expuesto en los apartados anteriores.

g) El planeamiento de operaciones en general y el planeamiento de las operaciones de influencia en particular deberían basarse en el conocimiento y comprensión rigurosa y no sesgada de las claves culturales y actitudes psicológicas de todos los actores sociales, socios y no socios, que interactúan en la zona de despliegue. Estas claves constituirán los indicadores esenciales que tendrán que ser atendidos con rigor en los procesos de inteligencia para conseguir productos de conocimiento y comprensión no sesgados que sean útiles para el planeamiento operativo de acciones y que permitan evaluar con una metodología científica la eficacia de la ejecución del mismo.

h) La comunicación directa y positiva con el ciudadano medio en el día a día es fundamental para evitar distorsiones perceptivas en todas las partes implicadas. Sirve para prevenir actitudes negativas y prejuiciosas, polarización ideológica (religiosa, política, étnica) y la consiguiente radicalización identitaria.

i) Es primordial la generación de inteligencia compartida por todos los socios, haciendo un especial hincapié en conseguir consensuar normas, vocabulario y métodos de evaluación y aná-

lisis, siempre desde una perspectiva conjunta para fortalecer la comunidad de inteligencia; esto es, desarrollo de redes de cooperación interinstitucional compatibles, de alta conectividad, ágiles, flexibles, bien articuladas, adaptables, seguras y que posibiliten acciones proactivas eficaces en tiempo y forma. Además, se debe conseguir homogeneidad conceptual y terminológica.

Acciones prioritarias

a) Entrenar adecuadamente a los responsables del planeamiento operativo en habilidades de comunicación y hacerlos verdaderamente competentes en transculturalidad y, por tanto, conscientes de lo importante que es comprender funcionalmente todos aquellos aspectos psicosociales relacionados con la consciencia transcultural compartida.

b) Formar a los miembros del operativo de inteligencia en todos los conceptos relacionados con la consciencia transcultural.

c) Entrenar a los miembros de los equipos de reconstrucción en consciencia transcultural, hasta conseguir que alcancen los niveles de competencia como para que la puedan poner en práctica funcional.

d) Entrenar a los miembros del operativo de inteligencia en habilidades de comunicación, en técnicas psicológicas de cambio de actitudes, procedimientos de atención y percepción no sesgados y en estrategias rigurosas (científicas) de recogida de datos para que así la información obtenida sea fiable (esté bien obtenida) y válida (que se atiendan y evalúen todos los aspectos culturales y psicosociales relevantes, esto es, los indicadores esenciales). Se debe ser consciente de que mirar no asegura ver ni atender y percibir lo adecuado; oír no asegura escuchar de forma empática y objetiva; estar cerca de una persona no asegura una relación positiva con ella. Si se tiene en cuenta lo descrito, se evitarán estados de duda, tensión y estrés tanto en los miembros del operativo como en los miembros de la sociedad receptora con los que interactúan. Además, esto redundará en una mayor seguridad física y sobre todo anímica de los miembros del operativo.

e) Entrenar a los miembros del operativo de inteligencia en el uso de métodos, instrumentos y procedimientos científicos y rigurosos, para la recogida de datos de campo.

f) Entrenar a todos los miembros del contingente desplegado en habilidades de comunicación y en estrategias psicológicas para el cambio de actitudes, sobre todo al operativo que está en contacto continuo con el ciudadano medio de la sociedad anfitriona. Esto evitará confusión y hostilidad entre las partes.

g) Entrenar a los miembros del contingente para que puedan generar información rigurosa acerca de la densa interconexión de las redes sociales que conforman los actores de la sociedad receptora y de los procesos de interacción en el seno de las mismas (*interconexión*: vínculos directos entre actores; *intermediación*: número de veces que un actor aparece en el camino más corto entre dos actores; y *cercanía*: suma de las distancias que separan a un actor del resto de los actores de la red social).

h) Especificar de forma inequívoca los indicadores esenciales (psicosociales y culturales) susceptibles de evaluación y los métodos que se deben aplicar para ello. Como es obvio, la mayor o menor eficacia del planeamiento y ejecución de las operaciones dependerá de la calidad y rigor de la información obtenida tras ser evaluados y analizados dichos indicadores.

i) Tomar medidas para evitar el efecto Charcot en los responsables y los miembros del operativo de inteligencia. Con ello se conseguirá no caer en el error de pensar que la realidad observada es sólo aquello sobre lo cual se informa y sobre lo que se produce información. La realidad sobre la que se hace inteligencia y la casuística que la genera siempre es mucha más compleja de lo que se describe y se piensa que es.

j) Compartir con los socios sólo los productos de inteligencia rigurosos y no sesgados para evitar disonancia cognitiva, ruido e incertidumbre en los responsables de la toma de decisiones conjunta (inteligencia compartida), tanto en los niveles estratégico, operacional como táctico.

k) Realizar continuamente inteligencia mediante un proceso dinámico retro-informado (verdadero proceso de inteligencia), ya que las distintas zonas y regiones en las que se interviene no son tan homogéneas culturalmente, ni tan estables desde un punto de vista psicosocial y político, a través de distintos momentos temporales, como se pudiera llegar a creer.

BLOQUE 2
LA PERCEPCIÓN AFGANA
DE LOS PAÍSES DE SU ENTORNO

CARLOS ECHEVERRÍA JESÚS

INTRODUCCIÓN

Afganistán es un país centroasiático de 31 millones de habitantes que ocupa el puesto 174 entre los 180 Estados incluidos en el Índice de Desarrollo Humano del PNUD, con un 65% de su población analfabeta, que perdió a un millón de sus habitantes en la guerra contra los soviéticos (1979-1989) y que ha vivido de forma ininterrumpida en guerra desde hace más de treinta años. Todo ello, unido a su carácter tribal, a la composición religiosa de su población (82% de suníes y 17% de shiíes) y a la nefasta influencia que tiene la producción de opio y su transformación *in situ* en heroína y otros derivados, redundan en reforzar una imagen de vulnerabilidad endémica que se agrava ante algunos factores beligerantes de carácter regional como son: su vecindad compleja con Pakistán y con Irán; su ubicación con respecto a los proyectos de tendidos energéticos que podrían involucrar a productores de hidrocarburos centroasiáticos —en particular del gas de Turkmenistán—; su inmersión no buscada en el conflicto indo-paquistaní y su conexión terrestre con la República Popular China por el estrecho corredor de Wakhan.

Cabe recordar que, tras el relativamente rápido derrocamiento del régimen de los talibanes en el otoño de 2001, muchos creyeron que lo peor había pasado ya y así, a lo largo de 2002, cuando aún se estaba formalmente en guerra para limpiar las bolsas residuales de resistencia talibanes y de Al Qaida, sólo hubo sesenta y nueve bajas en la Coalición multinacional desplegada

sobre el terreno desde el 7 de octubre de 2001. Por eso, parecía que la labor casi había terminado. Luego vendrían las primeras elecciones presidenciales y parlamentarias en 2004 y 2005, mientras en paralelo se incrementaba cada vez más una resistencia armada contra el régimen del Presidente Hamid Karzai y sus valedores extranjeros, que ha explotado hábilmente debilidades estructurales del escenario afgano como son su vecindad con Pakistán y su compleja estructura tribal, que hace difícil imponer una fórmula estatal de corte clásico para disciplinar a sus treinta y cuatro provincias. La complejidad de la sociedad afgana se ha reflejado más recientemente en la variada galería de personajes que ofrecía la lista de 41 candidatos que optaron a la Presidencia del país en las elecciones de agosto de 2009 y tiene como telón de fondo la estructura étnica de la misma: pastunes son el 42% de la población, tayikos el 27%, uzbekos el 9%, hazaras otro 9%, turcomanos el 4%, y el 6% restante se reparte entre baluchis, kirguizos, pamires y pashais. Hazaras, uzbekos y tayikos, las tres etnias más importantes aparte de los dominantes pastunes, ya defendieron durante el debate constitucional producido entre 2003 y 2004 una mayor descentralización y la idea ha ido resurgiendo en el contexto de las elecciones de gobernadores llegando hasta la actualidad. A esta variedad étnica se añaden los complejos equilibrios tribales que tradicionalmente han caracterizado a la sociedad afgana y cuya alteración redundaba siempre en inestabilidad; de hecho, hoy muchos analistas consideran que el apoyo de algunos individuos y grupos a la violencia de los talibanes suele ser reflejo de la insatisfacción de grupos tribales que se ven marginados. Así, en las provincias meridionales de Kandahar y de Helmand el abuso de poder de funcionarios nombrados desde Kabul, la mayoría pertenecientes a las ramas Popalzai y Barakzai de los pastún Durrani, relacionados con el tráfico de drogas, ha tenido como consecuencia la victimización de los grupos tribales rivales, que por ello se habrían aproximado a los talibanes.

Como complemento a la aproximación antropológica realizada como línea de investigación en este Proyecto, se debe también ahondar en un análisis de cómo los afganos perciben su vecindad con Irán, Pakistán, China, Tayikistán, Uzbekistán y Turkmenistán en términos de intereses y de amenazas, y de cómo dicha percep-

ción ha ido variando, si lo ha hecho, o de cómo podría evolucionar en función del desarrollo de los acontecimientos.

RECURSO A LA HISTORIA PARA COMPRENDER LAS PERCEPCIONES

Las tendencias centrífugas que desde hace décadas se comprueban en los países vecinos —sobre todo en Pakistán— con respecto al vecino afgano pueden entenderse mejor en un contexto histórico. El origen del hoy endeble Estado afgano está en la creación de una confederación tribal pastún —la de los Durrani— constituida en 1747 con capital en Kandahar y cuya influencia llegaba hasta Nueva Delhi. A principios del siglo XIX dicha centralidad en Kandahar aún se mantenía, pero esa centuria sería determinante a la hora de hacer de Afganistán un territorio a merced de las estrategias de los imperios circundantes y de apartarlo, por ello, de la corriente natural que sí se dio en otros territorios de construir, paso a paso, marcos nacionales. Así pues, desde fuera de los límites que hoy tiene el Estado afgano, se fue decidiendo lo que iba a ser este, en buena medida un Estado tampón para mantener a distancia a rusos y británicos, o a conectarlo graciosamente con el territorio de la China imperial. El corredor de Wakhan, un estrecho valle que conecta la provincia afgana de Badajstán con China y que sorprende a primera vista al contemplar el mapa de Afganistán, no formaba parte del histórico Emirato de Kabul, pero hoy sí forma parte del territorio nacional afgano.

A lo largo del XIX los pastunes frenaron la penetración británica hasta que esta fue capaz de dividirlos con la conquista del noroeste de la India, lo que hoy es Pakistán, reflejada físicamente en el trazado de la Línea Durand en 1893. Tras la segunda guerra anglo-afgana, los británicos pusieron en el trono al emir Abdul Rehman, el llamado *Emir de Hierro*, que creó un poder centralizado al que Londres hubo de reconocerle en 1919 la independencia ante sus frecuentes revueltas.

Junto a ese capricho del destino que ha impuesto a Afganistán una entidad determinada por poderes foráneos, debemos considerar como factor central para su devenir histórico y político su pertenencia al orbe islámico, realidad esta que ha sido y es esencial. No es baladí recordar que los pastunes se consideran

los primeros herederos del jefe Kais, uno de los compañeros del Profeta Mahoma. Así, los mayoritarios pastunes al igual que los tayikos, los uzbekos, los turkmenos, los persas suníes, los kirguizios y los baluches que componen la sociedad afgana se consideran todos ellos unidos por el vínculo del Islam suní y, aunque son etnias también representadas al otro lado de las fronteras políticas de Afganistán, ninguna de ellas abraza objetivos secesionistas por ello. Únicamente los hazaras, shiíes autóctonos de Afganistán y no presentes como tribu en ningún país limítrofe, se perciben como una comunidad marginada, distinta, pero es su carácter shií el que históricamente ha explicado el porqué de que sus miembros fueran en el pasado y en buena medida sean aún hoy considerados como ciudadanos de segunda clase (aunque, como siempre, con excepciones). No hay, pues, nacionalismos excluyentes ni sectarismos étnicos en Afganistán, aunque sí huellas del enfrentamiento interno al Islam entre suníes y shiíes, que también observamos en Yemen, Bahrein, Iraq, Irán o Pakistán, entre otros países, y ello va a ser importante a la hora de explicar las percepciones que los afganos tienen de sus vecinos.

En cuanto a la relación especial entre Afganistán y Pakistán cabe recordarse la preponderancia del hecho pastún —el 42% de la población afgana y el 20% de la paquistaní es pastún— y la artificialidad de la Línea Durand, y a ello hay que añadir las desavenencias entre ambos Estados agudizadas durante la Guerra Fría. Desde 1948 ningún gobierno afgano ha reconocido formalmente la frontera con Pakistán, alimentando en Islamabad los recelos hacia Kabul y la posible intención afgana de forjar un Pastunistán. Habiendo sido considerado Pakistán durante la Guerra Fría como uno de los pilares principales de Occidente en la región, como también lo fue el Irán del Shah Reza Palhevi hasta el derrocamiento de este por la Revolución Islámica de fines de los setenta, Afganistán gravitó en cambio en torno a la esfera de influencia soviética, habiendo dedicado Moscú ingentes esfuerzos para reforzar militarmente al país frente a la potencia militar paquistaní. Pakistán, inmerso entonces como ahora en su rivalidad permanente con India —con la que se ha enfrentado en tres guerras desde que ambos países alcanzaran sus independencias en 1947— ha apoyado tradicionalmente en Afganistán a

líderes islámicos para garantizarse esta retaguardia con respecto a la amenaza india, de ahí sus estrechos vínculos con líderes islamistas que despuntaron en su oposición a la invasión soviética de Afganistán en 1979 (destaca entre ellos Gulbuddin Hekmatyar, jefe de Hezb-e-Islami, un grupo tradicionalmente fuerte en las provincias nororientales próximas a Kabul) o a otros posteriores que, como los talibanes, desde 1996 han tratado de asegurarse Afganistán para el Islam. Piénsese que la inercia del conflicto indo-paquistaní es tan importante en toda la zona que, cuando el 7 de julio de 2008 un terrorista suicida mataba a sesenta personas en su ataque contra la Embajada de India en Kabul, el Gobierno de Nueva Delhi hablaba de inmediato de connivencias de los servicios de inteligencia paquistaníes con dicho atentado, que era interpretado como un intento de frenar la penetración india en lo que Pakistán considera territorio de responsabilidad propia. Lo mismo ha sucedido con el segundo ataque suicida contra idéntico objetivo ya en 2009.

CÓMO VEN LOS AFGANOS A LOS PAÍSES VECINOS

Tras haber profundizado en algunos de los signos distintivos de Afganistán y de los afganos en el contexto histórico, geográfico y religioso-cultural, vamos a detenernos en los aspectos más destacables que definen las percepciones y las relaciones de vecindad con los Estados limítrofes, algunos de los cuales han jugado o pretenden jugar un papel central en su presente y en su futuro. El carácter resistente de muchos líderes afganos les lleva con frecuencia a criticar a sus vecinos por su injerencia en el país, estando aún frescas las duras críticas del ex-comandante talibán Abdul Salam ‘Rocketi’ tanto a la Federación Rusa como a Irán y a Pakistán en el contexto de la campaña electoral de agosto de 2009. La percepción de dicho líder talibán, entonces reconvertido a la política, acusando a dos vecinos (Pakistán e Irán) y a una potencia próxima y tan implicada en la historia afgana como es Rusia de querer evitar el progreso de Afganistán anida en el subconsciente de muchos otros afganos, que se ven a sí mismos como víctimas de lo que poderes foráneos han venido haciendo durante décadas, e incluso siglos, con su territorio.

Pakistán

Pakistán es percibido, aparte de como un país que separa con una frontera artificial a los pastunes, como el lugar al que millones de afganos hubieron de huir ante la invasión soviética —los afganos, asentados en Pakistán y en menor medida también en Irán, llegaron a ser durante años la mayor población de refugiados del mundo— y más recientemente como el país que sirve de santuario a los talibanes afganos y a Al Qaida y desde donde se combate al régimen de Hamid Karzai y a las fuerzas extranjeras desplegadas en territorio afgano. En términos recientes, algunos círculos afganos comienzan incluso a percibir de manera diferente a los talibanes afganos —menos destructivos— respecto a los talibanes paquistaníes, que son vistos como elementos foráneos y por tanto ajenos al país.

En términos operativos y pensando en los talibanes afganos y en sectores pastún próximos a los mismos —así como en la red terrorista Al Qaida—, Pakistán representa lo que Laos y Camboya representaron en términos de santuario para el Vietcong durante la guerra de Vietnam. Es desde Pakistán desde donde el Mullah Omar con su cúpula dirige a los talibanes afganos —la cúpula o parte de ella se ubicaría en Quetta, capital del Baluchistán paquistaní, y muchos de los comandantes talibanes estarían en Helmand— y la evolución del conflicto en los últimos años, en paralelo a la difícil consolidación del poder de Karzai en Kabul, ha llevado a desarrollar entre sectores afganos —y como veíamos más arriba— la percepción de la existencia de dos tipos de talibanes: los afganos y los paquistaníes. Entre estos últimos se encontraría el grupo dirigido, hasta agosto de 2009, por Baitullah Mehsud y considerados como una amenaza creciente. En esta línea de distinción se ubicaría incluso el código de conducta de los talibanes afganos *Las Reglas del Emirato Islámico de Afganistán para los Muyahidín*, hecho público a través de la cadena de televisión *Al Yazira* el 27 de julio de 2009 y en el que se ordenaba, por ejemplo, limitar los atentados suicidas y se daba al Mullah Omar plenos poderes, incluyendo los de decidir la suerte de los rehenes capturados. Esta percepción emergente de distinción entre los talibanes afganos y los paquistaníes sería comprensible en el contexto de la tradicional resistencia de los afganos a los

intentos de dominación extranjera, en este caso aplicado también a sectores foráneos de la «insurgencia». En algunos de estos sectores, en buena medida pastún y no necesariamente próximos a Karzai, aunque sí se aprovechan de su política de concesiones a sectores talibanes, se percibe siempre en clave nacionalista que las fuerzas extranjeras, con las estadounidenses a la cabeza, prolongasen innecesariamente la guerra para poder así permanecer en Afganistán. Sin embargo, cuando se negocia con los talibanes afganos, se opina desde dicha aproximación que podrían resolver el conflicto rápidamente.

La política de concesiones del Presidente Karzai hacia los talibanes es similar a la llevada a cabo por las autoridades paquistaníes en su territorio —por ejemplo, en el Valle de Swat, donde pronto hubieron de retractarse dados los resultados contraproducentes— o con lo que otros países musulmanes han venido tratando de hacer con sus creyentes más radicalizados, desde Arabia Saudí a Mauritania pasando por la Libia del derrocado en 2011 Muammar El Gadafi. Apoyándose en la idea de la reconciliación acuñada en 2005, el Parlamento afgano aprobaba en marzo de 2007 una ley de amnistía por la que ninguno de los líderes militares implicados en guerras pasadas podrá ser juzgado en el país por un tribunal. Así, hoy antiguos talibanes y militantes del Hezb-e-Islami de Gulbuddin Hekmatyar tienen cargos en la Administración afgana o están presentes en el Parlamento. Cabe recordar que en esta línea algunos elementos talibanes y del Hezb-e-Islami participaron en septiembre de 2008 en unas conversaciones preliminares celebradas en La Meca para aproximar a los distintos grupos afganos, renovando con ello la influencia saudí en el régimen talibán y su fijación por Pakistán y Afganistán como escenarios que quiere reincorporar a su esfera de influencia. En tiempos más recientes, en 2011, el emergente en términos político-diplomáticos Emirato de Catar ha pasado a ser sede de una oficina de representación de los Talibanes afganos en el contexto de las conversaciones/negociaciones desarrolladas con ellos conforme se acerca la fecha de salida de las fuerzas extranjeras de suelo afgano fijada para 2014.

En cuanto a Pakistán, sus gobernantes han tenido por costumbre desde hace años apoyar gobiernos débiles en Kabul y, en

suma, la dispersión del poder en su vecino entre diversos señores de la guerra, y ello para evitar que alguien se asentara sólidamente en el poder afgano y controlar la situación o al menos influir en ella. Esas prácticas llegan hasta la actualidad financiando o permitiendo a otros que financien a sectores de la «insurgencia». A ambos lados de una frontera terrestre de 2.640 kilómetros vienen operando múltiples clanes, como el del señor de la guerra Jalaluddin Haqqani y sus hijos, que suelen funcionar atrayéndose a consejos de líderes locales y actuando de enlaces entre estos y líderes talibanes y de Al Qaida. En 2009 influyentes sectores pastunes del servicio de inteligencia paquistaní, el ISI, estaban detrás de las tentativas del hoy fallecido Richard Holbrooke, Enviado Especial del Presidente Barack H. Obama para Afganistán y Pakistán, de contactar con el líder islamista Gulbuddin Hekmatyar a través de un hombre de negocios afgano-estadounidense residente en California, Daoud Abidi, en un intento de atraer a sectores talibanes a la mesa de negociación. Por otro lado, el 12 de junio de 2009 la cadena *CNN* informaba de que un alto cargo del Ejército paquistaní reconocía estar en contacto con el Mullah Omar mostrando la disponibilidad de Pakistán a mediar entre los talibanes y los Estados Unidos, labor esta que no haría sino consolidarse en los dos años siguientes.

En este contexto, en el que se distingue entre pastunes afganos y pastunes paquistaníes y talibanes afganos y talibanes paquistaníes, cabe destacar que el 7 de mayo de 2009 los Presidentes de Pakistán y de Afganistán se reunían en la Casa Blanca, en la misma fecha en que Pakistán anunciaba que rompía la tregua alcanzada meses antes con los influyentes talibanes paquistaníes en el Valle de Swat, a los que se les había hecho esa concesión en el contexto de la manifestación de fuerza talibán en dicha zona no muy lejana de Islamabad. El intento talibán de hacerse con el vecino Valle de Buner colmaba el vaso para el Gobierno de Islamabad y el Ejército recibía órdenes de iniciar una ofensiva que emplearía en un primer momento a entre 12.000 y 15.000 soldados contra unos 4.000 talibanes. Aquella ofensiva del Gobierno paquistaní —entonces dirigido por el Partido Popular de Pakistán (PPP)— fue importante y daba continuidad a otra ofensiva militar lanzada meses antes. Las fuerzas paquistaníes implicadas tenían entonces

ante sí a una tupida red de grupos yihadistas que habían surgido con relativa comodidad ante la permisividad, e incluso el apoyo oficial, en los últimos años destacándose entre todos el Tehrik-i-Taliban Pakistán (TTP), el grupo más relevante de los que actúan en la Provincia Fronteriza del Noroeste y que fue creado en una reunión secreta celebrada el 13 de diciembre de 2007. Dentro de la ofensiva militar paquistaní de aquellos momentos contra los radicales, debemos destacar también la lanzada a mediados de octubre de 2009 contra los talibanes paquistaníes en la región del Waziristán del Sur, a 300 kilómetros al sur de la castigada capital de la Provincia Fronteriza del Noroeste. También la propia Peshawar era entonces objeto de atención de las fuerzas paquistaníes para contrarrestar un activismo terrorista feroz en la ciudad y en lugares de sus alrededores, como Hayatabad, en cuyas afueras morían dieciocho activistas talibanes el 25 de noviembre de 2009 a manos del Ejército cuando preparaban un ataque contra un convoy logístico de la Coalición.

También el creciente peso de la droga en la economía afgana y sus efectos desestabilizadores en los vecinos inmediatos pueden llevar a Pakistán a reconsiderar actitudes del pasado, pues grupos y redes delincuenciales paquistaníes están desde antiguo involucradas en la producción de adormidera en cuatro provincias afganas (Helmand, Kandahar, Uruzgán y Zabul), en las que presionan a los campesinos para que no abandonen dichos cultivos. Durante el verano de 2009 los peores combates contra los talibanes producidos en suelo afgano se habían librado en Helmand —principal centro de producción de opio y que cuenta con 220 kilómetros de frontera con Pakistán— y en Kandahar. En 2008 una unidad expedicionaria de *Marines* de 2.400 efectivos aseguró una zona pequeña pero muy estratégica en el distrito de Garmser, al sur de Helmand, cortando las vías de aprovisionamiento de los talibanes desde Pakistán y reabriendo la ciudad al comercio. Un año después, la gran ofensiva iniciada a fines de junio y con gran intensidad a principios de julio de 2009 en Afganistán, denominada «Operación Khanjar», tuvo como apoyo la puesta en alerta de los efectivos paquistaníes ya desplegados al otro lado de la frontera, en la provincia de Baluchistán y a lo largo del río Helmand para evitar con ello el repliegue talibán. En Helmand se hallaban

103.000 hectáreas de campos de cultivo de opio, dos tercios de la producción nacional afgana pues en 2008 y según la ONU unas 157.000 hectáreas estaban destinadas a dicho cultivo en Afganistán. Según los precios de mercado en las fronteras el valor de la exportación de opio, morfina y heroína producidos alcanzó en 2008 los 2.400 millones de dólares y se estimaba que los talibanes obtenían de estos entre 200 y 340 millones en «impuestos» sobre la producción, el procesamiento y el tráfico. Un año después la producción de droga en la provincia de Helmand seguía la tendencia creciente manteniéndose con ello plenamente su potencialidad desestabilizadora. Últimamente la lucha antidroga se está reconduciendo no centrándose ya en los campos de cultivo de los campesinos sino en los depósitos de los traficantes ubicados principalmente en las provincias de Helmand y Kandahar.

Las realidades estatales de Pakistán y Afganistán se superponen con las preexistentes estructuras tribales pastunes y así cabe destacar que dicha etnia tiene Yirgas —mientras que el resto de comunidades étnicas afganas tienen Shuras— y que por dicha influencia étnica existe una Yirga entre Afganistán y Pakistán que es de utilidad cada vez que ambos Gobiernos deciden sentarse a negociar, algo que es preciso que no dejen de hacer.

En cualquier caso las negociaciones con los talibanes afganos que tanta esperanza han creado en algunos sectores se habían mostrado ineficaces previamente en otros escenarios del país. Tal es el caso de la provincia occidental de Badghis, donde el acuerdo alcanzado en 2008 con el líder talibán Ghulam Dastegir fue todo un fiasco. El Presidente Karzai lo dejó en libertad para que se hiciera cargo del distrito de Bala Murghab y Dastegir y este pasó en poco tiempo a liderar la insurgencia en la zona. Oponiéndose con dureza a las veleidades negociadoras de algunos sectores talibanes receptivos a las propuestas gubernamentales, el 12 de julio de 2009 Osama Bin Laden se dirigía al pueblo paquistaní en un mensaje de 25 minutos reproducido por *Al Yazira* y muy próximo en el tiempo a otro también del líder de Al Qaida emitido por la misma cadena el 3 de junio. La predisposición de los talibanes a un diálogo y/o a una negociación sincera con sus enemigos ha venido siendo cuestionada por muchos durante estos últimos años, pero aún así se insiste en dicha estrategia en el contexto de

la preparación de la salida de las tropas extranjeras del país fijada para 2014.

República Islámica de Irán

Aunque Irán como único Estado shií no ha venido siendo considerado como un verdadero país, y ello ha sido así incluso para los suníes afganos, cabe destacar que Persia ha jugado un papel muy importante en la historia afgana y en el forjamiento de la identidad de su sociedad. A título de ejemplo hay que recordar que Afganistán se rige por el calendario persa. En cuanto al carácter shií de un 9% de la sociedad afgana, los hazara, recordemos que esta comunidad es la única plenamente autóctona afgana, a diferencia de las demás, también presentes en los países limítrofes, y que no ha sido, al menos hasta la fecha, objeto de una manipulación evidente por parte del régimen de Teherán. Irán podría utilizar con el tiempo, si es que no lo está haciendo ya, la marginalidad en la que viven la mayoría de los hazaras para tratar de explotarla en su favor.

Irán teje en Afganistán sus vínculos tanto con los hazara shiíes como con los tayikos, suníes estos pero de influencia histórica y cultural persa. Sin embargo, lo determinante a la hora de analizar influencias y políticas ha sido la enemistad iraní con el régimen talibán —en buena medida porque este era estimulado por el rival de Irán en la región y en todo el orbe islámico: Arabia Saudí— y por la proximidad de este a Pakistán, que es para Irán un rival regional. La República Islámica mantenía una relación estrechísima con el Afganistán que entre 1992 y 1996 presidiera Barhanuddin Rabani hasta su derrocamiento por los talibanes, radicales suníes formados y animados desde Pakistán. Irán no ve con buenos ojos los estímulos lanzados a lo largo de 2009 —y con más insistencia en los años inmediatamente posteriores para preparar el escenario de retirada militar extranjera en 2014, según se acordó en la Cumbre de la OTAN celebrada en Lisboa a fines de 2010— para lograr una negociación con sectores talibanes afganos, auspiciados por el Presidente Karzai y también desde Pakistán, porque ello daría aún más protagonismo y poder a los pastunes y, además, permitiría a Islamabad reforzar su influencia.

El Ayatollah Mohseni es el líder espiritual de los hazaras afganos y posee la cadena de televisión *Tamadon*, desde la que man-

tiene presentes y coordinados a esta minoría tradicionalmente marginada. Por otro lado, Irán vio con buenos ojos la concesión realizada por el Presidente Karzai a los shiíes afganos poco antes de las elecciones de agosto de 2009 a través de la aprobación en el mismo agosto de una ley que restringía gravemente los derechos de las mujeres shiíes y que Mohseni recibió con agrado.

El candidato presidencial situado en tercer lugar en el recuento de votos del verano de 2009, el hazara Ramazán Bashardost, no era en sí el candidato de Irán pero desde Teherán se le apreciaba no sólo por ser shií sino también por su insistencia durante la campaña en expulsar cuanto antes de Afganistán a las fuerzas de la coalición. Otros candidatos como el shií Karim Jalili, un hazara implicado en acciones armadas, el tayiko Mohamed Qasim Fahim y Mohamed Mohaqeq, este último líder del partido de la minoría hazara Hizb-e-Wahdat, son personas bien consideradas desde Teherán y el hecho de que Fahim haya acabado siendo uno de los dos Vicepresidentes designados por Karzai ha sido una buena noticia para el régimen iraní. En cuanto a la figura sacrificada en los comicios de agosto de 2009, el antiguo Ministro de Asuntos Exteriores Abdullah Abdullah, este es tayiko por parte de madre, pero nació en la provincia de Kandahar de padre pastún, aunque lo determinante desde la aproximación iraní es que fue un próximo al Comandante Ahmed Shah Mahsud, líder de la Alianza del Norte y apoyado por Teherán.

Aunque Irán prometió estar en la reunión de La Haya sobre Afganistán de 31 de marzo de 2009 y coincide con los Estados Unidos en su apoyo a Karzai o en buscar la estabilidad del país contra Al Qaida y los talibanes, desea que las fuerzas estadounidenses abandonen cuanto antes este país con el que limita por su compleja frontera nororiental. Por otro lado, las acusaciones estadounidenses y afganas a Irán porque desde su territorio penetran individuos y material que sirven para alimentar la «insurgencia» son permanentes: a título de ejemplo, el 4 de mayo de 2009 penetraban en la provincia de Farah un importante número de insurgentes, algunos procedentes de Pakistán y otros de Irán. Por su parte, Irán se ve muy afectada por la penetración de droga afgana por esta frontera y debería preocuparse por el avance talibán en zonas muy próximas a su territorio antes que realizar

actividades que, buscando debilitar a su enemigo estadounidense, podrían debilitarle también a él: a título de ejemplos, la localidad de Ganjabad, cercana a la frontera iraní, ha estado largo tiempo controlada por los talibanes y en la zona de Herat, donde se da por hecho que Irán financia a sectores «insurgentes», cada vez se producen más ataques que suelen venir siempre de elementos fieles a Ghulam Yaya, un poderoso líder talibán local. El 10 de junio de 2009 los Estados Unidos anunciaron la muerte en una operación en el distrito de Shahrak de la provincia de Ghowr, en el centro del país, del Mullah Mustafá y de 16 de sus hombres y dicho Mullah estaba vinculado, según fuentes estadounidenses, a los talibanes y al régimen iraní a través de la *Fuerza Qods* de la Guardia Revolucionaria o Pasdarán. Precisamente el Departamento de Estado acusaba en 2009 a Irán de ser «el Estado patrocinador del terrorismo más significativo», utilizando para ello la labor clandestina de la *Fuerza Qods*. A Mustafá se le consideraba responsable de ataques en la principal carretera que recorre las zonas fronterizas de Ghowr con la colindante provincia de Herat. En cualquier caso y a pesar de estas y otras maniobras, el hecho de que Irán reconozca la amenaza representada por la droga y por la radicalización se confirmaba en la Cumbre de los Presidentes de Irán, Mahmud Ahmadineyad, Afganistán, Hamid Karzai y Pakistán, Asif Ali Zardari, celebrada en Teherán el 24 de mayo de 2009 para fijar posiciones comunes contra la droga y el terrorismo, pero le cuesta resistirse a realizar acciones que, como los atentados en Iraq, puedan socavar la presencia de su enemigo estadounidense en países fronterizos con la República Islámica. La susodicha Cumbre del 24 de mayo de 2009 fue, de hecho, más utilizada por el Presidente iraní Ahmadineyad para ganar protagonismo de cara a las elecciones presidenciales del 12 de junio de ese año —que luego serían fuertemente contestadas dentro y fuera de su país, aunque sin consecuencias—, que para profundizar en los objetivos antiterroristas y antidroga declarados. A pesar de todo ello, el mandatario iraní debería reflexionar junto con el resto del liderazgo político del país sobre las vulnerabilidades también de Irán a la hora de poder sufrir un ataque: el 28 de mayo de 2009 un terrorista suicida atentaba contra la mezquita shií de «Alí Ebne Abitaleb», en la ciudad de Zahedan de la provincia de

Sistán-Baluchistán, en el sudeste de Irán y fronteriza con Afganistán y con Pakistán, matando en el acto a más de treinta personas. Fue un grupo yihadista salafista el que reivindicó el ataque, *Yundala*, fundado en 2005 y próximo a Al Qaida.

El tráfico de drogas a través de la frontera occidental de Afganistán con Irán constituye una amenaza estructural para ambos países. En el verano de 2006 se estimaban en unos 3.000 el número de militares y policías iraníes muertos en veinte años de combate ininterrumpido contra las mafias de la droga en dicha frontera, calificada por algunos como «la más peligrosa del mundo», y dicha cifra se elevaba a 3.600 contando tan sólo el período adicional de año y medio hasta fines de 2007. Para la heroína, el límite afgano-iraní es la frontera por antonomasia a escala mundial, pues tan sólo en 2003 fueron intervenidos en ella el 73% de todos los alijos interceptados en el mundo. De hecho, toda la zona fronteriza entre Afganistán, Irán, Pakistán y Turkmenistán, desierta en su totalidad, es la enorme vía de paso de la droga, e Irán realiza esfuerzos ingentes que incluyen la construcción de una barrera de 1.000 kilómetros que los ingenieros militares iraníes han llenado de zanjas y de puestos de vigilancia. En la primavera de 2010 la ejecución de varios ciudadanos afganos en Irán, tras ser procesados y condenados por tráfico de drogas, provocó protestas y momentos de tensión en las relaciones bilaterales.

A pesar de todo lo dicho Irán podría colaborar con los Estados Unidos, y asumimos que este es un escenario hipotético muy lejano, para dar apoyo logístico al esfuerzo en Afganistán ante la coincidencia en algunos objetivos, en especial el de frenar la influencia de los talibanes en Afganistán. Debemos recordar que Alemania vislumbraba la utilidad de una ruta de reabastecimiento por Irán y en abril de 2009 fuentes militares alemanas no identificadas citadas por la agencia de noticias iraní IRNA habrían filtrado que compañías de ese país estaban en contacto con las autoridades iraníes para diseñar rutas de transporte tanto ferroviarias como por carretera para materiales no militares con destino a Afganistán. Al igual que sucede con Rusia, Teherán podría ceder en este ámbito logístico siempre que las relaciones con Washington no se enrarezcan aún más ahora que vuelve a tratarse la cuestión del programa nuclear iraní y, si ello se produjera, es

indudable que la percepción afgana —del régimen y de aquella parte de la sociedad que ansía avanzar hacia la normalización política y de seguridad— mejoraría mucho.

Tayikistán

Tayika es la segunda comunidad en porcentaje de la población afgana, un 27%, y aunque, como afirmábamos al principio de nuestro estudio, la división de etnias por las fronteras de Afganistán no han creado focos secesionistas, es evidente que existe una afinidad y un flujo de relaciones entre los tayikos afganos y este Estado centroasiático nacido tras la disolución de la Unión Soviética en 1991. Hay tayikos en regiones alejadas de la frontera afgana con Tayikistán, como es Badghis, donde algunos de ellos venían participando en redes de criminalidad organizada y cultivo de opio según el Informe de la Oficina de las Naciones Unidas sobre Drogas y Crimen Organizado (UNODC, en sus siglas en inglés) publicado en agosto de 2009. Estas milicias vienen siendo fieles al Gobierno de Kabul, pero podrían cambiar de alianza y ya buscaron el enfrentamiento con tropas españolas al mando de su líder Gousendin Shia Khan a principios de septiembre de 2009, produciéndose un tiroteo en el que murieron trece de los atacantes.

Tayikistán vivió en los noventa una travesía del desierto parecida a la afgana en términos de conflicto, pues sufrió una guerra civil, entre 1992 y junio de 1997, que provocó 100.000 muertos, y cuyas secuelas aún se sienten años después. El proceso de reconciliación iniciado en el marco del fin de las hostilidades permitió, por ejemplo, que un tercio aproximadamente de los funcionarios de la Administración tayika procedan del bloque islamista. Por otro lado, Tayikistán fue, como Uzbekistán, escenario del surgimiento y el activismo de grupos yihadistas en la misma época, animados en ambos casos por el dinamismo terrorista de Al Qaida y del régimen talibán del Mullah Omar. Precisamente en Tayikistán estaban las bases de la Alianza del Norte que, liderada por el Comandante Ahmed Shah Masud, hacía frente al régimen talibán afgano. Masud fue asesinado por dos terroristas suicidas de Al Qaida el 9 de septiembre de 2001, dos días antes del 11-S y en una acción que a buen seguro contribuyó a reforzar el vínculo entre Osama Bin Laden y el Mullah Omar.

Para los miembros de la Alianza del Norte, que a partir de octubre de 2001 lucharon codo con codo con los miembros de la coalición hasta derrocar en pocas semanas al régimen talibán, Tayikistán era y es una referencia obligada y este país sufre en su territorio las vicisitudes que atraviesa Afganistán como si de un mismo territorio se tratara. Así, el tráfico y el consumo de drogas producidas en suelo afgano no sólo están minando Tayikistán en términos de inseguridad y de corrupción, sino que también la plaga del SIDA se ha extendido gracias a ello y con rapidez por el país. El 24 de diciembre de 2008 se intervenía en Tayikistán un alijo de 560 kilogramos de droga afgana, la mayoría hachís aunque también había 30 kilogramos de heroína de gran pureza, constituyendo todo ello el mayor alijo intervenido en el país centroasiático. En 2009 la Agencia Estatal de Lucha Antidroga de Tayikistán (DCA, en sus siglas en inglés) cumplía sus primeros diez años de existencia y, a pesar de su labor, en marzo de dicho año el jefe de la Agencia Antidroga rusa, Victor Ivanov, afirmaba que el 60% de la heroína que entraba en Rusia lo hacía a través de Tayikistán, accediendo a través del puente construido por los Estados Unidos entre Tayikistán y Afganistán y por el que transitan a diario más de trescientos camiones. Por todo ello, Tayikistán es, desde su fundación, un miembro activo de la Organización de Cooperación de Shanghai (OCS) que el 27 de marzo de 2009 celebraba en Moscú una Cumbre monográfica sobre Afganistán para crear «un cinturón antiterrorista y contra el narcotráfico» en la que también participaron representantes del G-8 y de la OTAN. Tres meses después, el 14 de junio, la OCS celebraba su Cumbre ordinaria en la localidad rusa de Yekaterinburgo. En ella el Presidente tayiko, Imomali Rahmon, presentaba dos propuestas: que la capital tayika, Dushanbe, fuera sede para una conferencia internacional sobre el tráfico de drogas patrocinada por la ONU y que 2011 fuera declarado como Año Internacional de Lucha contra la Droga. El 15 de mayo el Gobierno tayiko había lanzado la «Operación Poppy 2009» en el Valle de Rasht, situado 150 kilómetros al este de Dushanbe, destinada no sólo a luchar contra la producción de opio, sino también contra una revitalizada amenaza yihadista debida a la llegada del líder Abdullo Rakhimov (alias Mullo Abdullo) desde las zonas tribales paquistaníes, empujado

por la ofensiva del Ejército paquistaní en las mismas. Rakhimov había tenido su centro de operaciones ubicado en el Valle de Rasht durante la guerra civil tayika y tras finalizar esta se opuso a la reconciliación ofrecida por el régimen del Presidente Rahmon y se marchó a Afganistán, primero, donde se mantuvo próximo a la Alianza del Norte de Masud, y luego a Pakistán.

Como segunda etnia en importancia del país, el elemento tayiko está muy presente en el *establishment* afgano, aunque tiene dificultades para compartir el poder con el dominante componente pastún. Así, el único candidato presidencial que verdaderamente rivalizaba en agosto de 2009 con Karzai era un tayiko: Abdulá Abdulá. Por otro lado, también el hoy fallecido Barhanuddin Rabani era tayiko, fue Presidente del país entre 1992 y 1996, apoyaba a Abdulá y escapó a un ataque contra su vida en la región septentrional de Kunduz el 13 de agosto de 2009, una semana antes de los comicios. Abdulá es de padre pastún y de madre tayika y fue el portavoz del Comandante Ahmed Shah Mahsud combatiendo contra los soviéticos. Luego, fue una figura destacada de la Alianza del Norte y Ministro de Asuntos Exteriores entre 2001 y 2006, hasta que Karzai lo destituyó. Pero en su hábil política de equilibrios el Presidente presentaba al tayiko Mohamed Qasim Fahim como candidato a la Vicepresidencia tras haber sido Ministro de Defensa efímero, pues también fue cesado, como Abdulá, por el propio Karzai en 2004. Fahim está acusado de crímenes de guerra, en concreto de haber asesinado en masa a prisioneros durante la guerra civil afgana, es un hombre muy rico que dirigió la coalición que derrocó a los talibanes en el otoño de 2001 y su comitiva también fue atacada como la de Rabani y también en la provincia de Kunduz, en su caso el 26 de julio de 2009. Los papeles de Abdullah y de Qasim en la contienda electoral fueron un buen ejemplo de las divisiones en la oposición tayika.

En términos geográficos los tayikos son mayoritarios en provincias como la de Badghis, donde también hay hazaras y ambas comunidades rivalizan con los pastunes. En cuanto a la frontera afgano-tayika, cabe destacar que en 2009 se abrió para asegurar el suministro de material no militar a las fuerzas internacionales desplegadas en Afganistán, de la misma forma en que Uzbekistán permitía desde la primavera del mismo año el uso de su territorio

para abastecer desde él a las fuerzas de la coalición con material no militar. Tayikistán, además, ha concedido facilidades a aviones indios y rusos en su base de Ayni (Farkhor) y su empeño en colaborar en la lucha contra los yihadistas en loable. Desde que el 12 de mayo de 2006 un ataque terrorista realizado por miembros del Hizb ut-Tahrir en su frontera con Kirguizistán, y en el que murieron varias personas, hizo evidente la necesidad de reforzar las fronteras en particular y su seguridad en general, no ha cejado en su empeño por frenar a esta amenaza.

Finalmente, y en lo que se refiere a la colaboración de Tayikistán para la estabilización de Afganistán, hemos de destacar que este país centroasiático firmó con los Estados Unidos en febrero de 2009 un acuerdo para el tránsito por su territorio de bienes no militares tanto por carretera como por ferrocarril. Algunos analistas explican el que no se incluya en estos cargamentos material militar sensible por la inseguridad que existe en algunas partes del país y que podría llevar a que armas y otros materiales pudieran ser capturadas por radicales. El que haya sido Tayikistán el primer país citado en nuestro estudio nos permite insistir en la importancia que tiene el hecho para toda la subregión de Asia Central del incremento en los últimos años de la presencia islamista radical en todos los países que la componen, desde el propio Tayikistán hasta el sur de Kirguizistán pasando por Uzbekistán e incluso, aunque no lo tratemos monográficamente el algo más alejado Kazajstán.

República Popular China

China considera fundamental evitar el contagio de radicalismo islamista a sus musulmanes propios, los uigures, o al menos reducir hasta eliminar la contaminación que ya se ha producido, tal y como lo demostraban los sangrientos incidentes ocurridos en Xinjiang en julio de 2009 —saldados con unos 200 muertos— y que fueron seguidos por otros nada luctuosos en agosto del mismo año, pero que sí le costó el cargo al Gobernador Provincial de esta provincia china de mayoría musulmana y fronteriza con Afganistán y con algunos Estados centroasiáticos. Evitar la entrada de suministros, de propagandistas o de drogas por el corredor de Wakhan, en el extremo este de Afganistán y que conecta al país

centroasiático con la frontera china, es una cuestión de seguridad nacional para las autoridades de Pekín, mientras que para las de Kabul lo prioritario es cortar el flujo de activistas uigures que desde hace años están presentes en los países centroasiáticos. A ambos objetivos dedica sus esfuerzos la susodicha OCS, donde China, como miembro de pleno derecho, y Afganistán, como Estado observador, participan activamente. Para lograr tal objetivo y además consolidar su presencia y hacer frente a la tradicional rusa o a la novedosa estadounidense, Pekín lleva años reforzando su presencia en las repúblicas centroasiáticas y en el propio Afganistán. En 2006 China y Afganistán firmaron un Tratado de Amistad y Cooperación. Así, lo hace a través del comercio, de las inversiones, del envío de población, como trabajadores y comerciantes, o a través de la diplomacia en instrumentos como la OCS. Esta última se ha convertido en un instrumento privilegiado y desde China se ha escuchado en su seno que cuanto antes se convierta la OSC en «la alternativa a la OTAN en la región», mejor, y ello para poder hacer frente a las principales amenazas: el terrorismo, el tráfico de drogas y el separatismo.

Firmemente, empeñada en la construcción de la *Ring Road*, que deberá conectar las principales ciudades afganas entre sí y Afganistán con China y con Asia Central, la Corporación de Ferrocarriles china ha venido siendo la única entidad presente de forma ininterrumpida a través de sus ingenieros en esta obra, de la misma forma en que ingenieros y trabajadores chinos están cada vez más presentes en otros escenarios centroasiáticos como Tayikistán. Pero China debe mirar cuidadosamente al escenario que se abre en el horizonte de la retirada militar extranjera de Afganistán en 2014, pues en términos de seguridad realidades tan volátiles como la reflejada en la localización en estos últimos tiempos de activistas del Partido Islámico del Turkestán (PIT), herramienta política y armada que canaliza el activismo dentro y fuera del Xinjiang, en una localidad no precisamente próxima a la frontera afgana con China como es Badghis, muestra la ubicuidad del activismo yihadista y la relevancia de Afganistán para el mismo.

Uzbekistán

Tampoco en este caso debemos relacionar a los líderes uzbekos afganos ni a sus movimientos con veleidades secesionistas o con hipotéticos intentos reunificadores con la también República ex-soviética de Uzbekistán que, siendo la más poblada de toda Asia Central y la que más solera nacionalista tiene, es fronteriza con la provincia afgana de Kunduz. El General uzbeko Abdul Rashid Dostum colaboró con las fuerzas estadounidenses en el otoño de 2001 sumando sus milicias a las de la Alianza del Norte para apoyar la iniciativa armada de la coalición multinacional contra el régimen de los talibanes y contra Al Qaida. En ese contexto, Dostum está acusado de ser el responsable de la muerte de centenares de talibanes a fines de noviembre de 2001 y vivía en el exilio en Turquía hasta que días antes de la celebración de los comicios presidenciales y regionales del 20 de agosto de 2009 el Presidente Karzai decidiera permitirle regresar para con ello lograr el apoyo de última hora de los uzbekos afganos.

En términos de seguridad, y por ello en un ámbito susceptible de alimentar las percepciones afganas sobre este país limítrofe por el norte, cabe destacar que Uzbekistán alcanzaba en la primavera de 2009 un acuerdo con *Korean Air* para que sus aviones operaran cerca de la ciudad uzbeka de Navoi llevando suministros de la OTAN a Afganistán. Al igual que ha hecho también en 2009 Tayikistán, abriendo rutas de abastecimiento para la coalición desde el norte del país y pudiendo así eludir los múltiples ataques que contra la vía de acceso paquistaní se venían produciendo, ambos países centroasiáticos han mejorado enormemente su imagen desde entonces ante el pueblo afgano y ante sus autoridades, además de ante los países empeñados en sacar adelante el proceso de normalización. Uzbekistán había visto enrarecerse su imagen ante los afganos cuando obligó en 2005 a las fuerzas estadounidenses a abandonar la base aérea de Karshi-Khanabad (conocida como K-2), en la que estaban desplegadas desde 2002, ante las críticas de Washington a su represión de los incidentes de Andiyán de ese mismo año, que entre el 12 y el 13 de mayo provocaron un millar de muertos. Quizá en parte por reiniciar su colaboración con los Estados Unidos, Uzbekistán se ha hecho aún más vulnerable al terrorismo yihadista salafista en los últimos tiempos, contabilizán-

dose importantes ataques de este en Khanabad y Andiyán en junio de 2009 y que tuvieron como consecuencia inmediata el cierre de la frontera entre Uzbekistán y Kirguizistán en los enclaves de Sokh y Shakhimardan, al considerar el Gobierno uzbeko que los terroristas procedían de territorio kirguiz. El 26 de mayo del mismo año se había producido un atentado suicida en el centro urbano de Andiyán que mató al menos a un policía y causó heridas a otro y, paralelamente, varios ataques en Khanabad contra instalaciones policiales. El levantamiento en octubre de 2009 de las sanciones que aún imponía la Unión Europea (UE) a Uzbekistán permitía a algunos mostrar sus temores sobre una posible ofensiva de los terroristas del Movimiento Islámico de Uzbekistán (MIU) y, con ello, un incremento también en su activismo al otro lado de la frontera, en suelo afgano, es especial para tratar de neutralizar el *Northern Distribution Network*, posibilitado por el acuerdo ruso-estadounidense y también gracias al pragmatismo de Uzbekistán, pues termina en la localidad uzbeka de Termez.

La seguridad de la provincia septentrional de Kunduz, frontera con Uzbekistán al oeste y con Tayikistán al este, está en manos de Alemania, que tiene facilidades en suelo uzbeko —es el único país occidental al que se le ha permitido mantener una base en Uzbekistán, la de Termez, en la frontera con Afganistán— y que vio puestas estas en entredicho a fines de la pasada década, con ataques terroristas, varios de ellos suicidas, producidos en algunos casos contra el ejército alemán.

Uzbekistán vio nacer a fines de los noventa el MIU, un grupo terrorista contundente fundado por Tahir Yuldashev y que de inmediato se incorporó al orbe terrorista global de Al Qaida. El MIU fue especialmente activo entre 1999 y 2000 tanto en Uzbekistán como en Kirguizistán, fue duramente reprimido desde entonces en el contexto de la operación militar contra el régimen talibán afgano en 2001 y reapareció con vigor con ataques en Tashkent y Bujara en 2004. El régimen uzbeko lo considera involucrado en los sangrientos sucesos de Andiyán de mayo de 2005. Precisamente la ofensiva internacional contra el régimen afgano llevó a yihadistas salafistas hasta entonces presentes en Uzbekistán, Kirguizistán y Tayikistán a buscar refugio en las zonas tribales de Pakistán y desde allí siguieron manteniendo vivo su activismo

terrorista también en suelo afgano. Así, es significativo que el 11 de octubre de 2009 quince miembros del MIU fueran capturados por fuerzas estadounidenses en la provincia septentrional afgana de Kunduz, que el 18 de octubre de 2008 fueran detenidos por las autoridades paquistaníes decenas de uzbekos en la Provincia Noroccidental en el transcurso de una gran operación contra los talibanes y Al Qaida, o también que en julio de 2007 las autoridades afganas hubieran realizado importantes detenciones de miembros del MIU en varios puntos del país.

En la segunda mitad de 2009 el MIU daba muestras de una preocupante revitalización en diversos escenarios. Poco tiempo antes, cuando el Ejército paquistaní iniciaba en esa primavera su ofensiva contra los talibanes locales, muchos elementos del MIU tuvieron que replegarse a diversos escenarios centroasiáticos. El 19 de octubre de 2009 policías de fronteras de Kirguizistán detenían a cuatro miembros del MIU en el enclave de Vorukh, territorio tayiko rodeado por la provincia kirguiz de Batken, y ello un día después de que policías tayikos hubieran matado a cuatro presuntos miembros del MIU en Isfara, localidad del Valle de Fergana situada cerca de las fronteras con Kirguizistán y con Uzbekistán. Todo ello se producía tras fallecer presuntamente el fundador del grupo, Tahir Yuldashev, en agosto, como resultado de un ataque estadounidense con misiles, y ser sustituido por el tártaro Abdur Rahman.

Turkmenistán

A diferencia de lo que ocurriera hasta hace poco tiempo para los casos citados de Uzbekistán y de Tayikistán, el Presidente de Turkmenistán, Gurbanguly Berdymukhamedov, no ha sido tan reacio como su predecesor Saparmurat Niyazov, fallecido en diciembre de 2006, a comprometerse en transportes logísticos de la OTAN a Afganistán, pero viene siendo prudente tratando de no perder su estatuto de país neutral ni ver afectadas negativamente sus relaciones con Moscú. Gran productor de gas natural —posee las quintas mayores reservas del mundo— y posible punto de partida de un gasoducto que atravesando Afganistán podría llegar a Pakistán y a la India, el Estado turkmeno es un gran interesado en que Afganistán se normalice, pero no es el suyo un régimen

dispuesto a dar pasos significativos o, al menos, no lo ha hecho hasta ahora, aunque sí comienza a dejar repostar a aviones de transporte —y no de combate— de la OTAN en el aeropuerto de Ashjabat. El pragmatismo del predecesor del Presidente Berdymukhamedov le llevó en los años noventa a ser el único régimen centroasiático que mantenía relaciones con Kabul y tras el derrocamiento talibán ha venido actuando con prudencia, no dando facilidades para atacar Afganistán manteniéndose así en equilibrio en la zona, en particular con respecto a los sectores más radicalizados, pero también con respecto a unos vecinos ruso o iraní o a un cliente como es China, que no desean ver reforzada la presencia estadounidense en la región. Por otro lado, las vulnerabilidades del país —con una extensión de alrededor de medio millón de kilómetros cuadrados está poblado tan sólo por algo menos de 6 millones de habitantes— han contribuido a reforzar dichas cautelas. En cualquier caso Turkmenistán también ha considerado tradicionalmente al yihadismo como amenaza y, cuando en la segunda mitad de los años noventa los talibes extendían su influencia hacia el norte de Afganistán, este país centroasiático ya se estaba enfrentando al islamismo radical que en buena medida se expandía desde el vecino Uzbekistán. Turkmenistán ha tenido que hacer frente en años recientes tanto a los intentos de Uzbekistán por influir en regiones fronterizas como Tashauz Chardzhou, pobladas mayoritariamente por uzbekos, como a los flujos de drogas y de armas procedentes de Afganistán, en particular a partir del momento en que los talibanes reabrieron al tráfico la carretera que une la localidad afgana de Kandahar con la capital turkmena, Ashgabat.

El Afganistán de Karzai se ha mostrado interesado por recibir gas turkmeno en tránsito por el eventual gasoducto que desde Turkmenistán debería de abastecer a Pakistán y, posiblemente, también a India. Fue el propio Presidente afgano quien en diciembre de 2002 organizó una cumbre reuniendo a sus homólogos turkmeno y paquistaní en Kabul durante la cual se firmó un compromiso inicial para la construcción, y en la Cumbre de la OTAN celebrada en Bucarest en abril de 2008 el Presidente Berdymukhadov llamó la atención sobre el interés de la iniciativa. El problema es, desde la perspectiva afgana, que las prioridades hoy

por hoy en la política energética turkmena no tienen el proyecto sur presente. En diciembre de 2009 se inauguró un gasoducto hacia China —con una capacidad de hasta 40.000 millones de metros cúbicos anuales y 7.000 kilómetros de tendido atravesando Uzbekistán y Kazajistán— y se planea un gasoducto Este-Oeste hacia la costa oriental del Mar Caspio, pero nada se habla del proyecto hacia Pakistán e India atravesando Afganistán.

Fronteriza con la provincia cada vez más inestable de Bagdhis, Turkmenistán podría brindar un gran apoyo al proceso de normalización afgano, proceso que redundaría en beneficio del país, si recordamos de nuevo el susodicho proyecto de exportación de gas a través de dicho país y de Pakistán hacia el pujante mercado indio. No obstante, en el Informe sobre Terrorismo del Departamento de Estado de los Estados Unidos publicado el 30 de abril de 2009 se consideraba que la porosidad de las fronteras turkmenas, al igual que las tayikas, hacían de ambos países escenarios del crecimiento de movimientos islamistas radicales, como el Hizb ut-Tahrir o Partido de Liberación Islámica. El tiroteo producido el 13 de septiembre de 2008 en Ashgabat, presentado por las autoridades turkmenas como un choque entre traficantes de drogas, fue interpretado como un indicio de que el yihadismo salafista estaba afectando también a este discreto Estado centroasiático y, según estimaciones varias, en el mismo habrían fallecido entre diez y veinte policías. La creciente visibilidad del tráfico de drogas en su suelo había llevado ya al Presidente Berdymukhamedov a participar en la Cumbre de la OCS celebrada en Bishkek el 16 de agosto de 2007 y ello aún cuando Turkmenistán no era, ni es aún hoy, miembro de dicha organización de seguridad y de carácter subregional.

Kirguizistán

Aunque vecino algo más alejado, su interacción con los demás países centroasiáticos y con el propio Afganistán es plena y su contribución al apoyo logístico desde el año 2002 a las fuerzas de la coalición que actúan sobre el terreno —renovado por el Parlamento el alquiler de la base aérea de Manas, situada en las cercanías de la capital, Bishkek, a los Estados Unidos por un año más hasta 2010— hacen de este país una referencia obligada al anali-

zar a Afganistán y alimenta por ello percepciones de parte de los afganos. La renovación del mandato presidencial de Kurmanbek Bakiyev en las elecciones del 24 de julio de 2009 confirmó dicha extensión del alquiler de la base de Manas hasta 2010, tras haber decretado el Parlamento en febrero de 2009 el cierre de dicho acceso y hacerse desdicho el Gobierno en junio. De hecho, el 23 de junio de 2009 los Estados Unidos habían alcanzado un acuerdo con Kirguizistán para poder transportar por su territorio y hacia Afganistán todo tipo de material militar.

Kirguizistán y Tayikistán son los dos países centroasiáticos más dependientes de la Federación Rusa. Kirguizistán entró en la unión aduanera de la CEI en 1996 y Tayikistán en 1999 y ambos Estados forman parte del Tratado de Seguridad Colectiva de 1992. Rusia reforzó su base de Kant, a 20 kilómetros de la de Manas y, viendo la situación en perspectiva, destacaremos que Moscú no se opone con firmeza a la presencia militar estadounidense, porque también tiene como enemigo común al MIU y al régimen talibán.

Según el Informe sobre Terrorismo del Departamento de Estado de los Estados Unidos publicado el 30 de abril de 2009, el activismo yihadista crecía en las zonas kirguiz y tayika del compartido Valle de Fergana, estimándose que en Kirguizistán el número de militantes del Hizb ut-Tahrir había pasado desde los 5.000 en 2006 hasta los 15.000 en 2008, con especial incidencia en la región meridional, étnicamente uzbeka, pero ampliándose hacia el norte del país. El Valle de Fergana es compartido por Kirguizistán, Tayikistán y Uzbekistán y, siendo la zona más poblada de toda Asia Central, ha sido elegido por los yihadistas de, entre otros, el Hizb ut-Tahrir, como lugar de asentamiento y de proselitismo en la vecindad afgana. Los violentos incidentes producidos en las localidades uzbeegas de Khanabad y Andiyán el 26 de mayo de 2009 llevaron a este país a cerrar su frontera con Kirguizistán acusando a este de ser el lugar de procedencia de los radicales, algo que las autoridades de Bishkek negaron repetidamente.

En lo que a la droga afgana respecta, esta también afecta —y mucho— a Kirguizistán, así como a Tayikistán, y fue precisamente en la Cumbre de Bishkek de la OCS, celebrada el 16 de agosto de 2007, donde se decidió añadir a los objetivos de esta organización intergubernamental —luchar contra el separatismo, el terrorismo

y el extremismo— el de crear una «zona libre de drogas» en apoyo a Afganistán. En cualquier caso, ya desde la Cumbre de la OCS de Astana, celebrada en julio de 2005, Kirguizistán había reforzado considerablemente su coordinación con los aliados dentro de dicha organización y en los años transcurridos desde entonces concentra su preocupación y, en consecuencia, sus esfuerzos en materia de seguridad en tratar de controlar sus inestables regiones meridionales. Entre 2005 y 2010 el régimen kirguiz ha reprimido a diversos grupos y células yihadistas, incluyendo a miembros del Hizb ut Tahrir que se infiltran entre la población uzbeka que habita la zona, y ha recibido apoyo estadounidense en materia de formación en lucha antidroga y en control de fronteras, que trata de mantener sin irritar por ello a su aliado ruso.

CONCLUSIONES

La percepción afgana de sus vecinos está determinada en buena medida por las décadas de conflicto que sufre el país; por el papel de un vecino, que ya no es inmediato como es la Federación Rusa, pero que es percibido tanto en su papel de heredero de la Unión Soviética que invadiera Afganistán en 1979 como en el de potencia determinante para los países centroasiáticos que otrora formaron parte del Imperio soviético; por el de otro vecino con el que existen lazos varios, como es la República Islámica de Irán; por la realidad compleja de Pakistán, ligado a Afganistán tanto por el componente pastún como por la fijación paquistaní de involucrar a Afganistán en su conflicto con India; y, finalmente y aunque esta vecindad no se manifiesta hasta hoy como tan relevante, por la pequeña porción de frontera con la República Popular China.

Con los países centroasiáticos la percepción varía desde la ventana de oportunidades que ofrece Turkmenistán en términos energéticos hasta las complejidades que ligan a Uzbekistán, Tayikistán y Kirguizistán con tráfico ilícito y radicalización, en términos desestabilizadores, pero también con el apoyo logístico a los esfuerzos exteriores para estabilizar Afganistán en términos positivos. La República Islámica de Irán aparece como actor difícil de definir en términos de percepciones: su hostilidad manifiesta hacia el principal actor exterior involucrado en la estabilización

de Afganistán, los Estados Unidos, hace de este país un vecino difícil por lo que puede representar a la hora de aplicar en suelo afgano estrategias destinadas a dar respuesta a sus fines estratégicos. La tensión iraní con el vecino de Afganistán por antonomasia, Pakistán, representa también un elemento de inquietud, como también lo es la rivalidad indo-paquistaní y su reflejo en estrategias de uno y otro en suelo afgano.

En resumen, en el caso de Afganistán nos encontramos con un país que, sin sufrir dentro de sus fronteras movimientos separatistas que en cambio sí se dan en algunos de sus vecinos, sufre la enorme lacra de haber sido durante más de treinta años campo de batalla para actores en buena medida ajenos a la identidad afgana y de seguir siéndolo aún a día de hoy. La radicalización islamista como fenómeno ideológico con plasmación en actores como Al Qaida o los talibanes, y las estrategias directas o indirectas de actores como Irán o Pakistán en su suelo contribuyen hoy y contribuirán previsiblemente en el futuro a alimentar un conflicto extremadamente complejo. La percepción clara de esta realidad aproximándose a Afganistán desde fuera deja de serlo cuando se es actor local, sufriendo a la vez que la dinámica violenta la falta tanto de referencias políticas claras como de precondiciones favorables en términos de sociedad civil y de referentes sólidos propios de un Estado moderno.

BLOQUE 3
LA DIMENSIÓN POLÍTICO-JURÍDICA
DE LA CONSCIENCIA INTERCULTURAL.
UNA PROPUESTA DE APLICACIÓN
PARA LAS OPERACIONES
DE ESTABILIZACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN

MARÍA CONCEPCIÓN PÉREZ VILLALOBOS

INTRODUCCIÓN

La lucha contra el terrorismo internacional, la necesidad de intervenir en Estados en situación de crisis humanitaria o de reconstrucción de los mismos después de importantes conflictos, ha llevado en los últimos años a una intervención intensa en países de tradición cultural, social, política y religiosa diferente a los conceptos que sobre los mismos existen en los países occidentales y, en concreto, en los países OTAN. Estos años y estas misiones han servido para constatar cómo el adiestramiento escaso o nulo de las tropas en cuestiones culturales de los escenarios donde iban a intervenir ha llevado o pueden llevar al fracaso de algunas importantes operaciones. Tradicionalmente los aspectos culturales no han estado incluidos en los procedimientos operativos, de planificación y de adiestramiento de la OTAN. No existe una doctrina que haga obligatorios este tipo de entrenamientos, ni que se ocupe de las cuestiones religiosas y culturales dentro del contexto de las operaciones. Las políticas específicas respecto a las cuestiones culturales, jurídicas o religiosas se dejan a la determinación de cada Estado, así que diferentes mandos pueden interpretar de diferente manera lo que implica el «respeto hacia la cultura local».

La conciencia cultural implica, de un lado, la capacidad propia de tomar conciencia de nuestros valores culturales, creencias y percepción, y, de otro, la capacidad de comprender e interpretar los valores, creencias y percepciones de las personas que interac-

túan en el entorno operativo, ya sean amigos o adversarios. Esto significa que las cuestiones culturales afectan de dos formas a las operaciones militares de intervención en un Estado o de apoyo a la paz. Por una parte, los soldados que componen las formaciones multinacionales provienen de una gran variedad de entornos culturales y deben ser capaces de manejar sus diferencias de forma que puedan trabajar conjuntamente con eficacia. Por otra parte, deben adaptar su forma de operar a las circunstancias de cada escenario para mantener unas buenas relaciones con la población local y conseguir el éxito, sobre todo en la reconstrucción post-conflicto.

Pero hay una cuestión que forma parte de la conciencia intercultural, conectada a las dos anteriores y a las misiones en las que participan las fuerzas armadas, y en la que es necesario adiestrar a los ejércitos, al menos cuando intervienen en dos tipos de operaciones: aquellas en las que la reconstrucción del Estado forma parte de la misión ya aquellas en las que hay que tener en cuenta las estructuras ya existentes que puedan ser utilizadas y sirvan de soporte para crear nuevos mecanismos de estabilización de los Estados. Estas misiones sólo pueden llevarse a cabo con éxito conociendo las estructuras de poder propias de cada cultura.

La cultura es universal en la experiencia del hombre, pero cada manifestación local o regional es única, es decir, cada cultura ha tenido un desarrollo peculiar y único. También es cierto que la cultura es estable; no obstante, posee un dinamismo y manifiesta una tendencia continua y constante hacia el cambio. Por eso, se afirma que es, al mismo tiempo, estable y cambiante. Podemos decir que el fenómeno de la cultura tiene un relativismo intrínseco, dado que *todos los pueblos juzgan negativamente los modos de vida diferentes de los suyos*. Se parte de la base de que el propio modo de vida es preferible a todos los demás. Quienes han estudiado más el fenómeno de la cultura, como los antropólogos y los politólogos, coinciden en destacar el relativismo cultural, de manera que no es posible pensar en una receta válida universalmente, porque los conflictos y las tensiones que puedan surgir son absolutamente imprevisibles. No sólo porque los problemas pueden ser muy numerosos e inimaginables, sino también porque la situación de cada país es distinta, la fuerza y el arraigo de las culturas autóct-

tonas es muy diferente, la evolución histórica que haya sufrido muy variada, así como el proceso de acercamiento e influencia recíprocas entre las culturas existentes en un país.

La primera manifestación de la cultura es siempre la forma en que cada pueblo organiza su convivencia como grupo social y esto se hace siempre, en todas las sociedades y momentos históricos, a través de normas. Estas normas tienen un contenido jurídico en el momento en el que su cumplimiento se siente como obligatorio y vinculante por toda la comunidad. Este sentimiento, a su vez, depende del elemento cultural. Así, solamente si entiendo como legítima la norma, podré cumplirla, porque me sentiré vinculado a ella; este sentimiento es cultural y me puede obligar a través de instrumentos tan distintos como la tradición, la costumbre, la fuerza, la obediencia a un líder, o la elección democrática; en cualquier caso, su incumplimiento lleva aparejada una sanción por la transgresión de un código social. Este elemento es constante y permanente en todas las sociedades; se puede descubrir en todas, sin excepción, a pesar del relativismo cultural al que nos hemos referido antes. Por eso, es posible, también, identificar elementos culturales y jurídicos comunes en la organización política de los Estados que, si se destruyen, desestabilizan toda la estructura estatal y social y, si se mantienen o se implementan adecuadamente, estabilizan con mayor rapidez el Estado.

Hay elementos culturales que son comunes a todas las sociedades, Estados y grupos humanos, pero hay otros en los que hay unas diferencias importantes. Sin embargo, la conciencia del Derecho es universal y aparece en todas las culturas. Cuando hablamos de conciencia universal de Derecho nos referimos al cúmulo de *preceptos que rigen la convivencia pacífica entre los hombres, que viven en sociedad, de acuerdo con un ideal o criterio superior de justicia*¹. Fuera de este concepto universal, la palabra derecho puede entenderse en un triple sentido: como *norma* (conjunto de reglas que permiten la convivencia pacífica de los hombres en una sociedad), como *atribución* (facultad de una persona para hacer o exigir algo) o como *ciencia* (conjunto sistemático de conocimientos que versan sobre las normas y las atribuciones a que se refieren los otros significados). Y estos significados son también comunes a todos los sistemas jurídicos, de manera que pueden ser

identificados en todas las sociedades estructuradas en Estados de Derecho o en sociedades desestructuradas en crisis u organizadas en sistemas feudales o tribales actuales.

A pesar de que no es posible establecer un sistema jurídico universal, precisamente por las diferencias culturales, sí es posible reducir a términos científicos la organización de cada uno de los sistemas culturales y establecer cómo son entendidos por las distintas culturas conceptos como «ley» y «derecho», «autoridad» y «poder». Sobre estos conceptos no existe un contenido universal que podamos extender a todas las culturas, por lo que no podemos recurrir a fórmulas únicas e iguales para todos. Todas las culturas regulan las relaciones sociales por leyes, pero en unas la ley será expresión de la voluntad popular y, en otras, será manifestación del poder de Dios. Todas las culturas agrupan estas leyes en corpus jurídicos que forman su Derecho, pero en unas el Derecho será un orden sistematizado en el que se contienen reglas que resuelven la aplicación de las leyes (Estados de Derecho) y, en otros, será la resolución de conflictos con arreglo a la ley divina previamente revelada. En el fondo aparecen también los conceptos de autoridad y poder, pues el cumplimiento de las leyes se impone en unas sociedades por quien tiene poder para hacerlo y, en otras, por la autoridad de quien la dicta,ⁱⁱ y el grado de cumplimiento dependerá de este factor.

Todos estos elementos que inciden en la «cultura jurídico-política» de un Estado o grupo social organizado están influenciados por factores de diferente naturaleza: antropológica, psicosocial, económica, histórica, religiosa, etc., que deberán ser tenidos en cuenta para lograr una completa comprensión de cada cultura jurídico-política. Por ello, los contenidos de este documento deben relacionarse de forma transversal con todas las dimensiones estudiadas en el objetivo 4.3 del MNE-6.

El esquema de análisis que hemos seguido en este estudio es el siguiente:

En primer lugar, identificaremos los elementos que configuran una cultura jurídica, con particular atención a los que legitiman la ley y el ejercicio del poder. Aunque a algunos de ellos se les puede atribuir un valor universal, otros son fuertemente dependientes de cada cultura, lo que exige un estudio particular.

Por ello, a efectos prácticos, nos centraremos básicamente en los sistemas políticos occidentales y en los sistemas islámicos, por la diferente concepción de la ley y del Estado de Derecho en cada uno de ellos. Al finalizar esta parte, dispondremos de un marco conceptual necesario para abordar la segunda parte.

Se trata, a continuación, de aplicar estos conceptos en el escenario genérico de una operación de estabilización, cuyo objetivo final es la instauración o reinstauración de un marco de convivencia estable y seguro. Este objetivo está íntimamente relacionado con éxito en el establecimiento de un sistema jurídico-político compatible con la cultura del grupo social considerado, sólo así podrá garantizarse su gobernabilidad.

Para una operación-tipo de estas características, diferenciamos tres fases secuenciales: la preparación previa a la intervención y, ya durante la intervención propiamente dicha, una fase de estabilización seguida de una fase de reconstrucción. Nuestro estudio está dirigido a determinar qué elementos de la cultura jurídica de la sociedad sobre la que se interviene son los más relevantes en cada una de estas fases, con el fin de ayudar a la toma de decisiones en materia de gobernabilidad.

Sobre la primera fase, hay que insistir en que el éxito de una operación de este tipo va a depender en gran medida de la preparación previa a la intervención directa sobre el grupo social considerado, es decir, del conocimiento disponible sobre su cultura y, puesto que la ley es expresión de la cultura,ⁱⁱⁱ sobre los elementos que sustentan su organización política y jurídica. Para introducirnos en el alcance de este estudio, se presentan con carácter general cuáles son las grandes culturas, las familias de culturas jurídicas y sus estructuras políticas de poder. Estos elementos son esenciales y se deben tener en cuenta en el momento inicial de preparación y planeamiento de una operación, incluso con meses o años de antelación, tanto si se pretende la estabilización de un régimen ya existente como su sustitución por otro.

En la segunda fase, los conceptos que se estudian van dirigidos principalmente a los actores militares, porque son normalmente los protagonistas de este período caracterizado por la necesidad prioritaria de establecer un nivel de seguridad, que permita pasar a la tercera fase. Para esos militares, es fundamental saber cómo

conectar con la sociedad en la que entran. Es importante que la población local no sienta que su cultura está amenazada por la intervención externa o que se imponen ciertas normas, ajenas a su cultura.

La estabilización y la reconstrucción posconflicto, así como la intervención en operaciones de contrainsurgencia generalmente constituyen etapas decisivas en la resolución de las crisis y los conflictos modernos; por eso, la planificación de una estrategia que asegure la estabilidad y gobernabilidad del Estado es probablemente la más complicada. En este momento, la aplicación de la conciencia cultural es trascendental y va más allá de la importancia que pudiera tener en una guerra convencional. Estudiar, analizar y procesar los elementos culturales y proponer un modelo de reconstrucción estatal acorde con la cultura de la sociedad receptora constituyen la herramienta esencial «para ganar los corazones y las mentes»,^{iv} la confianza y la cooperación de la población local, que debe percibir la reconstrucción del Estado como una acción legítima. Dicho de otra manera: «quien mantiene el control cultural, mantiene el control del poder»,^v puesto que la forma en que se organiza una sociedad no es otra cosa que la manifestación primera de su cultura; la organización política es siempre reflejo de la organización cultural y, si se logra una reconstrucción postconflicto culturalmente adecuada, será percibida socialmente como legítima y contará con el apoyo y la colaboración de la población, condición indispensable para que sea rápida, eficaz y duradera.

Quien mantiene el control cultural mantiene el control del poder

La reconstrucción, tercera fase de la operación, nos exige identificar claramente qué elementos son los que hay que crear o reponer y de qué manera hacerlo para que sean «culturalmente compatibles». El estudio va dirigido ahora tanto a actores militares como civiles puesto que, en este momento, es imprescindible que sean ambos componentes los que intervengan en la reconstrucción del Estado. El papel de las fuerzas armadas se va a dirigir sobre todo al mantenimiento de la seguridad y al apoyo a la reconstrucción civil, y, dependiendo de la situación del Es-

tado, pueden, colaborar con entidades civiles o incluso llevar el peso de estas funciones. En cualquier caso, la forma de actuación debe adaptarse a parámetros de intervención civil, no militar, y los elementos militares deben actuar con modelos civiles, no militares. En consecuencia, también el componente militar tendrá que tener un conocimiento claro del modelo jurídico que se pretende instaurar para contribuir con eficacia al esfuerzo general de reconstrucción.

Para finalizar, presentaremos unas conclusiones, que vendrán a subrayar la importancia de incluir en la formación multinivel de todos los actores participantes, también los militares, el conjunto de conocimientos y aptitudes necesarios para identificar los elementos que definen la cultura jurídica del grupo social en cuyo seno se va a llevar a cabo una operación de estabilización, para diseñar un sistema jurídico-político que sea compatible con esa cultura, para adecuar el planeamiento estratégico de la operación al modelo que se pretende instaurar y para actuar operativamente de forma que la sociedad receptora perciba como legítimos los objetivos y las actuaciones de los actores externos. Este es el modelo que se deriva del enfoque integral de las operaciones multinacionales bajo liderazgo civil,^{vi} cuya conclusión será el traspaso de poder a las autoridades civiles que asuman el control estatal, pero antes han supuesto la consolidación de las propias estructuras estatales hasta un grado que evite la desintegración del Estado y su integración natural en el sistema internacional, una vez que desaparezca la coalición multinacional cívico-militar. Este será el único indicador fiable del éxito de la operación llevada a cabo.

ELEMENTOS IDENTIFICATIVOS DE LA CULTURA DE LA JURÍDICO-POLÍTICA DE LOS ESTADOS

¿Una cultura jurídica universal?

Hemos hablado de la imposibilidad de la uniformización del derecho en el mundo, a pesar de los esfuerzos para igualar las normas vigentes, a escala universal. Ello ha limitado o impedido la imitación o la copia de fórmulas legislativas que pueden haber dado un gran resultado en un país, pero fracasar en otro. Las experiencias nacionales son irrepetibles y no pueden trasladarse

a otros ambientes, por más exitosas que hayan sido en un Estado o en una época determinada, básicamente por las diferencias culturales. A todas las diferencias y dificultades de origen propiamente cultural, debe agregarse la influencia de un componente típicamente jurídico: el sistema de derecho al que se pertenece. Además del sistema europeo continental basado en el derecho romano y en la codificación, nos encontramos con el derecho consuetudinario anglosajón —generalmente conocido con la expresión *common law*—, el sistema consuetudinario africano, el derecho islámico, el derecho indio, los derechos de extremo oriente... Por consiguiente, si abordamos el tema desde una perspectiva universal, sabemos que hay múltiples enfoques jurídicos, que importan conceptos, criterios, técnicas, supuestos diferentes, de tal dimensión e influencia, que hacen extremadamente difícil la unificación a nivel mundial. Podemos ir más allá todavía: las actuales experiencias en materia de integración regional demuestran que, incluso entre países pertenecientes al mismo sistema jurídico, y vinculados por lazos de proximidad histórica y geográfica, existen diferencias que no es posible ignorar.

En este contexto, y contando con estas dificultades, el enfoque constitucional es el que mejor puede ayudar a fijar los elementos jurídicos comunes a todos los sistemas, no sólo por tratarse de una norma jurídica que podemos encontrar en todos ellos, sino porque las Constituciones son el claro reflejo jurídico de la cultura de un pueblo. En palabras del constitucionalista alemán P. Häberle:

La Constitución es cultura. Esto significa que no está hecha sólo de materiales jurídicos: La Constitución no es sólo el orden jurídico para los juristas y para que éstos puedan interpretar las reglas antiguas y nuevas. La Constitución también sirve esencialmente como guía para los no juristas: para los ciudadanos. La Constitución no es sólo un texto jurídico o una obra normativa, sino también la expresión de una situación cultural, instrumento de autorepresentación del pueblo, espejo de su patrimonio cultural y fundamento de sus esperanzas. Las Constituciones «vivas», como obra de todos los intérpretes constitucionales de la sociedad abierta, son la forma y la materia que resulta mejor expresión y mediación de la cultura, el marco para la (re)producción y la recepción cultural, así como el almacén de las «informaciones» culturales sobrevenidas, las

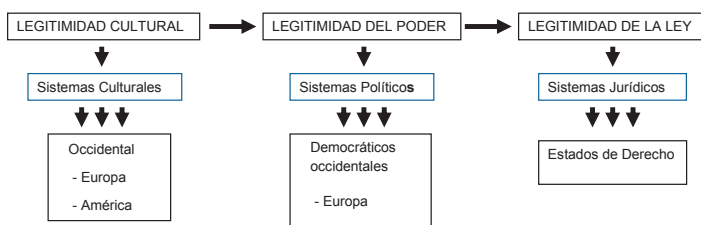
experiencias, las vivencias y la sabiduría. Igual de profunda es su validez cultural. ^{vii}

Todas las culturas tienen espacio en el enfoque constitucional, porque la Constitución es reflejo de la cultura y, por eso, incorporan lo que para los pueblos es importante. ^{viii} Las leyes de un pueblo recogen siempre la forma en que ese pueblo quiere vivir, los principios alrededor de los cuales quiere construir sus relaciones sociales, quién quiere que les mande o a quién hacen depositario del poder para que regule su convivencia, esto, en esencia, es la cultura de un pueblo. Las técnicas constitucionales son las que permiten conocer estos recursos y, por tanto, profundizar en la cultura de un pueblo, no en vano el concepto de Constitución se ha utilizado mucho por la antropología y por la etnología de la cultura en un sentido no jurídico. ^{ix}

Las diferentes culturas jurídicas producidas a lo largo de la historia contienen también diferencias que son reflejo de la forma de vida de cada sociedad, de manera que la fundamentación de sus sistemas jurídicos, de sus leyes, es también diferente. Cualquier cultura jurídica está fundamentada en una filosofía jurídica que se va enriqueciendo con las tradiciones y por un desarrollo evolutivo que va entrando y arraigando cada vez más profundamente, de forma que su existencia termina por parecer evidente, como si siempre hubiese sido así. Coincide esta afirmación con la idea expresada por Häberle en el sentido de que el contenido de los textos constitucionales sólo puede explicarse por referencia a su contexto cultural. Por ejemplo, en toda la sociedad occidental, fundamentada en el constitucionalismo liberal y en los mismos valores culturales, los conceptos jurídicos de libertad e igualdad forman parte profunda y evidente de la mentalidad de los ciudadanos, de manera que ni se cuestionan. Este mismo fenómeno se observa respecto de la ciudadanía de los Estados islámicos, para los que es evidente que algunos conceptos constitucionales, como libertad o igualdad, por ejemplo, se encuentran revestidos de connotaciones propias de la historia y de la tradición del propio Derecho islámico.

La Constitución es el instrumento más eficaz para estabilizar sociedades y para sentar las bases de un Estado de Derecho, ya que somete elementos culturales a normas jurídicas

Podemos usar la siguiente secuencia para esquematizar los elementos identificativos de los sistemas políticos y de los sistemas jurídicos que vamos a desarrollar en la próxima sección de este documento:



Hemos llamado legitimidad cultural a la identificación que una sociedad hace de sus costumbres y que sirven para construir los esquemas de gobierno. Cada cultura apoya su estructura social y sus relaciones de poder en las formas que han heredado por tradición o por un proceso intelectual de carácter racional, que también incorpora un elemento cultural. Por ejemplo, las sociedades tradicionales africanas basan su organización política en las tradiciones heredadas; en cambio, las sociedades occidentales han basado su «cultura constitucional» en procesos de racionalidad. Los dos sistemas culturales cuentan con argumentos en los que fundamentar el poder, que será legítimo si se reconoce como tal por los individuos. Lo que hacen las Constituciones es recoger los elementos que cada cultura identifica como basilares y legitimarlos. ^x

Hemos llamado legitimidad del poder al ejercicio del poder percibido como legítimo por una sociedad. La legitimidad política se refiere al ejercicio del poder. El poder político que es percibido como legítimo será mayoritariamente obedecido, mientras que el percibido como ilegítimo será desobedecido, salvo que se obtenga obediencia por medio de la violencia del Estado. La legitimidad política se podría entonces definir desde dos perspectivas: la de quien obedece y la de quien manda.

- Desde la perspectiva de quien obedece, será legítimo aquel gobierno que accede al poder (*legitimidad de origen*) y lo ejerce (*legitimidad de ejercicio*) cumpliendo los requisitos que los que obedecen creen que tiene que cumplir para mandar.
- Desde la perspectiva de quien manda, será legítimo aquel gobierno que accede al poder y lo ejerce haciendo ver a los que obedecen que cumple los requisitos para mandar.

La legitimidad así entendida es un compromiso entre ambos extremos. Desde luego, la teoría de la legitimidad no prejuzga la bondad o maldad de tal o cual régimen político, sino que examina, simplemente, los mecanismos de mando y obediencia. Resta decir que, en términos generales, cuando el poder pierde su legitimidad deja de ser poder, salvo que ejercite la coacción.

Cuando el poder pierde su legitimidad deja de ser poder, salvo que ejercite la coacción

Hemos llamado legitimidad de la ley a la ley emanada del órgano legítimamente reconocido como competente para dictarla. En los estados constitucionales democráticos el órgano que dicta la ley es un órgano representativo, porque la ley es expresión de la voluntad popular. Estos sistemas jurídicos son, además, Estados de Derecho, porque tanto los ciudadanos como los poderes públicos someten su actuación a la ley. Otros sistemas jurídicos cuentan también con leyes para regular su convivencia, pero encuentran su fundamento en otras instancias de legitimación. En este documento presentaremos solamente el sistema jurídico islámico por contraposición a los Estados de Derecho.

Legitimidad del Poder. Sistemas políticos

—*Aspectos conceptuales y consideraciones generales sobre el Poder y la legitimidad*

Los distintos regímenes políticos no son más que soluciones políticas efectivas que adopta una comunidad para autogobernarse. Y sus instituciones políticas integrantes han de responder a estas preguntas:

- a) ¿Quién tiene el poder de decisión? ¿Cómo se elige a quien lo tiene?
- b) ¿Cómo y por qué la comunidad acepta la autoridad del que tiene el poder?
- c) ¿El poder de decisión lo tiene una persona o varias? ¿Cómo está organizado dicho poder?
- d) ¿Para qué manda quien manda? ¿Cuáles son sus fines y sus limitaciones?
- e) ¿Cuáles son las libertades públicas?

La respuesta a estas cuestiones nos obliga a definir antes los conceptos de Poder, legitimidad y soberanía. Poder y legitimidad se unen al concepto de soberanía y se identifican con ella. Se trata de un término que admite varias interpretaciones, ya que es posible entender el poder como manifestación de la soberanía de un Estado y el poder en cuanto autoridad con la que se impone una determinada conducta. A su vez, la autoridad, entendida de esta forma, se concreta en la legitimidad de quien impone esa conducta, esto es, sólo quien ostenta la soberanía tiene legitimidad para imponer una forma de actuación a los ciudadanos.^{xi}

A pesar de las múltiples definiciones que se pueden dar de poder político y de legitimidad, de forma escueta, podemos decir que el *Poder* es la capacidad para influir en la conducta individual o de grupo y la *legitimidad* es la justificación de estar investido de poder. El monopolio de la fuerza no es suficiente para caracterizar un poder como político, en la medida en que también *es necesario que el poder sea legitimado, reconocido válido bajo algún título*. Se trata de un orden que los sujetos se representan mentalmente como reglas que se deben observar. Esa representación descansa en el *carisma, la tradición o la legalidad*. La *Autoridad*, en cambio, es la legitimación otorgada por el grupo para ejercer el poder, por lo que es fácil adivinar que no siempre Autoridad es Poder.

No podemos afirmar si un Poder es legítimo o no sin conocer previamente cuál es la concepción predominante en la sociedad sobre la que se asienta el Poder. Para averiguar si el Poder, su forma de elección de los gobernantes, su estructura y fines, se acomodan con 'el sistema predominante' de creencias de un grupo social determinado, tendremos que realizar análisis empíricos previos acerca de ese *status* de opinión difuso. En los

países occidentales existen medios formales o institucionalizados y medios informales para conocer ese *status*. Por ejemplo, el cauce formal institucionalizado típico en las democracias es el llamado sufragio universal. Si queremos conocer la naturaleza y características de cada régimen político, tendremos que analizar y tener en cuenta la forma según la cual este responde a las preguntas que antes hemos enunciado. Sólo así sabremos si se trata de un sistema democrático-liberal, marxista, autoritario, islámico o de alguna de sus combinaciones. Sólo conocer estas respuestas nos permitirá enclavarlo dentro de cada una de las categorías políticas prefabricadas. Hay que analizar la forma concreta de cómo se eligen los gobernantes de un país, cómo se organizan y para qué son, para poder calificarlos.

El Poder político aparece en la historia de las sociedades *no tribales* en forma de Poder individualizado y de Poder institucionalizado o Estado. Se caracteriza el primero por un derecho basado en la persona que lo ha adquirido por múltiples procedimientos: conquista, dominio económico, superioridad personal, etc. Esta forma de Poder presenta graves problemas: el de la sucesión o continuidad y el del abuso o arbitrariedad en su ejercicio. Ambos problemas tan sólo pueden ser resueltos institucionalizando jurídicamente el Poder, es decir, sometiéndolo a normas. El Poder institucionalizado es el que existe «bajo la forma jurídica del Estado». No se vincula a una persona, sino a un *status*. Se establecen jurídicamente las competencias del Poder, sus funciones, estructuras, elegibilidad de sus titulares y limitaciones de sus facultades. El Derecho funda la legitimidad —diríamos legitimidad legal— del Poder estatal.

—*Legitimidad en los sistemas políticos democráticos occidentales*

Los Estados occidentales encuentran su legitimidad política en el elemento democrático en el que basan la soberanía popular. Son, además, Estados constitucionales de Derecho. Sin embargo, en Occidente han surgido a lo largo de la historia democrática, sistemas políticos de corte diferente dependiendo precisamente del elemento legitimidad.

Algunos politólogos han dividido los sistemas políticos de acuerdo con dos variables: los valores sociales que se plasman en

normas jurídicas influyendo en el proceso de decisión y cómo se ejerce este poder legitimado o autoridad.^{xii} En este modelo, los valores pueden representarse como ideologías o preceptos éticos, o como metas sociales concretas. La autoridad puede ser ejercida *jerárquica* o *piramidalmente*. Así, del cruce de las dos variables, han derivado cuatro tipos de sistemas:

		Autoridad	
		<i>Jerárquica</i>	<i>Piramidal</i>
Normas	<i>Preceptos éticos</i>	Sistemas de movilización Totalitarismos	Sistemas teocráticos Dictaduras
	<i>Metas sociales</i>	Sistemas burocráticos Dictaduras	Sistemas de conciliación Democracias

Los *sistemas de movilización* poseen una ideología política universalista que permite que las cuestiones de interés se pacten como cuestiones de valor. La forma de gobierno correspondiente a este sistema político son los totalitarismos que incluyen un líder carismático o profético que moviliza con una ideología proselitista.

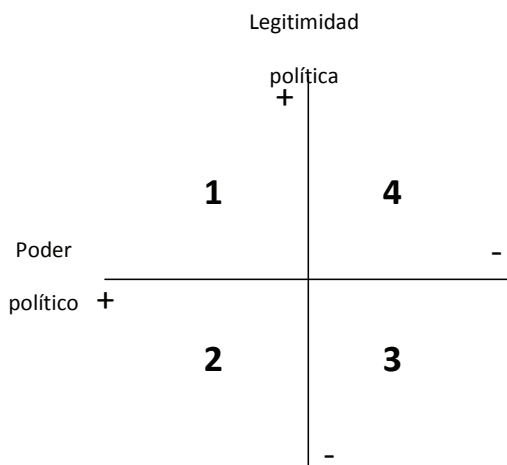
Los *sistemas de conciliación* son aquellos sistemas políticos en los que el proceso de decisión se produce en base a la búsqueda de una solución conciliadora para todos tomando especial importancia para la legitimación del poder los mecanismos de negociación, de los que depende el sistema. De esta forma, se intenta influir en la decisión utilizando diversas técnicas para lograr que el resto de interlocutores se encuentre satisfecho con su decisión.

Los *sistemas burocráticos* son aquellos sistemas políticos en los que el proceso de decisión se realiza atendiendo a que la legitimidad aparece en virtud de normas ya establecidas e institucionalizadas a través de la tradición como proceso racional.

Los *sistemas teocráticos* son aquellos sistemas políticos en los que el proceso de decisión se produce por normas ya establecidas e institucionalizadas en base a creencias de índole religioso o meramente ideológicas.

Los modelos de gobierno se mueven también entre la democracia y los sistemas autoritarios dependiendo de la legitimidad que se conceda, no ya a la norma jurídica y los valores que la sustentan, sino a la propia legitimidad en el ejercicio del poder.

Si enfocamos ahora a través de un modelo cruzado de poder político y legitimidad política la dinámica en la cual sociedades y Estados se ubican entre democracia y autoritarismo, veremos que el tipo ideal al cual todo gobierno y régimen aspiran se encuentra en el ejercicio de un máximo de poder político mientras se goza de un máximo de legitimidad política.



En términos del cuadro anterior, la posición ideal se encuentra en el campo 1, en el cual las autoridades (gobierno o régimen) gozan de una combinación positiva de legitimidad y poder político; la antítesis, o sea una situación conducente a cambios violentos o desintegración del gobierno o régimen existentes en una situación de legitimidad y capacidad de ejercer poder político negativas, representada en el campo 3. El campo 2 es el representado por un gobierno o régimen de carácter autoritario poseedor de poder político positivo pero escaso o falta de legitimidad política. El campo 4 es de los regímenes o gobiernos altamente legítimos, pero escasa o nualmente poseedores de poder político.

En el mismo cuadro se pueden ubicar las oposiciones a los diversos gobiernos o regímenes de acuerdo con el grado de le-

gitimidad política del que gozan en un determinado momento y de acuerdo con el grado de poder político o, en el caso de oposiciones, de posibilidades de acceso al poder político. El modelo se concibe dinámico en tanto que podemos movernos desde regímenes autoritarios hasta sistemas democráticos.

Sin embargo, es posible implementar nuevos sistemas políticos en un Estado sin que, en principio, sean totalmente percibidos como legítimos: es lo que se conoce como *pre-legitimidad*, que, empleada correctamente, puede servir para conseguir una adhesión final al nuevo régimen. Durante un período de tiempo, el poder se apoya más en la fuerza que en el consentimiento. En estos casos, «el principio de legitimidad», en lugar de sostener al poder, tiene necesidad de ser sostenido por él. Eso sucede en la etapa de los primeros gobiernos de un nuevo sistema: muchos ciudadanos pueden resistirse a cumplir con las órdenes del gobernante, esta adhesión se producirá luego —en caso de asentarse dicho criterio— o dejará el sistema paso a otro que cuente con un más extendido predicamento. El gobierno pre-legítimo es, en consecuencia, un gobierno en el cual el poder es conferido y ejercido de acuerdo con reglas y principios que el pueblo no acepta todavía, pero respeta los mismos planteamientos culturales. La pre-legitimidad es un camino hacia la legitimidad. Pero es diferente a la ilegitimidad y suele darse en los Estados que sufren golpes de estado en los que una parte importante de la población percibe el nuevo poder político, si no totalmente aceptable, sí con un alto grado de aceptación; si el golpe consigue asentarse rápidamente, conseguirá legitimidad.

La pre-legitimidad puede ser un camino hacia la legitimidad y ser utilizada en las operaciones de cambio de régimen

—*La legitimidad en los sistemas políticos islámicos*

Uno de los problemas clave que afectan al estudio del Poder en las sociedades árabes e islámicas de hoy es el problema de su legitimación. No es un problema exclusivo de esta área cultural, sino que afecta a todos los nuevos regímenes que han aparecido en el contexto mundial. Pero en el mundo árabe e islámico pre-

senta una tipología específica en función de las variantes que se pueden encontrar sobre la legitimación del gobernante, dependiendo de la interpretación que se haga de la ley islámica y de la forma de gobierno que adopte (sultanatos y monarquías).^{xiii}

A partir del siglo XIX el mundo islámico inició proceso de modernización que ha tenido diferentes etapas. La influencia occidental actuó desde el siglo XIX sobre las sociedades islámicas y produjo una partición del poder ejecutivo en sultanatos y reinos prácticamente independientes, precursores de los Estados modernos. Esa influencia afectó al marco institucional de los gobiernos locales, bien a través de la simple imitación o bien de la búsqueda de un ajuste entre el ideal islámico y el ordenamiento occidental.

Al final de la Primera Guerra Mundial, prácticamente todo el mundo árabe se encontraba bajo dominación colonial, salvo Arabia Saudí y Yemen. Ello supuso el sometimiento de todo este mundo al Derecho público occidental. Las independencias formales o los regímenes tutelados que surgieron a partir de este período se van a ver marcados por la impronta de la jurisdicción europea, pero sus ordenamientos políticos serán una traducción de los propios de los colonizadores.

La gran contradicción, como señalara Abdallah Laroui (1974), estribará en la «inadecuación fundamental del sistema liberal a una sociedad que no le ha dado nacimiento». Y de ahí el fracaso de todos estos regímenes impuestos, que acabarán sin que arraigue la nueva noción de legitimidad. Esta se funda, en la etapa «liberal» de la historia árabe, en el calco de las instituciones europeas: las monarquías egipcia, iraquí o transjordana de la década de los veinte son hereditarias —en contra de la concepción islámica—, cuentan con asambleas legislativas y establecen que la religión del Estado es el Islam. El ejercicio de una democracia de carácter importado no hará sino provocar tensiones frecuentes entre monarca y legislativo, que se resolverán, como ocurrió en el caso egipcio, por medio de frecuentes disoluciones de una Asamblea no controlada por el rey o, como en los otros dos casos, por un control previo de los procesos electorales que permitiera el ejercicio autoritario del poder en línea con la tradición en esta área. Por su parte, las «repúblicas» libanesa o siria, hechas a imagen y semejanza de la Tercera República francesa, carecían

de independencia real y no pudieron desarrollar unas relaciones normales entre el ejecutivo y el legislativo.

Lo que sí es claramente constatable, con independencia de la casuística que se desprende de los diferentes procesos, es que, cuando se ha pretendido establecer desde arriba una nueva legitimidad acorde con los principios asentados en Occidente, el pueblo ha mostrado su rechazo defendiendo, desde una óptica fundamentalista —salafí—, la reactualización de la vieja legitimidad islámica, el retorno a la tradición, en la que «Poder» y «religión» no se separan. Esta unidad conceptual es un elemento fundamental y genuino del sistema político-jurídico islámico, de donde emanan todos los demás (soberanía, legitimidad, funciones del poder, fuentes e interpretación de la ley, etc.).

Los sistemas democráticos no deben imponerse por la fuerza en sistemas en los que sus principios jurídicos resultan incompatibles, porque serán percibidos como ilegítimos

En general, en las sociedades islámicas poco evolucionadas, la legitimación del gobernante se encuentra en la *Sharía*, pero, como se ha dicho, hay que tener en cuenta las distintas escuelas interpretativas del Islam a lo largo de la historia. Se puede decir de un gobierno que es «legítimo» en la medida en que se adecua a la *sharía*. Pero también hay otro patrón para juzgar la legitimidad, que es la aceptación general del tipo de gobierno por aquellos a quienes rige. Extraer los gobernantes de una tribu reconocida por las demás —por ejemplo, de una tribu como la de Qurais, que es la tribu descendiente del Profeta— es una garantía de estabilidad para la comunidad. Un tercer elemento destacable es el de la obediencia, que es para un musulmán un precepto de necesario cumplimiento, de sometimiento al Poder reconocido como legítimo, como reflejo de la voluntad de Dios. En algunas sociedades, la población se ve obligada a prestar juramento de sumisión a quien ostenta el poder, aunque lo haya tomado por la fuerza, y este juramento obliga a obedecer.

En el momento actual, los países musulmanes más desarrollados, que experimentaron importantes procesos de influencia occidental durante el siglo XIX y de desarrollo político durante el

XX, están protagonizando una importante vuelta a la «revolución liberal», que pretende una democratización de las instituciones y un reavivamiento de parlamentos y asambleas, lo cual significa que la legitimidad del poder se asocia al elemento representativo, que también encuentra fundamento en la ley islámica.

Este proceso ha venido acompañado por un desplazamiento de las fuentes de la legitimidad, desde la pura adecuación a la ley islámica, a la *sharía*, hasta la configuración de un orden más o menos estable, con bases jurídicas racionales que prevén una participación (real o ficticia) de los ciudadanos.

Según M. C. Hudson (1977):

La solución para el problema de la legitimidad es lograr un grado significativo de participación institucionalizada a través de parlamentos, partidos o equivalentes (...); las realidades políticas de una población políticamente movilizada en expansión, más diferenciada, más organizada y más sofisticada, requerirán unas instituciones representativas que generarán un grado más elevado de legitimidad política.

A esto apunta la realidad y la evolución del mundo árabe de hoy, aunque en algunos regímenes se pueden encontrar serias resistencias, presionados por sus poblaciones, a efectuar transiciones más o menos pacíficas que suponen el trastocamiento del actual reparto del poder.

Legitimidad de la Ley. Sistemas Jurídicos

—Estados de Derecho

Las similitudes culturales del mundo occidental han estado tradicionalmente centradas en elementos de Derecho, esto es, los valores en los que se basa toda la sociedad provienen del propio concepto romano de *lex* y *iuris* y han sido los mismos en todos los territorios que fueron romanizados y a los que se extendió la ciudadanía romana y, por tanto, la aplicación de la ley romana. A esto hay que añadir los valores religiosos que provienen, a su vez, del cristianismo y de la extensión de los derechos del hombre de acuerdo con el principio de igualdad, intrínseco a la propia filosofía cristiana. Frente a la idea romana de esclavitud, irrumpe la

idea de igualdad y, frente a la idea romana de conexión Estado-religión (el emperador era el símbolo del Estado y el símbolo de los dioses romanos), irrumpe la separación entre ambos (dad al César lo que es del César y a Dios lo que es de Dios).

Estas ideas, sin embargo, no fueron asumidas de esta forma cuando el cristianismo deja de ser perseguido y se convierte en la religión oficial del Imperio, a semejanza de lo que ocurriera con los emperadores romanos. Y lo mismo sucede con el concepto de ley y su contenido; ahora, los valores que deben inspirar la creación de la ley tienen un contenido moral de carácter religioso, de forma que, una vez recepcionado el Derecho Romano por los Estados medievales (el *Corpus Iuris Civilis*), termina por producirse la confusión entre la ley política y la ley religiosa. Esta confusión está en la base del nacimiento de los Estados modernos. La filosofía política que intenta reflexionar sobre el origen de la ley, desde Guillermo de Ockam (donde se establece el punto de partida de la modernidad) hasta la filosofía política, que desemboca en la Ilustración, sitúan a los Estados en formas de organización de carácter constitucional.

Es precisamente en este momento histórico cuando se configuran los estados occidentales como Estados de Derecho, que, partiendo de planteamientos ilustrados, someten a los límites de la Ley todas las actuaciones estatales. En un primer momento, se confunde con el principio de legalidad y la necesidad de que sea la ley, igual, imparcial y elaborada por un órgano legitimado, la que se aplique de forma general; del mismo modo, los poderes públicos ajustarán también su actuación a las normas legales. Es el momento en que quedan superadas las anteriores estructuras jurídicas medievales, desiguales y arbitrarias en la aplicación de la ley.

Evidentemente, en el marco de este informe, este planteamiento ha de ser necesariamente muy reduccionista, no obstante lo cual aportamos muy esquemáticamente los elementos fundamentales del Estado de Derecho, porque servirán para establecer las diferencias básicas con otros sistemas jurídicos. Estos elementos son el imperio de la Ley, la división de poderes y el reconocimiento y protección de los derechos fundamentales.

—*Imperio de la Ley*

La ley es expresión de la voluntad general y es elaborada por un órgano independiente de los demás órganos estatales, elegido democráticamente y en el que, además, se hace residir la soberanía nacional. Tanto los ciudadanos como los poderes públicos, sin excepción, se someten a ella. La ley es una creación puramente humana. Es la *f fuente* principal de creación de Derecho, junto con otras secundarias que, en todo caso, se someten a esta. Los Estados de Derecho suelen ser también Estados constitucionales, porque se estructuran a partir una Constitución. Esta se configura como la norma jurídica básica a la cual, a su vez, se someten todas las demás normas.

No significa que los Estados no democráticos no puedan configurarse como Estados de Derecho, si bien algunos autores prefieren el término «Estado legal»; en cualquier caso, se trata del sometimiento de ciudadanos y poderes públicos a normas jurídicas determinadas con carácter previo, cuya aplicación se realiza por procedimientos igualmente establecidos por la ley de forma igual en todos los casos. El que los poderes públicos se sometan a la norma jurídica que establece las facultades que pueden ejercer reduce la arbitrariedad en el ejercicio del poder. Aun cuando el Estado nose rija por normas y procedimientos democráticos, es bueno implantar Estados de Derecho que sometan estas actuaciones a normas jurídicas.

El Estado de Derecho elimina la arbitrariedad en el ejercicio del poder

—*División de poderes*

Las funciones estatales residen en tres poderes diferentes:

- Legislativo*, que se identifica con las Asambleas representativas elegidas según el principio del sufragio universal.
- Ejecutivo*, que se identifica con los órganos encargados de la dirección política y de la aplicación de los programas de gobierno.
- Judicial*, que se identifica con la aplicación independiente de la ley en la resolución de conflictos, encomendada a

jueces independientes o a jurados populares, sometidos exclusivamente al imperio de la ley.

Cada uno de estos elementos no aparece de forma pura en las estructuras complejas estatales del mundo occidental, de manera que cada función estatal no siempre es ejercida por un único órgano, sino que existe la colaboración entre poderes y la interdependencia. Existe igualmente una variedad de normas dependiendo del órgano que las dicte, pero, en general, son reducibles a los mismos principios. Se completa con la posibilidad de controlar el propio contenido y la legitimidad y validez de las leyes, función que corresponde a los tribunales constitucionales.

—*Reconocimiento y protección de los derechos fundamentales*

Los sistemas constitucionales democráticos se caracterizan, finalmente, porque realizan un reconocimiento expreso de derechos a favor de los ciudadanos. Este reconocimiento se incorpora, bien en el propio texto constitucional, bien en documentos que se anejan a los mismos, pero que forman parte de los documentos constitucionales. En cualquier caso su reconocimiento constitucional les garantiza la protección legal. Estos derechos fueron incorporados a la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948 con intención de hacerlos extensibles a todos los seres humanos, por el mero hecho de serlo, sin que su reconocimiento dependa de la condición de ciudadano, y, por tanto, de que sean asumidos como fundamentales en todos los Estados haciendo realidad la aspiración de la universalidad de los derechos reconocidos en la Declaración.

Sin embargo, no todos los Estados representados en Naciones Unidas van a aceptar esta Declaración ni les van a conceder idéntico contenido a los derechos incorporados a ella. Se puede decir que éste es, en el siglo XIX, la *cuestión más importante para occidente*, porque han proliferado las declaraciones «alternativas» que recogen el concepto de derechos humanos que es propio de otras culturas, fundamentalmente de la islámica y que no siempre es coincidente con el contenido que los sistemas democráticos les conceden. Es importante, no obstante, que en el mundo islámico se haya abierto el debate en torno a los derechos humanos, a su fijación legal y a sus garantías.

El resto de los sistemas culturales no plantean problemas de conexión en la Declaración Universal, porque sus reivindicaciones suelen ser de reconocimiento de los derechos de los pueblos, no de garantías del sistema jurídico. En cambio, el Islam, sí presenta dificultades jurídicas importantes, que generan conflictos con el sistema internacional de protección de derechos, de manera que los Estados musulmanes no suelen firmar los Tratados Internacionales que se refieren a derechos fundamentales, o lo hacen con reservas.

Los Estados occidentales son de corte constitucional, de Derecho y democráticos; han formado ordenamientos jurídicos completos y coherentes sometidos a normas de creación, aplicación e interpretación sistemática, esto es, que someten su funcionamiento, a su vez, a normas jurídicas, que son las que determinan la validez del sistema.

Los sistemas jurídicos pueden incorporar estos mismos elementos pero con contenidos diversos; por ejemplo, la ley no siempre será entendida como expresión de la voluntad general (aunque evidentemente todas las sociedades funcionan con leyes); la separación de poderes puede no existir en otros sistemas jurídicos (aunque evidentemente hay quien hace la ley y quien la ejecuta, pero residenciados en otro tipo de órganos), y, finalmente, tampoco los derechos fundamentales se entenderán de la misma manera y se dotarán del mismo contenido ni del mismo nivel de protección.

Los temas jurídicos que diferencian culturalmente a las sociedades son: el concepto de ley, la separación de poderes y su control, y los derechos fundamentales

—*Derecho Islámico*

Se ha dicho que el Derecho Islámico es una de las fuentes más importantes para el conocimiento de la sociedad y de la cultura islámica.^{xiv}

La relación existente entre Derecho-Sociedad-Estado es ya una constante en los estudios históricos de cualquier Derecho sobre la que no es necesario insistir: la evolución, formación y progresivo enriquecimiento del Derecho de un Estado va en

relación directa con el grado de complejidad que alcanza una Sociedad. Este principio es, naturalmente, también válido para el Derecho musulmán que, desde esta perspectiva, se puede afirmar que es el fruto directo de las distintas etapas, fases y evoluciones que ha sufrido la sociedad islámica desde los nuevos cambios que se abrieron con la llegada de Mahoma hasta las transformaciones acaecidas en los distintos Derechos nacionales de los países musulmanes actuales para adaptarlos a sus modernas formas políticas.

Ahora bien, partiendo de esta estrecha relación entre la formación del Derecho y la Sociedad, aplicable no solamente al elemento islámico, cabría insistir sobre la especificidad musulmana, sobre esas características que hacen que el Islam sea un mundo jurídico con personalidad y sello diferentes a las transformaciones legales ocurridas en otras civilizaciones y, por tanto, digno de un estudio muy particular.

—*Breve referencia histórica*

Cuando Mahoma decidió dar por finalizada su etapa de privacidad y salir a la luz pública a fin de dar a conocer la revelación divina, se presentó en el entorno de La Meca como un reformador religioso, rebelándose enérgicamente cuando sus conciudadanos lo acusaron de ser un adivino más entre todos los que existían. Fue un hecho fortuito el que hizo que se decantase hacia el mundo jurídico, ya que, en virtud de su autoridad personal, fue invitado, en el año 622, a la ciudad de Medina para arbitrar una querella tribal. Esta petición, que le fue hecha en cuanto Profeta, va a devenir en la faceta de Mahoma como legislador de una nueva sociedad, construida sobre principios religiosos, que deberá reemplazar a la sociedad tribal árabe. La nueva Ley Islámica va a sustituir la ley del clan. La noción de tribu fue sustituida por la de comunidad (*Umma*), creada de acuerdo con el ideal religioso. De jefe religioso, como era considerado en La Meca, pasó a ser, en Medina, jefe político y militar, organizando la comunidad de los creyentes.

Desde este punto de vista, la ley consolidada sobre un sustrato religioso era una auténtica innovación dentro de ese grupo social. En un principio, Mahoma, no había venido a cambiar la ley del clan, de carácter consuetudinario; su misión, en tanto que Profeta, no era crear un nuevo orden jurídico, sino enseñar a los hombres

cómo actuar, qué hacer y qué era preciso evitar para, cuando llegara el día del Juicio Final, poder entrar en el Paraíso. Por eso, el Islam en general, y la ley islámica en particular, es un sistema de deberes, que comprende tanto obligaciones rituales y morales como legales, en el mismo plano de igualdad y sometidas todas al mismo imperativo religioso. El pensamiento eje de la ley islámica es que, si las normas morales y religiosas reveladas y publicadas por Mahoma se extendieran a todos los campos, aspectos y relaciones del comportamiento humano, no habría lugar ni necesidad de un sistema jurídico. Pero, finalmente, Mahoma tuvo que rendirse a la evidencia y resignarse a aplicar los nuevos principios morales y religiosos al cuadro de instituciones legales que había heredado. De esta forma, comienza el proceso de creación de la *Sharía*, de la ley islámica, con revelaciones divinas, recogidas posteriormente en el *Corán*.

—*Las fuentes jurídicas*

Mientras Mahoma vivió, sus palabras y las revelaciones que recoge el *Corán* eran la *principal fuente del Derecho*. El problema vino con el fallecimiento del Profeta. El Islam era un edificio sin terminar. Su conclusión se debe a las primeras generaciones siguientes, las cuales se vieron en la necesidad de hallar normas administrativas, políticas, sociales y religiosas en muchas cuestiones no tocadas o insuficientemente declaradas. Esta necesidad se hizo aún más acuciante cuanto los musulmanes se vieron rápidamente convertidos en señores de vastos países de diferentes culturas. Se intenta concluir el edificio en la misma forma en que se había iniciado, intentando encontrar la norma de vida de los creyentes en el comportamiento y en lo que había dicho Mahoma y sus compañeros, es decir, en la *Sunna*. La *Sunna* o tradición es la recopilación de dichos o actuaciones del Profeta según los testimonios de los primeros musulmanes que le acompañaron, relatados oralmente a sus discípulos en forma de *halices*, que llegó a convertirse en la *segunda fuente jurídica* del Islam, después del *Corán*.

De todas formas, tanto el *Corán* como la *Sunna* también se mostraron insuficientes para dar respuesta a todos los problemas jurídicos, por lo que se recurrió a otras fuentes del Derecho, que tenían su fundamento en lo dicho o concluido por los ulemas

musulmanes, por los *alfaquíes* o expertos jurídicos en el *Corán* y la *Sunna*. Esta *tercera fuente* del Derecho tomó varias formas:

La *iyma*: consenso entre la comunidad islámica experta en leyes de una región o ciudad para dar solución a un problema no planteado ni en el *Corán* ni en la *sunna*.

El *qiyas*: razonamiento o interpretación realizada por los ulemas, que podía hacerse de tres formas:

Por analogía: *qiyas* propiamente dicho.

Por deducción: *iytihad*.

Por razonamiento u opinión personal: *ra' y*.

El siguiente cuadro resume las fuentes del Derecho islámico:

<p>FUENTES BÁSICAS</p>	<p><i>El Corán</i> (libro sagrado)</p> <p><i>La Sunna</i> (colección de hadices y tradiciones)</p>
<p>FUENTES EMANADAS DE LOS JURISTAS</p>	<p>Fuentes generalizadas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Consenso - Analogía - Deducción - Opinión personal <p>Fuentes complementarias:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Costumbres - Presunción jurídica - Opinión de los compañeros - Otras

—*Las escuelas jurídicas*

La libertad de interpretación y creación del Derecho hace que, aun basándose en los mismos principios jurídicos, se registre la existencia, hacia el siglo IX, de cuatro maneras diferentes de interpretación, de cuatro escuelas jurídicas suníes —la escuela *malikí*, la escuela *hanifí*, la escuela *safí* y la escuela *hanbalí*—, y una escuela chií, propiamente denominada *yafari*. Estas escuelas tienen incluso sus propios Tratados jurídicos, una manera diferente

de resolver idéntico problema, una manera distinta de aplicar las fuentes, e incluso distinta manera de conformar las instituciones jurídicas. Esto va a influir en la vida jurídica de cada Estado e incluso de cada territorio menor, conformando una realidad compleja de usos históricos-culturales locales.

El siguiente cuadro presenta una síntesis de las principales características de estas escuelas jurídicas islámicas:

ESCUELA	CARACTERÍSTICAS
HANIFÍ	<ul style="list-style-type: none"> - Creador: Abu Hanifa (m. 767/150) - Origen: iraquí - Amplio uso del <i>ra'ý</i> - Importancia del <i>qiyas</i> en detrimento de la tradición - Expansión por: Iraq, Irán, Turquía - Renacimiento con los Otomanos - La mitad de los musulmanes son hanifíes
MALIKÍ	<ul style="list-style-type: none"> - Creador: Malik b. Anas (m. 795/179) - Origen: Medina - Rechazo del <i>ra'ý</i> - Expansión por Al-Andalus, Magreb, Arabia Saudí y parcialmente Egipto
SAFÍ	<ul style="list-style-type: none"> - Creador: al-Safí (m.820/204) - Origen: Bagdad - Sienta las bases de la ciencia jurídica musulmana - Señala los límites en el uso de cada fuente - Fija el concepto de <i>Sunna</i> como fuente del Derecho - Expansión por Bahrein, Yemen, Indonesia, África oriental, Egipto y Asia central
HANBALÍ	<ul style="list-style-type: none"> - Creador: IbnHanbal (m. 855/241) - Origen: Irak - Rígida defensa de la tradición - Admisión de hadices poco seguros - Expansión por Oriente Próximo, Omán, Golfo Arábigo y Arabia Saudí (wahhabíes)

Características del sistema jurídico islámico

Interesa en este momento destacar una característica importante de los sistemas jurídicos islámicos que los diferencia de los sistemas de los Estados de Derecho occidentales y que es, a su vez, producto de una diferencia cultural importante: el principio de separación de poderes. La división de poderes en los Estados de Derecho surge como una consecuencia de la desaparición de las estructuras estatales en los Estados europeos medievales. Entender que las funciones del Estado —Ejecutiva, Legislativa y Judicial— recaen en centros de poder diferentes supone que, a su vez, pueden ser controlados, creando un sistema de frenos y contrapesos que evita la arbitrariedad del poder, somete a normas jurídicas el ejercicio del mismo y garantiza la independencia y la igualdad.

En cambio, esto nada tiene que ver con el Derecho Islámico, donde el gobernante, en quien suele recaer lo que podríamos identificar como poder ejecutivo, delega en el *cadí* o juez las funciones judiciales (aunque, como en el caso de los califas medievales, por ejemplo, sigue ostentando nominalmente el poder de juzgar). Ese mismo gobernante es también el encargado de mantener la ley, pero la capacidad de crear Derecho está en manos de los *alfaquíes*. De manera que estas funciones —legislativa, ejecutiva y judicial—, aunque existen, no se realizan de la forma en que son entendidas en nuestra cultura jurídica.

Esto nos lleva a subrayar cómo en las sociedades islámicas menos avanzadas, existe una separación del ámbito jurídico respecto al poder político. Según la construcción doctrinal de cualquiera de las cuatro escuelas islámicas, el gobernante no debe tener ninguna injerencia en el ámbito del alfaquí, limitando su poder de creación y arbitrio a la esfera más puramente administrativa y política.

Sin embargo, a lo largo de la historia ha sido imprescindible legislar sobre materias que quedaban fuera del ámbito de la *Sharía*, por lo que no eran los especialistas en Derecho los encargados de legislar y ejecutar la norma, sino el poder político administrativo, que, a su vez, en esta materia, es dependiente de los consejos seculares. Este cuerpo jurídico es lo que se llama *Qanún*, que podríamos identificar con «normas estatales» de todo tipo (penales, administrativas, tributarias...) y que deben de subsumirse

también en la legislación genuinamente islámica, si bien, en muchas sociedades actuales, es ya la norma que se va imponiendo, a veces superponiéndose al genuino Derecho Islámico. Esto ocurre sobre todo en los países donde el colonialismo jurídico occidental es patente, con las consiguientes protestas de los ulemas, cadíes, alfaquíes y restantes juristas islámicos.

El *Qanún* es precisamente una de las claves que pueden ayudar a comprender las distorsiones jurídicas que aparecen en algunos sistemas musulmanes. Un claro ejemplo es la situación de los musulmanes en los países de Asia Central, en donde, incluso antes de la revolución bolchevique de 1917, se fue paulatinamente sustituyendo la legislación islámica por la laica, mediante la aplicación de este principio del *Qanún* o principio de estatalidad legislativa. En cambio, curiosamente, desde su independencia de la URSS en 1991, estos países se muestran favorables a adoptar la ley islámica y a restaurar la cultura islámica, de manera que el aspecto jurídico prime sobre el político. La justificación podría encontrarse en que Moscú ignoró durante décadas a millones de musulmanes residentes en las Repúblicas del sur, del mismo modo que no identificó el problema religioso y cultural de Afganistán desde 1979, extrapolando los valores políticos marxistas e ignorando que el «ateo» ejército soviético, en realidad, estaba formado por un tercio de musulmanes y hacía poco razonable su envío al frente afgano.

El *Qanún* es también el elemento que puede servir de enlace con el sistema constitucional, de manera que, en el nivel de normas constitucionales, se puede identificar con las normas de la legislación ordinaria procedente de las asambleas o parlamentos.

A partir de aquí, podemos deducir, al menos, cuatro características claras de los sistemas islámicos que los diferencian de los occidentales:

- a. El *cadí* se perfila como la pieza clave del sistema jurídico. En derecho musulmán será el eje sobre el que gire y funcione toda la estructura jurídica, adquiriendo una importancia que supera ampliamente las atribuciones de otros cargos similares en otras sociedades.
- b. El carácter consultivo del derecho islámico. Esto se da, sobre todo, en las sociedades menos avanzadas y no tanto

en aquellas que ya cuentan con Asambleas legislativas de corte occidental; en estas últimas puede funcionar como elemento democratizador si se crea un cuerpo consultivo —Consejos consultivos— a imitación de la representación occidental. En cualquier caso, el carácter consultivo del derecho hace referencia a la necesidad que tiene el gobernante de acudir al consejo de los sabios para aquellas cuestiones no reveladas que necesitan de interpretación canónica.

- c. La tolerancia con respecto a la práctica de otros derechos. Ello permite crear una práctica dual en la aplicación del Derecho a las diversas sociedades. Este elemento empieza a introducirse en las sociedades occidentales en las que conviven los sistemas constitucionales con culturas autóctonas o foráneas, que aportan sus propios sistemas jurídicos, convirtiéndose así en una de las respuestas de estas sociedades a la creciente interculturalidad.
- d. Carácter personal en la aplicación del Derecho. Esta cualidad contrasta con el carácter territorial de la ley, unido a la soberanía jurídica de los Estados occidentales. Al ser el Derecho musulmán un producto ético, de la religión, más que el resultado de una mera organización social, su campo de aplicación atañe a todos los musulmanes, es decir, una solución jurídica dada en el Cairo puede ser igualmente válida en un pleito planteado en Marruecos.

Las características expuestas se recogen de forma sintética en el siguiente cuadro de especificidades del Derecho Islámico:

PRINCIPIOS DEL DERECHO	Personalidad religiosa del Derecho islámico
FORMACIÓN Y ELABORACIÓN DEL DERECHO	<ul style="list-style-type: none"> - Influencia de la cultura jurídica de los países conquistados y del elemento islámico - Importancia del <i>alfaqú</i> en la elaboración del Derecho - Autonomía del Derecho con respecto al Estado
APLICACIÓN DEL DERECHO	<ul style="list-style-type: none"> - Sistema de delegación: el <i>cadí</i> y su interpretación como pieza clave del sistema - Carácter consultivo: importancia del sistema de <i>consilium</i>, de <i>masura</i> - Sistema dual dependiendo de las sociedades - Carácter predominantemente urbano - Predominio de la personalidad frente a la territorialidad

Constitucionalismo islámico

Como ya se ha dicho, con carácter general, entendemos que una Constitución es la Norma Jurídica Superior de un Estado, a la cual se someten las demás normas que forman el ordenamiento estatal y a cuyos parámetros hay que referir la validez y la eficacia de todo el sistema. Por esta razón, podemos considerar como Estado constitucional todo Estado cuya legislación y ordenamiento jurídico se derive de una determinada Constitución o modelo constitucional.

No es posible, sin tener en cuenta el elemento cultural general y el específico de cada país concreto, tener un conocimiento del constitucionalismo en los sistemas islámicos; no es posible acudir solamente a parámetros políticos, sociológicos o antro-

pológicos. La base cultural específica de cada Estado, incluso de cada comunidad local, es fundamental.

Esta situación hace que sean muchos los autores que niegan la posibilidad de configurar sistemas constitucionales de corte occidental en países que se declaran abiertamente de confesionalidad musulmana por las especiales características del derecho islámico. Es verdad que existe una discrepancia ideológica en la comprensión de los derechos fundamentales y de la norma jurídica, de manera que los juristas musulmanes y los occidentales no siempre «hablan de las mismas cosas aunque empleen los mismos términos» (constitución, ley, ordenamiento jurídico, derechos humanos, etc). Ante esta situación, hay que admitir que o bien los países islámicos son incapaces de aplicar la más mínima lógica jurídica (entendida esta como un proceso científico aplicado al Derecho), o bien los esquemas de la lógica jurídica de los sistemas musulmanes tiene sus propias normas.

Los juristas musulmanes y los occidentales no siempre hablan de las mismas cosas aunque empleen los mismos términos

¿Cuál es el sentido de las Constituciones que se han aprobado por los países musulmanes? ¿Es una proyección cultural propia? O, más bien, ¿se trata de proyectar el modelo occidental a otra realidad cultural? Por sí misma, esta segunda opción suele estar destinada al fracaso, e, incluso, son un reflejo histórico del colonialismo cultural occidental de los siglos XIX y XX, pero es cierto que países que han convivido con formas legales occidentales a lo largo de su historia han conseguido implantar sistemas constitucionales «laicos» que se aproximan a los planteamientos occidentales (Marruecos, Turquía, Egipto...); incluso en el seno de la UE se ha producido la constitucionalización de un país enteramente musulmán como es Bosnia. En cambio, la primera opción es la que se puede considerar que tiene más probabilidades de éxito. Supone un planteamiento constitucional genuinamente europeo, acorde con los planteamientos del constitucionalismo cultural de Peter Häberle, basado en entender los textos jurídicos dentro de los respectivos contextos culturales.

Esta segunda forma de aproximarse al fenómeno constitucional, sin embargo, no está exenta de dificultades. En relación con el Derecho occidental, el *corpus* formado por la historia y el desarrollo de la civilización propia ha dado lugar a la formación de un Derecho Constitucional Común, fácilmente reducible a un sistema que es capaz de resolver cualquier problema que surja en cualquier ordenamiento jurídico. Este fenómeno se produce de la misma manera en todos los países europeos y americanos, independientemente de las diferenciaciones culturales, llegándose a los mismos resultados en momentos históricos cercanos. En cambio, el mismo desarrollo en los sistemas islámicos ha producido a lo largo de la historia un mosaico constitucional amorfo, yuxtapuesto, solapado y complicado, que imposibilita hablar de un Derecho Constitucional Islámico unificado. Aun así, es posible encontrar unos elementos comunes que se repiten en todas las Constituciones de Estados islámicos:

- a. Utilización del árabe como lengua básica.
- b. Reenvío obligatorio, para determinar la validez de las normas, incluida la constitución, a la ley islámica o *Sharía*, independientemente de las distintas fuentes que existan en cada país.
- c. La remisión a las diferentes escuelas islámicas, dependiendo de cada Estado, para determinar la validez de las normas inferiores.
- d. Toda acción y todo negocio jurídico debe hallarse siempre en consonancia con los principios generales del Derecho islámico.
- e. La soberanía de cualquier Estado islámico radica en Dios que es el Único Poder Soberano del Estado.

A pesar de las diferencias entre los propios Estados musulmanes, la Constitución puede someter a normas jurídicas a las instituciones estatales y ser el germen de un incipiente Estado de Derecho en estas culturas

LA APLICACIÓN DE LA CULTURAL JURÍDICO-POLÍTICA EN LAS OPERACIONES

Consideraciones generales sobre las operaciones de estabilización y reconstrucción

Muchas de las guerras que se desarrollan en el momento actual probablemente no son guerras militares, son guerras culturales. Muchas de ellas no conseguirán ganarse en un campo de batalla militar, sino que hay que ganarlas en el desarrollo de los países, en el desarrollo económico y social y en el bienestar. Muchos sistemas políticos, a lo largo de la historia, han conseguido legitimarse socialmente, porque han aportado bienestar y seguridad a la población. El problema de trabajar con esta idea es que hay que actuar a muy largo plazo para estabilizar los Estados. Esta estrategia se ha seguido, es cierto, por ejemplo, en las operaciones emprendidas en Afganistán desde el principio, aunque en los últimos meses parece que no se ha demostrado muy eficiente.

Las nuevas estrategias de seguridad se apartan de este concepto y vuelven a la idea de una victoria militar rápida, probablemente porque se han visto incapaces para derrotar a actores no estatales por la cantidad de información socio-cultural que se necesita y porque son operaciones muy largas, de manera que las fuerzas armadas que llevan a cabo funciones de reconstrucción no pueden asumir. En este sentido, el nuevo *Capstone Concept for Joint Operations* americano, en el que deberán basarse todas las operaciones militares estadounidenses hasta 2028, establece como objetivo la derrota militar de cualquier adversario, al que, si es necesario, para que cese en su lucha deberá destruirse incluso físicamente,^{xv} pero dejando claro que ninguna crisis podrá resolverse con el empleo aislado del poder militar. Haciendo abstracción de las generalidades, incluso la eliminación física de estos elementos insurgentes debe planearse contando con las consecuencias que para la estabilidad del Estado puede tener una acción de este tipo.

Realmente, aunque las fuerzas armadas deban mantener su capacidad de combate para alcanzar la derrota militar del adversario, se enfatiza la necesidad de que cuenten con otro tipo de capacidades, más próximas a las tareas propias del componente civil y adaptadas a cada una de las fases de una operación, para

lograr el objetivo final de estabilización y reconstrucción de un Estado.

Toda operación de estabilización y reconstrucción comienza con el desarrollo de una fase estrictamente militar en la que la utilización de la fuerza se hace necesaria una vez que se ha producido la crisis social y política que amenaza con desestabilizar totalmente la estructura estatal. Sería esta la fase de combate, que, en un ambiente de guerra convencional, implicará mantener la supremacía militar ya existente, y en la irregular o híbrida deberán desarrollarse otras capacidades como la inteligencia, operaciones especiales, cooperación civil-militar, etc.

En segundo lugar, la seguridad para proteger a la población y controlar el territorio. Estas labores finalizan con el cese de la violencia y la transferencia de autoridad al poder civil y requieren capacidades de policía militar, inteligencia, control de masas y conocimiento cultural de los escenarios de actuación.

Finalmente, la reconstrucción que abarca el conjunto de actividades encaminadas a restablecer los servicios esenciales una vez terminados los combates y que finalizan cuando las autoridades civiles asumen el control de la situación. Estas acciones también pueden realizarse en el contexto de operaciones de gestión de crisis o en caso de emergencia, calamidad o catástrofe y requieren reforzar las capacidades de estabilización y reconstrucción de las fuerzas armadas.

Una estabilización rápida del Estado exige, no solamente un planeamiento militar adecuado, sino un conocimiento anterior y preciso de, al menos, tres aspectos relacionados con la dimensión jurídico-política de la conciencia intercultural:

- Conocimiento de la cultura jurídica del Estado.
- Elementos de inteligencia sobre gobernabilidad.
- Estructuras estatales y normas que deben respetarse.

El primer aspecto se deriva de la importancia de conocer la realidad política, social y jurídica de la sociedad en la que se va a actuar, de su situación real, muchas veces alejada del marco teórico en el que aparece en el plano internacional y en el propio ámbito interno. No siempre la legalidad interna es percibida correctamente por la comunidad internacional, que suele inter-

pretar, con arreglo a criterios culturales propios, las estructuras de otros Estados. Todos los actores que intervienen en una operación de estas características, cada uno a su nivel, deben tener una idea general de las personas con quienes van a interactuar y del medio en el que van a funcionar, y, para eso, necesitan información actualizada y constante de los factores políticos que pueden ser cambiantes. Esta información es fundamental para manejar adecuadamente el conflicto y puede propiciar la utilización de una fuerza mínima que esté dirigida simplemente a anular las condiciones políticas que dieron lugar a la crisis.

El conocimiento de la cultura jurídica del Estado es probablemente un aspecto dirigido más a quienes deben trabajar relacionándose con culturas distintas y para quienes tienen que ganarse la confianza de poderes locales con los que hacer alianzas fiables. En estos casos, hacer un análisis adecuado y tener éxito depende del conocimiento que se tiene de cómo funcionan los poderes y de la información sobre la ideología política. Así, por ejemplo, en países de cultura islámica, en el momento de la decisión táctica, hay que tener en cuenta el sistema de principios y normas islámicas de la sociedad anfitriona, ya que no se interpretan de la misma manera las normas jurídicas, dependiendo de la ideología imperante en cada Estado, aunque se trate de Estados igualmente islámicos.

Por último, los responsables de tomar decisiones deben conocer claramente qué normas generales y particulares no deben ser vulneradas en la primera fase de la intervención, la de estabilización, para, de un lado, no hacer fracasar la operación militar y, de otro, facilitar la fase de reconstrucción, que, generalmente, se apoyará en las estructuras existentes. En un primer nivel, estas normas son la Constitución, la ley y la costumbre local. Esta última es la que más se acerca a la realidad de la población indígena, de manera que su conocimiento es fundamental para contar después con ella. En cambio, tanto la Constitución —en caso de existir, como ocurre en la mayoría de los Estados del mundo— como la ley no siempre tienen un contenido real y efectivo, por lo que, si no es percibido como legítimo en la comunidad internacional, su vulneración puede ayudar a crear elementos de relación más fuerte con la población local, y a que las fuerzas extranjeras sean

percibidas, no como un ejército invasor, sino aliado. En otro plano inferior, se situarían las instituciones generales y locales que en la segunda fase pueden ser sustituidas por otras.

La estabilización y la reconstrucción deberán apoyarse en todo lo posible y aprovechar las estructuras estatales existente en el país anfitrión

Preparación de la operación. Conocimiento de la cultura jurídica

La estrategia básica que debería inspirar el diseño del esquema jurídico-político de una operación de estabilización y reconstrucción sería el siguiente:

- Legitimidad de la intervención.
- Implantación o mantenimiento de un Estado de Derecho.
- Mantenimiento de la paz social.

En cuanto a la legitimidad de la intervención, nos referimos a la legitimidad *ad intra* en el Estado anfitrión. La legitimidad internacional de las tropas que intervienen no condicionan necesariamente a la población receptora, que puede no entender las razones internacionales que llevan a la intervención y terminar viéndola como una invasión de su soberanía e independencia. Por eso, es importante que la población perciba que las fuerzas participantes en la operación realizan actuaciones que ellos entienden legitimadas.

Hay que actuar siempre bajo el amparo de la legitimidad de la intervención, pues solamente cuando se entiende el poder como legítimo se tendrá adhesión personal y de grupo al mismo, de igual modo que, solamente si se entiende la norma como legítima, se podrá cumplir

La implantación o mantenimiento —si es que existe ya— de un Estado de Derecho es fundamental para conseguir paz y seguridad en el Estado. Si se trata de sistemas no democráticos, la aceptación social de la ley permitirá su cumplimiento:

- ¿Qué ley? La que exista si aporta seguridad y es legítima culturalmente. Si es necesario revocar esa ley, la nueva que

se dicte deberá contar con el apoyo popular, para eso es importante considerar quién hace la nueva ley y qué contenido ha de tener.

- ¿Quién la hace? Los órganos legitimados que existan en el momento de la intervención; si se ha producido el derrocamiento, otros que los sustituyan y cuenten con aceptación social; si no es posible acudir a ellos (normalmente porque serán órganos corruptos que no cuenten con apoyo popular), la norma puede venir impuesta por el poder de ocupación con apoyo en normas internacionales. En este caso el contenido de la ley debe ser únicamente el necesario para mantener la seguridad mientras se reconstruyen las instituciones estatales.

Quien ostenta legítimamente el poder puede imponer el cumplimiento de la ley

En cuanto al mantenimiento de la paz social, hay que tener en cuenta que proporcionar seguridad a la población local es la tarea más importante durante las operaciones de estabilización y reconstrucción. A menos que prevalezca el orden, ninguna de las otras tareas posteriores tendrá éxito. Si la operación sigue a un conflicto militar o busca su final, las primeras semanas ofrecen una oportunidad crítica para diseñar las condiciones futuras. Durante este período, las fuerzas que intervienen necesitan garantizar que la ley prevalece y que los delincuentes, antiguos combatientes, y potenciales insurgentes no sacan provecho de una situación caótica. Para ello, es importante apoyarse en dos pilares:

- La policía. Se debe de contar con todas las estructuras estatales posibles que se mantengan organizadas, depurando los elementos corruptos que serán rechazados por la población. La policía debe formarse con las fuerzas nacionales y, si esto no es posible, hacerlas depender de órganos estatales o internacionales aceptados por la población. Las fuerzas militares no deben asumir funciones de policía.
- La justicia. Es fundamental que el sistema de justicia funcione. En la mayoría de los conflictos, la población apoya

a quienes proporcionan rapidez y firmeza en la resolución de los problemas y a quienes entienden investidos de autoridad, por eso la Justicia debe estar formada por jueces locales que apliquen la ley local.

Estabilización. Elementos de inteligencia sobre la gobernabilidad

Los elementos sobre la gobernabilidad de los Estados se determinarán a través de los elementos que aporta tanto la antropología como la psicología social, ya que son factores que se definen a partir de un importantetrabajo de campo: hablamos, por ejemplo, de identificación de fuentes fiables de información, de las fuentes reales de poder, de los elementos que hay que investigar para saber cuál es el auténtico centro de poder, de cómo se forma parte del mismo, etc. Para nuestro estudio, concretamente nos interesa conocer tres niveles de la estructura jurídico-política de la sociedad anfitriona:

- La estructura de poder.
- La estructura estatal.
- La estructura de las comunidades locales.

—Estructura de poder

De la misma manera que el conocimiento de una cultura suele llevar a la apreciación de elementos de poder, en sentido inverso podemos decir que, conociendo cómo está organizado el poder, se puede conocer cómo es la cultura de una nación. Por ello, para un actor que no es jurídico es importante conocer lo esencial acerca de toda organización política que, para él, se resume en responder a preguntas como:

- ¿Quién tiene el poder?
- ¿Quién tiene el control?
- ¿Quién toma las decisiones?
- ¿Quiénes el líder?
- ¿Cuántos líderes hay?
- ¿Sobre quién se ejerce control?
- ¿Cómo se ha legitimado?

- Por una ley.
 - Por tradición.
 - Por costumbre.
 - Por herencia.
 - Por la fuerza.
 - Por elección:
 - √ de todo el grupo
 - √ de una parte dominante
 - √ de toda la población
 - √ de cada tribu
- ¿Hay conflictos dentro del grupo por el control?
- ¿Son frecuentes?
- ¿Cómo se resuelven?

Conociendo cómo está organizado el poder se puede conocer cómo es la cultura de una nación

Estas cuestiones tienen que ver con la estructura social y con la forma de funcionar efectivamente una comunidad, más o menos amplia, desde el propio Estado hasta una estructura tribal nuclear. Su conocimiento lleva a la apreciación de la legitimidad o no del líder y es importante, porque, si se entiende investido de legitimidad, estamos siempre en presencia de regímenes estructurados y de sistemas estables. En estos casos, es posible que sea la intervención militar la que se considere ilegítima y contraria al orden internacional y, en cualquier caso, haciendo abstracción de este dato, si se considera que el derrocamiento es necesario, será más difícil militarmente.

—*Estructura estatal*

Existe un principio general y útil en relación con la implementación de formas estatales nuevas: toda estructura estatal impuesta por la fuerza se entiende como ilegítima. Tales estructuras desembocan en forma estatales débiles que no tienen ningún poder de control sobre las comunidades locales. Estas situaciones pueden ser utilizadas en una doble dirección: de un lado, en Estados débiles, sin poder sobre las comunidades locales, la intervención militar es más fácil; de otro, las nuevas estructuras

estatales pueden ser implantadas desde las comunidades locales, adaptándolas a los criterios culturales propios (por ejemplo, en Afganistán, cuando en 1889 se impuso un rey, no se reconoció como legítimo; sin embargo, después de que los soviéticos se retiraran, el régimen cedió rápidamente ante los grupos surgidos en redes creadas en comunidades locales).

Toda estructura estatal impuesta por la fuerza se entiende ilegítima

—*Estructuras generadas en las comunidades locales*

El control cultural lleva al control del poder. Por eso, en todas las intervenciones se ha tratado de responder a la pregunta de quién detenta el poder. Tradicionalmente se ha respondido de forma diferente en la doctrina americana y en la europea. Estados Unidos ha hecho recaer en la figura de un líder la detentación del poder, de manera que ha desarrollado la teoría del liderazgo de forma profusa; en cambio, en Europa, tradicionalmente se ha entendido que la organización política era reflejo de la organización cultural. La diferencia es que, en el primer caso, puede que la creación de un líder no se perciba como legítima por la sociedad, que tiende a rechazarlo; en el segundo, se percibe al líder como legítimo, porque está vinculado culturalmente a la sociedad. Esto significa que, en muchos conflictos, el diseño de la gobernabilidad deberá resolverse construyendo desde abajo, no desde arriba. A veces no es posible imponer una Constitución o una ley general a todo el país, porque las comunidades locales, si están muy atomizadas, no la reconocerán como propia y no se encontrarán compelidos a su cumplimiento. En cambio, respetar las comunidades locales y agruparlas en torno a elementos comunes (bien sean pequeños consejos representativos, formas de participación, etc.) puede ayudar a que se doten de sistemas generales propios aceptados por todo el territorio.

Si las autoridades locales se han colapsado o han sido retiradas del poder por la fuerza, las fuerzas que intervienen pueden tener que asumir temporalmente las funciones de gobierno, mientras tratan simultáneamente de construir nuevas instituciones de gobierno que puedan capacitar a las autoridades indígenas

para recuperar el poder. La construcción simultánea de instituciones de gobierno locales y nacionales requiere un delicado equilibrio. El hacerlo en sentido ascendente encierra un peligro potencial en estas situaciones: de un lado, puede reforzar a nuevos actores políticos que no formaban parte de la estructura de poder anterior; de otro, puede ser muy destabilizador desarrollar autoridades locales antes que las autoridades nacionales, porque, al hacerlo, se establece *de facto* una descentralización que puede exacerbar conflictos étnicos y sectarios en sociedades profundamente divididas. Por eso, en estos casos, hay que trabajar para agruparlos en torno a elementos comunes. De otra forma, la propia comunidad puede encontrar como «elemento común» la lucha contra un poder al que consideran ilegítimo.

Pues bien, los procesos de inteligencia tienen que incorporar la recogida de datos referentes a los tres elementos que acabamos de describir de liderazgo, formas estatales y comunidades locales para poder identificar el sistema cultural jurídico.

El control cultural lleva al control del poder

Reconstrucción. Normas y estructuras estatales que deben respetarse

La estrategia que debe tenerse en cuenta en el esquema jurídico-político de una operación de estabilización y reconstrucción comienza por el conocimiento y respeto de las normas y las estructuras estatales existentes, si ello es posible, y, en caso de no serlo, por aprovechar aquellas instituciones que pueden contribuir a la reconstrucción antes que su sustitución por otras nuevas o ajenas a la comunidad.

Siguiendo con el esquema propuesto, si el país cuenta con un sistema constitucional debe respetarse y, en todo caso, propender a su cambio solamente si existe consenso social; las Constituciones impuestas desde arriba no suelen ser aceptadas por los pueblos; el cambio constitucional debería hacerse en un segundo momento. Normalmente, los sistemas constitucionales tienen respaldo internacional, aunque la implementación de la norma no corresponda con la realidad social del país, por eso su mantenimiento puede ayudar en los primeros momentos de la reconstrucción; se puede

decir que el camino debería de terminar en una Constitución nueva, no empezar en ella. Pero hay que aprovechar la enorme fuerza transformadora que tienen las Constituciones. Hasta ese momento, puede suspenderse la aplicación de la Constitución si es ilegítima y aplicar las leyes de carácter constitucional útiles para el funcionamiento administrativo del Estado.

En algunas ocasiones, el proceso de reconstrucción no debe empezar con una Constitución nueva, pero es aconsejable la implementación de un régimen constitucional, porque genera un proceso de transformación social pacífico y culturalmente aceptado

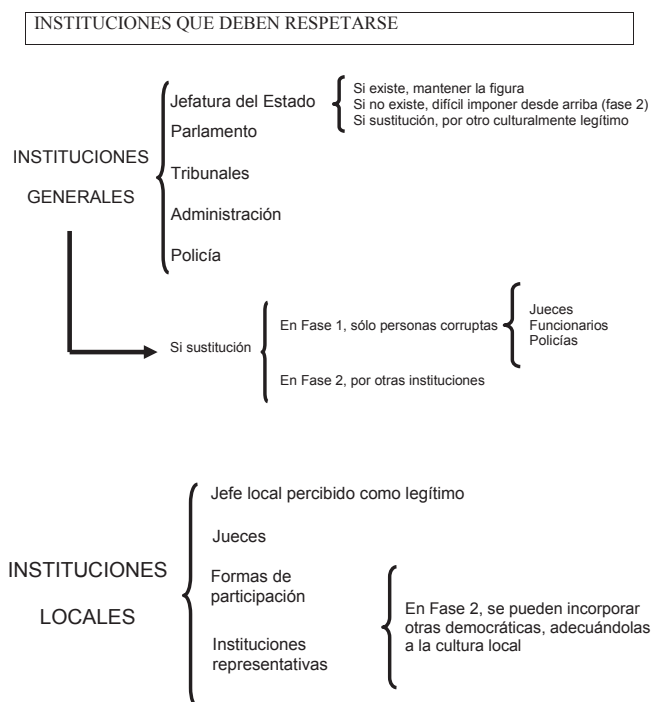
Las leyes y costumbres locales deben de ser respetadas. En la mayoría de las ocasiones coinciden, ya que se trata de ordenamientos jurídicos de carácter consuetudinario, en los que la formalidad de la ley no se requiere para determinar su validez, de manera que aquello que la sociedad entiende como de obligado cumplimiento es lo que se sanciona como ley. Este tipo de normas es muy difícil que puedan ser sustituidas, porque son propiamente la manifestación más clara de la cultura. El conocimiento y respeto de estas normas son fundamentales para el trato con la población local.

El siguiente esquema resume las ideas expresadas:

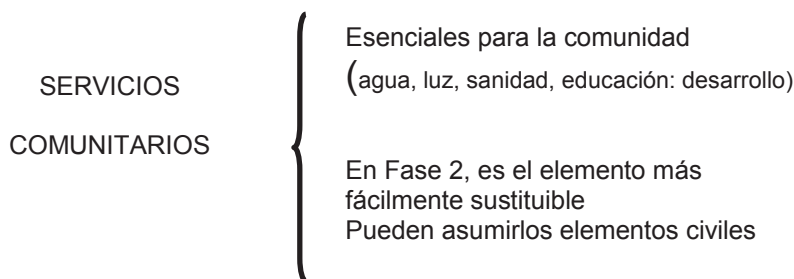


A pesar de que el principio de separación de poderes no está asumido por todas las culturas, en el momento actual todos los Estados del mundo están organizados políticamente con órganos que representan internacionalmente al Estado, de manera que estos se organizan también internamente alrededor de instituciones políticas (Jefes de Estado, Presidentes, Parlamentos...). Estas instituciones deben ser aprovechadas en la reconstrucción, aunque lo más probable sea que haya que sustituir a las personas que ocupan estas magistraturas, que aparecerán como corruptas. Sólo en un segundo momento, que probablemente coincidirá con la intervención civil en la fase de reconstrucción, se puede intentar la creación de instituciones nuevas (parlamentos, si no existen, jefatura del Estado, tribunales, etc.) en el nivel más alto del Estado, aportando soluciones constitucionales «culturalmente compatibles», específicas para cada Estado.

El esquema siguiente ilustra estas consideraciones:



La mayoría de las operaciones de reconstrucción se producen en áreas donde las autoridades locales o nacionales son débiles o están incapacitadas para su función. La reconstrucción de la capacidad básica del Estado para proporcionar servicios y auto-administrarse tiene una alta prioridad en estas operaciones. Habitualmente, llevarlo a cabo requiere la intervención de fuerzas para (1) apoyar y prestar asistencia a las autoridades nacionales en la provisión de servicios tales como la educación, la energía eléctrica y la sanidad y (2) ayudar a las autoridades municipales a suministrar agua, alcantarillado, etc. Estos servicios esenciales para la comunidad son los que requieren una intervención más urgente, pero, al mismo tiempo, son de fácil asunción por parte de otros operadores y organizaciones civiles que vayan a trabajar en la zona.



Posibilidades de implantación de democracias constitucionales en otros sistemas culturales

Los esfuerzos para prestar asistencia en la reconstrucción política de otros países, ya sea en una situación posconflicto o bajo otras circunstancias, tradicionalmente contiene un fuerte elemento de democratización. Generalmente, la democratización se refiere a la transición hacia el desarrollo de un sistema democrático liberal de gobierno que (1) asegure las libertades civiles de la población, elecciones libres y limpias y una prensa libre y (2) establezca controles y contrapesos, rendición de cuentas a la población, una sociedad civil fuerte y respeto hacia un amplio espectro de derechos humanos. Inherente a este proceso es la pre-

ocupación por asegurar los derechos de la minoría y los derechos de las mujeres. Esta agenda transformacional es necesaria, pero pensamos que no debe de ser el objetivo final de una operación militar de estabilización y reconstrucción. El debate sobre la democratización o no de los países en los que se interviene ha sido muy intenso en las dos últimas décadas.

La democratización debe de ser la tendencia, pero no puede imponerse por la fuerza. La reconstrucción debe incluir las bases para que los pueblos lleguen a ella, recorriendo su propio camino cultural y político

Como muestran las experiencias de Irak y Afganistán, la democratización es tan difícil como controvertida. Unas elecciones prematuras en Estados donde las divisiones políticas reflejan divisiones sectarias pueden ahondar las divisiones entre la población y retardar la reconciliación. La democracia es un sistema de gobierno culturalmente difícil y técnicamente complejo que no se reduce al sufragio universal. En las sociedades occidentales, después de una elecciones, los electores que han resultado perdedores aceptan la legitimidad del vencedor, como la de todo el grupo; en cambio, en sistemas sin ninguna tradición democrática, igualar en el trato y la posición política a los que han estado en situación de desventaja, frente a los antes favorecidos, puede ser entendido como una oportunidad para ganar control sobre el antiguo opresor, puede también causar frustración y rechazo al nuevo sistema.

Las operaciones de reconstrucción deben incorporar elementos democráticos, fundamentalmente de carácter representativo, aprovechando los que existan ya, pero no deben, en el corto plazo, implementar democracias liberales en países de tradición cultural incompatible con los conceptos de igualdad y libertad occidental, a pesar de que consideremos que hay importantes razones prácticas e ideológicas para incluir la democratización en los proyectos de reconstrucción. Mantener las tradiciones locales y permitir a los países encontrar sus propios caminos deberían de ser los objetivos democráticos.

NOTAS

i. Hay un concepto común en todas las sociedades sobre la justicia como ideal al que se aspira socialmente. Los griegos fueron los primeros en definir la Justicia como una *ley universal*, en primer lugar. En segundo lugar, como la principal virtud social, en el sentido de que sólo cuando los hombres se reúnen en grupos humanos, formando sociedades, pueden practicar la virtud de la Justicia; dicho de otra manera: solamente cuando convivo con otro puedo ser justo, tengo con quién ser justo. Por eso, para la civilización occidental, la Justicia tiene un importante punto de conexión con la igualdad y, en los sistemas de Derecho, se conecta con la idea romana del *summ quiue tribuere* (dar a cada uno lo que le corresponde): la Justicia es entendida como la igualdad entre los iguales y como la desigualdad entre los desiguales. En el Islam, es la palabra más repetida, porque, precisamente, el Islam aspira a la Justicia universal. El contenido, sin embargo, no siempre coincide con el que le dieron griegos y romanos.

ii. Los romanos distinguían entre dos conceptos para referirse a la autoridad y al poder identificándolos con la *auctoritas* y la *potestas*, con el *saber* socialmente reconocido, de un lado, y con el *poder* socialmente reconocido, de otro. Vid. DOMINGO, R.: *Auctoritas*, Ariel, Barcelona, 1999.

iii. Cfr. HÄBERLE, P.: *Teoría de la Constitución como ciencia de la Cultura*. Madrid: Tecnos, 2000.

iv. Vid. R. DIDZIULIS: «Winning the battle for hearts and minds: operationalizing cultural awareness during stability operations», *Air Command & Staff College* (April 2008), iv.

v. Vid. VALADES, D.: *El control del poder*. México: UNAM, 1998.

vi. Vid. PAREJA, I., y COLOM, G.: «El enfoque integral (*Comprehensive Approach*) en la gestión de crisis internacionales», *ARI*, núm. 115/2008. Real Instituto Elcano.

vii. Vid. HÄBERLE, P.: *Teoría de la Constitución como ciencia de la Cultura*, *Op. cit.*

viii. Por ejemplo, el artículo 16 de la Constitución de Ucrania de 1996 hace referencia a Chernobyl, o el artículo 20 de la Constitución de Gabón de 1991, a su fiesta nacional, o al himno nacional, ya que los elementos culturales se manifiestan como elementos de identidad de los pueblos.

ix. MALINOWSKI, B.: *Eine Wissenschaftliche Theorie der Kultur*, 1975.

x. Sirva como ejemplo la consideración de que los árboles en los que habitan los espíritus que fundaron la cultura de algunos pueblos de África han sido merecedores de protección constitucional. O el Preámbulo de la Convención africana de los derechos humanos y de los pueblos, de 27 de junio de 1982, que establece: «Tomando en consideración las virtudes de su tradición histórica y los valores de la civilización africana que debe inspirar y caracterizar su reflexión sobre el concepto de derechos humanos y de los pueblos». Esta declaración ha propiciado que muchos de estos derechos fundamentales hayan sido incorporados después a las Constituciones de los Estados africanos, porque se han conceptualizado en consonancia con la tradición histórica y los valores propios. De esta manera, los derechos fundamentales que son de proclamación histórica reciente, han sido aceptados por estos pueblos porque han sido entendidos como legítimos culturalmente.

- xi. Cfr: HÄBERLE, P., y KOTZUR, M.: *De la soberanía al Derecho Constitucional Común*. México: UNAM, 2003.
- xii. APTER, D.: *The Politics of Modernization*. Chicago: The University of Chicago Press, 1965.
- xiii. Sobre el mundo musulmán y el derecho islámico es ingente la bibliografía que se puede aportar. Nos limitamos a reseñar alguna que puede ser más destacable y de una forma muy generalista. Por lo demás, sólo pretendemos dar las claves que lo convierten en un conjunto de sistemas culturales y jurídicos claramente diferenciados.
- xiv. Vid. SCHACHT, J. (1995). Law and Justice. En P.M. Holt, K. S. Lambton y B. Lewis (eds.), *The Cambridge History of Islam* (Capítulo 4). <http://www.fordham.edu/halsall/med/schacht.html> [16-mayo-2007]
- xv. Chairman of the Joint Chiefs of Staff, *Capstone Concept for Joint Operations*, US Government Printing Office, Washington DC, 2009, [www.jfcom.mil/newslink/storyarchive/2009/CCJO2009.pdf]. Un interesante comentario del mismo en COLOM, G.: «El Nuevo concepto estadounidense para el empleo de la fuerza militar», *ARI* núm. 70/2009, Instituto Elcano.

BLOQUE 4
RADICALIZACIÓN, MOVIMIENTOS DE INSURGENCIA
Y TERRORISMO: ¿SÓLO UN PROBLEMA
DE INCOMPETENCIA TRANSCULTURAL?

MANUEL MOYANO PACHECO
HUMBERTO M. TRUJILLO MENDOZA

MECANISMOS PSICOSOCIALES DE LA RADICALIZACIÓN

McCauley y Moskalenko (2008) sugieren que la radicalización no debe ser analizada teniendo en cuenta exclusivamente a los actores radicalizados. Para estos autores es imprescindible concebir que la radicalización suele producirse en escenarios de acción-reacción entre los radicales y un hipotético enemigo (por ejemplo, un Estado), enfatizando el papel que tienen la percepción de amenaza y las dinámicas del conflicto intergrupalo a lo largo del tiempo. Además, sugieren que los procesos de radicalización pueden darse mediante diferentes mecanismos y en tres niveles de análisis (individuo, grupo y masa). En la tabla 1 se enumeran dichos niveles de radicalización así como los mecanismos concretos que pueden darse. Posteriormente, los describimos concisamente.

Tabla 1. Mecanismos de radicalización en los niveles individual, grupal y de masas (adaptado de McCauley y Moskalenko, 2008)

Nivel	Mecanismo
Individuo	1. Victimización personal
	2. Motivos políticos
	3. Unión a un grupo radical («pendiente resbaladiza»)
	4. Unión a un grupo radical («el poder del amor»)
Grupo	5. Grupos extremos en grupos de la misma opinión
	6. Cohesión extrema bajo soledad y amenaza
	7. Competición por la misma base de apoyo
	8. Competición con el poder del Estado («condensación»)
	9. Competición intragrupal («fisión»)
Masas	10. Conflicto con un exogrupo («políticas jujitsu»)
	11. Conflicto con un exogrupo («odio»)
	12. Conflicto con un exogrupo («martirio»)

Dentro del nivel *individual*, McCauley y Moskalenko (2008) distinguen los siguientes mecanismos:

(1) *Radicalización individual por victimización personal*. Cuando un individuo busca venganza tras vivir experiencias en las que se ha percibido a sí mismo como víctima.

(2) *Radicalización individual por motivos políticos*. En ocasiones, un individuo se radicaliza en respuesta al contexto político para vengar o proteger a su grupo, al que puede ver como amenazado o tratado injustamente. Los casos individuales de radicalización son relativamente raros. Además, en tales casos, no está tan claro que los individuos no tuvieran algún tipo de asociación con un movimiento intelectual o ideológico más amplio. Más que en ninguna otra categoría de radicalización aquí parece más probable que contribuya algún tipo de psicopatología.

(3) *Radicalización individual al unirse a un grupo radical («pendiente resbaladiza»)*. Se refiere a cuando un individuo se radicaliza progresivamente al unirse a un grupo u organización. En general, es poco habitual que un individuo pase de ser simpatizante a activista o de activista a radical, de forma súbita, siendo el progreso lento y gradual. En la práctica, es habitual que realice muchas tareas no-violentas antes de utilizar las armas, existiendo numerosos ejemplos sobre esto en organizaciones terroristas como las Brigadas Rojas, Euskadi Ta Askatasuna (ETA) o el Ejército Republicano Irlandés (IRA). Por supuesto que hay casos de individuos que pasaron de simpatizantes a utilizar la violencia extrema súbitamente, aunque, generalmente, este tipo de transiciones bruscas son poco comunes.

(4) *Radicalización individual al unirse a un grupo radical («el poder del amor»)*. Este es uno de los mecanismos que ha recibido mayor atención en la investigación reciente sobre terrorismo. Se refiere a la vinculación individual a un grupo radical como resultado de factores tales como el afecto, la amistad o las redes sociales. Evidentemente, ningún grupo terrorista quiere reclutar a alguien que pueda traicionarlo. Además, después de la unión de un individuo a un grupo radical, es previsible que el apego hacia los amigos y camaradas en el grupo aumente de forma directamente proporcional a cómo se incrementen objetivos y amenazas comunes, algo que facilitará a su vez la cohesión.

Dentro del nivel *grupal*, McCauley y Moskalenko (2008) distinguen los siguientes mecanismos:

(5) *Radicalización grupal debida a cambios extremos en grupos de la misma opinión*. Hay un principio que subyace en este tipo de radicalización: todos los individuos sienten presión hacia el acuerdo, tendiendo a mantener unas actitudes y creencias cercanas a la media del grupo. Puede ocurrir que los individuos y las opiniones más extremas tengan mayor influencia en el grupo, sobre todo si consiguen aunar valores compartidos y cohesionar al grupo.

(6) *Radicalización grupal debida a cohesión extrema bajo soledad y amenaza*. La interdependencia extrema de los miembros del grupo favorece la cohesión, la cual favorece, a su vez, el aumento de la presión social para el consenso normativo y el comportamiento prosocial entre los miembros. Un claro ejemplo de este tipo de radicalización es la que se produce en ciertos grupos sociales en combate, donde los miembros del endogrupo tienen que cuidar, literalmente, unos de otros. Este mecanismo también es característico de células terroristas cuyos miembros deben confiar y cooperar entre sí para subsistir. En los contextos planteados, tanto soldados como terroristas, los individuos dependen unos de otros y esta interdependencia extrema va a producir cohesión intragrupal, así como favorecer la radicalización.

(7) *Radicalización grupal debida a competición por la misma base de apoyo*. El aumento de discursos y acciones radicales por parte de un grupo puede transmitir a los potenciales seguidores que el grupo es más consistente y está más comprometido por una causa determinada que otros hipotéticos grupos competidores de la misma base de apoyo. Esto puede hacerlo más atractivo y proporcionarle nuevos seguidores y recursos. Al igual que ocurre con los individuos aislados, cuando los grupos compiten por la misma base de apoyo pueden aumentar su status por acciones radicales en apoyo de la causa. No obstante, también puede ocurrir lo contrario, esto es, que un grupo se convierta en «demasiado radical» y pierda legitimidad.

(8) *Radicalización grupal debida a la competición con el poder del Estado («condensación»)*. De todos aquellos individuos que participan inicialmente en las primeras acciones radicales (protestas, marchas, disturbios), muchos responderán a la represión aban-

donando el activismo y percibiendo los costes como demasiado elevados. Habrá otros que no serán disuadidos y continuarán su comportamiento y la escalada de acción contra el exogrupo. Los determinantes de tal elección están por clarificar y son un reto para la investigación psicosocial, pero, probablemente, aquellos que tienen un mayor armazón ideológico y motivaciones personales son menos fáciles de ser disuadidos. En cualquier caso, el resultado de la interacción entre, por ejemplo, el Estado y los grupos radicales no-estatales es a menudo una escalada de violencia entre los miembros del grupo y la policía, con individuos cada vez más radicalizados que no serán suficientes para afrontar el aumento de la presión estatal. Este ciclo de escalada y autoselección dará como resultado que sólo una pequeña fracción original de los que iniciaron las protestas se condensará en un grupo altamente radicalizado que podría pasar a la clandestinidad como una célula terrorista. Y, así, resulta que, cuando el gobierno tiende a reprimir a los grupos radicales, muchos miembros abandonarán la causa, pero los más radicales permanecerán activos, quizás en mayor medida, produciéndose una dinámica que podría denominarse de «condensación».

(9) *Radicalización grupal debida a competición intragrupal (fisión)*. Cuando la tensión entre los miembros del grupo provoca divisiones, los nuevos grupos emergentes pueden optar por llevar a cabo acciones radicales con el fin de crear alianzas y establecer un nuevo orden. Esta competición intragrupal por el estatus puede producir un conflicto intenso. Numerosos ejemplos sugieren que el conflicto intragrupal aumenta a menudo la división y la desintegración del grupo terrorista en múltiples subgrupos o, incluso, su desaparición total. De hecho, se ha constatado que puede degenerar en formas que lleguen a la humillación, la tortura y el asesinato entre los propios miembros de un grupo radical. En ocasiones, sólo una acción común contra el Estado u otro exogrupo puede salvar a un grupo de insurgentes o de terrorista de la desaparición.

Dentro del nivel de las *masas* (grandes colectivos de personas), McCauley y Moskalenko (2008) distinguen los siguientes mecanismos:

(10) *Radicalización de la masa en conflicto con un exogrupo (políticas jujitsu)*. La radicalización de las masas por ataques de agentes externos es tan seria y evidente que puede ser utilizada de forma

estratégica (tanto por parte del endogrupo como del exogrupo). Así, la cohesión intragrupal de una masa (por ejemplo, un grupo amplio movido por una ideología de corte étnico, político o religioso) puede verse favorecida en respuesta a la amenaza exogrupal, promoviendo la idealización de las normas intrgrupales, el aumento del apoyo a los líderes del grupo y las sanciones para aquellos que se desvíen de las normas internas. Esta forma de radicalización puede ser comprendida como una generalización de los mecanismos ya descritos. Por ejemplo, si consideramos los atentados terroristas del 11S en New York, se pudo visibilizar en la sociedad estadounidense una acentuación del patriotismo en manifestaciones y actos públicos, aumento del apoyo para el presidente y los organismos de la administración, sanciones para todos los que no favorecieran el consenso y una ratificación de los valores norteamericanos. Siguiendo la lógica anterior, algunos grupos terroristas han buscado explícitamente provocar respuestas represivas del Estado que faciliten la atracción de un gran número de potenciales militantes que antes no estaban movilizados para la acción. El resultado previsible es la adhesión de simpatías y apoyos, así como la deslegitimación del gobierno. Llamaremos a este tipo de estrategias «políticas jujitsu», lo que supone, de alguna manera, usar la fuerza del enemigo contra él.

(11) *Radicalización de la masa en conflicto con un exogrupo (odio)*. Se da especialmente en el caso de conflictos intergrupales muy prologados en el tiempo, donde hay una intensificación y una expansión de las percepciones negativas sobre el enemigo. Esta tendencia puede llegar a ser tan extrema que el enemigo deja de ser visto como humano. Esta deshumanización se hace explícita de múltiples formas (por ejemplo, al referirse al exogrupo mediante conceptos como «impíos», «cerdos» o «perros»). Como se puede entender, la distancia existente entre esta radicalización ideológica, la legitimación de la violencia y, en su caso, el uso de la violencia es escasa.

(12) *Radicalización de la masa en conflicto con un exogrupo (martirio)*. Con el martirio nos referimos al hecho de morir (o sufrir) por una causa ideológica o religiosa, algo que en determinadas circunstancias puede provocar apoyo público, adhesión a la causa del mártir, así como minar la confianza de los enemigos, espe-

cialmente si el mártir tiene un elevado estatus en su endogrupo. Una forma de enfocar este asunto sería considerar el martirio desde la psicología de la persuasión, en la que una fuente creíble combina altruismo y honradez. De esta forma, un mártir es una persona altruista y honrada para su comunidad. Es habitual que los grupos radicales, dentro de su estrategia, intenten mantener viva la memoria de los mártires. La construcción social del martirio, así como los factores que llevan a una persona a querer ser un «mártir» son tópicos poco desarrollados teórica y empíricamente y, por tanto, merecerían una atención detallada.

ASPECTOS SOCIOESTRUCTURALES DE LA RADICALIZACIÓN

Desde un nivel de análisis «macro» o socioestructural se ha enfatizado la relación existente entre variables de carácter sociológico, económico y político en la radicalización de las personas y los grupos sociales. Sin embargo, en la actualidad podemos afirmar que variables socioestructurales tales como la pobreza, la desigualdad, la opresión, la marginalidad, los sistemas de gobierno autoritarios o la falta de cohesión social son factores que han de tenerse en cuenta, pero no son suficientes para explicar completamente este problema social. Revisando los estudios dirigidos al análisis de dichas variables estructurales, se puede concluir que la radicalización y el terrorismo pueden darse en los entornos más diversos y que no hay ninguna condición social objetiva que asegure su aparición. Por tanto, podemos decir que, a día de hoy, no es posible formular una teoría general desde un nivel de análisis «macro» sobre las causas de la radicalización y el terrorismo, aun siendo plausible que algunas variables socioestructurales sean factores que contribuyan.

Dentro del nivel «macro» o socioestructural nos encontramos, entre otras, con las siguientes aproximaciones teóricas: (1) teorías de los movimientos sociales; (2) teoría del aprendizaje social; (3) hipótesis de la frustración-agresión; (4) teoría de la privación relativa; (5) teoría de la opresión y (6) aproximaciones culturales. A continuación, se revisan algunas de sus aportaciones más importantes, así como sus limitaciones.

Teorías de los movimientos sociales

Las *teorías de los movimientos sociales* enfatizan el papel de las dinámicas sociales y los procesos de movilización política de los grandes grupos en el estudio de la radicalización, así como la influencia que estos procesos tienen en la sociedad en general. Su objetivo es analizar factores identitarios y estructurales, así como procesos grupales y motivaciones individuales en un marco integrador (Beck, 2008; McAdam y Snow, 2004; Sabucedo, Durán y Alzate, 2010; Touraine, 2005).

Para empezar, un *movimiento social* es un grupo numeroso de personas que actúa para cambiar ciertos órdenes sociales en confrontación con la autoridad establecida y el poder existente. No es de extrañar que, en esta aproximación, las redes sociales se consideren la clave para transmitir el descontento, reclutar a activistas y movilizar a la población (Wiktorowicz, 2004). Así, mientras que otras perspectivas se centran en aspectos psicológicos e individuales que se consideran fundamentales para la radicalización, estas aproximaciones teóricas conciben los movimientos sociales y la violencia de ciertos subgrupos como actores racionales, conducidos por una agenda y unos objetivos políticos. Por tanto, los terroristas o ciertos grupos insurgentes, de acuerdo con esta perspectiva, deberían ser comprendidos y estudiados como pequeñas minorías dentro de grandes contraculturas. Así mismo, la radicalización debería ser vista como el resultado de las relaciones sociales más que como factores estructurales o características innatas del individuo. Algunas de las preguntas que tratan de responderse desde esta perspectiva serían, a modo de ejemplo, las siguientes: ¿cuáles son las causas por las que los grupos sociales se movilizan hacia el radicalismo?, ¿cómo favorece el apoyo popular el reclutamiento radical?, ¿cuáles son los mecanismos de retroalimentación entre los grupos radicales y la sociedad a lo largo de los procesos de radicalización?

La mayoría de las aportaciones teóricas realizadas desde esta perspectiva se han basado en los movimientos sociales de izquierdas (Sprinzak, 1998). No obstante, en los últimos años también se ha incrementado el interés en el análisis de la movilización de los grupos radicales islamistas (Wiktorowicz, 2004; Mozaffari, 2007), de los movimientos antiglobalización (Cárdenas y Blanco, 2006)

y de otros movimientos sociales de protesta (Sabucedo, Durán y Alzate, 2010). En el contexto de nuestro país, también es necesario destacar las aportaciones que se han hecho para analizar el radicalismo *abertzale* en Euskadi, así como la violencia terrorista de ETA (De la Calle, 2007; Sánchez-Cuenca, 2007).

Existen diferentes perspectivas dentro de esta aproximación teórica. Por su relevancia, se describen brevemente la *teoría de la tensión*, la *teoría del proceso político* y la *teoría de la movilización de recursos*.

Desde la *teoría de la tensión* se considera la movilización política como una respuesta típica al descontento popular. Así, ciertos acontecimientos sociales de tipo económico, cultural o asociados al uso de la fuerza por parte del Estado pueden ir inoculando tensiones que, si se dan las condiciones oportunas, deriven en movimientos de acción colectiva, que, bajo determinadas circunstancias, podrían derivar en actos violentos terroristas. Como veremos más adelante, una de las críticas de mayor peso que se ha formulado a este tipo de razonamiento es que las tensiones no siempre tienen por qué generar movimientos sociales y, mucho menos, violencia social. Sin duda, en numerosas ocasiones están presentes, pero no son un factor causal suficiente.

Desde la *teoría del proceso político*, se defiende que la radicalización de los grupos violentos se comprende mejor cuando se complementa con modelos y marcos interpretativos que atribuyan cierta racionalidad instrumental a su actividad, explicándola en base a los costes y beneficios potenciales que se derivan de las posibles acciones y teniendo en cuenta el contexto sociopolítico e histórico en el que estas se dan (Avilés, 2007; Echeverría, 2004; Benmelech, Berrebi y Klor, 2010). De acuerdo con este planteamiento, se ha propuesto que los movimientos sociales radicales son más probables en determinadas circunstancias sociopolíticas que las favorezcan o donde se den ciertos factores concurrentes de inestabilidad. Algunas de esas circunstancias podrían ser las siguientes: (1) cuando la capacidad represiva del Estado se vea limitada debido, por ejemplo, a la falta de recursos o al reconocimiento de amplios derechos civiles para la ciudadanía; (2) cuando existan determinadas asociaciones o partidos políticos dispuestos a apoyar posibles acciones de protesta o insurgencia; (3) cuando

la legitimidad atribuida al régimen político establecido sea exigua o cuestionada, al menos por una proporción significativa de la población. Teniendo en cuenta esas circunstancias podría pensarse que el terrorismo pudiera surgir más probablemente en sistemas democráticos o dictaduras frágiles que en regímenes autoritarios bien consolidados. Esto podría parecer coherente con algunos datos recientes que apuntan a que muchos de los terroristas contemporáneos proceden de países en los que no se vive represión política. Sin embargo, también hay razones para dudar de una relación causal entre represión y terrorismo. Numerosos países occidentales como España, Alemania, Italia, Francia, Canadá o Estados Unidos han tenido ejemplos de terrorismo autóctono, mientras que claros ejemplos de regímenes represivos como la Unión Soviética de Stalin o la Alemania nazi de Hitler no vivieron tal problema social. Sin embargo, los datos empíricos sobre el papel de ciertos contextos sociopolíticos y el desarrollo del terrorismo son limitados. Así, las relaciones entre democracia y terrorismo transnacional han sido estudiadas por Quan Li (2005), quien analizó una muestra de 119 países entre 1975 y 1997 y constató que la participación democrática reducía los incidentes de terrorismo transnacional, mientras que la represión estatal aumentaba el número de tales incidentes. En esa línea, LaFree y Ackerman (2009) encontraron evidencia de altas tasas de terrorismo en países en transición democrática o que eran descritos como Estados fallidos. En otra investigación, Conrad (2011) realizó un estudio donde planteó que las relaciones interestatales estratégicas pueden afectar a los eventos terroristas que experimenta un Estado, debiéndose considerar una variable que habría que tener en cuenta junto con otros factores sociopolíticos de carácter interno. Para ello, examinó el patrocinio estatal del terrorismo argumentando que, si bien no podemos identificar a los Estados patrocinadores del terror, indirectamente podemos observar pruebas de dicho patrocinio estatal. Para apoyar esta afirmación, el estudio examinó el número anual de ataques terroristas transnacionales ocurridos en todos los países durante el período 1975–2003. Los resultados demuestran que los Estados que presentan rivalidades y están en conflicto con otros son víctimas de más ataques terroristas que los Estados que no soportan relaciones interestatales hostiles.

Como podemos ver, la afirmación de que el terrorismo se da más fácilmente en unos contextos sociopolíticos que en otros debe hacerse con cautela. Así mismo, más que establecer una casuística determinada entre variables que producen «causas y efectos», habría que hablar de correlaciones entre variables que confluyen, contribuyendo y modulando, de esta forma, tendencias sociales.

Desde la *teoría de la movilización de recursos*, la decisión de emprender una estrategia de movilización (protestas, atentados) no se explica solamente teniendo en cuenta las debilidades de un determinado sistema y las oportunidades que esto supone para un movimiento social determinado, sino teniendo en cuenta también las capacidades y recursos con los que este movimiento cuenta para poder desarrollar con éxito sus acciones y conseguir ciertos objetivos. Partiendo de esa idea puede comprenderse mejor cómo los movimientos sociales tratan de expandirse, aumentar sus apoyos y desarrollar redes sociales a través de organizaciones intermedias (asociaciones, escuelas y organismos de caridad) que sirven para legitimar y difundir la ideología del movimiento social. Las implicaciones prácticas de esta perspectiva son evidentes: si un movimiento ve limitados sus recursos potenciales, tenderá a debilitarse. Aplicando este razonamiento, Gurr (1998) argumenta que la erosión del apoyo político a un movimiento social que utiliza el terrorismo no es un determinante inmediato de su declive, pero sí es un factor que influirá, especialmente a largo plazo. Esto lo ejemplifica con los casos del Frente para la Liberación de Quebec o los *Weathermen*. Según Gurr, la reacción pública a la retórica, el desorden y la violencia de la época de apogeo de dichas organizaciones cristalizó en una oposición al ideario radical y en un amplio resentimiento social hacia los grupos que realizaban demandas extremas o utilizaban la violencia como un instrumento para conseguir objetivos políticos (Gurr, 1998). Mientras que los ejemplos anteriores demuestran las fluctuaciones en el apoyo público al terrorismo dentro de una misma organización a lo largo del tiempo, también existen diferencias apreciables en tal apoyo en función de las organizaciones. Así, el grado de apoyo social para el terrorismo probablemente constituya una dimensión en la que las organizaciones terroristas varían. Por ejemplo, durante la

Segunda Intifada la población general de Gaza y Cisjordania aumentó considerablemente su apoyo al terrorismo suicida (Shikaki, 2005). Sin embargo, el apoyo que las Brigadas Rojas, Acción Directa o la Fracción del Ejército Rojo han recibido de la población italiana, francesa y alemana respectivamente ha sido considerablemente más bajo (Hoffman, 1998). De la misma manera, también hay diferencias en la intención de asumir costes y esfuerzo para asegurar tal apoyo. Por ejemplo, Hamás, una organización cuyo apoyo procede prioritariamente de la comunidad palestina de Gaza y Cisjordania, parece más sensible a la opinión pública (por ejemplo, al considerar cuidadosamente las consecuencias de sus implicaciones para su imagen pública) que Yihad Islámica Palestina, cuyo apoyo se deriva en gran medida de Irán (Kruglanski y Fishman, 2006). Con respecto a la financiación, hay que decir que esta varía enormemente en las fórmulas adoptadas. En el caso de ETA, son habituales vías más o menos legales como las famosas *herrikotabernas*, asociaciones, sindicatos o partidos políticos con apariencia lícita y legal para recibir ayudas y subvenciones aparte de las cuotas de sus miembros, o mediante actos delictivos tales como el secuestro, robo de armamento o explosivos y, sobre todo, a través del llamado impuesto revolucionario. En el caso islamista se han detectado organizaciones de tipo humanitario, como por ejemplo Hamás, que, al parecer, desvían parte de sus ingresos para financiar acciones terroristas. Es fácil caer en la cuenta de la existencia de entornos terroristas en los que se entremezclan tupidamente procesos de financiación, captación, cobijo, adoctrinamiento y socialización en la subcultura de la organización, vertebrándose todo ello a través de la *apología* como herramienta para el impulso de la causa.

Más allá de las implicaciones teóricas y prácticas de esta aproximación, es evidente que las teorías de los movimientos sociales son fundamentales para comprender mejor los procesos de movilización y cambio político. No obstante, tienen limitaciones para responder a algunas cuestiones. Así, a modo de ejemplo, Karagiannis y McCauley (2006) realizaron una investigación sobre el movimiento social Hizb ut-Tahrir en Uzbekistán, un país que es un aliado clave de Estados Unidos en el afrontamiento del terrorismo. Basándose en un amplio trabajo de campo, encontraron

que las teorías de los movimientos sociales (teoría de movilización de recursos, teoría del proceso político, entre otras), por sí solas, no podía explicar por qué Hizb ut-Tahrir se ha mantenido contrario a la violencia coexistiendo bajo las mismas circunstancias que el Movimiento Islámico de Uzbekistán, otro importante grupo radical islámico en la región que, por el contrario, sí ha asumido la violencia de forma estratégica. Como los mismos autores apuntan, existen otras variables fundamentales como la ideología o el contexto social y que son claves para comprender estas diferencias y explicar cuáles son los factores que pueden convertir a un movimiento social en principio no-violento en un grupo terrorista.

Las revueltas que se viven en el mundo árabe desde finales de 2010 han supuesto otro ejemplo paradigmático de cómo las teorías de los movimientos sociales pueden ser útiles para comprender la movilización islamista y sus rutas violentas y no-violentas, mostrándonos en la práctica cómo esta aproximación reaparece con derecho propio en primera línea de las Ciencias Sociales, si es que alguna vez había dejado de estar en ella (ver cuadro 1).

Cuadro 1. ¿Primavera Árabe o Invierno Islamista?

Hace poco tiempo, las fuerzas rebeldes libias capturaban y asesinaban en Sirte a Muammar el Gadafi, formando parte del insólito dominó de dictadores postrados (Mubarak y Ben Alí ya le habían precedido) en la denominada, posiblemente de forma un tanto precipitada, Primavera Árabe.

Las revoluciones y protestas acontecidas en la otra orilla del Mediterráneo, cuyo catalizador fue la inmolación del joven tunecino Mohamed Bouazizi, se han convertido en un fenómeno sin precedentes. En aquel contexto, el papel de los medios de comunicación, pero especialmente Internet, permitió la rápida propagación del levantamiento entre la población civil. Prácticamente todos los países de la zona se han visto afectados por los vientos de cambio. Entre otros, podemos citar a Túnez, Argelia, Marruecos, Libia, Egipto, Líbano, Jordania, Líbano, Yemen, Arabia Saudí y Siria. Aunque las revueltas surgieron en un primer momento por el deseo de reformas democráticas, justicia y dignidad, las expectativas de cambios se han visto truncadas en algunos casos. Si bien en cada país las movilizaciones han tenido una deriva y no se pueden realizar unas valoraciones generales, el retorno del Islam a la política, la potencial implantación de

la *sharí*a, así como la desvertebración de Estados otrora menos benevolentes con movimientos sociales como Hermanos Musulmanos, Tabligh o Hizb ut-Tahrir nos hace suponer que ciertas áreas geográficas pueden tornarse en caldos de cultivo favorables al Islam radical. Las victorias de los islamistas en las elecciones celebradas tras las revueltas en Túnez, Marruecos y Egipto son una constatación de que tales movimientos sociales están organizados, vertebrados y que disponen de recursos logísticos. Y, esta vez, han sido las urnas las que han demostrado el apoyo y la simpatía que despiertan entre la base de la pirámide. Las guerras civiles y el riesgo de que surjan estados fallidos en la región son escenarios poco reconfortantes más reales que ficticios en estos momentos. Y es que, aunque el anhelo democrático es esperanzador para todos, los procesos de cambio político no van a ser ni rápidos ni fáciles.

Teoría del aprendizaje social

Desde la *teoría del aprendizaje*, considerada como la teoría fundamental para explicar la adquisición y el mantenimiento de la conducta (*moldeamiento*), se sugiere que las formas de comportamiento se adquieren por conexiones (*contingencias*) establecidas entre las respuestas y sus consecuencias (*condicionamiento operante*), estando presentes ciertos estímulos relevantes (*estímulos discriminatorios*). Cuando, en presencia de ciertos estímulos relevantes, la respuesta es seguida por consecuencias deseadas, esta se ve reforzada, haciéndose en un futuro más intensa y probable ante tales estímulos. Por el contrario, cuando estando presentes ciertos estímulos discriminatorios la respuesta es seguida de consecuencias no deseadas o contrarias, entonces se hará menos intensa y menos probable en el futuro. Pues bien, la teoría del aprendizaje sociales una extensión de esta idea básica expuesta, sugiriéndose desde ella que la conducta (por ejemplo, la agresión violenta) no sólo se aprende a través de una experiencia propia, sino también mediante la observación de cómo tales contingencias ocurren a otras personas en distintos momentos y circunstancias (Bandura, 1973). Algunos autores llaman a este mecanismo *aprendizaje vicario* o aprendizaje por imitación de modelos (*modelado*).

Como se puede deducir según lo planteado, desde esta teoría la violencia (o la legitimación de la misma) se considera como una conducta aprendida, de forma que con la observación de

un modelo violento se pueden aprender las consecuencias de su conducta, cómo lo hace, a quién debe ser dirigida, cuál es la justificación, qué necesidad satisface y cuándo es apropiada. Por tanto, si la violencia es una conducta aprendida, entonces el comportamiento terrorista, entendido como un conjunto encadenado de conductas violentas, también puede llegar a serlo (Oots y Wiegele, 1985). No obstante, hay que reiterar que, desde un punto de vista psicológico, la violencia extrema dirigida hacia personas requiere de mecanismos de *desconexión moral* muy poderosos y, por tanto, de un entrenamiento psicológico o moldeamiento muy intenso que modifique de algún modo los imperativos morales (Bandura, 2004).

Pero ¿cómo se puede aprender que la violencia terrorista es socialmente aceptable e incluso altamente valorada por el grupo social de referencia? Para responder a esta pregunta, es obvio que tenemos que analizar los contextos de socialización de las personas. Desde nuestro punto de vista, el aprendizaje de ideologías islamistas se puede fomentar principalmente en los siguientes contextos sociales: (1) entornos donde existe un conflicto intergrupal extremo y/o violencia política; (2) sistemas educativos (madrazas, escuelas y universidades); (3) prisiones; (4) mezquitas y (5) otros medios de difusión que no implican interacciones personales directas.

En primer lugar, el aprendizaje de que la violencia terrorista es aceptable y legítima puede ser transmitido en contextos donde se viven conflictos políticos y donde se puede ser testigo directo de comportamientos terroristas y de culturas de glorificación del terrorismo. En este tipo de entornos las personas van a sentir presión social para el acuerdo y van a estar expuestos a toda una serie de manifestaciones públicas que refuercen una identidad común y cohesionen al endogrupo y que, en ocasiones, van a servir para legitimar la violencia. A modo de ejemplo, se pueden citar la exaltación de los de mártires a través de los carteles presentes en Líbano o Palestina, los himnos que celebraban las acciones del IRA o determinadas actividades propagandísticas del entorno de ETA (Romero, 2006; Sanmartín, 2005; Taylor y Ryan, 1988).

En segundo lugar, otro contexto donde se puede favorecer el aprendizaje de ideologías extremas es en los mismos sistemas

educativos. Instituciones como *The Center for Monitoring the Impact of Peace* han dado la voz de alarma sobre cómo se educa en determinadas madrazas y escuelas de Oriente Medio. Esta institución se dedica prioritariamente al estudio de los libros de texto y los programas educativos, ya que los considera como indicadores fundamentales de los valores que las sociedades desean transmitir a los jóvenes. En un trabajo dirigido por Groiss (2001) se analizó cómo se abordaba el conflicto entre Israel y Palestina en los libros de texto palestinos. En general, las conclusiones del trabajo son desalentadoras, ya que se demuestra que los contenidos de estas publicaciones instigan el odio sistemáticamente hacia los judíos y el Estado de Israel. Al parecer, las decenas de libros analizados no son casos excepcionales. En otro trabajo posterior en el contexto del sistema escolar iraní y, después de analizarse 115 libros de texto y guías de profesores, se concluye que Irán también estimula el odio de sus jóvenes y se les prepara psicológicamente para hipotéticas confrontaciones bélicas. No obstante, en conflictos pasados como la guerra contra Irak de los años ochenta, fueron unos 36.000 jóvenes iraníes los que murieron, siendo considerados mártires de la revolución (Groiss y Toobian, 2006). Son sólo algunos ejemplos de hasta qué punto puede legitimarse, e incluso glorificarse, la violencia en nombre de la religión en los contextos de formación de los jóvenes.

Aunque madrazas y escuelas coránicas han existido desde los tiempos de Mahoma, el resurgir del fundamentalismo islámico mundial posiblemente tienda a incrementar la violencia de sus mensajes (Atran, 2003). No obstante, en el contexto del terrorismo internacional, la evidencia y los datos disponibles sugieren que sólo una minoría de los terroristas islamistas fueron educados en madrazas (Sageman, 2004; Victoroff, 2005). En relación con esa idea, Kruglanski *et alii* (2008) consideran que entre los expertos parece haber cierto consenso en lo siguiente: (1) al parecer, existen madrazas que promueven discursos radicales violentos y que incitan al yihadismo, aunque la gran mayoría se centran exclusivamente en enseñanzas religiosas; (2) si acaso, las mezquitas radicales van a impartir una ideología yihadista y a fomentar actitudes positivas hacia el yihadismo, pero en menor medida van a proporcionar entrenamiento específico en tácticas terroristas

y de insurgencia; y, por último, (3) asistir a las madrazas no es una condición necesaria para ser reclutado o para vincularse al terrorismo. En esa línea se posicionan también Bergen y Pandey (2005), quienes examinaron la procedencia educativa de 75 terroristas implicados en algunos de los principales ataques contra Occidente y concluyeron que las madrazas no son una importante cantera de reclutamiento.

En Europa, uno de los trabajos más interesantes realizados al respecto ha sido el denominado «Informe Obin», encomendado por el gobierno francés con el objetivo de conocer en profundidad la influencia de la religión (especialmente el Islam) en el sistema educativo. Este informe ofrece una imagen bastante preocupante de ciertos contextos e incidentes críticos (Obin, 2004). También se ha puesto de relieve que el contexto universitario puede favorecer los procesos de radicalización. Así, a modo de ejemplo, en Reino Unido es algo que ya se viene haciendo desde hace años con el fin de adoptar medidas preventivas. Tanto es así que el Ministerio de Educación de este país presentó a finales del 2006 una serie de propuestas para que las Universidades puedan ofrecer datos de alumnos sospechosos de apoyar el terrorismo o al radicalismo islamista (*Department for Education and Skills*, 2006). Todo ello teniendo en cuenta que el fin último es mejorar la cohesión social y el apoyo mutuo entre comunidades.

Atendiendo al contexto español, Trujillo y Moyano (2008) consideran que existen una serie de factores que pueden favorecer la radicalización de los jóvenes en el sistema educativo. Entre otros, citan los siguientes: (1) existencia de numerosos centros educativos públicos guetificados donde la concentración de alumnado inmigrante, en general, y de musulmanes, en particular, es muy alta; (2) existencia de centros educativos de riesgo que se encuentran, en la mayoría de los casos, en barrios marginales y étnicamente guetificados de capitales de provincia; (3) existencia de aspectos controvertidos y no resueltos sobre la integración del Islam en la sociedad española en general, entre los que podrían citarse puntos de fricción potenciales como los relacionados con el vestuario femenino (*hiyab, niqab, burka*), el menú que se ofrece en los centros escolares, los calendarios de celebraciones religiosas (por ejemplo, Navidad, Semana Santa, Ramadán), el proselitismo radical que puede darse

en ciertos entornos o la discriminación de la mujer, las peticiones de adaptar los horarios escolares a las prácticas religiosas o los contenidos del currículo escolar; (4) las características evolutivas de la población en edad escolar, puesto que la adolescencia y la juventud pueden hacer más vulnerables a las personas a ciertos señuelos para la captación y el reclutamiento por manipuladores oportunistas y, por tanto, a la vinculación a sectas coercitivas, colectivos violentos y otros grupos de manipulación psicológica. Además, Trujillo y Moyano (2008) ponen de relieve que existe una importante carencia de investigaciones que indaguen con mayor profundidad en las actitudes de las comunidades en riesgo de radicalizarse, ya que será en determinados nichos sociales críticos, y no en otros, donde podrían desarrollarse actitudes y comportamientos de corte radical, así como el fomento de la legitimación del terrorismo y la adhesión violenta.

En tercer lugar, en los últimos años se ha constatado que las prisiones pueden potenciar que se desarrollen y mantengan ciertas redes sociales, las cuales pueden conducir, en algunos casos, a la radicalización islamista si, además, se dan las condiciones psicosociales adecuadas. Así, por ejemplo, en ciertas prisiones existen estructuras sociogrupales con una identidad cerrada y polarizada ideológicamente que pueden favorecer la generación de guetos blindados. Esto es, estructuras sociales a modo de realidades aparte del resto de internos, difícilmente modificables con el sistema de supervisión y control que actualmente se aplica sobre los internos por el sistema penitenciario (Trujillo, Jordán, Gutiérrez y Gonzalez-Cabrera, 2009).

En cuarto lugar, otros contextos donde se pueden promover ideologías radicales son las mezquitas. En un reciente trabajo de Quilliam Foundation realizado por Hart (2009) se ha recopilado información sobre el funcionamiento y las características de las mezquitas de Reino Unido, encontrándose, entre otras cosas, que un 97% de los imanes son extranjeros, aunque, de hecho, la mayoría de los musulmanes del país nacieron en el Reino Unido. Además, en el 44% de las mezquitas analizadas no se imparte en inglés el sermón de las oraciones del viernes y casi la mitad de las mezquitas no facilita que las mujeres musulmanas puedan asistir a las mismas. Se apunta también que muchos imanes están mal pa-

gados, con un conocimiento limitado de inglés y con dificultades para comprender la compleja sociedad liberal y multiconfesional británica. Evidentemente, con estos condicionantes puede ser más fácil el surgimiento de entornos de riesgo donde se aprenda que el radicalismo es una opción. En otra investigación en el contexto español, Trujillo, León, Sevilla, y González-Cabrera (2010) evaluaron la presencia o ausencia de indicadores de radicalización islamista en las cinco mezquitas y oratorios de una ciudad española. A través de una metodología basada en la observación participante, se atendió a los siguientes aspectos: (1) los contenidos del sermón del viernes en cinco mezquitas y oratorios de la ciudad de estudio y (2) las relaciones sociales y las conductas manifiestas de los fieles antes, durante y después del sermón en el entorno e interior de las mezquitas. Los autores encontraron que, si bien en ninguna de las mezquitas y oratorios estudiadas se incitaba a los fieles a adoptar posturas tendentes al conflicto social abierto o a la radicalización violenta, el modelo de incorporación de la comunidad musulmana parece orientarse hacia la yuxtaposición social de los musulmanes con la sociedad de acogida (creación de una sociedad dentro de la sociedad). Además, los resultados indican que los imanes no siempre animan a sus fieles, como sería deseable, a que adopten una actitud favorable a dicha integración. Los autores discutieron los resultados apuntando que los imanes son una figura crucial para prevenir posibles conflictos entre comunidades si con su discurso y actitud animan a los fieles a alcanzar la verdadera integración y evitar la yuxtaposición.

Por último, habría que mencionar otros medios de difusión que no implican interacciones personales directas. Entre otros, podríamos citar comunicados, documentales, libros y sitios web. Un ejemplo puede ser la *Carta del Movimiento de Resistencia Islámico de Hamás* (Alexander, 2002). También hay que citar el uso que el yihadismo global hace de Internet con fines estratégicos y propagandísticos. De esta forma, el desarrollo de las tecnologías de la información y la comunicación ha supuesto una oportunidad para difundir su mensaje, mediante lo que Torres (2010) ha denominado como *operaciones de información o Jihad mediática*.

Otro ejemplo incuestionable de la influencia que puede tener Internet en la radicalización, e incluso en la planificación de

acciones violentas estratégicamente calculadas, puede verse en el mensaje que apareció en Internet cuatro meses antes de los atentados del 11M en Madrid. En el mismo se instaba a presionar mediante acciones violentas teniendo en cuenta la presencia de tropas españolas en Irak y la inminencia de las elecciones generales (consúltese al respecto el análisis de Lia y Hegghammer, 2004). También son bien conocidos los esfuerzos que los radicales realizan por controlar Internet presionando a ciertas elites para que difundan ideología relacionada con el yihadismo y la defensa de su causa (véase al respecto Azzam Publications, 2001).

Como vemos, todos los canales de transmisión de ideologías extremas revisados, sin duda, van a favorecer que las personas puedan radicalizarse y que se legitime el terrorismo en ciertos sectores. Por tanto, parece plausible que comportamientos aprendidos en determinados contextos y a través de diferentes vectores influyan en las personas, faciliten su radicalización y, en definitiva, aumenten la probabilidad de que entren en dinámicas terroristas. Una de las principales críticas realizadas a la teoría del aprendizaje social es que no consigue explicar por qué sólo una minoría de los cientos de miles de jóvenes adoctrinados en madrazas, de los millones de usuarios de publicaciones y sitios web extremistas y de las decenas de millones de personas expuestas a la glorificación pública de los terroristas se vinculen al terrorismo. Es obvio que no todas las personas de esas comunidades o redes sociales se convierten en terroristas, aun estando sujetas a influencias similares. Podemos concluir, pues, que el aprendizaje social será un factor contribuyente a la radicalización y puede servir de estímulo a la minoría que se implica en actos violentos, pero esta teoría no consigue explicar por sí misma por qué ciertos individuos se radicalizan o se convierten, llegado el caso, en terroristas.

Hipótesis de la frustración-agresión

La premisa básica de esta teoría es que la agresión es siempre producto de la frustración. Algunos autores, como el psicólogo John Chowing Davies (1973), llegaron incluso a afirmar que «la violencia es siempre una respuesta a la frustración». Sin embargo, cuando se hace una revisión sistemática sobre este fenómeno, los datos indican que no siempre la frustración acaba en agresión. A

veces, resulta en la solución del problema y al contrario: la agresión puede tener lugar en ausencia de frustración, debida, por ejemplo, a la intolerancia o a la desinformación del que la emite. Por tanto, no es razonable considerar a la frustración como un factor necesario y suficiente para causar agresión. Tanto es así que, en la reformulación de la teoría de la frustración-agresión, Berkowitz (1993) indica que será sólo la frustración aversiva bajo amenaza la que genere la agresión. Esto es, la frustración podría favorecer la ira y el odio y estos estados emocionales, en presencia de claves indicativas de amenaza, producirían la agresión. No obstante, son varias las investigaciones que aportan datos inconsistentes con este modelo e incluso contradictorios, por lo que es razonable concluir que la estimulación aversiva bajo amenaza probablemente facilita pero no determina inequívocamente el comportamiento agresivo (Tedeschi y Felson, 1994).

En líneas generales, la aplicación de esta teoría a los estudios sobre el terrorismo y los movimientos insurgentes ha sido criticada en varios aspectos. En primer lugar, porque millones de personas viven en circunstancias frustrantes pero nunca se vuelven terroristas ni insurgentes; en segundo lugar, porque muchos radicales violentos y terroristas no pertenecen a la clase social marginal y desesperada a la que la hipótesis de la frustración-agresión se refiere; y, en tercer lugar, porque en ocasiones se opta por el terrorismo como estrategia aunque existan otras posibilidades políticas más convencionales y pacíficas (Sidanius y Pratto, 1999).

Tal y como se puede extraer de las narraciones vitales o de las argumentaciones de terroristas concretos, la frustración (entendida de una forma genérica) podría desempeñar un papel importante en la génesis de algunos episodios o tipos de violencia política, así como en su justificación ideológica. Sin embargo, la *hipótesis de la frustración-agresión* no explica de forma suficiente y por sí misma la radicalización violenta y el terrorismo.

Teoría de la privación relativa

Muy relacionados con la anterior perspectiva, también se deben tener en cuenta los planteamientos de Gurr (1970), quien entiende la frustración como un estado percibido de *privación relativa*. Conceptualmente, la *privación relativa* podría definirse

como una percepción distorsionada de la necesidad real debida a diferentes factores cognitivos, ambientales y sociales. La teoría de la *privación relativa* de Gurr propone que la rebelión surge cuando las personas «no pueden soportar» las condiciones de desigualdad en las que vive su grupo.

En principio, cabría preguntarse hasta qué punto podemos aceptar esta teoría como válida. Desde un punto de vista científico, el hecho de que las teorías sean aceptadas o rechazadas en ciencias sociales debiera partir del análisis de los datos empíricos. Basándose en esa idea, Stephen G. Brush (1996) examinó el arraigo de esta teoría en el colectivo de científicos sociales de los años setenta y primeros de los ochenta. Según Brush, la historia de esta teoría podría ser considerado como un ejemplo de indudable progreso en las ciencias sociales: una hipótesis ampliamente aceptada en un momento dado ha sido contrastada y rechazada, dando lugar al desarrollo de hipótesis alternativas de diversa índole. No obstante, Brush critica que, incluso aunque Gurr y otros defensores de esta teoría como Runciman (1966) fueron abandonando sus planteamientos originales de acuerdo a los datos empíricos, muchos científicos sociales (especialmente psicólogos) han continuado citando esta teoría de una forma favorable sin tener en cuenta los datos que la refutan y las nuevas formulaciones de la misma. Además, menos de la mitad de las citas desfavorables hacia la teoría de la *privación relativa* habían sido apoyadas por evidencias empíricas.

Teniendo en cuenta lo anterior, en relación con nuestro objeto de análisis, podría ser que la privación relativa facilite la asunción de ciertas actitudes favorables a la violencia política en general y al terrorismo en particular, especialmente entre los miembros de una clase social o un grupo oprimido. De hecho, la historia nos ha dado buenos ejemplos de que esto puede ser así. Tal y como argumenta Zamoyski (1999), algunas de las principales revoluciones sociales acaecidas en Europa desde el siglo XVIII hasta principios del siglo XX, de la revolución francesa a las revoluciones rusas, fueron provocadas, al menos en parte, por las desigualdades sociales de clase.

En el contexto de la radicalización y el terrorismo islamista, Sageman (2004) describió cómo numerosos sujetos de su muestra

que fueron enviados a estudiar fuera por sus familias (especialmente originarios de Arabia Saudí, Egipto, Yemen y Kuwait) tuvieron dificultades de adaptación e integración, menos posibilidades de obtener un empleo, quizás fueron discriminados y, en general, posiblemente portaban un estado de *privación relativa* más elevado en comparación con los ciudadanos nativos de los países en los que estaban. Del mismo modo, ciertas circunstancias pueden favorecer una percepción de *privación relativa* en los musulmanes europeos. En una investigación reciente no publicada, Victoroff (comunicación personal, 2011) encontró que la discriminación percibida y la inseguridad en el empleo son factores de riesgo que influyen en la legitimación y el apoyo al terrorismo islamista. Para ello analizó las actitudes de las diásporas de inmigrantes musulmanes en Europa y Estados Unidos a través de los datos de varias encuestas de *The Pew Research Center*. En otra investigación que citaremos reiteradamente en este trabajo publicada por Victoroff y su equipo (Victoroff, Quota, Adelman, Celinska, Stern, Wilcox y Sapolsky, 2010), se encontró que jóvenes adolescentes palestinos de Gaza que percibían que su grupo era tratado injustamente apoyaban en mayor medida la agresión político-religiosa que los que no lo percibían así, siendo además esta diferencia estadísticamente significativa.

En ciertos casos, esta *privación relativa* percibida quizás pueda contribuir a que ciertos individuos se radicalicen en un intento de mejorar su ajuste psicológico, cubrir ciertas necesidades o reforzar su identidad. Sin embargo, es cuestionable que la *privación relativa* tenga que estar presente como variable psicológica en todos los radicales o que sea una condición necesaria para que se dé el comportamiento terrorista. Así, aunque existen algunos datos que apuntan a que factores como la desigualdad económica o la pobreza pueden jugar un papel importante en algunos tipos de violencia política, la *privación relativa* no es suficiente para explicar el terrorismo. A modo de ejemplo, los terroristas de izquierdas de los años sesenta y setenta no pertenecían normalmente a clases pobres o desfavorecidas; por el contrario, se les acusaba a menudo de pertenecer a una inmovilista clase media que se aprovechaba de su posición privilegiada. También existe evidencia de que el extremismo de derechas puede darse independientemente del

status económico. Así, por citar algunos estudios empíricos ilustrativos, Canetti y Pedhazur (2002) encontraron que las actitudes radicales de extremistas de derechas no estaban relacionadas con variables socioeconómicas en una muestra de 1.247 estudiantes universitarios israelíes. Tampoco Krueger y Maleckova (2002a, 2002b), en sus trabajos con palestinos y libaneses citados anteriormente, encontraron apoyo a la conclusión simplista que relaciona pobreza y terrorismo. Además, existen numerosos datos sobre la existencia de grupos radicales de diferente ideología que están apoyados por sus comunidades de referencia y, en muchos casos, por las elites económicas (Bermúdez y Wilson, 2005). En tales casos, el terrorismo podría ser una actividad prosocial ostensiblemente adoptada en nombre de una gran mayoría de los miembros del grupo. De esta forma, si todo el endogrupo afronta y percibe como tal la disparidad con respecto a un exogrupo, posiblemente la participación en la violencia política no deba ser entendida como un fenómeno de clases o de *privación relativa*, sino como un fenómeno identitario donde el terrorista se comportaría de un modo altruista. Podemos concluir, por tanto, que son necesarias investigaciones adicionales para indagar en la relación entre radicalización y *privación relativa* (real o percibida). Aunque el concepto de *privación relativa* sea potente conceptualmente y explique en parte los procesos de radicalización, se debería hacer un esfuerzo por utilizarlo en la investigación científica con una mayor precisión y operacionalizándolo de forma adecuada.

Teoría de la opresión

La *teoría de la opresión* nos remite a las ideas derivadas de la hipótesis de la frustración-agresión y de la privación relativa. Siguiendo a Victoroff (2005), el concepto de *opresión* puede ser definido como la dominación de un grupo sobre otro, reforzado por condiciones hostiles (violencia política o conflicto integrupal) y, generalmente, en condiciones de poder asimétrico. Sin duda, la *opresión* es uno de los principales factores que pueden influir en los conflictos colectivos y, probablemente, en la seguridad nacional e internacional, en la guerra y en la paz. De hecho, algunos autores han defendido que la opresión provoca la violencia política (Whitaker, 1972; Schmid, 1983) y, desde un punto de vista

ideológico y legitimador, ha sido habitual que se cite a la opresión del exogrupo como uno de los principales motivos para unirse a grupos terroristas (Merari, Fighel, Ganor, Lavie, Tzoreff y Livne, 2010; Post, Sprinzak y Denny, 2003).

Aunque se podría pensar que existen importantes coincidencias y relaciones conceptuales entre opresión, estereotipos, prejuicio y discriminación, la mayoría de los instrumentos disponibles están específicamente diseñados para dar cuenta de la experiencia de un solo grupo (por ejemplo, afroamericanos, gitanos). Además, desde la tradición psicosocial existen innumerables escalas e instrumentos para evaluar tanto el *prejuicio* como la *discriminación*, pero hasta hace poco no existía ningún instrumento que midiera lo que podríamos denominar como *opresión* (dominación bajo amenaza a la vida y a la libertad de un grupo sobre otro) (Murry, Brown, Brody, Cutrona y Simons, 2001; Neto, 2001; Victoroff, 2005). Por consiguiente, tampoco existirían a día de hoy evidencias empíricas sólidas que apoyen la conocida hipótesis de que la *opresión* (o la percepción de la misma) está relacionada con el comportamiento terrorista. Teniendo en cuenta la laguna instrumental comentada, Victoroff y su equipo de colaboradores han desarrollado recientemente un instrumento («Oppression Questionnaire», OQ) para evaluar el constructo de opresión (Victoroff, comunicación personal, 2009). Aunque actualmente su desarrollo está en una fase de pilotaje, todo apunta a que su aplicación en ciertos contextos (como en el conflicto entre Israel y Palestina o en ciertos entornos altamente polarizados) puede ser de sumo interés. Recientemente Moyano y Trujillo (en prensa) aplicaron una adaptación al español del «Oppression Questionnaire» en una investigación de campo en la que también evaluaron la intención de activismo y radicalismo político-religioso de una muestra de jóvenes musulmanes residentes en un barrio marginal de una ciudad española. Entre los resultados más relevantes, encontraron que la opresión percibida resultó ser un predictor potente de la intención de radicalismo. Además, la opresión percibida correlacionó de una forma estadísticamente significativa con todo un crisol de indicadores que podríamos denominar de riesgo de radicalización islamista (exposición a modelos violentos, actitudes positivas hacia el martirio, presión social para defender la propia religión y actitudes favorables la *sharía*).

Puesto que el impacto de la opresión puede ser percibido subjetivamente como mayor o menor por diferentes personas dentro de una comunidad de riesgo, la *opresión percibida* podría ser un constructo psicológico susceptible de ser examinado como factor de riesgo potencial para la radicalización y el terrorismo. No obstante, incluso aunque la *opresión* pudiera relacionarse con estos problemas sociales, no será nunca una explicación suficiente. De hecho, pocos individuos de las minorías oprimidas se convertirán en terroristas activos. La cuestión sería más bien la siguiente: ¿por qué ciertos individuos particulares se implican en el terrorismo cuando la mayoría de los miembros de su grupo no lo hacen? Reflexión que está relacionada con las críticas expuestas anteriormente a la hipótesis de la frustración-agresión y a la teoría de la privación relativa y que nos hace pensar que, posiblemente, para responder a esta y otras preguntas tengamos que remitirnos a otro nivel de análisis.

APROXIMACIÓN CULTURAL A LOS CONCEPTOS DE NACIÓN Y RELIGIÓN

La *cultura*, cuya definición ha sido tan controvertida o más que la de radicalización o terrorismo, la definiremos como un conjunto de conductas verbales privadas (pensamientos) y conductas explícitas con alto sentido simbólico, desarrolladas y mantenidas socialmente por moldeamiento, modelado y reglas verbales, o, lo que es lo mismo, como un conjunto de comportamientos adquiridos a lo largo de los procesos de socialización de las personas (Trujillo, Moyano *et al.*, 2006). De alguna manera, como acertadamente apuntarán Pepitone y Triandis (1987), la *cultura* es el factor principal para la comprensión de la conducta humana, ya que la impregna y la modula.

Si se quiere conocer el impacto potencial de la cultura sobre ciertas ideologías radicales, será necesario atender a las llamadas dimensiones inmateriales o sociales de dicha *cultura*, tales como roles sociales, valores, ideas y símbolos operativos, los cuales condicionan a los miembros de un grupo social en la forma de ver el mundo y de responder a sus cambios. Sin embargo, el papel y la influencia de la *cultura* en las ideologías radicales ha sido bastante ignorado por la mayoría de los investigadores sociales y del

comportamiento desde los albores. Así, en este ámbito de estudio se ha reconocido el impacto que puede generar el medio social para el desarrollo de creencias, valores y símbolos, pero esto no ha sido analizado en profundidad, por lo que no disponemos de una explicación suficientemente satisfactoria sobre la influencia de estos factores culturales en la radicalización y el terrorismo. Sería importante, pues, hacer más énfasis en análisis de las experiencias tempranas de socialización, como parte de un complejo de influencias culturales, que podrían predisponer a un individuo para entrar y mantenerse en el ámbito radical. Pensemos que de las biografías disponibles de radicales y terroristas se puede deducir que estos actúan bajo los valores y símbolos en los que han sido socializados por la enseñanza y la educación, por sus experiencias vitales y las de aquellas personas que comparten su entorno social.

A continuación, revisaremos dos perspectivas que se han utilizado para analizar cómo la *cultura* puede influir en la radicalización y el terrorismo. La primera de ellas se refiere al papel de la *cultura nacional*. La segunda, al papel que, desde un punto de vista cultural, puede tener la interpretación extrema de la *religión*.

Con respecto a la *cultura nacional*, Weinberg y Eubank (1994) analizaron hasta qué punto el terrorismo se expresa con lógicas diferentes en las llamadas culturas «colectivistas» e «individualistas». En las culturas colectivistas la identidad de una persona se asocia principalmente al sistema social, dividiendo el mundo prioritariamente de acuerdo con endogrupos y exogrupos y vinculando su bienestar personal al bienestar de su grupo; por el contrario, en las culturas individualistas (por ejemplo, la típica de las sociedades occidentales), la identidad estaría más asociada con los objetivos y metas individuales. Partiendo de tales supuestos, Weinberg y Eubank propusieron que las culturas colectivistas serían más tendientes que las individualistas a desarrollar ataques terroristas sobre un exogrupo. Por el contrario, las culturas individualistas estarían menos inhibidas en atacar a los suyos. Para contrastar esta hipótesis realizaron un *ranking* de los empleados de la multinacional IBM en cincuenta naciones, utilizando una escala de 0 a 100 de individualismo-colectivismo. Los resultados obtenidos mostraron que los ciudadanos estadounidenses eran los más individualistas (puntuación de 91), los israelíes rondaban la mitad (puntuación

de 54) y otras naciones en principio menos desarrolladas tendían a ser las más colectivistas. Entre ellas se encontraban Pakistán (puntuación de 14) o Colombia (puntuación de 13). Posteriormente, compararon estos *rankings* con informes de incidentes terroristas de la base de datos ITERATE (*International Terrorism: Attributes of Terrorists Events*, 1968-1977) (Micklous, 1980), concluyendo que los datos apoyaban sus predicciones. Esto es, los colectivistas eran más tendentes a atacar a extranjeros, mientras que los individualistas eran más tendentes a atacar a compatriotas. También apuntaron, aunque sin evidencias, que los individualistas eran más moderados moralmente y comedidos al atacar a inocentes, mientras que los colectivistas serían tendentes a una especie de doble moral (una para el endogrupo y otra para el exogrupo) y no se inhibirían tanto al atacar a inocentes del exogrupo.

La segunda aproximación que nos gustaría destacar se refiere al papel que puede desempeñar la religión en la *cultura* y, así, en el comportamiento de las personas. Las aproximaciones teóricas sobre la religión han sido numerosas y prácticamente todos los grandes pensadores han abordado su estudio en algún momento de sus vidas.

En relación con el radicalismo derivado del Islam, se han realizado numerosas aportaciones, especialmente desde la psicología, la sociología, el derecho, la ciencia política, la historia, la filosofía e incluso la filología. Diversos autores han discutido tópicos como la violencia islamista de carácter religioso (Appleby, 2000; Juergensmeyer, 2000; Savater, 2007), el concepto de *yihad* y sus implicaciones (Elorza, 2006; Kepel, 2004), las justificaciones ideológicas del terrorismo islamista (Galvache, 2007; Mozaffari, 2007), la viabilidad de integrar el Islam en las democracias occidentales (Caldwell, 2010; Galvache, 2008; Garton, 2006; Palomino, 2008; Pauly, 2004; Ramadan, 2004), las relaciones entre el Islam y la libertad de prensa (Jespersen y Pittelkow, 2008), la posibilidad del desarrollo curricular del Islam en los sistemas educativos de sociedades mayoritariamente no-musulmanas (Contreras y Suárez, 2005; Sánchez y Arroyo, 2000) o el conflicto cultural entre Islam y Occidente (Huntington, 1998; Monferrer, 2004).

Respecto a las aportaciones de la psicología de la religión, hay que decir que uno de los investigadores actuales más prestigiosos

en esta área es Kenneth Pargament, quien desde hace años viene desarrollando junto con su equipo un importante corpus teórico y empírico sobre la religión y su relación con otras variables psicológicas, especialmente con el afrontamiento, la salud y el bienestar psicológico (Abu Raiya y Pargament, 2007; Tarakeshwar, Pargament y Mahoney, 2003). Hemos de darnos cuenta de que, durante cientos de años, las principales religiones han prescrito métodos religiosos de afrontamiento para hacer frente a los grandes estresores vitales. Y es obvio que la religiosidad se ha manifestado de múltiples formas donde lo sagrado y lo cultural van de la mano. Nos referimos a aspectos tales como la ideología, la conducta moral y ética, las emociones, las relaciones sociales o la búsqueda de sentido vital. Pues bien, Abu Raiya, uno de los colaboradores de Kenneth Pargament, ha desarrollado un instrumento psicométrico («Psychological Measure of Islamic Religiousness», PMIR) para evaluar la religiosidad islámica. Este test está compuesto por 60 ítems que conforman siete subescalas relativas a diferentes aspectos de la religiosidad islámica: (1) creencias religiosas; (2) principios éticos; (3) lucha religiosa; (4) deberes religiosos y obligaciones; (5) afrontamiento religioso positivo; (6) percepción de Dios punitivo y (7) transformación religiosa (Abu Raiya, Pargament, Mahoney y Stein, 2007, 2008). Otros autores como Altemeyer y Hunsberger (2004) también han realizado interesantes propuestas para evaluar psicológicamente el extremismo (o fundamentalismo) religioso. Desde nuestro punto de vista, mediante estudios instrumentales como estos se abre la posibilidad de evaluar la religiosidad islámica (y por supuesto la de otras religiones) de forma fiable y válida, lo que a su vez puede permitirnos indagar de forma sistemática en el estudio de un constructo crucial en el ámbito de la psicología de la radicalización de carácter político-religioso.

Tras esto, quizá sea importante preguntarnos hasta qué punto la religión afecta a la naturaleza del comportamiento de los radicales y qué grado de control ideológico ejerce sobre ellos. Desde una perspectiva psicológica, el extremismo religioso supone una adhesión a un conjunto de doctrinas ideológicas que son asumidas como verdad incuestionable sobre la existencia terrenal y espiritual (Altemeyer y Hunsberger, 1992). Este cúmulo de creencias puede no

ser psicológicamente aberrante o anómalo, sino que puede resultar incluso adaptativo, en el sentido de que ayuda a disponer de cierta coherencia, control conductual y reducción de la ambigüedad (McCullough y Willoughby, 2009). De esta forma, al proporcionar el extremismo religioso una estructura de conocimiento firme en aspectos que son profundamente importantes para los creyentes, los extremistas pueden proteger su ideología con una variedad de estrategias que incluyen el prejuicio y la discriminación hacia los miembros del exogrupo (Brandt y Reyna, 2010).

Todo parece indicar que los extremistas religiosos se sienten llamados a participar en la religión y a seguir sus reglas, siendo tres los factores que parecen influir en el mantenimiento de la participación religiosa: (1) percibir o creer que la práctica religiosa producirá refuerzos materiales y espirituales; (2) percibir o creer que no practicar la religión producirá consecuencias negativas y castigo; (3) percibir o creer que los impíos son un problema divino y sobrenatural. Los mandatos religiosos podrían entenderse como una descripción verbal de las relaciones entre los comportamientos y sus consecuencias deseadas (refuerzo) o indeseadas (castigo) (Trujillo, Moyano *et al.*, 2006). Además, las ideologías religiosas pueden contener mandatos o imperativos que conducen a sus seguidores a la acción. Estos mandatos pueden ser básicamente de dos tipos: (1) morales y (2) divinos. En relación con los mandatos morales, Skitka y Mullen (2002) los definen como aquellas actitudes o anclajes que las personas desarrollan sobre una convicción subjetiva de que algo está bien o mal, es moral o inmoral. En relación con los mandatos divinos, son, como es lógico, los más característicos de la ideología religiosa. Lo divino se percibe en relación directa con la determinación de los fines y de los medios para llegar a ellos, de forma que los terroristas creen que sus acciones son admitidas por su deidad religiosa. En definitiva, ciertas ideologías extremas, tales como el salafismo yihadista (yihadismo), pueden utilizar los canales socioculturales creados por la religión, beneficiándose de sus sistemas de difusión y estrategias de comunicación persuasiva ya existentes. No obstante, aunque aquí y ahora nosotros incidimos en el radicalismo de carácter islamista, hay que dejar claro que el radicalismo puede darse en cualquier religión.

Parece plausible que tanto la cultura nacional como la interpretación extrema de la religión sean factores potencialmente contribuyentes a la radicalización y el terrorismo, por lo que es necesario que este tipo de variables sean tenidas en cuenta en investigaciones futuras. No obstante, estos factores culturales son necesarios pero no suficientes. De nuevo nos encontramos que, incluso entre seguidores de una ideología potencialmente orientada a la destrucción, no todos se involucrarán personalmente en actos de violencia ni se convertirán en terroristas.

PSICOLOGÍA DE LOS GRUPOS Y RADICALIZACIÓN

Desde un nivel grupal se ha tratado de analizar la radicalización y el comportamiento terrorista priorizando la importancia de la interacción individuo-grupo. En este nivel de análisis nos encontramos con las siguientes aproximaciones teóricas: (1) aproximaciones desde el conflicto intergrupal, la identidad social y la polarización; (2) aproximaciones desde la inmigración, la aculturación y la integración; (3) prejuicio y contacto intergrupal; (4) dinámicas grupales; (5) la captación y el reclutamiento como un proceso psicosocial; (6) el mantenimiento funcional de los grupos terroristas y (7) el grupo terrorista como una secta coercitiva. En las páginas que siguen se revisan algunas de las contribuciones que consideramos más importantes.

Conflicto, identidad social y polarización

Diferentes autores han enfatizado que la radicalización y el terrorismo suelen estar enmarcados en el contexto de un conflicto donde los grupos se van polarizando a lo largo del tiempo y van generando discursos interpretativos que justifican y legitiman el uso de la violencia como recurso de acción política (Bar-Tal, 2004; Martín-Baró, 2003; Sabucedo y Durán, 2007; Trujillo *et al.*, 2005; Trujillo y Moyano, 2009). No es nuestra intención en este trabajo hacer una revisión exhaustiva sobre psicología social y de los grupos (para un análisis más en profundidad, consúltese Huici y Morales, 2004), pero sí nos gustaría revisar algunos planteamientos teóricos que consideramos muy reveladores para la mejor comprensión de la radicalización de personas y grupos sociales y

que se anclan conceptualmente en el conflicto, la identidad social y la polarización.

Desde la psicología, es imprescindible destacar a la *teoría de la identidad social* como un marco de referencia nuclear, ya que desde ella se pueden derivar muchos de los planteamientos básicos de la actual psicología de los grupos. Esta teoría, en líneas generales, hace énfasis en la importancia de la categorización intergrupal y en su continua presencia en la vida de las personas. Básicamente, lo importante sería el proceso de categorización que se produce en las relaciones intergrupales o, lo que es lo mismo, cómo los integrantes de un grupo se ven a sí mismos como grupo y cómo ven a los miembros del otro. Como es bien sabido, Tajfel (1982) realizó varias investigaciones con la que da buena cuenta de la tendencia a favorecer a los miembros del mismo grupo (favoritismo endogrupal) y de hacer evaluaciones negativas de los miembros de otro grupo (prejuicio exogrupal). Según esta teoría, primero se produce una categorización que acentúa las diferencias y provoca una comparación con el exogrupo. Esa comparación lleva, por un lado, a la polarización y, por otro, a la creación de estereotipos y prejuicios. Otros autores, ajenos en principio a la psicología, también han realizado trabajos más que destacables sobre la identidad en los tiempos modernos. Consideramos necesario citar al sociólogo Manuel Castells (1998), quien dedicó uno de los volúmenes de *La Era de la Información* al papel de la identidad en la denominada *sociedad red*. Según él, los seres humanos somos socializados y es en este proceso donde se construye, en parte, la identidad. Castells diferencia tres tipos de identidades. En primer lugar, la *identidad legitimadora*, que es la que introducen las instituciones dominantes para llevar a cabo su dominación frente a otros actores. En segundo lugar, la *identidad de resistencia*, que es la que sostienen aquellos que se encuentran en posiciones devaluadas o impopulares por la lógica de la dominación social. En tercer lugar, la *identidad proyecto*, que es la que se da cuando los actores construyen una identidad nueva a partir de materiales culturales disponibles. Para Castells (1998) las identidades son un tema crucial, porque en la era de la información el poder gira en torno a los códigos culturales y, como se puede comprender, las identidades son parte vertebral de estos. Otro autor que también

ha reflexionado recientemente sobre esto ha sido Amartya Sen, prestigioso Nobel de Economía en 1998. El pensador ha dedicado uno de sus últimos ensayos al análisis de la identidad de personas y grupos desde un punto de vista del capital social (Sen, 2007). Según él, la identidad puede ser un recurso, pero, como ya hemos visto, también «puede matar» si deriva por derroteros que fomenten el odio intergrupar y la violencia.

Otro concepto recurrente en este campo de estudio es el de *polarización*, definida por Ignacio Martín-Baró (2003) como el proceso por el cual las posturas y las percepciones ante un determinado problema tienden a reducirse cada vez más a dos esquemas opuestos y excluyentes en un determinado ámbito social. Así, hablamos de polarización cuando la postura de un grupo supone la referencia negativa a la postura de otro grupo, considerado rival. Sería, por tanto, un fenómeno dinámico: un proceso de fuerzas sociales donde el acercamiento a uno de los polos supone no sólo el alejamiento, sino el rechazo del otro. Así, al polarizarse, las personas se identifican con un grupo y asumen su forma de enfocar la realidad, lo que las lleva a rechazar la postura opuesta, así como a las personas que la sostienen. Desde el punto de vista cognitivo, la persona polarizada reduce su percepción acerca del grupo rival a categorías simplistas y muy rígidas, que apenas contienen una mínima identificación grupal y una fuerte evaluación negativa.

A continuación, revisamos otras teorías emergentes, pero sumamente prometedoras, que han surgido desde la Psicología Social para hacer más operativo el estudio del prejuicio y el conflicto intergrupar y que puede influir en los procesos de radicalización violenta.

En primer lugar, debemos citar la *teoría de la dominancia social* (Pratto, Sidanius, Stallworth, y Malle, 1994) y la *teoría de la justificación del sistema* (Jost y Banaji, 1994). Aunque los desarrollos teóricos e investigaciones de estas aproximaciones no se han centrado en la violencia política, el terrorismo o la ideología que subyace a estos fenómenos, salvo en casos puntuales (Levin, Henry, Pratto y Sidanius, 2003), son planteamientos prometedores que podrían ser de utilidad para ver qué influencia tiene, por ejemplo, un atentado terrorista sobre las actitudes, los prejuicios

o los diferentes constructos psicológicos relacionados con el tema que nos ocupa.

En segundo lugar, nos encontramos con la *teoría de las emociones intergrupales*, desarrollada por Mackie y Smith (2002) junto con un equipo de colaboradores. Desde esta teoría, se postula que, cuando la categorización social es saliente, los individuos tienden a sentir las mismas emociones que otras personas que comparten su pertenencia grupal. En esta aproximación teórica también se enfatiza el papel del prejuicio en las reacciones emocionales hacia el exogrupo, en la toma de riesgos, en la hostilidad intergrupala, así como en la percepción de la amenaza. Las asunciones de esta teoría se han ido contrastando empíricamente a lo largo de los últimos años y sus implicaciones pueden conectar conceptualmente con la psicología de la polarización grupal y la radicalización (Seger, Smith, Kinias y Mackie, 2009). Muy relacionado con esto, también merece la pena reseñar la investigación acumulada sobre la dimensión emocional del prejuicio y cómo los individuos, además de mostrar favoritismo endogrupal, le pueden reservar a su grupo las esencias de lo humano y atribuir al exogrupo esencias infrahumanas. Para conocer en profundidad la atribución diferencial de sentimientos como base de la conducta discriminatoria y la introducción del concepto de *esencialismo subjetivo* se puede consultar a Leyens, Rodríguez Pérez *et alii* (2001).

Por último, otro planteamiento teórico de interés es el *modelo doble del odio* de Robert J. Sternberg (2003). Este autor ha propuesto una teoría que asume la naturaleza multidimensional del odio intergrupala y el papel potencial del prejuicio en las relaciones intergrupales conflictivas. Básicamente, Sternberg asume que el odio explícito refleja componentes diferenciados de negación de la intimidad (discriminación, asco y rechazo), pasión (enfado y miedo) y devaluación (atribuciones de maldad, culpa o deshumanización).

De acuerdo con estos y otros muchos planteamientos teóricos pensamos que, bajo determinadas circunstancias, es fácil que se produzca (o se incremente) un conflicto intergrupala que, a su vez, podría generar comportamientos discriminatorios, e incluso violentos, si están presentes, además, ciertos determinantes de la agresividad y los desinhibidores necesarios para que esta se torne en agresión. No obstante, hay que pensar que el conflicto inter-

grupales puede ser causa y consecuencia a la vez, esto es, puede ser la simiente para todas las dinámicas del prejuicio y polarización, pero, a la vez, puede ser consecuencia de las mismas. El interés de estas perspectivas teóricas cuando aterrizamos sobre la realidad es notable.

Si analizamos algunos de los estudios y encuestas más recientes, podemos ver que los pronósticos no son demasiado optimistas de cara al futuro en relación con las percepciones intergrupales entre musulmanes y no-musulmanes en Europa. Así, en una encuesta telefónica realizada en 2006 por *The Pew Global Attitudes Project* (2006a), se les preguntó a los musulmanes de Gran Bretaña, Alemania, Francia y España, entre otras cosas, lo siguiente: «¿Qué te consideras primero: un ciudadano de tu país o musulmán?» Los musulmanes de todos los países (excepto los de España) respondieron mayoritariamente que su identidad estaba asociada prioritariamente a la religión. Así, en Reino Unido el 81% se identificaban con su religión y el 7% con ser inglés; en Francia el 69% se identificaba con su religión y el 3% con ser francés; y en Alemania el 66% se identificaba con su religión y el 13% con ser alemán. En el caso de España, la identificación fue semejante con un porcentaje del 46% para la religión y de un 42% para la nacionalidad. Además, de forma llamativa, la identificación religiosa de los musulmanes europeos era más elevada que la señalada por los musulmanes de Egipto, Turquía o Indonesia. Por el contrario, el 59% de los cristianos en Gran Bretaña, el 83% en Francia, el 59% en Alemania y el 60% en España consideraron su identidad nacional de forma prioritaria (*Pew Global Attitudes Project*, 2006a).

Otros datos de *The Pew Global Attitudes Project* (2006b) revelan que aproximadamente la mitad de los musulmanes británicos, franceses, alemanes y españoles relacionan a los occidentales con adjetivos tales como egoístas, arrogantes, codiciosos, inmorales y violentos. Aproximadamente el 44% de los musulmanes europeos de los países europeos encuestados (Gran Bretaña, Alemania, Francia y España) mantienen percepciones negativas de los occidentales. Y, así, nos encontramos que, en líneas generales, existe una tendencia entre musulmanes y no-musulmanes a percibir sus relaciones como negativas y se culpabilizan unos a otros por las causas (*Pew Global Attitudes Project*, 2006b). Además, el 35% de

los musulmanes franceses, el 24% de los musulmanes británicos y el 25% de los musulmanes españoles aprueban que la violencia contra objetivos civiles puede estar justificada al servicio del Islam (*Pew Global Attitudes Project*, 2006b). Si se hiciera un promedio de las respuestas de los musulmanes en relación con la legitimación del terrorismo, aproximadamente el 24,5% de estos musulmanes sería simpatizante del mismo. Si multiplicamos las medias por la población total de musulmanes estimada (unos 17,5 millones), podría concluirse que unos 7,7 millones de los musulmanes que viven en Europa tienen antipatía hacia los occidentales y más de 4,2 millones simpatizan con el terrorismo. Sin duda, estas actitudes podrían estar sirviendo como una base de apoyo sustancial que los terroristas pueden estar utilizando y que, sin duda, pueden instrumentalizar.

En otro trabajo patrocinado por *The Centre for Social Cohesion*, Thorne y Stuart (2008) realizaron una encuesta con una muestra de 1.400 universitarios en Reino Unido, 600 de los cuales eran musulmanes. Algunos resultados de dicho trabajo pueden considerarse bastante preocupantes. Parece ser que dos de cada cinco universitarios musulmanes apoya la idea de que la *sharía* sea introducida en Reino Unido, un tercio piensa que matar en nombre de la religión está justificado y aproximadamente la mitad no ve bien la apostasía (disidencia de la propia religión). Las actitudes que los musulmanes muestran hacia los homosexuales, la democracia y el papel de la mujer tampoco son demasiado esperanzadoras de cara a minimizar posible conflictos multiculturales. Estos datos nos hacen ver que en Europa los musulmanes tienden a mantener diferentes actitudes en relación con los no musulmanes. Así, parece ser que un gran número de jóvenes musulmanes europeos se identifican prioritariamente como pertenecientes a una comunidad separada, una colectividad religiosa sin límites geográficos ni temporales, consistente con el estereotipo que perciben muchos europeos no-musulmanes. Como señala Oliver Roy (2004), en los últimos años está emergiendo un neo-fundamentalismo islámico, una visión del Islam que reniega de las dimensiones nacionales y estatales a favor de la *umma*, la comunidad universal de todos los musulmanes basada en la *sharía* (ley islámica). De acuerdo con Roy (2004), este neo-fundamentalismo ha ganado terreno entre

la juventud musulmana desarraigada, particularmente entre los inmigrantes europeos de segunda y tercera generación.

El Gobierno de España también ha elaborado varios estudios de opinión en 2006, 2007, 2008 y 2009 con el objetivo de conocer las actitudes de la Comunidad musulmana de origen inmigrante. De dichas encuestas, realizadas sobre muestras de 2.000 inmigrantes de religión musulmana residentes en nuestro país, podrían sacarse algunas conclusiones de interés. La comunidad musulmana se considera, en líneas generales, razonablemente adaptada y puede practicar su religión sin obstáculos. En principio, ofrecen una valoración positiva de los países occidentales y de sus principios, aunque es en el terreno religioso donde se acentúan las diferencias, ya que los inmigrantes musulmanes españoles se declaran religiosos y practicantes en una considerable mayor proporción que los españoles. Sin embargo, desde nuestro punto de vista, estos trabajos muestran el lado más amable de una realidad más compleja.

Hasta ahora hemos destacado datos relativos a los musulmanes en estos indicadores conflicto, identidad social y polarización. Pero es evidente que el papel de los no musulmanes también es fundamental. Como se verá, la polarización intergrupal en Europa es elevada y todo apunta a que los no musulmanes portan elevados niveles de prejuicio y actitudes tendentes a la discriminación, sobre todo en aquellos entornos donde más amenaza demográfica se percibe. Así, numerosos datos apuntan a que un importante porcentaje de los europeos no-musulmanes se sienten amenazados y rechazan a sus vecinos musulmanes (*Pew Global Attitudes Project*, 2006a, 2006b). De hecho, la mayoría de los europeos no-musulmanes (el 77% de los británicos, el 76% de los franceses, el 82% de los alemanes y el 66% de los españoles) se muestran bastante o algo preocupados sobre el riesgo que supone el radicalismo asociado al Islam en sus propios países. Y, consistente con la percepción de aislamiento y los datos sobre la importancia diferencial que se otorga a la identidad religiosa en detrimento de la nacional, la mayoría de los no-musulmanes europeos (el 64% de los británicos, el 53% de los franceses, el 76% de los alemanes y el 76% de los españoles) percibe que los inmigrantes musulmanes desean permanecer separados de las sociedades de acogida

(*Pew Global Attitudes Project*, 2006b). No obstante, también hay que decir que existe diversidad en esta tendencia dentro del seno de la Unión Europea y algunos países muestran mayores indicadores de polarización que otros. En relación con las actitudes de la sociedad española en materias relacionadas con el racismo y la xenofobia, en general, y sobre las actitudes de los españoles hacia el Islam y los musulmanes, en particular, Pérez y Desreus (2008) han realizado varios trabajos donde se deja patente que, si bien existe un rechazo generalizado hacia las manifestaciones abiertas de racismo, pueden identificarse claramente nuevas formas de rechazo social. En ese sentido, existen modalidades encubiertas y refinadas de canalizar el prejuicio y la discriminación hacia los musulmanes (*islamofobia*) que están bien asentadas en la sociedad y que pueden influir en las posibilidades de inserción real de los mismos (Moya y Puertas, 2008). Otros datos relacionados apuntan a que en los últimos años ha aumentado el rechazo de los jóvenes españoles (entre 15 y 24 años) a los inmigrantes en general. Además, también han disminuido los niveles de *tolerancia vecinal* hacia los mismos. Así, si en 1981 sólo uno de cada cien mostraba rechazo vecinal a los inmigrantes, en 2005 esta cifra había aumentado hasta alcanzar el 12 % de las respuestas dadas por los jóvenes (Elzo, 2006). En otro estudio realizado en el contexto escolar utilizando el análisis de redes sociales se trató de indagar hasta qué punto el alumnado nativo y no-nativo compartía las mismas redes de amistad y cooperación, si había endogamia o exogamia en las relaciones y si el patrón de interacciones dominante era hacia la inclusión o la exclusión. Los resultados apuntan a que el alumnado nativo y no-nativo tiene recursos relacionales distintos, con posiciones y características sociométricas distintas. Una de las conclusiones fundamentales de dicho estudio es que el alumnado extranjero, en general, y el magrebí en particular tiene una considerable menor integración en el aula (Fernández, Gaete y Terrán, 2008). Por último, los datos aportados por el Observatorio Estatal de la Convivencia Escolar, organismo dependiente del Ministerio de Educación, no son nada halagüeños en relación con la integración del alumnado de origen marroquí en el contexto escolar. Así, en una encuesta realizada entre 23.000 estudiantes españoles de educación secundaria, parece ser que aproximada-

mente dos tercios del alumnado encuestado rechaza trabajar junto a marroquíes y gitanos, colectivos estos que son los que mayor discriminación sufren.

Todos los indicadores anteriores pueden verse agravados por numerosos factores, tales como los discursos políticos que entienden y gestionan la inmigración como un problema y la asocian a tópicos como la violencia, la inseguridad ciudadana, el sistema penitenciario, la marginalidad o el control de las fronteras, así como por el aumento demográfico de los musulmanes y su influencia sociopolítica. Además, cuando se analizan estos datos y se trata de buscar soluciones, a veces nos encontramos dilemas sobre cuál es la mejor estrategia a seguir para mejorar la convivencia. En ese sentido, una sociedad de acogida, mayoritariamente no musulmana, que se perciba amenazada demográfica e ideológicamente, va a modificar sus percepciones posiblemente a peor. Del mismo modo, unas minorías musulmanas que progresivamente se vean respaldadas por un aumento de su influencia también van a experimentar cambios importantes en sus actitudes y, posiblemente, vean reducida la necesidad psicológica de integrarse. Muy especialmente si el contexto social en el que tratan de hacerlo muestra hostilidad hacia ellas.

Consideramos que la aproximación descrita es fundamental para abordar el radicalismo islamista en las sociedades occidentales. Es indudable que los procesos psicosociales que se dan en contextos de conflicto intergrupales pueden favorecer ideologías ancladas en el prejuicio y la polarización que legitimen la violencia en general y el terrorismo en particular. Pero esta aproximación también tiene la limitación de que no puede explicar de forma suficiente por qué en un contexto intergrupales polarizado y conflictivo sólo una minoría se implicará activamente en la violencia extrema o el terrorismo.

Inmigración, aculturación e integración

En 1995 se estrenó en Francia un film titulado *La Haine* (*El Odio*) en el que se narraba, de forma ilustrativa un día en la vida de tres jóvenes (un judío, un árabe y un negro) en un barrio marginal de París («Les Muguets»). Los tres amigos deambulaban por las calles y desentrañaban en agudos diálogos sus dudas y sus

miedos, en medio de la miseria, las drogas y la delincuencia. Esta fábula de los suburbios ejemplificó las tensas revueltas vividas a comienzos de los noventa en los guetos parisinos (y que se han ido repitiendo periódicamente por motivos diversos) a raíz de los malos tratos recibidos por un joven musulmán a manos de la policía y cómo los jóvenes se debaten entre el odio a un sistema que no los incluye (racismo, discriminación, paro) y la falta de rumbo vital que los haga salir de esa situación. El film, dirigido por Mathieu Kassovitz, tiene un *leitmotiv* que se reitera en varias ocasiones. Una voz en *off* narra las siguientes palabras ejemplificadoras de cómo la sociedad parece mirar para otro lado ante un problema que está ahí, latente: «Esta es la historia de una sociedad que se derrumba. Según se va derrumbando, se repite sin cesar, para tranquilizarse: hasta ahora todo va bien, hasta ahora todo va bien... Pero lo importante no es la caída, sino el aterrizaje». Quince años después de aquella influyente película, el mensaje continúa vigente en nuestro país vecino (y por extensión en el nuestro), al que siempre hemos tenido como referente para ver lo que debemos y no debemos hacer en lo que a las políticas de integración de inmigrantes se refiere.

Esta pequeña introducción nos sirve para ejemplificar la necesidad de tener en cuenta las relaciones entre inmigrantes y autóctonos en las sociedades de acogida, así como las dinámicas psicosociales ancladas en los fenómenos migratorios que, sin duda, pueden influir en el prejuicio, la discriminación y la polarización social. Aspectos, todos ellos, que van a estar relacionados con los procesos de radicalización islamista en las sociedades y que, a la postre, también podrían incrementar el riesgo de posibles incidentes críticos violentos.

Una de las aproximaciones más populares a la psicología de la inmigración ha sido el modelo sobre «aculturación inmigrante» propuesto por el psicólogo canadiense J.W. Berry (2001). El concepto de *aculturación* se refiere a los cambios culturales que se producen cuando dos o más grupos culturales entran en contacto, siendo habitual que, aunque tales cambios se producen en ambos grupos, suela haber uno dominante (o más hermético) que tienda a cambiar menos que el otro. Berry considera que las relaciones intergrupales pueden ser conflictivas, pero que también

puede producirse una adaptación consistente que concluya en la acomodación mutua. Las implicaciones de estos planteamientos tienen un importante calado cuando los aplicamos al análisis de las sociedades modernas. No olvidemos que en las dos últimas décadas ha cambiado profundamente el panorama económico y político de un mundo globalizado, algo que ha facilitado los flujos de población de unos lugares a otros. Así, en países musulmanes de nuestro entorno, tales como Turquía, Argelia o Marruecos se ha producido una migración hacia países europeos, algo que sin duda está teniendo efectos positivos y negativos y que está cambiando tanto a las sociedades receptoras como a las sociedades musulmanas de origen, así como las relaciones entre ellas. Se calcula que en la Unión Europea viven aproximadamente entre quince y veinte millones de musulmanes. Que se sepa en España hay alrededor de un millón y medio de musulmanes, de los cuales más de un millón son extranjeros (Pérez-Díaz, Álvarez-Miranda y Chuliá, 2004).

Siguiendo el hilo conductor, para Berry (1999), la *ideología multicultural* sería el modo en que las personas de los diferentes grupos sociales perciben los contactos con los miembros de otras culturas y la actitud que tienen ante ellos. Así, en las sociedades multiculturales actuales puede ocurrir que los miembros de una cultura minoritaria deseen mantener su identidad cultural o busquen participar de las costumbres de la sociedad mayoritaria. Esta idea, unida al hecho de tener una actitud positiva o negativa hacia el contacto intergrupal, permite identificar cuatro tipos de estrategias en las relaciones multiculturales (*asimilación, separación, integración y marginación*). Las mismas tienen un alto valor conceptual para comprender los procesos de integración social de las minorías. A continuación, las revisamos brevemente. La *asimilación* se produce cuando los miembros de los grupos minoritarios no desean mantener su identidad cultural y buscan la interacción con otros grupos culturales. Por tanto, los individuos tienden a rechazar su cultura de origen y optan por la posibilidad de llegar a ser miembros de la nueva cultura. La *separación* se produce cuando los grupos minoritarios desean mantener su identidad cultural y evitan la interacción con otros grupos culturales. La *integración* se produce cuando existe interés por mantener la cultura original,

pero, a su vez, se busca la interacción con otros grupos culturales. En la práctica, esto se traduce en el intento activo por establecer nuevos contactos y aprender acerca de la nueva cultura. Por último, la *marginación* se produce cuando no hay interés en mantener la cultura propia ni tampoco en mantener relaciones con otros grupos culturales.

Durante el proceso de aculturación se producen cambios psicológicos donde el individuo busca su ajuste personal. Para ello, es habitual que suela «perder» conductas típicas de su propia cultura y los sustituya progresivamente por otros elementos de la cultura dominante. Esto puede darse de una forma más o menos planificada y consciente. En caso de que no se consiga ese ajuste personal, puede darse lo que se denomina el *estrés aculturativo*. Para Berry (1999) la estrategia de relaciones interculturales más estresante sería la marginación, mientras que la menos estresante sería la integración. Después de todo este conjunto de cambios aparecería la *adaptación* en los diferentes planos psicológicos, sociales y culturales del individuo. No obstante, hay que tener en cuenta que los procesos de aculturación pueden ser diferentes dependiendo del grupo sociocultural de pertenencia. Además, el papel de la sociedad de acogida es fundamental para que la integración pueda darse de una forma positiva.

En la figura 1, se presenta un esquema conceptual de algunas de las variables que utiliza Berry (2001) para explicar su propuesta teórica. En la misma aparecen representados algunos de los conceptos revisados, tales como la aculturación o las relaciones intergrupales, las políticas desarrolladas en pos de la integración y la importancia de todo esto para la acomodación mutua y la adaptación.

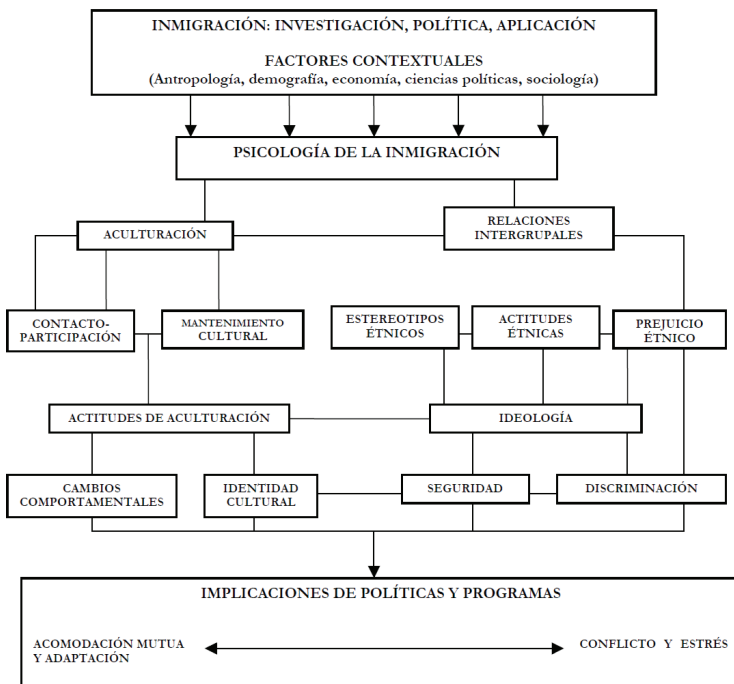


Figura 1. Esquema conceptual para una mejor comprensión de la psicología de la inmigración (adaptado de Berry, 2001)

Como se puede imaginar, la evaluación psicológica de la aculturación tiene cierta complejidad. De hecho, existen múltiples medidas dependiendo del contexto y de los grupos sociales objetivo (Asner-Self, Birman y Buki, 2003). A continuación, se revisan algunos de los trabajos e instrumentos de evaluación más recientes en relación con los procesos de aculturación de los musulmanes en las sociedades occidentales.

En un estudio realizado en los Países Bajos se analizaron los patrones de aculturación en inmigrantes marroquíes adolescentes y adultos (Stevens, Peels, Vollebergh y Crijnen, 2004). Para ello se utilizó la *Psychological Acculturation Scale* (PAS), instrumento que constaba de dos subescalas. Por un lado, la subescala de aculturación holandesa (D-PAS) y, por otro, la subescala de aculturación marroquí (M-PAS). Se encontraron tres patrones diferenciados de aculturación para ambas poblaciones (adolescentes y adultos). El primer patrón mostró puntuaciones medias en los ítems de la

D-PAS y en la M-PAS. El segundo patrón reveló altas puntuaciones tanto en los ítems de la M-PAS como en los ítems de la D-PAS. Finalmente, el tercer patrón se caracterizó por bajas puntuaciones en la D-PAS y altas puntuaciones en los ítems de la M-PAS. Estos patrones de aculturación parecen aportar información de interés sobre cuál es el modelo de integración social al que tienden personas y grupos sociales, y parecen coherentes con los planteamientos de Berry.

En otro trabajo, D. T. Barry (2005) evaluó la aculturación de los inmigrantes de origen árabe en Estados Unidos aplicando la *Male Arab Acculturation Scale* (MAAS) a una muestra de 115 hombres inmigrantes árabes. Dicho instrumento constaba de dos subescalas: (1) separación/asimilación y (2) integración/marginación. Los resultados apuntan a que variables tales como la identidad étnica, la autoestima personal o la autoestima colectiva parece estar asociadas diferencialmente según los patrones de aculturación que mostraban los inmigrantes árabes.

Rippy y Newman (2008) elaboraron otra escala para evaluar la relación entre la etnicidad y el estrés aculturativo en musulmanes americanos. Para ello, se basaron en la *Race-Related Stressor Scale* (RRSS), escala que ya había sido utilizada originariamente para medir la experiencia de estrés asociada al racismo en veteranos asiáticos-americanos de la guerra de Vietnam. Al instrumento adaptado lo denominaron *Perceived Religious Discrimination Scale* (PRDS), el cual mide el estrés asociado a la percepción de discriminación religiosa en tres dimensiones: (1) estrés asociado con la discriminación social hacia los musulmanes; (2) estrés asociado con incidentes de discriminación personal; y (3) identificación con las víctimas civiles musulmanas de los conflictos de Afganistán e Iraq. En general, los resultados sugieren que la PRDS parece ser un instrumento potente para evaluar la discriminación religiosa percibida.

Horenczyk y Munayer (2007), con un ingenioso diseño metodológico, trataron de estudiar los patrones identitarios y de aculturación de los árabes-palestinos-cristianos residentes en Israel, grupo que en aquel contexto podría ser considerado como una doble minoría en relación a los dos grupos mayoritarios presentes en el país. Así, la identidad sobresaliente de los árabes-palesti-

nos-cristianos residentes en Israel es la árabe entre la población mayoritariamente judía y la identidad saliente es la cristiana entre la comunidad musulmana-árabe presente en Israel. Los autores utilizaron una muestra de 281 adolescentes cristianos de la comunidad palestina-árabe en Israel, y estudiaron sus percepciones así como las expectativas relativas a la aculturación. Al parecer, a los «árabes-palestinos-cristianos» residentes en Israel les gustaría mantener su identidad grupal. No obstante, expresaron más tendencia a adoptar elementos de la sociedad judía que los árabes musulmanes. También sentían una mayor presión a la asimilación por parte de los judíos de Israel que por parte de la comunidad árabe-musulmana. Los resultados son explicados principalmente en términos de las diferencias entre los dos grupos mayoritarios en su control sobre diversos recursos valiosos.

En otro trabajo, Checa y Arjona (2008) realizaron un estudio de los procesos de adaptación migratoria en dos contextos de la provincia de Almería donde la población migrada superaba a la nacional: el barrio del «Puche» (Almería capital) y el barrio de las «Doscientas Viviendas» (Roquetas de Mar). Ambos barrios se encuentran en la periferia y, aunque su realidad residencial presenta situaciones diferenciadas, los dos muestran elevados niveles de hacinamiento y el 90% de los inmigrados tiene problemas de accesibilidad al alojamiento. Siguiendo una metodología tanto cualitativa como cuantitativa, los autores encontraron que las relaciones intergrupales en ambos contextos entre inmigrantes y autóctonos muestran una mayor xenofobia en comparación con el resto de España. Además, las relaciones mixtas (contactos entre inmigrados y autóctonos) tampoco son esperanzadoras, especialmente en el «El Puche». Nos encontramos, pues, que existen ciertos entornos donde pueden experimentarse mayores dificultades para conseguir una integración social exitosa. Como vemos, tanto el origen étnico como las características del barrio de residencia son dos elementos fundamentales que influyen en las características de la inserción en destino.

También se han realizado algunos trabajos transculturales sobre actitudes y valores que muestran algunos aspectos idiosincrásicos de musulmanes y no-musulmanes en España y en otros contextos culturales. Así, Serrano, El-Astal y Faro (2004) llevaron

a cabo un estudio comparativo entre adolescentes españoles, portugueses y palestinos. Al parecer, era el aspecto religioso uno de los que más diferencias suscitaba entre portugueses y españoles, por un lado, y palestinos, por otro. Posteriormente, en otra investigación El-Astal (2008) vino a ratificar estos datos exclusivamente con jóvenes universitarios palestinos.

Por su sus características geográficas, históricas y demográficas Ceuta y Melilla son entornos multiculturales de referencia a nivel mundial donde conviven cristianos, musulmanes, judíos e hindúes. A día de hoy, se estima que en ambas ciudades más del 50% de la población es musulmana, con tendencia a la alza. Con el fin de conocer las particularidades de la ciudad de Melilla, Trujillo, Llamas y González-Cabrera (2011) y Llamas, Trujillo y González-Cabrera (2011) realizaron una evaluación de los indicadores de radicalización e integración de la Comunidad Musulmana de Melilla. Para ello, aplicaron una encuesta a un total de 170 sujetos y realizaron 19 entrevistas a personalidades influyentes de la ciudad. En los estudios se abordan las particularidades de la comunidad *amazigh* melillense, la relación de la ciudad con Marruecos, así como las fortalezas y debilidades de la ciudad para contrarrestar el radicalismo islamista. De los resultados de esta investigación se puede extraer que, aunque queda mucho por hacer, nuestro Estado se ha anticipado en adoptar medidas para promover la convivencia y vertebrar la sociedad melillense. Aunque periódicamente se suceden incidentes asociados al conflicto multicultural y al control de las fronteras (especialmente en el paso fronterizo de Beni Enzar), si tenemos en cuenta las características demográficas y geográficas de Melilla, la convivencia entre musulmanes y no-musulmanes posiblemente haya que considerarla como serena. Sin embargo, aunque la ciudad sea un ejemplo en ese sentido, la amenaza radical se mantiene.

Otra línea de investigación que se ha desarrollado bastante en los últimos años ha sido el estudio de la posible relación entre los procesos migratorios y la salud mental de la población inmigrante. Tanto en Europa como en Estados Unidos se han realizado numerosos estudios, aunque los resultados son contradictorios. A día de hoy, no queda claro si existe una relación directa entre inmigración y psicopatología. No obstante, se asume que en el proceso

migratorio influyen sobre la salud mental tanto la pertenencia a un grupo minoritario como la cultura. Collazos, Quereshi, Antonín y Tomás-Sábado (2008) realizaron una revisión sistemática y concluyeron que el estrés relacionado con la inmigración, las diferencias culturales y la percepción de discriminación pueden ser considerados factores de riesgo. Los mismos autores, con el fin de valorar el estrés aculturativo en nuestro contexto, han elaborado un instrumento que han denominado la *Escala Barcelona de Estrés del Inmigrante* (Tomás-Sábado, Quereshi, Antonín y Collazos, 2007). En otro fascinante trabajo realizado por Sobral, Gómez-Fraguela, Luengo, Romero y Villar (2010) se analizaron los estilos de aculturación propuestos en el modelo de Berry replicándolos en una muestra de 750 adolescentes inmigrantes latinoamericanos residentes en España. Se examinaron las relaciones entre dichas estrategias de aculturación y el nivel de conducta antisocial y abuso de alcohol. Los autores encontraron que la estrategia de aculturación más utilizada fue la integración (40%), seguida de la separación (27,9%), la asimilación (19,1%) y, por último, la marginación (12,8%). Al parecer, el grupo de adolescentes latinoamericanos que optó por la estrategia de separación era el que presentaba mayores conductas antisociales y, en contra de lo que cabría esperar, el grupo tendente a la marginación era el que se asociaba con menores actos antisociales.

Más allá de todas las investigaciones revisadas, lo que sí parece evidente es que la integración social y la inclusión pueden reducir el riesgo de experiencias de riesgo negativas en la vida adulta tales como la encarcelación y, por extensión, los actos delictivos. A modo de ejemplo, citaremos un trabajo de LaFree y Arum (2006), quienes aplicaron métodos econométricos para evaluar el impacto de la inclusión racial en las escuelas estadounidenses sobre la tasa de encarcelamiento en varias cohortes de afroamericanos y blancos desde los años treinta. Estos autores encontraron un fuerte apoyo a la conclusión de que los negros educados en Estados donde una alta proporción de sus compañeros de clase eran blancos experimentaron significativamente menores tasas de cárcel cuando fueron adultos. Además, los análisis aportados sugieren que los efectos positivos de la inclusión racial en las tasas de encarcelamiento en los negros habían crecido fuertemente a

lo largo del tiempo. Estos hallazgos longitudinales también serían consistentes con el argumento de que el clima escolar de centros educativos donde hay negros de forma predominante se deteriora debido a la segregación racial.

En resumen, a día de hoy, la psicología de la inmigración ha aportado una gran cantidad de trabajos empíricos potencialmente útiles para comprender la vulnerabilidad a la que se pueden ver expuestos, en ocasiones, ciertos sectores de inmigrantes musulmanes en las sociedades occidentales. No obstante, desde un punto de vista de la seguridad, a los trabajos citados se les pueden hacer algunas objeciones. Una de las más importantes es que, en los instrumentos utilizados en los mismos, no suelen aparecer preguntas relacionadas con la percepción de conflicto, la privación relativa, la intención de conducta violenta, el extremismo religioso o la legitimación del terrorismo. Variables, todas ellas, que pueden considerarse fundamentales para un análisis ambicioso de los procesos de radicalización islamista.

Prejuicio, discriminación y contacto intergrupala

El prejuicio y la discriminación han sido dos de los fenómenos más investigados en Psicología Social. Desde la publicación de *The nature of prejudice* (1954), el clásico libro de Gordon Allport, un importante corpus empírico ha examinado el prejuicio y cómo abordarlo mediante intervenciones psicosociales. En el fondo, lo que se espera cuando se hacen esfuerzos para la reducción del prejuicio es que se puedan eliminar o reducir percepciones negativas y que, bajo ciertas condiciones, se facilite el deseable objetivo de construir una identidad común (Gaertner y Dovidio, 2000).

En la práctica, uno de los ejemplos más paradigmáticos sobre lo que estamos hablando nos lo da la historia reciente del siglo veinte. Hasta el final de la Segunda Guerra Mundial, Estados Unidos había ignorado el problema del prejuicio racial. Los afroamericanos eran teóricamente libres y podían votar, pero, sin embargo, existía un gran prejuicio y discriminación hacia ellos e incluso, en algunos casos, una evidente opresión. Fue al principio de los años 50 cuando algunos científicos sociales pioneros prestaron atención al problema del prejuicio y, posiblemente, influyeron en algunos de los cambios sociales al respecto en décadas posteri-

ores. Desde entonces hasta ahora, cincuenta años de investigación sugieren que reducir el prejuicio es un paso esencial para una integración social exitosa. Y, evidentemente, de acuerdo con lo dicho en apartados anteriores, esta integración social puede ser una estrategia efectiva contra la radicalización y el terrorismo en el contexto de las sociedades occidentales.

Como decíamos, los trabajos primigenios de Allport (1954) supusieron un antes y un después en la historia de la psicología social. En el citado libro indagó en las raíces emocionales, evolutivas, cognitivas y culturales del prejuicio. También describió los esfuerzos que con mayor o menor éxito se habían llevado a cabo para resolver o reducir su magnitud. El punto de vista de Allport era que el contacto entre grupos rivales podía generar cierta ansiedad y competición, pero que esto, a menudo, era al camino para la acomodación y la potencial integración. Basándose en la revisión de diferentes programas de reducción del prejuicio, planteó lo que posteriormente sería conocido como la *hipótesis del contacto*. La idea básica era que el prejuicio podía ser reducido mediante el contacto intergrupar en condiciones de igualdad de estatus y en condiciones de persecución de objetivos comunes. Además, este efecto sería favorecido si el contacto se legitimaba institucionalmente (por ejemplo, por la normativa vigente o las costumbres sociales) y si se incrementaba la percepción de intereses comunes y humanidad entre los miembros de los dos grupos. Concretamente, según Allport (1954), para un contacto intergrupar óptimo deberían darse una serie de condiciones: (1) igualdad de estatus de los grupos que van a contactar; (2) persecución de objetivos comunes, esto es, la adopción de unos objetivos supraordinados que pudieran ser compartidos por los miembros de los grupos por separado; (3) autorización y legitimación de las instituciones sociales y (4) expectativas de resultados positivos (que los grupos perciban que el contacto producirá resultados deseables).

Sin embargo, a mediados de los noventa, se vio necesario hacer algunas reformulaciones a este planteamiento original sobre la reducción del prejuicio. Allport (1954) había explicado cómo reducir el prejuicio, pero, en realidad, no por qué el contacto podía funcionar. Algunos investigadores (Brewer, Manzi y Shaw,

1993) atribuyeron la reducción exitosa del prejuicio al contacto personal entre individuos donde se favorece la personalización y donde se potencia, de este modo, la ruptura de ciertos juicios arbitrarios basados en categorías sociales. A este planteamiento se le criticó que no explicaba cómo el desarrollo de ciertos lazos personales a través del contacto podía generalizarse a todos los miembros de la categoría estereotipada (Hewstone, 1996). Algunos autores propusieron que el contacto positivo intergrupal funcionaría mientras que los grupos mantuviesen la identidad con su propio endogrupo (Hewstone, 1988). Sin embargo, otros autores han argumentado que el mantenimiento de la identidad endogrupal es negativo. Por tanto, el éxito de las intervenciones dirigidas a la reducción del prejuicio dependería más bien del desarrollo de una identidad grupal compartida (Gaertner y Dovidio, 2000).

En 1998, Pettigrew ofreció una importante reformulación de la hipótesis del contacto, en la que el contacto es descrito como un proceso de cambio que se da a lo largo del tiempo y que constaría de tres etapas. En el modelo de Pettigrew (1998a), el contacto provocaría inicialmente ansiedad; pero un contacto positivo inicial con alguien del otro grupo serviría para reducirla y facilitaría la adquisición de cierto afecto positivo hacia una persona en concreto, independientemente de su grupo de pertenencia. A lo largo del tiempo, este afecto positivo podría ser generalizado a los demás miembros del exogrupo. Esto podría ocurrir incluso aunque los miembros del endogrupo estuvieran todavía plenamente identificados con su propia identidad endogrupal, algo que sería coherente con los planteamientos expuestos anteriormente de Hewstone y Brown (1986). Finalmente, una vez establecido un contacto óptimo, podría surgir una nueva identidad cuando ciertos objetivos comunes disminuyeran la anterior diferenciación entre endogrupo y exogrupo. Así, tal y como plantearon Gaertner y Dovidio (2000), podría emerger una identidad grupal común y darse de este modo una reducción óptima del prejuicio. De acuerdo con Pettigrew (1998b), muchos grupos fallan precisamente en este último paso.

Desde un punto de vista práctico y de intervención social, la cuestión sería preguntarse lo siguiente: ¿cuál es la mejor opción

para optimizar las oportunidades de éxito? Cincuenta años después del trabajo de Allport, hay disponible un amplio número de trabajos que han tratado de estudiar las formas de reducir el prejuicio intergrupal y ver cuál puede ser el papel que desempeña el contacto intergrupal. En un reciente meta-análisis, realizado por Pettigrew y Tropp (2006), se han examinado los múltiples métodos utilizados, la frecuencia y duración de las intervenciones, así como el tipo de contacto intergrupal. Se examinaron 713 muestras pertenecientes a 515 estudios. La conclusión más importante de estos autores es que el contacto intergrupal parece funcionar y reduce el prejuicio intergrupal. Según el trabajo de estos autores, existe una significativa correlación negativa entre el contacto y el prejuicio. Aunque la correlación principal podría ser considerada modesta ($r = -.21$), la correlación era más alta en los proyectos realizados de forma más rigurosa y cuando la evaluación se realizaba por observaciones directas en lugar de con autoinformes. Así, numerosas observaciones realizadas en escuelas, residencias, laboratorios, viajes y contextos recreativos mostraron evidencias de los beneficios del contacto. Otra conclusión es que algunos tipos de intervención parecen funcionar mejor que otros. Concretamente, el contacto a través del turismo o las excursiones parece tener el menor efecto ($r = -.113$). El contacto en contextos educativos y laborales parece funcionar algo mejor ($r = -.213$ y $r = -.224$ respectivamente). Los mejores efectos del contacto son los obtenidos en estudios realizados en contextos recreativos ($r = -.299$).

Con respecto a los planteamientos iniciales de Allport, parece ser que los datos apoyan en parte las condiciones de «contacto» de igualdad, cooperación y apoyo institucional. Sin embargo, parece ser que las condiciones de Allport no aseguran efectos beneficiosos ni son totalmente necesarios para obtener resultados positivos. La condición que parece ser la más importante es el apoyo institucional. Así, cuando existe apoyo y legitimación institucional en el contacto, existe mayor probabilidad de éxito que con cualquier otro factor. Con respecto a la transferencia en la reducción del prejuicio, parece ser que la reducción del prejuicio a través del contacto se extiende no sólo a los miembros no-participantes del exogrupo, sino también a otros exogrupos. En definitiva, en la discusión final de este ambicioso y completo meta-análisis,

Pettigrew y Tropp (2006) argumentan que, de acuerdo con los datos recopilados, existen suficientes garantías para afirmar con rotundidad que el contacto favorece la reducción del prejuicio. Por tanto, la investigación disponible sugiere que la creación de contactos óptimos, especialmente si estos se llevan a cabo en edades tempranas, pueden contribuir al desarrollo de actitudes positivas hacia los miembros del exogrupo.

Sin embargo, en relación con el tema que estamos abordando y como discuten acertadamente Kruglanski *et alii* (2008), el contacto positivo entre musulmanes y no-musulmanes en entornos aislados y de forma puntual (por ejemplo, centros educativos, lugares de ocio) puede ser contrarrestado fácilmente por las circunstancias (incidentes críticos conflictivos, atentados terroristas) y por iniciativas e influencias externas a los del contexto de intervención social bienintencionada. Además, la desconfianza intergrupala previa de la comunidad o de los medios de comunicación puede ejercer un efecto negativo generalizado que dificulte la reducción del prejuicio intergrupala. O, en otras palabras, si existen discursos discriminatorios, humillantes o legitimadores de la violencia de un grupo hacia otro, podrían verse seriamente perjudicadas las acciones puntuales que se hagan para reducir el prejuicio. Por consiguiente, los esfuerzos en la reducción del prejuicio a través del contacto positivo deberían realizarse en el marco de iniciativas políticas lo más amplias y ambiciosas posibles (por ejemplo, leyes de inmigración, políticas educativas y relaciones internacionales).

Dinámicas grupales

Como ya hemos analizado en apartados anteriores, la mayoría de las aproximaciones psicológicas tratan de explicar la radicalización y el terrorismo como el producto de la psicología grupal dentro de una cultura concreta donde se utiliza instrumentalmente esta estrategia asimétrica para abordar un determinado contexto de conflicto intergrupala. Además, la pertenencia a un grupo radical o a una organización terrorista puede cubrir ciertas necesidades vitales al ofrecer sentido de pertenencia, un propósito, la oportunidad de vengarse por las humillaciones percibidas y la posibilidad de inhibir psicológicamente la percepción de responsabilidad moral de los posibles actos violentos hacia un exogrupo.

Así, se ha propuesto que procesos grupales tales como el liderazgo, la presión social o el adoctrinamiento influyen de forma decisiva en muchos grupos radicales y terroristas, estén o no los miembros individualmente predispuestos para tal conducta. Esto puede ocurrir en parte porque la identidad colectiva adquiere más peso, si cabe, que la identidad individual, algo que tiene implicaciones en numerosos aspectos psicológicos (Hardin y Higgins, 1996) y que se ha dado en llamar por algunos autores como «pensamiento de grupo» (Janis, 1972, 1996). En esa línea, Post, Sprinzak y Denny (2003) apuntan que el sentido de colectividad parecía anular a los individuos de la muestra de terroristas islamistas estudiados en su trabajo. Este planteamiento de sumisión del individuo al grupo también es coherente con las ideas de Hoffer (1951), quien ya hace décadas señaló que la gente que se ve envuelta en movimientos de masas está influida profundamente por la colectividad, incluso aunque se consideren poco influenciables psicológicamente en ese sentido. Lo que sí parece lógico es que la entrada en la clandestinidad aumente la influencia del grupo en los individuos aislados tal y como encontró Della Porta (1992a, 1992b). Esta autora, basándose en una revisión de las biografías de más de 1.500 militantes italianos y alemanes, encontró que el aumento de la soledad y el aislamiento estaba asociado con una profunda «separación de la realidad social».

Llegados a este punto, podríamos preguntarnos si los factores grupales son suficientes para explicar el comportamiento terrorista y, en caso de que lo sean, cuál es su importancia. Uno de los más fervientes defensores del papel grupal es Sageman (2004), quien llega a afirmar con rotundidad que la psicología del terrorismo es un fenómeno eminentemente grupal, sosteniendo que, en muchos casos, la participación social en el grupo precede a la ideología. Sin embargo, como ya discutimos en su momento, las evaluaciones realizadas por este autor en radicales islamistas estaban basadas exclusivamente en fuentes secundarias que no incluían datos conductuales objetivos. Por tanto, sus conclusiones podrían parecer apresuradas.

Hace ya tres décadas, Rasch (1979) observó que los grupos terroristas tienden a alienar a sus miembros, pero que las necesidades personales existentes en el momento de entrar dentro

del grupo terrorista parecen ser diferentes según las personas. También Friedland (1992) argumentó que el terrorismo no es exclusivamente un fenómeno grupal, sino que sería el resultado de una interacción entre procesos sociales, grupales y ciertas disposiciones individuales. Según este autor, habría tres condiciones bajo las cuales la tendencia individual a la violencia sería un factor relativamente menor respecto a los factores grupales. Son las siguientes: (1) que exista una deprivación intensa; (2) que el grupo haya ideologizado su descontento y (3) que el grupo esté altamente cohesionado y diferenciado del exogrupo. Este autor ofrece el ejemplo de los palestinos, cuyas especiales circunstancias llevan a individuos que, en teoría, no son especialmente propensos a la violencia a cometer actos terroristas (Friedland, 1992). Su formulación parece plausible y coherente a primera vista. Sin embargo, podríamos caer en la cuenta del hecho de que en ciertos contextos una determinada comunidad puede apoyar el terrorismo, pero sólo una minoría los lleva a cabo. Además, no existen estudios publicados que apoyen la idea de que esas tres condiciones objetivas aumenten la dinámica grupal tendente a influir en el hecho de que personas no-violentas lleven a cabo actos de violencia política.

El hecho de que exista una heterogeneidad psicológica inicial seguida de una cierta homogeneización inducida por el grupo parece sensato, pero requiere de más verificación empírica. Hasta que no se lleven a cabo investigaciones sistemáticas comparando factores psicológicos entre terroristas y grupos control, en idénticas circunstancias políticas y estimando la disposición a la violencia controlando la pertenencia al grupo previa y posterior a unirse al mismo, no se puede realmente cuantificar la influencia relativa de factores individuales y grupales. Lo que parece innegable después de lo expuesto es que el papel del grupo suele ser crucial y decisivo en los procesos de radicalización, reclutamiento y comportamiento terrorista.

El reclutamiento por organizaciones radicales: un modelo psicosocial

Después de una revisión exhaustiva de la bibliografía especializada, Humberto Trujillo y colaboradores desarrollaron un modelo descriptivo-explicativo sobre «el nivel de vulnerabilidad de

las personas a ser captadas por organizaciones terroristas», como extensión de un modelo acerca del «riesgo de crisis personal en situaciones límite» (Trujillo, 2005, 2009; Trujillo, González-Cabrera *et al.*, 2006; Trujillo, Moyano *et al.*, 2006; Trujillo y Moyano, 2008, 2009). Estos autores especificaron y definieron los parámetros considerados como relevantes, además de establecer las relaciones existentes entre los mismos, utilizando como guía los resultados de las investigaciones empíricas realizadas específicamente sobre cada uno de ellos. Los parámetros que se tuvieron en cuenta en el modelo general son, entre otros, los siguientes: necesidad (privación relativa, libre albedrío), impulsividad, estrés, presencia de modelos negativos, preparación profesional y motivación de logro (conformada a su vez por los siguientes parámetros asociados: autoeficacia, controlabilidad, inteligencia práctica, gestión adecuada de emociones, coherencia personal, afrontamiento activo, locus de control interno, estilo atribucional externo, tolerancia a la frustración, apoyo social, capacidad de sufrimiento, «resistencia» o dureza). La identificación de algunos de los parámetros especificados como elementos del modelo, así como el establecimiento de la relación entre ellos, se realizó mediante el análisis de casos o incidentes críticos. Los primeros datos de este modelo apuntan que el «el nivel de vulnerabilidad de las personas a ser captadas por organizaciones terroristas» estaría en relación directamente proporcional con la necesidad (privación relativa y libre albedrío), impulsividad y estrés; y en relación inversamente proporcional con la preparación profesional y la motivación de logro y, por tanto, con algunos de los parámetros asociados a esta.

Hay que incidir, no obstante, en que este modelo se centra prioritariamente en los estados psicológicos de crisis personal que pueden llevar a una persona a la vinculación terrorista extrema y violenta, no tanto en la radicalización ideológica. Dicho esto, podemos hacernos dos preguntas: ¿cómo se produce la captación y el reclutamiento en la práctica? ¿Cuáles son las relaciones funcionales de las variables del modelo en un contexto crítico donde el terrorismo se presenta como una opción? Para empezar, no es difícil que una persona caiga en un nicho social de *marginalidad real*, como lo puede ser una cárcel, ya sea en su país de origen o en uno de acogida, como consecuencia de no poder satisfacer sus

necesidades básicas o de ser perseguido por algún hecho delictivo; o de *marginalidad percibida*, por sentirse como un ciudadano de segunda al no haber alcanzado el estatus social deseado o por entender que está siendo discriminado por razones políticas, culturales, religiosas o étnicas. Bajo estas condiciones descritas, es muy posible que una persona esté bajo control de un conjunto de acontecimientos vitales estresantes (múltiples problemas cotidianos, sucesos importantes indeseables, tensiones duraderas, cambios inesperados, etc.), sobre todo si por su condición de inmigrante en un país de acogida debe pasar por la transición vital duradera que supone entrar en un nuevo contexto social que no domina. Esto hace que la persona pueda entrar en un estado de baja inmunidad psicológica y orgánica y que, por tanto, sea poco resistente a las muchas y diversas amenazas presentes en su ambiente cotidiano (Trujillo, 2002, 2004, 2007, 2009). Tanto es así que se puede decir, sin mucho margen de error, que la persona entra en *interacción aversiva* y, así, persuasiva con el ambiente social y físico que lo circunda, lo que le acarrea debilidad, desasosiego e incluso indefensión y, además, no poder disfrutar de unos mínimos y saludables niveles de independencia psicológica.

Cuando una persona está bajo *interacción aversiva* durante un largo período de tiempo acaba padeciendo distintos trastornos orgánicos, cognitivos y emocionales que van emergiendo a lo largo de un proceso continuo de interacciones con su entorno. Al principio sufre *debilitamiento físico* por la acción de estresores agudos y crónicos, lo que la hace sugestionable. Debilitamiento este, normalmente, ocasionado por trastornos del sueño, pérdida del apetito, trastornos somatoformes indiferenciados y psicósomáticos e incluso inmunodepresión por alteraciones funcionales en el eje hipotálamo-hipófisis-adrenocortical (Trujillo, Oviedo-Joekes y Vargas, 2001). Asimismo, son frecuentes ciertos problemas de atención y percepción, con cuadros amnésicos más o menos agudos y trastornos del ánimo deprimido y puede que hasta surjan cuadros de pánico.

En estas condiciones, es fácil que la persona empiece a perder su identidad individual como consecuencia de no estar segura de sí misma y percibirse sin control sobre los acontecimientos. Empieza a ser incoherente, piensa, dice y hace sin relación de

convergencia. Así, no es difícil que hasta sufra de un trastorno por evitación de experiencias al no disponer, o creer no disponer por distorsión perceptiva, de suficientes habilidades de afrontamiento. Ahora tenemos a una persona que empieza a perder el contacto con la realidad social de su entorno, que se aísla socialmente, con ciertos sentimientos de culpa; tenemos a una persona en crisis, agitada, hipervigilante, irritable, que sobreargumenta y exagera sistemáticamente, con locus de control externo y con estilo atribucional interno. En resumidas cuentas, tenemos a una persona sin motivación hacia sus logros personales y, por tanto, fácil de persuadir. Paralelamente, la persona va entrando en estados emocionales de desagrado-excitación (odio, ira, duda, tensión, aversión) y desagrado-relajación (humillación, miedo, tristeza, apatía, aburrimiento, frustración), a la vez que se oscila entre la esperanza y el miedo. Además, al no disponer de mecanismos de afrontamiento activos basados en la acción, ni poder reorganizar pensamientos, ni tampoco contar con apoyo social, entonces pone en funcionamiento estilos de afrontamiento pasivos a modo de estrategias de retirada, de minimización, de distanciamiento e incluso de distracción, pero, claro está, sin apenas éxito para salir de su estado de crisis. En otras palabras, tenemos a una persona ineficaz, con actitud negativa, no centrada en la tarea, frustrada y, por lo tanto, irritable y agresiva. Como consecuencia, puede empezar a pensar de forma profusa y compulsiva que sus males están causados por el entorno social que la rodea y, muy especialmente, por las personas que lo conforman, a lo que los reclutadores de terroristas sabrán sacarle buen rendimiento en favor de la captación (Trujillo, 2004, 2006, 2007).

Así, estaremos ante una persona débil, en desasosiego, estresada, inestable, moldeable y, por tanto, colaboracionista con cualquier persona, cosa o entelequia, sea humana o divina, que la pueda sacar de esa situación. Esto es, la persona es vulnerable y permeable, está bajo el *libre albedrío*, se encuentra al páiro de las circunstancias y con una elevada carga potencial de agresividad-agresión, lo que hará que esté en peligro de caer bajo una relación de dependencia de conocidos ocasionales en distintos contextos (por ejemplo, prisiones, Fuerzas Armadas, dispositivos sociales de acogida a inmigrantes, redes sociales surgidas en las

mezquitas, barrios marginales, etc.) que lo acogerán y le indicarán ciertos esquemas de acción imbuidos en el marco de una ideología terrorista, la cual acabará por destruir definitivamente su identidad propia y le facilitará el salto a otra, bajo la cual se percibirá con una mayor eficacia y capacidad de afrontamiento (Trujillo, 2009).

A estas alturas, es fácil caer en la cuenta que el modelo de reclutamiento propuesto puede ser especialmente válido para comprender cómo las redes yihadistas reclutan a sus miembros. En los últimos años, con el objetivo último de contrastar empíricamente este modelo métrico descriptivo-explicativo se han realizado varias investigaciones empíricas. Así, por ejemplo, utilizando la entrevista estructurada y la observación participante, Trujillo (2007) realizó un trabajo de campo con análogos en el que se tuvieron en cuenta algunas de las variables que, según el modelo expuesto, se consideraban contribuyentes a la captación y el reclutamiento por grupos violentos. Para ello, se evaluó a una muestra de sujetos en la mara 13 y en la mara 18 en San Salvador. Posteriormente, se compararon los resultados allí encontrados con individuos ya reclutados y bajo control grupal, con individuos en riesgo de reclutamiento de otros contextos de riesgo como el «barrio del Puche» (Almería).

En otro trabajo ya citado anteriormente, Trujillo *et alii* (2009) desarrollaron una investigación con funcionarios de prisiones españolas que trabajaban en módulos con internos de mayoría musulmana y que colaboraron como informantes clave. Concretamente, los investigadores se plantearon los siguientes objetivos: (1) elaborar de un cuestionario que sea de utilidad para evaluar el nivel de radicalismo islamista en las prisiones españolas, así como analizar las propiedades de la medida que genera (análisis de ítems, estructura factorial, fiabilidad y validez empírica); (2) estudiar qué dimensiones de la conducta manifiesta de los presos musulmanes predicen el radicalismo islamista de los mismos y (3) estudiar si las conductas manifiestas de radicalismo islamista es mayor en las prisiones con mayor concentración de musulmanes y presencia de condenados por terrorismo yihadista que en las prisiones con baja concentración de musulmanes y en las que no hay presos condenados por terrorismo yihadista.

Para conseguir estos objetivos, los autores elaboraron un cuestionario de 49 ítems que se aplicó a 192 funcionarios en 25 prisiones españolas. Los resultados mostraron que en las prisiones donde se realizó el estudio se dan las suficientes condiciones psicosociales y contextuales como para que se puedan producir procesos de radicalización yihadista. Según parece, existe una actitud positiva hacia actos violentos perpetrados por los líderes yihadistas y sus idearios terroristas. Además, los nuevos reclusos musulmanes se sienten atraídos y rápidamente asimilados por los grupos de musulmanes ya existentes, por lo que en el seno de los mismos se podrían estar aplicando estrategias de apoyo social y de adoctrinamiento islamista favorables para el desarrollo de actitudes fanáticas. Otro hallazgo de la investigación es que en las prisiones estudiadas el hermetismo grupal observado en el colectivo de presos musulmanes es muy elevado, siendo la comunicación social con los grupos de presos no musulmanes muy reducida y mostrando una identidad claramente diferenciada con respecto al resto de la población reclusa, sobre todo en las prisiones con alta concentración de musulmanes y presencia de yihadistas.

El mantenimiento funcional de los grupos insurgentes y terroristas

Es un hecho que existen diferentes tipos de organizaciones terroristas y que las mismas pueden variar en dimensiones tales como su ideología, tamaño, estructura organizativa o liderazgo (Ganor, 2008; Kruglanski, y Fishman, 2006; Locicero y Sinclair, 2008; Piazza, 2009; Victoroff, 2005). Así, organizaciones como la Fracción del Ejército Rojo, Brigadas Rojas o los *Weathermen* han tenido relativamente pocos miembros, mientras que otras organizaciones como Hizbulá o Al Qaeda tienen cientos, quizás miles. Algunas organizaciones como Hizbulá o ETA están altamente estructuradas jerárquicamente, mientras que otras como Al Qaeda tienen una estructura reticular difusa que se plasma en multitud de células desconectadas más que en una estructura vertical propiamente dicha. Algunas organizaciones terroristas como Sendero Luminoso orbitaban en torno a la figura de un líder carismático. Otras parecen estar menos centradas en torno a una figura de liderazgo, como es el caso de Hamás o Yihad Islámica. Como podemos ver a través de estos ejemplos, existe una gran variedad de

tipos de organizaciones terroristas. No obstante, parecen ser dos los elementos claves para su mantenimiento funcional (o supervivencia), sean del tinte ideológico que sean: (1) la *cohesión* y (2) la *lealtad* (Trujillo, Moyano *et al.*, 2006).

La *cohesión* se ve fortalecida bien por una amenaza externa real, bien mediante la generación de una percepción de la misma inducida por el aparato ideológico, o bien por ambas cosas a la vez. La concentración en el enemigo externo reduce las disensiones intestinas y facilita a los líderes la coordinación de la fuerza hacia un objetivo. Esto requiere de un liderazgo orientado a la causa y de dinámicas grupales sectarias que posteriormente analizaremos detalladamente. Es importante hacer explícito que los líderes efectivos de los grupos terroristas deben ser capaces de lo siguiente: (1) desarrollar y mantener las creencias en el sistema, las rutinas y las formas de actuación, creando hábitos que fortalezcan la estructura y las funciones, así como articular la ideología con las acciones propias del grupo; (2) controlar eficazmente los flujos de comunicación doctrinal, estratégica y operativa; (3) incentivar y proponer objetivos a los miembros; (4) desviar los conflictos internos a blancos externos, esto es, hacia el exogrupo y (5) generar acción de forma continuada, ya que la inactividad hace al grupo más vulnerable.

Es necesario matizar, de acuerdo con la división de funciones y roles dentro de una organización terrorista, que no existe un perfil único de líder. Simplemente a modo de ejemplo, nótese las características psicológicas tan heterogéneas que podrían portar conocidos líderes como Ulrike Meinhof, Adolph Hitler, David Koresh, Shoko Asahara, Abu Nidal, Carlos «el Chacal» y Osama Bin Laden, por citar sólo algunos ejemplos. Además, el jefe de una célula local no mostrará los mismos rasgos que el jefe de un equipo de ataque o de una red de base. Sin embargo, es cierto que la organización requiere de iconos o grandes líderes que encarnen los ideales a seguir.

A lo ya expuesto se debe añadir la *acción* violenta y los resultados que produce, que deberán ser evaluados no sólo en términos cuantitativos, sino fundamentalmente a través de la repercusión en los medios de comunicación y el daño de imagen infringido al adversario y a la propia organización. Tanto es así que el grupo

de decisión de cualquier organización terrorista predice, sopesa y posteriormente evalúa los resultados de sus actos en función de los efectos psicológicos, políticos y sociales de estos, valorando tanto el terror o inestabilidad creada en el adversario, como el nivel de aceptación de los simpatizantes de la organización, de los colaboradores y de los propios miembros de la organización. Dicho esto, la intervención político-social sobre el grupo terrorista se debe entender como un elemento clave para reducir el apoyo recibido por este de colectivos del entorno, mermar las posibilidades de reclutamiento futuras e impedir su mantenimiento funcional y operativo.

En lo que a la *lealtad* se refiere, digamos que está más relacionada con sentimientos hacia las personas, los líderes y los compañeros que con las ideas. Bajo control de este valor moral y con independencia del planteamiento político-ideológico, todas las organizaciones terroristas cumplen con un código de silencio y un acatamiento ciego de las normas de funcionamiento interno.

En lo que respecta a la disposición para la lucha de los miembros de una organización terrorista, esta proviene de procesos de cognición social vinculados a eventos individuales o colectivos. La realidad se modula a través de la de percepción grupal, generándose fenómenos típicos del grupo sectario. Esto es, surge la figura del líder carismático y trascendente regulador de contingencias afectivas, a veces agradables y otras punitivas. Este líder gestiona la reconstrucción ideológica de la realidad mediante manuales, escrituras y rituales, propicia el aislamiento de influencias externas, la desindividuación y, así, la fusión con el grupo, cuya misión supera y dota de sentido a los destinos individuales. Este líder crea una percepción de emergencia e inminencia y, así, una necesidad urgente de acción pronta para la causa, lo que además favorece poderosamente la cohesión grupal.

Seguramente, esta necesidad urgente de acción pronta para la causa que el líder intenta generar en sus liderados se deba, entre otras cosas, a su propio afán y necesidad de aprobación. Conviene tener en cuenta que los líderes terroristas intentan dar a los demás una imagen elevada de sus propias cualidades para, así, hacerlos partícipes mediante estrategias persuasivas de sus propias opiniones y juicios. Opiniones y juicios estos que siempre

se consideran superiores a los de los otros. Con tal motivo, estos líderes se suelen presentar con aire arrogante y hasta descomedido. Sin duda, el aspecto más negativo del afán de aprobación tiene que ver con el desarrollo de criterios que conducen a una «mentalidad estrecha», lo que es lo mismo que vulnerable a los juicios y las palabras de los demás. Mentalidades estrechas excesivamente susceptibles que favorecen sentirse insultado y ofendido por cuestiones muchas veces inocentes y baladíes. Este vicio se financia con una vanidosa y desmedida percepción de las propias cualidades. Por esta razón, cuando estos líderes exponen determinados pensamientos, los dan por definitivos y los respaldan con el prestigio personal. Y, así, resulta que, al presentar alguien argumentos que los contraríe, es fácil que reaccionen con el efecto del «prestigio lesionado» y, por tanto, con una frenética impulsividad dirigida a inducir a sus liderados a la comisión de actos violentos y resarcirse, así, del ataque sufrido en su vanidad y no tanto en sus ideales y pensamientos, como demagógicamente suelen argumentar. Una vez cometido el acto violento por los liderados aparece en estos, por un lado, disonancia cognitiva, lo que los obliga a racionalizarlo y armonizar ideas con el mismo y, por otro, la aceptación y mejora de su status en la organización y, por tanto, la entrada sin retorno en la clandestinidad y, por consiguiente, una mayor dependencia de aquel que los lidera.

El grupo terrorista como una secta coercitiva

Desde un nivel de análisis grupal, una pregunta que ha estado siempre latente en la investigación sobre el terrorismo es hasta qué punto se dan en el seno de los grupos terroristas procesos de manipulación psicológica. O en otras palabras: ¿podría ser considerado el grupo terrorista como una especie de secta coercitiva? Hemos de darnos cuenta de que esta perspectiva nos remite a los procesos de lavado de cerebro, reforma del pensamiento, control mental, abuso psicológico grupal y persuasión. Aunque cada concepto enfatiza aspectos diferentes, todos hacen referencia a cómo las personas cambian de actitudes, pierden de forma más o menos consciente sus niveles de autonomía psicológica e independencia personal, se moldea su pensamiento y se manipula su voluntad (Taylor, 2004).

Uno de los problemas que plantea el estudio de los grupos de manipulación psicológica tiene que ver con la propia conceptualización de *secta coercitiva*. Para Rodríguez-Carballeira (1992), el elemento más definitorio de secta coercitiva es el de los medios coactivo-coercitivos que ponen en marcha para lograr la sumisión de sus miembros, someterlos a la dependencia del grupo, reducir su autonomía personal y, de este modo, reducir la vinculación con su entorno social y familiar. Desde ese prisma, Rodríguez-Carballeira y un equipo de colaboradores (2009) han apuntado que en los grupos terroristas pueden darse una serie de presiones coercitivas como las siguientes: (1) aislamiento; (2) control y manipulación de la información; (3) control de la vida personal; (4) abuso emocional; (5) adoctrinamiento en un sistema de creencias absoluto y maniqueo; (6) imposición de una autoridad única y extraordinaria (Rodríguez-Carballeira, Martín-Peña, Almendros, Escartín, Porrúa y Bertacco, 2009). También Post (1989) sugirió hace ya dos décadas que los procesos de reclutamiento se asemejan al proceso de captación de las sectas. Otros autores como Trujillo *et alii* (2005) han argumentado que el grupo terrorista es como «una secta con mente colectiva» donde se enseña a sus miembros a culpar a las víctimas, a despersonalizarlas y a demonizarlas. Dole (2006) encontró cierta relación entre la radicalización violenta yihadista y la aplicación de distintas técnicas de manipulación psicológica, concluyendo en su análisis que en Al Qaeda existían altos niveles de abuso psicológico grupal, similares o superiores a los mostrados por algunos grupos sectarios altamente destructivos.

En uno de los escasos trabajos empíricos al respecto, Trujillo, Ramírez, y Alonso (2009) evaluaron dos procesos de manipulación psicológica en el adoctrinamiento y la radicalización violenta de un grupo de terroristas yihadistas en España: la persuasión coercitiva y el abuso psicológico grupal. Para ello utilizaron la documentación de la sentencia judicial de la Audiencia Nacional española referida a la Operación Nova I, II y III. La Operación Nova se llevó a cabo en 2004 contra una red creada en varias prisiones españolas. Según parece, este grupo estaba preparando una campaña de atentados en el primer aniversario del 11M. La red estaba compuesta por antiguos militantes del Grupo Islámico Armado

(GIA), que habían logrado reclutar nuevos miembros durante su estancia en prisión. Este tipo de metodología de análisis de documentos permitió a los autores un análisis fiable de los procesos de manipulación psicológica aplicados sobre los miembros de dicho grupo. Trujillo, Ramírez y Alonso (2009) seleccionaron dos modelos diferentes de reforma de pensamiento o manipulación psicológica. Por un lado, el modelo que contempla las «Técnicas de Persuasión Coercitiva» de Rodríguez-Carballeira (1992) y, por otro, el que versa sobre la «Escala de Abuso Psicológico Grupal» (GPAS) elaborada por el equipo de Chambers (Chambers, Langone, Dole y Grice, 1994) y adaptada al español por Almendros, Carrobes, Rodríguez-Carballeira y Jansá (2004). Los resultados de esta investigación pusieron de manifiesto, al menos en el caso concreto de la célula terrorista analizada, el uso por parte de ciertos líderes terroristas de dinámicas de manipulación psicológica que podrían favorecer el reclutamiento, el adoctrinamiento y la radicalización violenta de las personas lideradas. Además, las técnicas de manipulación psicológica contempladas en los dos modelos utilizados podrían conducir a los estados anímicos pretendidos por las organizaciones terroristas para sus miembros y, así, a las acciones violentas consecuentes. Trujillo, Ramírez y Alonso (2009) también ponen de manifiesto que las personas serán más vulnerables a la manipulación psicológica ejercida por los líderes terroristas que pretenden adoctrinarlas si, además, estas no disponen de la suficiente autonomía personal para evitar ser reclutadas, así como resistencia psicológica como para poder defenderse eficazmente de tal manipulación. Esto es, la vulnerabilidad psicológica facilitará el reclutamiento y, también, el simultáneo y/o posterior adoctrinamiento. Es oportuno hacer explícita la coherencia lógica y conceptual que tienen estos resultados con el modelo de captación y reclutamiento anteriormente expuesto (Trujillo, 2007, 2009; Trujillo, González-Cabrera *et al.*, 2006; Trujillo, Moyano *et al.*, 2006).

Teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto podemos concluir lo siguiente: (1) al parecer, al menos en algunos grupos terroristas, los líderes utilizan dinámicas intencionales y activas de manipulación psicológica para el reclutamiento y el adoctrinamiento; (2) para dicha manipulación psicológica los reclutadores

y adoctrinadores aplican sobre los miembros de los grupos que lideran, al menos, técnicas de comunicación coercitiva y de abuso psicológico grupal; (3) ciertas técnicas de persuasión coercitiva podrían incitar a la radicalización violenta como consecuencia de facilitar la puesta en funcionamiento de algunos determinantes y desinhibidores de la agresión, los cuales se pueden considerar, a su vez, como favorecedores de actitudes radicales tendentes a la violencia extrema.

En otro orden de cosas, pero muy relacionado con las dinámicas sectarias que pueden darse en el seno de los grupos terroristas, Martín-Peña, Rodríguez-Carballeira, Escartín, Porrúa y Willem (2010) analizaron el acoso y la presión social coercitiva y, en definitiva, la violencia psicológica aplicada por el entramado terrorista de ETA en el País Vasco. Para ello, elaboraron una taxonomía de las diferentes estrategias utilizadas. Dicha taxonomía fue contrastada a través del análisis de contenido de 19 personas que habían sido víctimas de violencia psicológica por parte del entorno de tal organización. Los resultados obtenidos apuntan a que predominan las estrategias de tipo emocional y cognitivo.

Una última idea que queremos destacar es que existen ciertos contextos herméticos y con cierta presión demográfica (guetos urbanos, prisiones, barrios, etc.) que podrían facilitar que grupos y líderes radicales promuevan una regulación social extrema de la conducta mediante la manipulación psicológica y, así, la estructuración altamente directiva e inflexible del comportamiento de las personas lideradas. De esta forma, los propios contextos se convertirían en una suerte de vectores naturales que potenciarían la diferenciación identitaria y facilitarían los procesos de manipulación psicológica coercitiva tendente a la radicalización.

OTRAS APROXIMACIONES A LA RADICALIZACIÓN Y EL TERRORISMO

En este apartado hemos englobado diferentes propuestas teóricas que difícilmente pueden ser vinculadas rigurosamente a alguna de las aproximaciones expuestas anteriormente. Entre estas aproximaciones complementarias, algunas de ellas bastante novedosas, nos encontramos las siguientes: (1) teoría del manejo del terror; (2) paradigma de la complejidad; (3) perspectiva del «síndrome» y perspectiva de la «herramienta»; (4) la búsqueda

de significado; (5) análisis del terrorismo como un proceso; (6) el papel del discurso político en el afrontamiento del terrorismo y (7) la perspectiva temporal. A continuación, se revisan sus aportaciones y limitaciones más importantes.

El manejo del terror

La *teoría del manejo del terror* asume que una de las mayores fuentes de ansiedad para el ser humano está originada por la conciencia del carácter finito de la vida. Todas las creencias, valores y aspectos culturales serían formas de afrontar y manejar esa especie de *terror existencial*, cuando a las personas se les hace pensar sobre en su propia muerte y en el concepto de mortalidad (*saliencia de mortalidad*), estas tienden a reforzar las creencias culturales de su endogrupo. Pues bien, esta ansiedad relacionada con la propia muerte puede también ser vista como un factor contribuyente para apoyar el terrorismo bajo determinadas circunstancias.

Diferentes investigaciones desarrolladas por el equipo de Tom Pyszczynski (Pyszczynski *et al.*, 2006) han encontrado cómo el efecto de *saliencia de mortalidad* facilitaba, en estudiantes iraníes y americanos, el apoyo de los primeros para el martirio (terrorismo) y de los segundos para la intervención militar extrema (antiterrorismo). Así, cuando los estudiantes iraníes respondieron a preguntas sobre un tópico amenazante y aversivo (no relacionado con la muerte), evaluaron a un compañero estudiante que se oponía a los ataques suicidas contra Estados Unidos más favorablemente que a un compañero que los apoyaba. Sin embargo, lo contrario se encontró cuando los estudiantes iraníes respondieron a preguntas relacionadas con su propia muerte. En tal situación, ellos valoraron más alto al estudiante que apoyaba a los ataques suicidas que al estudiante que se oponía al martirio. Con respecto a los estudiantes americanos, la *saliencia de mortalidad* aumentó el apoyo para intervenciones militares extremas del ejército americano. Estos hallazgos sugieren que una misma variable como la *saliencia de mortalidad*, bajo determinadas circunstancias (por ejemplo, en el caso de los iraníes) puede aumentar el apoyo para el terrorismo, mientras que bajo otras circunstancias (por ejemplo, en el caso de los americanos), puede incrementar el apoyo de medidas extremas de antiterrorismo.

Otra pregunta que podría formularse desde esta perspectiva sería hasta qué punto tiende la exposición al terrorismo y, en definitiva, la *percepción de amenaza* a aumentar la hostilidad hacia el exogrupo. Teniendo en cuenta diferentes teorías psicológicas, entre ellas la teoría del manejo del terror, Canetti-Nisim, Halperin, Sharvit y Hobfoll (2009) propusieron un modelo sobre el extremismo político basándose en el estrés. En dicho modelo, el distrés psicológico y la percepción de amenaza mediarían la relación entre la exposición al terrorismo y las actitudes hacia las minorías. Para probar este modelo utilizaron una muestra de 469 judíos israelíes a los que se entrevistó en tres ocasiones y en intervalos de seis meses (T1, T2 y T3). Varios modelos de ecuaciones estructurales indicaron que la exposición al terrorismo predijo el distrés psicológico en T1, algo que a su vez predijo la percepción de amenaza proveniente de los ciudadanos palestinos de Israel en T2 y que, finalmente, predijo actitudes excluyentes hacia tales ciudadanos palestinos en T3. Estos hallazgos aportan evidencias sólidas de que la amenaza percibida, en general, y el terrorismo, en particular, pueden fomentar actitudes no-democráticas que podrían socavar los derechos de las minorías y polarizar a los grupos sociales. En la misma línea, Halperin, Canetti-Nisim y Hirsch-Hoefler (2009) realizaron otra investigación en Israel con el objetivo de conocer el papel de la amenaza existencial y de ciertas emociones negativas en el aumento de la intolerancia política hacia el exogrupo. A través de cuatro encuestas nacionales a gran escala en diferentes contextos y en momentos de paz y de guerra, se analizaron las relaciones entre la intolerancia política y tres emociones negativas (odio, ira y miedo). Los resultados obtenidos a través de diferentes análisis de regresión múltiple y modelos de ecuaciones estructurales mostraron que: (1) el odio hacia el exogrupo es el antecedente más importante de la intolerancia política; (2) otras emociones negativas como la ira o el miedo influyen en la intolerancia política a través de la mediación del odio o la amenaza percibida y, por último, (3) el papel del odio en la inducción de la intolerancia política es más importante que el incremento de la amenaza existencial y, además, es mayor entre los individuos poco sofisticados políticamente que entre los sofisticados.

Wohl y Branscombe (2009) examinaron las consecuencias de la amenaza para el endogrupo en la justificación de los daños ejercidos sobre un exogrupo. Los autores partieron de la hipótesis de que los recuerdos de un pasado amenazante inducirían angustia colectiva en el endogrupo y esta reacción emocional aumentaría el perdón por las acciones dañinas ejercidas sobre el exogrupo. Para poner a prueba esta idea, realizaron dos experimentos. En el primero de ellos, una muestra de estadounidenses leyeron un artículo sobre la guerra en Irak en el que se narraba que los estadounidenses estaban bajo amenaza de ataques. Bajo esa condición de amenaza, la indulgencia por el daño que los estadounidenses habían cometido en la guerra de Irak se incrementó, estando este incremento modulado por la inducción de angustia colectiva. En un segundo experimento, los estadounidenses experimentaron mayor angustia colectiva y estaban más dispuestos a perdonar a su propio grupo por los daños ocasionados en Irak después de los recordatorios de cualquiera de los ataques terroristas del 11S o del ataque de Pearl Harbor, en comparación con otras condiciones en las que las claves de recuerdo eran irrelevantes para el endogrupo.

En otro trabajo, Norenzayan, Dar-Nimrod, Hansen y Proulx (2009) analizaron la relación entre saliencia de mortalidad y religión. Desde su punto de vista, las personas religiosas y las no religiosas difieren en sus creencias, algo que podría favorecer respuestas diferentes a las amenazas existenciales. Para confirmar esta predicción realizaron tres estudios, en los que se sugiere que la religiosidad de los creyentes tiene un papel defensivo ante la conciencia de la propia muerte. Muy relacionado con lo anterior, otros trabajos también han mostrado que la afectación psicológica asociada a esa especie de *terror existencial* pueda ser reducida por la religiosidad, en general (Brandt y Reyna, 2010; Norenzayan y Shariff, 2008), y por el extremismo religioso, en particular (Friedman y Rholes, 2007; Saroglou, 2002).

Más allá de las investigaciones de corte experimental y correlacional revisadas, en la práctica, el manejo de la percepción de amenaza también ha sido instrumentalizado en los procesos de comunicación social con fines estratégicos, especialmente desde la Segunda Guerra Mundial. En ese sentido, Mueller (2005) des-

cribe cómo se produjo la exageración de la amenaza durante la Guerra Fría y extrapola esa experiencia a la actualidad, donde, por el ejemplo, también puede extenderse un alarmismo excesivo, algo que también puede ser perjudicial. Y es que, en el caso del terrorismo, paradójicamente, la exageración de la amenaza puede ayudar a transmitir las consecuencias nocivas que los terroristas buscan, pero que, en la práctica, son incapaces de cometer por sí mismos. Este autor destaca que se ha podido distorsionar y magnificar la probabilidad real de que acontezcan incidentes terroristas, algo que, tristemente, podría ser una vulnerabilidad en términos de seguridad.

En resumen, los hechos históricos y la investigación disponible al respecto nos permiten aventurar que la percepción de amenaza sobre el endogrupo puede ser, entre otras cosas, un factor potencialmente contribuyente para la legitimación de la violencia en su nombre y para la desinhibición violenta de las masas.

Paradigma de la complejidad

En las últimas décadas del siglo xx, el *paradigma de la complejidad* se ha posicionado como una nueva perspectiva epistemológica complementaria que pretende ir más allá de las explicaciones lineales y reduccionistas en el objetivo de analizar y comprender la realidad (Capra, 2003; Jackson, 2005; Pastor y León, 2007). Siguiendo a Munné (2005), entenderemos por *complejidad* un conjunto de propiedades cualitativas de los fenómenos y procesos que constituyen la realidad. Concretamente, son las siguientes: (1) no linealidad; (2) equilibrios interrumpidos y catastrofismo; (3) caoticidad; (4) emergencia y auto-organización; (5) atractores extraños/fractalidad y (6) borrosidad. Estas características, entre otras, son propias de «sistemas adaptativos complejos» que interaccionan entre sí.

Pues bien, a día de hoy, esta aproximación teórica se está incorporando poco a poco a la Psicología, algo que tiene implicaciones tanto metodológicas como epistemológicas (Rae, 1993; Robertson y Combs, 1995; Scott, 1991). Como razonan Sobral y colaboradores (2000), cuando se estudia, por ejemplo, un comportamiento de riesgo y se analizan simultáneamente varios factores predictores a la vez, las cosas no son «sencillas», sino que

«es muy probable que la co-presencia de esos factores implique que alguno modere el efecto de algún otro, que a su vez pueda amplificar el de un tercero, y así en adelante». De hecho, «suele ser la dinámica funcional interactiva la que permite aclarar (cuando es posible) cual será la contribución real de cada variable a un determinado estado resultante del sistema» (Sobral, Romero, Luengo y Marzoa, 2000). Por tanto, también sería plausible que ciertos planteamientos de esta aproximación pudieran ser aplicables al pronóstico y al estudio de los procesos psicológicos de radicalización y al terrorismo, los cuales también pueden tener su particular *efecto mariposa*.

De alguna manera, las organizaciones radicales y los grupos que se ven inmersos en sus dinámicas son conjuntos de sistemas abiertos (no explicables únicamente en función de sus variables internas) y en constante relación (en «equilibrio inestable») con un entorno formado también por sistemas. Estas dinámicas caóticas, utilizando la terminología de este paradigma, permitirían la emergencia de un nuevo nivel organizativo a través de procesos de autoorganización. Bajo esa lógica, las organizaciones terroristas vistas como sistemas adaptativos complejos son sistemas autónomos que cambian a lo largo del tiempo y que se renuevan a sí mismos utilizando los recursos del entorno (por ejemplo, prácticas de reclutamiento o propaganda), autoorganizados (por ejemplo, a través de una jerarquía, organización y liderazgo que se adapta a las circunstancias) y autosostenidos (se sostienen y se mantienen a sí mismas), con largos períodos de estabilidad salpicados por bifurcaciones o transiciones de fase (debido a detenciones de sus miembros, medidas antiterroristas o negociaciones con el gobierno) que podrían explicar cambios bruscos en su estructura y funcionamiento y que, paradójicamente, permitirían que las organizaciones se estabilizaran. A partir de lo expuesto, podríamos decir que el orden de las organizaciones terroristas sería un «orden complejo». Como argumenta Stacey (1996), la capacidad para explicar y predecir el comportamiento en las organizaciones (y, por ende, en las organizaciones terroristas) es más limitada y reducida de lo que los modelos lineales han sugerido. Esto es así puesto que, al ser un producto «emergente», no es posible, con total precisión, ni su diseño, ni su control, ni su predicción.

En definitiva, el paradigma de la complejidad puede ser muy útil para la investigación sobre la radicalización y el terrorismo, así como para la toma de decisiones antiterroristas. Aunque a día de hoy está dando sus primeros pasos, es previsible que esta aproximación tenga mucho que aportar en el futuro.

Perspectiva del síndrome y de la herramienta

Kruglanski y Fishman (2006) distinguen dos aproximaciones al terrorismo desde la psicología: la perspectiva del *síndrome* y la perspectiva de la *herramienta*.

Desde la *perspectiva del síndrome*, se concibe el terrorismo como un tipo de «enfermedad» con una etiología definida, una trayectoria evolutiva y unas consecuencias. Esto implicaría que los terroristas estarían claramente diferenciados de los no terroristas por sus características internas (tendencias de personalidad, motivaciones y socialización). Por extensión, un grupo terrorista estándar debería tener una estructura organizativa y una secuencia evolutiva particular. Podría deducirse que sería factible generalizar los hallazgos de un grupo terrorista concreto a cualquier otro, tenga las características que tenga. Esta perspectiva también asumiría que el terrorismo emana de un conjunto de «raíces causales» externas (por ejemplo, opresión política, pobreza o carencia de educación). Sin embargo, como ya se ha revisado, estos planteamientos teóricos, que fueron los que surgieron en un primer momento en el estudio del terrorismo, han recibido poco apoyo empírico a lo largo del tiempo. Además, parecen problemáticos conceptual y empíricamente. Actualmente existe cierto consenso en que no hay variables de personalidad que diferencien a los terroristas de los no terroristas. Ciertas características de personalidad (por ejemplo, autoritarismo, narcisismo, colectivismo, búsqueda de sensaciones, necesidad de cierre) o ciertas variables socio-estructurales quizá pueden contribuir a que algunas personas, bajo ciertas circunstancias, se unan a ideologías que justifican el terrorismo, pero no constituyen factores causales únicos del terrorismo en un sentido estricto. Además, tampoco ha habido suficiente apoyo a la hipótesis de que la pobreza o la opresión sean las raíces causales del terrorismo.

La *perspectiva de la herramienta* está varada en la psicología de las relaciones medios-fines. Desde esta perspectiva no se asumirían unas propiedades psicológicas uniformes en los terroristas y en las organizaciones a las que pertenecen. En su lugar, se considera al terrorismo como un medio para conseguir un fin. O, en otras palabras, «una estrategia que cualquier persona bajo determinadas circunstancias podría usar». Más que adoptar una aproximación de «abajo-arriba» buscando caracterizar psicológicamente a determinados grupos terroristas con la esperanza de poder extrapolar tales hallazgos a otros grupos, se asume una aproximación de «arriba-abajo», basada en una distinción conceptual entre los terroristas (potencialmente cualquier entidad social o actor) y el terrorismo como un medio para un fin determinado. Esto supone importantes diferencias respecto a la aproximación del *síndrome*. El nudo gordiano de la perspectiva de la *herramienta* sería esclarecer las condiciones bajo las cuales un individuo o un grupo optarían por la acción violenta en lugar de elegir otro tipo de alternativas. Desde nuestro punto de vista, concebir el terrorismo como una *herramienta* parece una perspectiva más prometedora. Se sugiere que, en principio, cualquier agente social puede convertirse en terrorista. Ciertamente, es un hecho que existe una considerable variedad de grupos y organizaciones terroristas que tienen una amplia variedad de objetivos, ideologías y estructuras organizativas. Tal diversidad parece hacer difícil asumir una psicología uniforme del terrorista como alguien que tiene un *síndrome*, algo que, sin embargo, sí es compatible si concebimos el terrorismo como una *herramienta*. En consecuencia, se tendería a utilizar el terrorismo cuando sea percibido como eficaz para la consecución de objetivos importantes y cuando cubra ciertas necesidades. Pero además, resultaría que se tendería a dejar de utilizarlo instrumentalmente cuando su eficacia percibida disminuya, cuando aparezcan otros medios disponibles superiores para los mismos fines o cuando se contradigan con otros objetivos importantes. Hemos de darnos cuenta de que, psicológicamente, todas estas estrategias se refieren a las percepciones que los miembros de las organizaciones terroristas pueden formar sobre sus objetivos y los medios que disponen para ello. Comprender tales percepciones y cómo éstas podrían cambiar en determinadas circunstancias (en

un nivel de análisis individual y grupal) representa un cambio fundamental para la investigación psicológica de la radicalización y el terrorismo.

Una de las conclusiones más relevantes de la revisión crítica de Kruglanski y Fishman (2006) es que, si bien ninguno de los factores sugeridos por la bibliografía sobre la radicalización violenta y el terrorismo puede ser calificado como «raíz causal», muchos de ellos sí podrían servir como factores contribuyentes. Si nos centramos exclusivamente en las «raíces causales», los intentos por explicar el comportamiento terrorista quedan seriamente limitados. Por el contrario, un énfasis en los *factores contribuyentes* sí puede generar resultados más prometedores, por ejemplo, a través del análisis de las correlaciones entre diferentes variables de interés y bajo determinadas circunstancias. En otras palabras, ningún factor parece ser causa suficiente y necesaria para el comportamiento terrorista; no obstante, bajo ciertas condiciones y con la combinación adecuada, tales factores pueden contribuir al mismo, ya sea a la legitimación de la violencia, a la radicalización violenta o la vulnerabilidad para vincularse activamente a una organización terrorista. Así, la privación relativa, la saliencia de mortalidad, el autoritarismo, el colectivismo, la búsqueda de sensaciones, determinados estilos cognitivos, las dinámicas grupales o la socialización en una ideología radical serían algunos de estos factores potencialmente contribuyentes. Desde nuestro punto de vista, esta clarificación es uno de los grandes logros del trabajo de Kruglanski y Fishman (2006).

La búsqueda de significado

En un reciente monográfico de la revista *Political Psychology* dedicado a la psicología del terrorismo, Kruglanski, Chen, Dechesne, Fishman y Orehek (2009) dan un paso más realizando un examen sobre las motivaciones del terrorista suicida. En dicho trabajo teórico se propone que existen tres categorías genéricas que podrían identificarse como contribuyentes al terrorismo suicida: (1) las causas personales (por ejemplo, trauma, humillación, exclusión); (2) las razones ideológicas asumidas para justificarlo (por ejemplo, liberación de la ocupación, defensa de la religión) y (3) la presión social.

Pues bien, según estos autores, estas tres categorías podrían ser resumidas en un concepto integrador que ellos denominan *búsqueda de significado* (*search for significance*) y que explicaría el terrorismo suicida como un intento de restaurar el significado personal, aumentarlo o simplemente prevenir la pérdida del mismo. Así, cuando ese significado o sentido personal está perdido, amenazado o parece inviable, el individuo podría buscarla restauración del mismo a través de medios alternativos, incluyendo, para ello, opciones que pueden llegar a ser tan extremas como el terrorismo suicida. Como se puede intuir, estos planteamientos están anclados en la psicología de las necesidades humanas, por lo que hay que reparar en el vínculo que esta aproximación tiene con la *perspectiva de la herramienta* anteriormente expuesta. Moyano, Kruglanski, Schori-Eyal, Belanger y Trujillo (2012) han realizado una de las escasas investigaciones empíricas hasta el momento desde esta perspectiva. Estos autores desarrollaron una investigación de campo para probar las siguientes hipótesis: (1) el estrés aculturativo y la polarización intergrupal entre los musulmanes inmigrantes y la sociedad de acogida pueden suponer una pérdida de significado; (2) la religión puede ser un factor útil para afrontar esta pérdida de significado; (3) el papel de la religión está mediado por las actitudes favorables al martirio. Los autores utilizaron una muestra conformada por 89 adolescentes (47 inmigrantes musulmanes y 52 nativos cristianos) residentes en un entorno marginal que completaron una varios cuestionarios. Los autores encontraron que los inmigrantes musulmanes consideraron que la religión desempeña un papel más central en sus vidas y mostraban más actitudes favorables a luchar por la religión, incluso a costa de sus propias vidas. Como se esperaba, cuanto más importante era la religión en la vida de los jóvenes musulmanes, menor pérdida de significado experimentaron, estando esta relación modulada por el apoyo al martirio. Sin embargo, esta relación no fue encontrada entre los nativos cristianos.

El terrorismo y los movimientos de insurgencia como un proceso

Taylor y Horgan (2006) consideran que el terrorismo no debe ser visto como un comportamiento llevado a cabo por personas «diabólicas». De hecho, hasta el momento no existen evidencias

de cualidades individuales específicas que estén asociadas a este tipo de violencia extrema ni tampoco debería asumirse que la misma esté anclada en motivaciones individuales anormales. Partiendo de esa idea, los autores citados han desarrollado una línea de trabajo en la que enfatizan el comportamiento terrorista desde un punto de vista procesual, discutiendo e interpretando algunas de las aportaciones más relevantes hasta el momento en este ámbito de estudio. En la figura 2 se presenta un esquema conceptual de las variables propuestas por Taylor y Horgan (2006) sobre el modelo procesual de implicación terrorista e insurgente, así como las posibles relaciones entre ellas. Como se puede visualizar, en el incremento de la implicación terrorista intervienen numerosas variables, tanto personales como contextuales, y que podrían ser consideradas como factores de riesgo. Algunos de estos factores de riesgo serían la presencia de alguna vulnerabilidad emocional (en términos de ira o alienación), la insatisfacción con la situación personal actual, la percepción de que un activismo convencional no va a producir resultados, la victimización personal (real o percibida) o la identificación con víctimas, la legitimación ideológica de la violencia, ciertos reforzadores relacionados con el reclutamiento y la pertenencia en un grupo terrorista y, por supuesto, el acceso a una comunidad de referencia que exponga al individuo a la ideología radical.

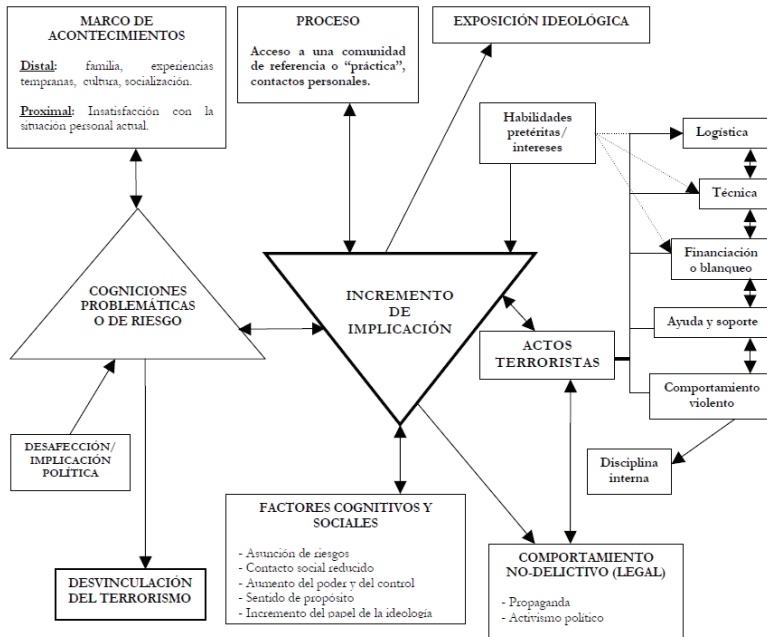


Figura 2. Modelo procesual del terrorismo (adaptado de Taylor y Horgan, 2006)

Esencialmente, un proceso debe entenderse como una secuencia de eventos que suponen pasos normalmente ordenados e interdependientes. De alguna forma, estos eventos y sus interrelaciones pueden ser modelados, tanto matemáticamente como conceptualmente. Las implicaciones de analizar el terrorismo como un proceso son varias. En primer lugar, posibilita la comprensión de los factores que psicológicos que influyen en el terrorismo dentro de un marco más amplio que tenga en cuenta factores políticos y contextuales. En segundo lugar, el sentido de proceso tiene en cuenta la dimensión temporal. En tercer lugar, y muy unido a lo anterior, esta aproximación enfatiza el concepto de trayectoria (*trajectory*), para comprender el sentido de cambio que se da en las personas hacia la implicación terrorista progresiva. Así, la trayectoria sería el camino de desarrollo individual marcado por una secuencia de transiciones hacia una mayor implicación. Dichas transiciones pueden ser súbitos incidentes críticos, pero

también pueden ser complejos procesos de cambio a más largo plazo.

Taylor y Horgan (2006) también revisan la importancia del concepto de *comunidad de práctica* bajo el prisma teórico-conceptual de Hundeide (2003) para incidir en la importancia de la influencia social en la implicación terrorista. Este tipo de comunidades de práctica son entornos informales de aprendizaje social para los individuos, donde los miembros del grupo intercambian experiencias y puntos de vista. En definitiva, nos encontramos que existe toda una serie de factores escasamente estudiados y que podrían generar estados psicológicos de vulnerabilidad y riesgo que favorezcan la implicación terrorista de una forma progresiva y secuencial.

La perspectiva temporal

Zimbardo y Boyd (1999) han desarrollado en los últimos años una interesante línea de investigación sobre la psicología del tiempo. Para tal fin, han construido y validado un instrumento de evaluación denominado «Inventario de Perspectiva Temporal de Zimbardo» (ZTPI). Desde esta perspectiva se enfatiza cómo el ser humano percibe el tiempo y el papel que puede desempeñar esto en su comportamiento, siendo la *orientación temporal* una variable que permite descomponerlo en diferentes marcos temporales, organizándolo y dotándolo de sentido. Básicamente, el concepto de *orientación temporal* hace referencia a la tendencia de las personas a estar centradas en el pasado, el presente o el futuro

Pues bien, Zimbardo y Boyd (2009) proponen que la percepción del tiempo puede ser útil para explicar en parte la radicalización violenta e incluso, llegado el caso, la comisión de atentados terroristas suicidas. El planteamiento inicial de estos autores era que el terrorista suicida prototipo tendría las siguientes características: (1) perspectiva temporal pasada negativa alta; (2) perspectiva temporal pasada positiva baja; (3) perspectiva temporal presente fatalista alta; (4) perspectiva temporal presente hedonista baja y (5) perspectiva temporal futura baja. Posteriormente, Zimbardo y Boyd (2009) se replantearon estas ideas, ya que no habían caído en la cuenta de algo importante: la influencia que podía ejercer en los terroristas suicidas la creencia sobre «lo que sucede des-

pués de morir». O, más concretamente, la influencia que puede tener en el comportamiento de los terroristas las creencias en la vida después de la muerte. Partiendo de esa sugerente idea, con el fin de evaluar las creencias, recompensas, castigos y metas que las personas esperan después de la muerte, Zimbardo y Boyd han realizado diferentes estudios añadiendo algunas preguntas específicas al ZTPI, donde se tiene en cuenta precisamente eso, las actitudes y las expectativas sobre «la vida después de la muerte». Después de haber realizado varios estudios, estos autores propusieron una perspectiva temporal nueva a la que denominan *perspectiva futura trascendental* y que se extendería desde la muerte hasta la eternidad. Como es lógico, la *perspectiva futura trascendental* está relacionada con el tipo de religión de las personas, con su grado de religiosidad y con las creencias sobre la vida después de la muerte (recompensas, castigos y metas que nos esperan). Los datos obtenidos, si bien son pertenecientes a muestras estadounidenses, indican que los grupos de personas pertenecientes a cada religión muestran patrones diferenciados, teniendo cada religión su propio perfil de perspectiva temporal. Así, cristianos y musulmanes puntúan por encima de la media en esta escala, mientras que judíos, budistas y las personas no-religiosas puntúan por debajo. Al parecer, cristianos y musulmanes creen con firmeza en un futuro trascendental, entendiendo la vida como una preparación para el «juicio final». Lo que caracterizaría a los musulmanes es que tienden a puntuar alto en la perspectiva futura, pero también puntúan bajo en las perspectivas pasada positiva y presente hedonista. De acuerdo con la muestra descrita, parece ser que los musulmanes no tienden a traer al presente elementos positivos del pasado ni tienden a centrarse en el placer. Lo importante sería el futuro: tanto el mundano como el trascendental.

Como podemos ver el concepto de perspectiva temporal futura trascendental resulta de interés para comprender algunas motivaciones de los terroristas suicidas y de los grupos que los apoyan. Las implicaciones antiterroristas que la perspectiva temporal sugiere no deben obviarse. De hecho, Zimbardo y Boyd (2009) llegan a argumentar que «la guerra contra el terrorismo es una guerra de perspectivas temporales».

El papel modulador del discurso político

Desde los atentados terroristas del 11S hasta la muerte de Bin Laden, ha pasado una década donde el afrontamiento de la radicalización y el terrorismo islamista por parte de las sociedades occidentales ha estado en primera agenda de la política interior y exterior. Durante este tiempo, se ha evidenciado la influencia que pueden desempeñar los dirigentes políticos a través de los procesos de comunicación social en su interacción con el Estado, la población civil y las organizaciones terroristas.

A continuación, revisaremos, a través de diferentes trabajos y análisis, el discurso de los presidentes estadounidenses George W. Bush y Barack Obama, como ilustración de sus respectivos posicionamientos políticos en este ámbito, así como sus implicaciones. Una vez revisado e integrado dicho corpus de información se propondrá una caracterización de las líneas doctrinales de cada uno de ellos.

En primer lugar, en relación con el ex-presidente George W. Bush, algunos autores (Jervis, 2003, Renshom y Suedfeld, 2007) han llegado a caracterizar su doctrina con los siguientes rasgos: (1) creencia en la legitimidad del Estado para determinar su política exterior e influir en el escenario internacional; (2) percepción de que existen grandes amenazas (*rivales asimétricos*) que pueden ser afrontadas exclusivamente mediante nuevas y vigorosas políticas (por ejemplo, la *guerra preventiva*); (3) disposición a actuar unilateralmente cuando sea necesario y (4) creencia de que, para conseguir la paz y la estabilidad, Estados Unidos debe hacer valer su primacía en el mundo.

Más allá de este esquema doctrinal que nos puede servir de punto de partida, a día de hoy disponemos de un gran número de trabajos que abordan el discurso y la ideología de Bush. En opinión de Kellner (2007), el gobierno de George W. Bush, con la complicidad de ciertos medios corporativos de Estados Unidos, manipuló una política del miedo para impulsar una agenda de derechas que incluyó la célebre Ley Patriota (*Patriot Act*), significativos cambios jurídicos, una importante expansión militar y la intervención en Afganistán e Iraq. Para argumentar este planteamiento, este autor examinó la retórica de Bush-Cheney, la gobernanza en el período posterior a los ataques terroristas del 11S, la

proclamación del conocido «eje del mal» por parte de George W. Bush y la libertad de expresión durante el período previo a la guerra de Iraq. Según Kellner, los acontecimientos posteriores a la invasión de Irak han ido visibilizando los peligros y las limitaciones de las políticas basadas en la «mentira y el espectáculo».

En otro trabajo bastante crítico con la política y la comunicación social de Bush, Maggio (2007) examinó seis declaraciones y discursos presidenciales que iban desde las declaraciones en la noche de los ataques terroristas al discurso sobre el Estado de la Unión (*State of the Union*) en el que se declaraba a Irán, Irak y Corea del Norte como el «eje del mal». Maggio realizó un análisis cualitativo del contenido de los discursos examinando la retórica, la deformación de la realidad y la construcción alegórica de la identidad del enemigo. El trabajo concluía asumiendo que Bush utilizó un lenguaje cada vez más enérgico después de los atentados del 11S para recrear, a través de una retórica guerrera, la cuestión del terrorismo y la acción del gobierno para afrontarlo. En la misma línea, Loseke (2009), tras analizar varios discursos legitimadores de la guerra de las comunicaciones presidenciales de George W. Bush, tras los atentados terroristas del 11S, explica cómo se fomenta una descripción de los hechos con tintes melodramáticos que contienen reflexiones múltiples y entrelazadas de «códigos de emoción» que alientan en la audiencia una particular forma de percibir a la víctima. Además, se definen los actores de la «historia principal» a través de dos imágenes contrapuestas: por un lado, la del «buen americano» (héroe) y, por otro, la del «terrorista malvado» (villano), constituyendo el relato típico de todo sistema maniqueo.

Rex (2011) realizó un ensayo sobre el impacto de la agenda bélica posterior al 11S analizando los casos de William McKinley y George W. Bush ante las guerras entre España y Estados Unidos y la reciente guerra de Iraq, respectivamente. El autor argumenta que mientras el presidente McKinley trató de evitar por todos los medios la guerra con España a través de la retórica, Bush se propuso exactamente lo contrario. También, Esch (2010) argumenta en otro estudio que el discurso mítico afecta a la práctica política imbuyendo autoridad a través del lenguaje, dando forma a lo que considera legítimo e influyendo las acciones. A través de un análisis

cualitativo del contenido de más de 50 textos oficiales, este trabajo muestra cómo altos funcionarios de la Administración Bush han utilizado retóricamente estas representaciones míticas del mundo con el fin de legitimar y normalizar la «guerra contra el terror».

En esa línea, Kruglanski *et alii* (2008) describieron la «metáfora de la guerra» en el afrontamiento del terrorismo ejemplificándola a través de los discursos políticos de George W. Bush tras los ataques del 11S. Básicamente, esta metáfora estaría caracterizada por asumir los parámetros de típicos del conflicto bélico entre Estados, siendo, por tanto el enemigo una entidad identificable cuyos intereses son opuestos. Asimismo, desde un punto de vista de la teoría de juegos nos encontraríamos con un conflicto de suma cero, donde sólo una de las parte saldrá victoriosa. O, en otras palabras, el aumento en las ganancias de una parte implicaría una disminución por igual cuantía en la otra parte. Por tanto, los autores consideran que esta metáfora es absoluta, extrema e inflexible, algo que puede suponer importantes debilidades para afrontar una amenaza tan innovadora, difusa y tan poco localizada como lo es el terrorismo de Al Qaeda.

Con el fin de manifestar las paradójicas similitudes en las herramientas retóricas y lingüísticas utilizadas por George W. Bush y Osama Bin Laden en su intento de manipular y describir una determinada realidad como única, verdadera y objetiva, Bathia (2007) analizó las metáforas utilizadas por cada uno de ellos en sus procesos de comunicación. Con el fin de promover dos concepciones de la realidad completamente diferentes y fomentar la diferenciación identitaria, Bush y Bin Laden justifican un conflicto entre las dos versiones de la realidad procedentes de sus respectivos sistemas conceptuales subjetivos e ideológicos, van generando diferentes categorías sociales y, a lo largo del tiempo, polarizan a los potenciales seguidores de uno y otro líder y deshumanizan al potencial enemigo. Además, el uso de metáforas religiosas tales como «luz», «oscuridad», «cielo», «infierno», «barbarie» o «justicia» sirve al propósito de ambos líderes de categorizar la realidad y legitimar las acciones.

De Castella, McGarty y Musgrove (2009) realizaron una investigación donde se analizó el miedo potencial que inculcaba el contenido de la retórica política contra el terrorismo del ex-primer

ministro australiano, John Howard, aliado natural de la política exterior de Bush en la guerra de Iraq. Para ello, los autores codificaron 27 discursos pronunciados entre septiembre de 2001 y noviembre de 2007 con el fin de detectar la presencia de estados emocionales consistentes con el miedo. Los resultados obtenidos mostraron que el intento de generar miedo con el contenido estaba presente en 24 de estos discursos, pero la intensidad de dicho miedo variaba notablemente. En particular, la retórica que planteó dudas sobre la capacidad de Australia y sus aliados para hacer frente al terrorismo estaba más presente en el período previo a la invasión de Irak y en tiempos de disminución del apoyo a las políticas del gobierno. El análisis textual de tres discursos clave confirmó una marcada diferencia entre el discurso de Howard inmediatamente después de los atentados del 11S y los discursos segundo y tercero pronunciados antes y después de la invasión de Irak en 2003. Estos resultados indican que el ex primer ministro australiano, John Howard, no siempre ha empleado el miedo en la retórica de sus discursos sobre el terrorismo, pero que algunos discursos en particular parecen fomentar la percepción de amenaza, aumentando la posibilidad de que el miedo que despierta la retórica puede haber sido implementado de forma selectiva e instrumental para apoyar fines políticos en determinados momentos. Por otra parte, Mclean y Patterson (2006) examinaron el discurso de otro aliado natural de Bush, el primer ministro británico Tony Blair. Los autores examinaron el contenido de los discursos de Tony Blair antes del conflicto de Irak de 2003 a través de un documental de la BBC sobre la «guerra contra el terror» en el que se postulaba que Blair asumió el *principio de precaución* precipitadamente en su decisión de ir a la guerra con Irak. Se argumenta que los principios convencionales de precaución que se suelen aplicar en el ámbito del medio ambiente no se traducen bien en el campo de la política exterior, y mucho menos en un tema tan delicado como la guerra.

Con respecto a Barack Obama, a día de hoy no son tan numerosos los trabajos analíticos que disponemos sobre su discurso político en relación con el afrontamiento de la radicalización y el terrorismo islamista, aunque desde que entró en la escena política en 2004 sus habilidades retóricas han sido un componente central de su imagen pública y su éxito, acaparando la atención de académicos

micos y periodistas. Uno de los trabajos genéricos más completos hasta el momento sobre la oratoria de Obama fue realizado por Coe y Reitzes (2010), este último fue organizador de su primera campaña presidencial. En dicho trabajo se estudió de forma sistemática el discurso de Obama en el transcurso de la campaña de 2008 y las variaciones que se produjeron a lo largo de la misma. Para ello, los autores utilizaron un procedimiento de análisis de contenido asistido por ordenador basado en la codificación de categorías de las más de 11.500 palabras distintas que utilizó durante su campaña. Además, se analizaron otros 183 discursos y debates pronunciados entre la comunicación de la candidatura en febrero de 2007 y su discurso de victoria en noviembre de 2008.

Desde nuestro punto de vista, en relación con el ámbito de interés que nos ocupa, existen cuatro discursos del presidente Obama pronunciados durante su mandato que son especialmente significativos, relevantes y que conviene citar: (1) el discurso de investidura; (2) el discurso de la ceremonia de entrega del Nobel de la Paz; (3) el discurso en la Universidad de El Cairo y (4) el discurso del anuncio de la muerte de Osama bin Laden.

Los cuatro discursos marcan las líneas directrices de la comunicación social de Obama en relación a la política exterior estadounidense, la promoción de la democracia, las guerras de Irak y Afganistán, la actitud ante Irán y las armas nucleares, el posicionamiento ante el conflicto palestino-israelí y el afrontamiento del terrorismo islamista. No obstante, desde nuestro punto de vista, el discurso pronunciado el 4 de junio de 2009 en la Universidad de El Cairo (*The President's Speech in Cairo: A New Beginning*) es el más importante. De hecho, podría decirse que este evento podría considerarse un punto de inflexión en las relaciones entre Estados Unidos y el mundo musulmán, llevado a cabo, además, en la capital del país del que procedían el mayor número de terroristas del 11S.

Las implicaciones del discurso, a todas luces un habilidoso ejercicio de comunicación social, están aún por determinar, dado que sigue ejerciendo influencia y está cargado de sentido; mucho más si tenemos en cuenta lo sucedido tras las revoluciones en los países árabes y musulmanes desde finales de 2010 y el posicionamiento que adoptó Estados Unidos en las mismas. El texto podría dividirse siete bloques de contenido: (1) el extremismo violento;

(2) el problema palestino; (3) el problema nuclear, con una referencia directa a Irán; (4) la democracia en el mundo islámico; (5) la libertad religiosa; (6) los derechos de las mujeres y (7) el desarrollo económico. Básicamente, con este discurso Obama persigue un «nuevo comienzo» en las relaciones entre Estados Unidos y el mundo musulmán, sentar las bases de un lugar común de intereses y confianza e inhibir las percepciones negativas existentes. También se ocupa del radicalismo violento, tratando de delinear asertivamente una línea de separación entre los extremistas que se autoproclaman portavoces del Islam y los musulmanes en general. Obama enfatiza con contundencia que Estados Unidos «no está, y nunca estará, en guerra con el Islam». Desde un punto de vista psicosocial, las implicaciones del discurso en relación a la estrategia frente a la radicalización y el terrorismo son incuestionables. En el cuadro 2 se muestran algunos de los pasajes más relevantes.

Cuadro 2. Algunos pasajes del discurso de Obama en El Cairo

<p>»Mientras nuestra relación sea definida por nuestras diferencias, otorgaremos poder a quienes siembran el odio en vez de la paz, y a quienes promueven el conflicto en vez de la cooperación que puede ayudar a todos nuestros pueblos a lograr la justicia y la prosperidad. Este ciclo de suspicacia y discordia debe terminar».</p>
<p>»He venido aquí a buscar un nuevo comienzo para Estados Unidos y los musulmanes que se base en intereses mutuos y respeto mutuo; y que se base en el hecho de que Estados Unidos y el Islam no se excluyen mutuamente y no es necesario que compitan. Por el contrario: coinciden en parte y tienen principios comunes, principios de justicia, progreso, tolerancia y el respeto por la dignidad de todos los seres humanos».</p>
<p>»Conocí el Islam en tres continentes antes de venir a la región donde fue originalmente revelado. Esa experiencia guía mi convicción de que esa alianza entre Estados Unidos y el Islam se debe basar en lo que es el Islam, no en lo que no es, y considero que es parte de mi responsabilidad como Presidente de Estados Unidos luchar contra los estereotipos negativos del Islam dondequiera que surjan. Pero ese mismo principio debe aplicarse a la percepción musulmana de Estados Unidos».</p>

»Entonces, que no quepa la menor duda: el Islam es parte de Estados Unidos. Y considero que Estados Unidos es, en sí, la prueba de que todos, sin importar raza, religión o condición social, compartimos las mismas aspiraciones: paz y seguridad, educación y un trabajo digno, amar a nuestra familia, a nuestra comunidad y a nuestro Dios. Son cosas que tenemos en común. Esto anhela toda la humanidad».

»Y finalmente, así como Estados Unidos no puede tolerar la violencia a manos de extremistas, nunca debemos cambiar nuestros principios. El 11 de septiembre fue un trauma enorme para nuestro país. El temor y la ira que causó son comprensibles, pero en algunos casos, nos llevó a actuar en contra de nuestros ideales. Estamos tomando medidas concretas para cambiar de curso. He prohibido inequívocamente el uso de tortura por Estados Unidos y he ordenado que se cierre la prisión en la bahía de Guantánamo para comienzos del próximo año».

»Entre algunos musulmanes, hay una tendencia preocupante de medir las creencias propias en base al rechazo de las de los demás. La riqueza de la diversidad religiosa debe defenderse, ya sea por los maronitas del Líbano, o los coptos en Egipto. Y también se deben cerrar las divisiones entre musulmanes, ya que la separación entre suníes y chiítas ha resultado en trágica violencia, particularmente en Irak. Asimismo, es importante que los países de Occidente eviten impedir que los ciudadanos musulmanes puedan practicar su religión como les parezca, por ejemplo, dictando qué ropa deben usar las mujeres musulmanas».

»No será fácil abordar los asuntos que he mencionado. Pero tenemos la responsabilidad de unirnos para beneficio del mundo que queremos hacer realidad: un mundo donde los extremistas ya no amenacen a nuestros pueblos y los soldados estadounidenses puedan regresar a casa; un mundo donde tanto israelíes como palestinos tengan seguridad en un estado propio, y la energía nuclear se use para fines pacíficos; un mundo donde los gobiernos estén al servicio de sus ciudadanos y se respeten los derechos de todos los hijos de Dios. Esos son intereses mutuos. Ese es el mundo que queremos. Pero sólo lo podemos lograr juntos».

Partiendo de los discursos políticos de los presidentes analizados, se podría proponer una caracterización plausible de las doctrinas Bush y Obama en relación con el abordaje de la radicalización y el terrorismo. Previamente, definiremos el concepto de *doctrina* como un «sistema de opiniones y creencias que tienen la intención de influir en las actitudes, emociones y comportamientos de los miembros de un grupo social, con una estructura discursiva y una amplitud de miras sobre la interpretación de la condición humana y el mundo y, expresado, habitualmente, en discursos o comunicaciones de carácter político».

Por una parte, la doctrina Bush estaría caracterizada por los siguientes aspectos: (1) reactiva, más que preventiva; (2) unilateral, más que multilateral; (3) maniquea, tendente a cohesionar al endogrupo y al exogrupo, tendente a polarizar; (4) promoción de la democracia de forma persuasiva; (5) escasa clarificación pública del enemigo potencial, tendencia a la sobregeneralización del enemigo; (6) en función del modelo de pirámide, se enfatizaría la atención en el pico de la pirámide; (7) asunción prioritaria de la «metáfora de la guerra» en las comunicaciones públicas, en detrimento de otras perspectivas.

Por otra parte, la doctrina Obama estaría caracterizada por los siguientes rasgos: (1) preventiva, más que reactiva; (2) multilateral, más que unilateral; (3) negociadora, tendente a cohesionar al endogrupo y al exogrupo en una identidad social común, tendente a inhibir la polarización; (4) promoción de la democracia de forma diplomática; (5) énfasis en la clarificación pública del enemigo potencial, se exponen reiteradamente las diferencias entre terrorismo e Islam; (6) en función del modelo de pirámide, se enfatiza la atención en la base de la pirámide; (7) asunción prioritaria de las metáforas «epidemiológicas» y de «reducción del prejuicio» en las comunicaciones públicas.

La caracterización anterior es sólo una propuesta preliminar y metodológicamente restringida, pero que puede servir para establecer un esquema del contenido del discurso político de cada uno de los presidentes. Desde nuestro punto de vista, tanto la doctrina Bush como la doctrina Obama en el afrontamiento de la radicalización y el terrorismo tendrían fortalezas y debilidades y serían deudoras de su tiempo y circunstancias. Posiblemente, las

políticas centradas en la comunicación social de la amenaza, ejemplificadas como hemos visto por la doctrina Bush, pueden tener un efecto positivo a corto plazo en pos de determinados objetivos. Pero a largo plazo también pueden tener efectos perniciosos. Concretamente, pueden deslegitimar al amenazante, así como menoscabar la credibilidad si luego no se cumplen las amenazas. Por otra parte, podríamos decir que la doctrina Obama estaría caracterizada por la petición de responsabilidades, la reducción del prejuicio y el uso de la violencia exclusivamente cuando sea necesario. Sin embargo, en cierto sentido, este posicionamiento también podría ser interpretado por ciertos sectores como una escandalosa muestra de debilidad.

Como argumentan Moyano y Bermúdez (2011), a día de hoy existen datos para afirmar que la percepción de amenaza (conflicto percibido, saliencia de mortalidad) favorece la legitimación de la violencia del endogrupo hacia enemigos potenciales. Desde ese punto de vista, la denominada «guerra contra el terror», si bien ha podido tener éxito ante determinados indicadores de terrorismo internacional, sin embargo se ha visto como poco positiva para controlar ciertas amenazas a largo plazo. Además, aunque en un primer momento pudiera cohesionar de forma robusta al pueblo estadounidense, perjudicó de forma significativa la imagen internacional de Estados Unidos.

Nosotros consideramos que sería conveniente complementar un modelo hermético y sesgado de «guerra contra el terror» con otras aproximaciones adicionales centradas en el fortalecimiento del orden legal, en la contención de la ideología radical desde un punto de vista epidemiológico y en la reducción del prejuicio intergrupar (véase Kruglanski *et al.*, 2008). El abordaje de la radicalización y el terrorismo islamista deben incluir esos objetivos, no ya sólo por la que legitimidad moral que intrínsecamente pueden conllevar, sino porque a la largo plazo pueden ser estrategias mucho más eficaces que un abordaje exclusivamente militar. Así, ciertas políticas de corte preventivo planificadas cuidadosamente podrían tener efectos muy positivos para controlar las reacciones violentas del exogrupo, modular estados de opinión, dividir a potenciales enemigos y, en suma, evitar ciclos de odio anclados en la humillación-venganza que poco van servir para mejorar

la seguridad global. Todo ello sin descartar las acciones bélicas cuando sea estrictamente necesario, pero evitando «matar moscas a cañonazos».

En definitiva, aproximarnos analíticamente a las políticas antiterroristas exclusivamente a través del examen del contenido y las características de los discursos presidenciales es un posicionamiento reduccionista, mucho más si tenemos en cuenta que muchos de los trabajos revisados están impregnados de valoraciones y opiniones. Sin embargo, el discurso político de los dirigentes puede modular la percepción de amenaza, la cohesión intergrupala, la construcción del enemigo y la legitimación de determinadas políticas más o menos beligerantes. Es necesario, por tanto, seguir prestando atención a estos procesos de comunicación social.

LAS POLÍTICAS INTERNACIONALES Y EL USO DE LA FUERZA

Política internacional

Las características del terrorismo islamista plantean nuevos retos a la seguridad de los Estados occidentales. Como es sabido, el terrorismo de Al Qaeda y sus aliados está conformado por un entramado de organizaciones transnacionales en red, con una nada desdeñable legitimidad en determinados contextos geográficos y con un carácter deslocalizado acrecentado por las nuevas tecnologías de la información y la comunicación. Al tener la amenaza a la que nos enfrentamos un carácter global, también se deberán adoptar medidas globales desde la política internacional. Esto requiere, más que nunca, que se tengan en cuenta los siguientes objetivos marco.

En primer lugar, es necesario apostar por la cooperación a todos los niveles y las iniciativas multilaterales con otros países, no sólo con los países occidentales, sino también con los árabomusulmanes y el resto de miembros de la Sociedad Internacional, especialmente Naciones Unidas y OTAN.

En segundo lugar, teniendo en cuenta que el terrorismo puede desarrollarse más fácilmente en contextos inestables y desestructurados (gobiernos ilegítimos, violencia política, opresión y privación), es prioritario que se avance en estabilizar ciertas regiones. Asimismo, desde la política internacional se debe potenciar el

apoyo a aquellas reformas que refuercen los valores democráticos, especialmente en contextos de transición democrática o donde pueda haber riesgo de insurgencia y terrorismo. Es necesario tener en cuenta que a corto plazo puede haber resistencias que pueden ser instrumentalizadas por movimientos sociales radicales. O, en otras palabras, puede ocurrir que los procesos de democratización incrementen en un primer momento la radicalización y el terrorismo, en lugar de reducirlos. Sin embargo, a largo plazo, estas reformas contribuirán más fácilmente al progreso de Estados democráticos estables y sólidos.

En tercer lugar, es preciso que los gobiernos apliquen medidas para reducir el prejuicio y la discriminación intergrupala, favorezcan la igualdad de derechos y el desarrollo socioeconómico.

En cuarto lugar, es necesario trabajar para resolver conflictos internacionales que pueden suponer factores de riesgo para el terrorismo.

En quinto lugar, teniendo en cuenta la actual situación en el Magreb y Oriente Medio, es fundamental seguir dando importancia a los procesos de comunicación con los interlocutores políticos actuales. No olvidemos que en Egipto, Túnez o Marruecos, van a gobernar islamistas y que, en Palestina, Hamás continuará haciéndolo. Esto va a conllevar la necesidad de desarrollar nuevas habilidades y estrategias para relacionarse.

En sexto lugar, al estar presente la variable religiosa en la política internacional que se desarrolla en los países de mayoría musulmana, conviene que sea tenida en cuenta y se maneje siempre de forma respetuosa y diplomática, pero, al mismo tiempo, de forma asertiva en función de la defensa de los intereses y los valores democráticos de nuestro Estado y de nuestros aliados.

En el contexto de la Unión Europea es prioritarios trabajar por unificar criterios en las políticas migratorias, así como por abordar de forma conjunta conflictos como el de Israel y Palestina, los escenarios de insurgencia en Afganistán e Irak, la inestabilidad en ciertos países del Magreb tras las revoluciones de los últimos años o las relaciones con Irán.

Uso de la fuerza

Teniendo en cuenta las características ideológicas del terrorismo islamista, los radicales violentos se perciben a sí mismos en un estado de «guerra». Sin embargo, el uso de la fuerza militar o de la amenaza bélica para confrontarlos no les hará desistir. Muy al contrario, puede dotarles de una entidad como «enemigo» que no poseen en realidad, optimizar su cohesión y afianzar el distorsionado discurso legitimador que esgrimen y con el que pretenden impulsar la honorabilidad del terrorismo como estrategia político-religiosa. Además, no olvidemos que acciones militares indiscriminadas pueden provocar historias personales de humillación, percepción generalizada de amenaza exogrupal y contextos geográficos inestables que van a dificultar que las personas cubran sus necesidades básicas y las va a hacer, por tanto, más vulnerables al riesgo de radicalización.

Aunque el uso de la fuerza sea una opción, hay que abogar por aproximaciones multidimensionales a este problema, ya que sería un tremendo error querer afrontar el terrorismo islamista desde aproximaciones exclusivamente militares. En caso de que así sea, se deberían tener en cuenta los siguientes principios de intervención: (1) las intervenciones militares y las acciones encubiertas deberían ser la última opción y sólo cuando sea previsible que los beneficios sean muy superiores a los perjuicios; (2) mantener abiertos permanentemente procesos de negociación y comunicación entre las partes; (3) priorizar abordajes multilaterales y alianzas estratégicas; (4) es conveniente que las acciones militares estén legitimadas, y así sean percibidas, por la población civil.

BIBLIOGRAFÍA

- ABU RAIYA, H. y PARGAMENT, K.I. (2007). A decade of research on the psychology of religion and coping: Things we assumed and lessons we learned. *Psyke and Logos*, 28, 742-766.
- ABU RAIYA, H., PARGAMENT, K.I., MAHONEY, A. y STEIN, C. (2007). Lessons learned and challenges faced in developing the Psychological Measure of Islamic Religiousness (PMIR). *Journal of Muslim Mental Health*, 2, 133-154.
- ABU RAIYA, H., PARGAMENT, K.I., MAHONEY, A. y STEIN, C. (2008). A psychological measure of Islamic religiousness: Development and evidence of reliability and validity. *The International Journal for the Psychology of Religion*, 18, 291- 315.
- ADLER, N.J. y GRAHAM., J.L. (1989). Cross-cultural comparison: The international comparison fallacy. *Journal of International Business Studies*, 20, 515-538.
- ALEXANDER, Y. (2002). *Palestinian religious terrorism: Hamas and Islamic Jihad*. Ardsley, NY: Transnational Publishers.
- ALLPORT, G.W. (1954). *The nature of prejudice*. Reading: Addison Wesley.
- ALMENDROS, C., CARROBLES, J.A., RODRÍGUEZ-CARBALLEIRA, A. y JANSÁ, J.M. (2004). Propiedades psicométricas de la versión española de la «Group Psychological Abuse Scale». *Psicothema*, 16, 132-138.
- ALTEMEYER, B. y HUNSBERGER, B. (1992). Authoritarianism, religious fundamentalism, quest, and prejudice. *International Journal for the Psychology of Religion*, 2, 113-133.
- ALTEMEYER, B. y HUNSBERGER, B. (2004). A revised religious fundamentalism scale: The short and sweet of it. *International Journal for the Psychology of Religion*, 14, 47-54.
- APPLEBY, R.S. (2000). *The ambivalence of the Sacred: Religion, Violence and Reconciliation*. Lanham: Rowman & Littlefield Publishers.
- ATRAN, S. (2003). Genesis of suicide terrorism. *Science*, 299, 1534-1539.

- AVILÉS, J. (2007). Occidente ante el desafío del islamismo radical: un ensayo de interpretación. núm. 38/2007. Recuperado el 15 de enero de 2008 de www.realinstitutoelcano.es
- ATKINSON, J.W. (1964). *An Introduction to Motivation*. Princeton, N.J.: Van Nostrand.
- AVILÉS, J. (2007). Occidente ante el desafío del islamismo radical: un ensayo de interpretación. Real Instituto Elcano, ARI núm. 38/2007. Recuperado el 15 de enero de 2008 de www.realinstitutoelcano.es
- AZZAM Publications(2001). Farewell message from Azzam Publications. Recuperado el 12 de junio de 2009 de <http://dc.indymedia.org/newswire/display/15909/index.php>
- BANDURA, A. (1973). *Aggression: A social learning analysis*. Nueva York: Prentice Hall.
- BANDURA, A. (1990). Mechanisms of Moral Disengagement. En W. Reich (Ed.), *Origins of Terrorism: Psychologies, Ideologies, Theologies, States of Mind* (págs.161-191). Cambridge: Cambridge University Press.
- BANDURA, A. (2004). The origins and consequences of moral disengagement: A social learning perspective. En F.M. Moghaddam y A.J. Marsella (Eds.), *Understanding Terrorism: Psychosocial Roots, consequences and interventions* (págs. 224-239). Washington, DC: American Psychological Association.
- BARON-COHEN, S. y WHEELWRIGHT, S. (2004). The Empathy Quotient: An Investigation of Adults with Asperger Syndrome or High Functioning Autism, and Normal Sex Differences. *Journal of Autism and Developmental Disorders*, 34, 163-175.
- BARRY, D.T. (2005). Measuring Acculturation Among Male Arab Immigrants in the United States: An Exploratory Study. *Journal of Immigrant Health*, 7, 179-184.
- BAR-TAL, D. (2004). The necessity of observing real life situations: Palestinian-israeli violence as a laboratory for learning about social behaviour. *European Journal of Social Psychology*, 34, 677-701.
- BECK, C.J. (2008). The Contribution of Social Movement Theory to Understanding Terrorism. *Sociology Compass*, 2, 1565-1581.
- BENMELECH, E., BERREBI, C. y KLOR, E.F. (2010). The Economic Cost of Harboring Terrorism. *Journal of Conflict Resolution*, 54, 331-353.
- BERGEN, P. y PANDEY, S. (2005, 14 de junio). The madrassa myth. *The New York Times*, 23.
- BERKOWITZ, L. (1993). *Agresión. Causas, consecuencias y control*. Bilbao: DDB.
- BERMÚDEZ, M. y WILSON, A.M. (2005). Nacionalismo artificial: la historia de los movimientos nacionalistas catalán y vasco en España. *Almirez*, 14, 305-325.
- BERRY, J.W. (1980). Social and cultural change. En H.C. Triandis y R. Brislin (Eds.), *Handbook of Cross-cultural Psychology*, Vol. 5, Social Psychology (págs. 211-279). Boston: Allyn and Bacon.

- BERRY, J.W. (1999). Intercultural relations in plural societies. *Canadian Psychology*, 40, 12-21.
- BERRY, J.W. (2001). A Psychology of immigration. *Journal of Social Issues*, 57, 615-631.
- BERRY, J.W. y ANNIS, R.C. (1974). Acculturative stress. *Journal of Cross-cultural Psychology*, 5, 382-406.
- BERRY, J.W. y SABATIER, C. (2010). Acculturation, discrimination, and adaptation among second generation immigrant youth in Montreal and Paris. *International Journal of Intercultural Relations*, 34, 191-207.
- BERRY, J.W., KIM, U., MINDE, T. y MOK, D. (1987). Comparative Studies of acculturative stress. *International Migration Review*, 21, 491-511.
- BHAWUK, D. P. (1990). Cross-Cultural orientations programs. En R. W. Brislin (Ed.), *Applied cross-cultural psychology* (págs. 326-346). Newbury Park, CA: Sage.
- BOND, M.H. (2005). A cultural-psychological model for explaining differences in social in social behavior: Positioning the belief construct. En R.M. Sorrentino, D. Cohen, J.M. Olson y M.P. Zanna (Eds.), *Cultural and social behavior*. The Ontario Symposium (Vol. 10, págs. 31-48). Londres: Erlbaum.
- BRANDT, M.J. y REYNA, C. (2010). The Role of Prejudice and the Need for Closure in Religious Fundamentalism. *Personality and Social Psychology Bulletin*, 36, 715-725.
- BRANSCOMBE, N.R. y WANN, D.L. (1994). Collective self-esteem consequences of outgroup derogation when a valued social identity is on trial. *European Journal of Social Psychology*, 24, 641-657.
- BREWER, M.B., MANZI, J. y SHAW, J. (1993). Ingroup identification as a function of depersonalization, distinctiveness, and status. *Psychological Science*, 4, 88-92.
- BRISLIN, R.W. (1981). *Cross-cultural encounters*. Nueva York: Pergamon.
- BRISLIN, R.W. (1983). The Benefits of close intercultural relationships. En S. Irvin y J. Berry (Ed.), *Human Assessment and Cultural Factors*, Nueva York: Plenum Press.
- BRUSH, S.G. (1996). Dynamics of Theory Change in the Social Sciences. Relative Deprivation and Collective Violence. *Journal of Conflict Resolution*, 40, 523-545.
- CALDWELL, C. (2010). *La revolución europea. Cómo el Islam ha cambiando el Viejo Continente*. Editorial Debate.
- CANETTI-NISIM, D., HALPERIN, E., SHARVIT, K. y HOBFOLL, S.E. (2009). A New Stress-Based Model of Political Extremism. *Journal of Conflict Resolution*, 53, 363-389.
- CANETTI, D. y PEDAHZUR, A. (2002). The effects of contextual and psychological variables on extreme rightwing sentiments. *Social Behavior and Personality*, 30, 317-334.
- CAÑAS, J. y TRUJILLO, H.M. (Comp.) (2001). *Proceedings of the I Inter-*

- national Workshop on Cognitive Research with Microworlds. Methodological and Theoretical issues for industrial and Military Applications.* Granada: Universidad de Granada.
- CAPRA, F. (2003). *Las conexiones ocultas.* Barcelona: Anagrama.
- CÁRDENAS, M. y BLANCO, A. (2006). Representación e influencia de los nuevos movimientos sociales (el Movimiento Antiglobalización). *Revista de Psicología Social*, 21, 153-169.
- CASTELLS, M. (1998). *La era de la información. Economía, sociedad y cultura. Volumen II: El poder de la identidad.* Madrid: Alianza Editorial.
- CHAMBERS, W.V., LANGONE, M.D., DOLE, A.A. y GRICE, J.W. (1994). The Group Psychological Abuse scale: a measure of the varieties of cultic abuse. *Cultic Studies Journal*, 11, 88-117.
- CHECA, J.C. y ARJONA, A. (2008). *Inmigrados al límite. Los barrios del Puche y las Doscientas Viviendas (Almería).* Junta de Andalucía: Consejería de Gobernación.
- COE, K. and REITZES, M. (2010). Obama on the Stump: Features and Determinants of a Rhetorical Approach. *Presidential Studies Quarterly*, 40, 391-413.
- COLLAZOS, F., QUERESHI, A., ANTONÍN, M. y TOMÁS-SÁBADO, J. (2008). Estrés aculturativo y salud mental en la población inmigrante. *Papeles del Psicólogo*, 29, 307-315.
- CONRAD, J. (2011). Interstate Rivalry and Terrorism. An Unprobed Link. *Journal of Conflict Resolution*, 55, 529-555.
- CONTRERAS, J.M. y SUÁREZ, G. (Coords.). (2005). *Interculturalidad y educación en Europa.* Valencia: Tirant lo Blanch.
- COX, T. (1993). *Cultural diversity in organizations.* San Francisco: Berret-Koehler.
- CUSHNER, K. y BRISLIN, R.W. (1996). *Intercultural interactions.* Londres: SAGE Publications.
- DAVIES, J.C. (1973). Aggression, violence, revolution and war. En J.N. Knutsen (Ed.), *Handbook of political psychology* (págs. 234-260). San Francisco: Jossey-Bass.
- DE CASTELLA, K., MCGARTY, C. y MUSGROVE, L. (2009). Fear Appeals in Political Rhetoric about Terrorism: An Analysis of Speeches by Australian Prime Minister Howard. *Political Psychology*, 30, 1-26.
- DE LA CALLE, L. (2007). Fighting for Local Control: Street violence in the Basque Country. *International Studies Quarterly*, 51, 431-455.
- DE LA FUENTE, E.I., ORTEGA, A.R., MARTÍN, I. y TRUJILLO, H.M. (1997). Formal pattern in jury decision making. En S. Redondo, V. Garrido, J. Pérez, J. Bajet y Z.M. Martínez (Coord.), *Psychology and law* (págs.192-205). Berlín: Walter De Gruyter.
- DE LA FUENTE, E.I., TRUJILLO, H. M., ORTEGA, A.R., MARTÍN, I. y ESTARELLES, R. (1993). Assessment in probability judgement: A model for combining sources. *Journal of the Royal Sta-*

- tistical Society (Series D) The Statistician*, 42, 561-570.
- DELLA PORTA, D. (1992a). Political socialization in left-wing underground organizations: Biographies of Italian and German militants. *International Social Movement Research*, 4, 259-90.
- DELLA PORTA, D. (1992b). Political Socialization in Left-Wing Underground Organizations: Biographies of Italian and German Militants. En D. Della Porta (Ed.), *Social movements and violence: participation in underground organizations* (págs.79-98). Greenwich, Connecticut: JAI Press.
- Department for Education and Skills (2006). *Promoting good campus relations: working with staff and students to build community cohesion and tackle violent extremism in the name of Islam at universities and colleges*. Recuperado el 10 de enero de 2008 de <http://www.dfes.gov.uk/hegataway/uploads/ExtremismGuidance-final.pdf>
- DOLE, A. (2006). Are terrorist cultist? *Cultic Studies Review*, 5, 69-86.
- DRUCKMAN, D. (1994). Determinants of compromising behavior in negotiation. *Journal of Conflict Resolution*, 38, 507-556.
- ECHEVERRÍA, C. (2004). La lucha contra el terrorismo islamista tras los atentados del 11-M: lecciones aprendidas. Real Instituto Elcano, ARI núm. 41/2004. Recuperado el 25 de mayo de 2006 de www.realinstitutoelcano.es
- EL-ASTAL, S. (2008). Valores de los jóvenes universitarios palestinos. *Revista de Psicología Social*, 23, 53-61.
- ELORZA, A. (2002). *Umma. El integrismo en el Islam*. Madrid: Alianza Editorial.
- ELORZA, A. (2006). Yihad. El sexto pilar del islam. *Claves de Razón Práctica*, 169, 36-43.
- EL MANSOUR, B., y WOOD, E. (2010). Cross-cultural training of European and American managers in Morocco. *Journal of European Industrial Training*, 34, 381-392.
- FERNÁNDEZ, M., GAETE, J.M. y TERRÁN, E. (2008). ¿Fronteras en las aulas? Contacto transcultural y endogamia en las interacciones del alumnado. *Revista de Educación*, 345, 157-181.
- FISHBEIN, H. (1996). *Peer prejudice and discrimination*. Boulder, CO: Westview.
- FISHBEIN, M. y AJZEN, I. (2010). *Predicting and changing behavior*. Nueva York: Taylor & Francis.
- FOLKMAN, S. (1984). Personal control and stress and coping process: A theoretical. *Journal of Personality and Social Psychology*, 46, 839-852.
- FORGAS, J.P. (1995). Mood and judgment: The affect infusion model. *Psychological Bulletin*, 117, 39-66.
- FREITAS-MAGALHÃES, A. (2009). The Ekman Code or in Praise of the Science of the Human Face. En A. Freitas-Magalhães (Ed.), *Emotional Expression: The Brain and The Face* (Vol. 1, págs. ix-xvii). Oporto: University Fernando Pessoa Press.
- FRIEDLAND, N. (1992). Becoming a terrorist: Social and indivi-

- dual antecedents. En L. Howard (Dir.), *Terrorism: Roots, impact, responses*. Nueva York: Praeger.
- FRIEDLAND, N. y MERARI, A. (1985). The psychological impact of terrorism: A double-edged sword. *Political Psychology*, 6, 591-604.
- FRIEDMAN, M. y RHOLES, W.S. (2007). Successfully challenging fundamentalist beliefs results in increased death awareness. *Journal of Experimental Social Psychology*, 43, 794-801.
- GAERTNER, S.L. y DOVIDIO, J.F. (2000). *Reducing intergroup bias: The common ingroup identity model*. Filadelfia, PA: Psychology Press.
- GALVACHE, F. (2007). Reflexiones acerca del terrorismo y sus justificaciones ideológicas. *Athena Intelligence Journal*, 2, 7-18.
- GALVACHE, F. (2008). Islam y Occidente frente al radicalismo islamista y el terrorismo yihadista: la batalla de las ideas. *Athena Intelligence Journal*, 3, 59-80.
- GANOR, B. (2005). Terrorism as a Strategy of Psychological Warfare. *Journal of Aggression, Maltreatment and Trauma*, 9, 33-43.
- GANOR, B. (2008). Terrorist Organization Typologies and the Probability of a Boomerang Effect. *Studies in Conflict and Terrorism*, 31, 269-283.
- GARCÍA-RAMÍREZ, M., DE LA MATA, M.L., PALOMA, V. y HERNÁNDEZ-PLAZA, S. (2011). A Liberation Psychology Approach to Acculturative Integration of Migrant Populations. *American Journal of Community Psychology*, 47, 86-97.
- GARTON, T. (2006). El Islam en Europa. *Claves de Razón Práctica*, 168, 4-9.
- GONZÁLEZ-CABRERA, J. (2011). *Estudio Psicosocial de los procesos de radicalización islamista y reclutamiento yihadista en contextos críticos*. Tesis doctoral. Universidad de Granada.
- GROSS, A. (2001). *Jews, Israel and peace in Palestinian school textbooks. A survey of the textbooks published by the Palestinian National Authority in the years 2000-2001*. Center for Monitoring the Impact of Peace. Recuperado el 25 de marzo de 2008 de www.edume.org
- GROSS, A. y TOOBIAN, N. (2006). *The attitude to «the other» and to peace in Iranian School books and teacher's guides*. Center for Monitoring the Impact of Peace. Recuperado el 25 de febrero de 2008 de www.edume.org
- GUIL, R., MESTRE, J., CANTERO, F. y LEÓN, J.M. (1998). Relaciones interpersonales: atracción, amor y sexualidad. En: J. M. León, S. Barriga, T. Gómez, B. González y F. J. Cantero (Coords.). *Psicología social. Orientaciones teóricas y ejercicios prácticos* (págs. 175-206). Madrid: MacGraw-Hill.
- GURR, T. (1970). *Why men rebel*. Princeton, NJ: Princeton University Press.
- GURR, T. (1998). Terrorism in Democracies: Its Social and Political Bases. En W. Reich (Ed.), *Origins of terrorism: Psychologies, Ideologies, Theologies, States of Mind*. Wash-

- ington, DC: Woodrow Wilson Center Press.
- HALPERIN, E., CANETTI-NISIM, D. and HIRSCH-HOEFLE, S. (2009). The Central Role of Group-Based Hatred as an Emotional Antecedent of Political Intolerance: Evidence from Israel. *Political Psychology*, 30, 93-123.
- HARDIN, C.D., y HIGGINS, E.T. (1996). Shared reality: How social verification makes the subjective objective. En R.M. Sorrentino y E.T. Higgins (Eds.), *Handbook of motivation and cognition* (págs. 28-84). Nueva York: Guilford Press.
- HART, A. (2009). *Mosques Made in Britain*. Londres: Quilliam Foundation. Recuperado el 7 de mayo de 2009 de www.quilliam-foundation.org
- HERRIOT, P. (2009). *Religious fundamentalism. Global, local and personal*. Nueva York: Routledge.
- HEWSTONE, M., (1988). Atributitional bases of intergroup conflict. En W. Stroebe et al. (Eds.), *The social psychology of intergroup conflict* (págs. 172-188). Berlín: Springer.
- HEWSTONE, M. (1996). Contact and categorization: Social psychological interventions to change intergroup relations. En C.N. Macrae, C. Stangor, y M. Hewstone (Eds.), *Stereotypes and stereotyping* (págs. 323-368). Nueva York: Guilford Press.
- HEWSTONE, M., y BROWN, R. (1986). Contact is not enough: An intergroup perspective on the "contact hypothesis". En M. Hewstone y R. Brown (Eds.), *Contact and conflict in intergroup encounters* (págs. 1-44). Oxford: Basil Blackwell.
- HITTI, A., MULVEY, K.L. y KILLEN, M. (2011). Social exclusion and culture: The role of group norms, group identity and fairness. *Anales de Psicología*, 27, 587-599.
- HOERSTING, R.C. y JENKINS, S.R. (2011). No place to call home: Cultural homelessness, self-esteem and cross-cultural identities. *International Journal of Intercultural Relations*, 35, 17-30.
- HOFFER, E. (1951). *The true believer: Thoughts on the nature of mass movements*. Nueva York: Harper Perennial.
- HOFFMAN, B. (1998). *Inside terrorism*. Nueva York: Columbia University Press.
- HOLTZHAUSEN, L. (2010). 'I am an Arab but I live in an English world': Teaching social work in the United Arab Emirates. *Journal of Social Work*, 11, 268-286.
- HORENCZYK, G. y MUNAYER, S.J. (2007). Acculturation Orientation Toward Two Majority Groups: The Case of Palestinian Arab Christian Adolescents in Israel. *Journal of Cross-Cultural Psychology*, 38, 76-86.
- HOSFTEDE, G. (2001). *Culture's consequences: Comparing values, behaviours, institutions and organizations across nations*. Thousand Oaks: Sage.
- HOVLAND, C. (1959). Reconciling conflicting results derived from experimental and survey studies

- of attitude change. *American Psychologist*, 14, 8-17
- HUICI, C. y MORALES, J.F. (2004). *Psicología de los Grupos*. Madrid: UNED.
- HUNDEIDE, K. (2003). Becoming a committed insider. *Culture and Psychology*, 9, 107-127.
- HUNTINGTON, S.P. (1998). *The clash of civilizations and the remaking of world order*. Nueva York: Simon & Schuster.
- JACKSON, P.R. (2005). Indigenous theorizing in a complex world. *Asian Journal of Social Psychology*, 8, 51-64.
- JANIS, I.L. (1972). *Victims of Groupthink*. Nueva York: Houghton Mifflin.
- JANIS, I.L. (1996). Group identification under conditions of external danger. En D. Cartwright y A. Zander (Eds.), *Group dynamics* (págs. 80-90). Nueva York: Free Press.
- JERVIS, R. (2003). Understanding the Bush Doctrine. *Political Science Quarterly*, 118, 365-388.
- JESPERSEN, K. y PITTELKOW, R. (2008). Islamistas y buenistas. Escrito de acusación. Madrid: Fundación FAES.
- JOST, T.J. y BANAJI, M.R. (1994). The role of stereotyping in system-justification and the production of false consciousness. *British Journal of Social Psychology*, 33, 1-27.
- JUERGENSEMEYER, M. (2000). Islam's neglected duty. En M. Juergensmeyer (Ed.), *Terror in the mind of God: The Global Rise of Religious Violence* (págs. 60-83). Berkeley y Los Ángeles, CA: University of California Press.
- KARAGIANNIS, M. y MCCAULEY, C. (2006). Hizbut-Tahrir al-Islami: Evaluating the Threat Posed by a Radical Islamic Group that Remains Nonviolent. *Terrorism and Political Violence*, 18, 315-334.
- KELLNER, D. (2007). Bushspeak and the Politics of Lying: Presidential Rhetoric in the «War on Terror». *Presidential Studies Quarterly*, 37, 622-645.
- KEPEL, G. (2002). *Jihad: The trail of political Islam*. Cambridge, MA: Belknap.
- KEPEL, G. (2004). *Fitna: Guerra en el corazón del Islam*. Barcelona: Editorial Paidós.
- KRUEGER, A.B. y MALECKOVA, J. (2002a). *Education, poverty, political violence, and terrorism: Is there a connection?* Working Paper No. W 9074, National Bureau of Economic. Recuperado el 2 de abril de 2005 de <http://papers.nber.org/papers/w9074>
- KRUEGER, A.B. y MALECKOVA, J. (2002b, 20 de junio). The economics and the education of suicide bombers: Does poverty cause terrorism? *The New Republic Online*.
- KRUGLANSKI, A.W., CHEN, X., DECHESNE, M., FISHMAN, S. y OREHEK, E. (2009). Fully Committed: Suicide Bombers' Motivation and the Quest for Personal Significance. *Political Psychology*, 30, 331-357.
- KRUGLANSKI, A.W., CRENSHAW, M., POST, J.M. y VICTOROFF, J. (2008). What Should This Fight

- Be Called? Metaphors of Counterterrorism and Their Implications. *Psychological Science in the Public Interest*, 8, 97-133.
- KRUGLANSKI, A.W. y FISHMAN, S. (2006). The Psychology of Terrorism: «Syndrome» Versus «Tool» Perspectives. *Terrorism and Political Violence*, 18, 193-215.
- LAFREE, G. y ACKERMAN, G. (2009). The Empirical Study of Terrorism: Social and Legal Research. *Annual Review of Law and Social Science*, 5, 347-374.
- LAFREE, G. y ARUM, R. (2006). The impact of racially inclusive schooling on adult incarceration rates among U.S. cohorts of africanamericans and whites since 1930. *Criminology*, 44, 73-103.
- LAZARUS, R. S. (1991). *Emotion and Adaptation*. Nueva York: Oxford University Press.
- LEVIN, S., HENRY, P.J., PRATTO, F. y SIDANIUS, J. (2003). Social dominance and social identity in Lebanon: Implications for support of violence against the West. *Group Processes and Intergroup Relations*, 6, 353-368.
- LEYENS, J.P., RODRÍGUEZ PÉREZ, A., RODRÍGUEZ TORRES, A., GAUNT, R., PALADINO, M.P., VAES, J. y DEMOULIN, S. (2001). Psychological essentialism and the differential attribution of uniquely human emotions to in groups and out groups. *European Journal of Social Psychology*, 31, 395-411.
- LI, Q. (2005). Does democracy promote or reduce transnational terrorist incidents? *Journal of Conflict Resolution*, 49, 278-297.
- LIA, B. y HEGGHAMMER, T. (2004). FFI explains al-Qaida document. Recuperado el 24 de abril de 2009 de <http://www.mil.no/felles/ffi/start/article.jhtml?articleID=71589>
- LLAMAS, M., TRUJILLO, H.M. y GONZÁLEZ-CABRERA, J.M. (2011). Entrevista semiestructurada a miembros y dirigentes de la Comunidad Musulmana de Melilla (CMM) sobre los procesos de radicalización islamista. En M. Llamas, «Melilla y el islamismo. Luces y sombras» (págs. 283-332). Madrid: Atanor.
- LOCICERO, A. y SINCLAIR, S.J. (2008). Terrorism and Terrorist Leaders: Insights from Developmental and Ecological Psychology. *Studies in Conflict and Terrorism*, 31, 227-250.
- LOSEKE, D.R. (2009). Examining Emotion as Discourse: Emotion Codes and Presidential Speeches Justifying War. *Sociological Quarterly*, 50, 497-524.
- Mackie, D.M. y Smith, E.R. (Eds). (2002). *From prejudice to intergroup emotions: Differentiated Reactions to Social Groups*. Nueva York: Psychology Press.
- MAGGIO, J. (2007). The Presidential Rhetoric of Terror: The (Re) Creation of Reality Immediately after 9/11. *Politics and Policy*, 35, 810-835.
- MARTÍN-BARÓ, I. (2003). *Poder, ideología y violencia*. (Edición de A. Blanco y L. De la Corte). Madrid: Trotta.
- MARTINOVIC, B., VAN TUBERGEN, F. y MAAS, I. (2011). Acquisition of

- Cross-Ethnic Friends by Recent Immigrants in Canada: A Longitudinal Approach. *International Migration Review*, 45, 460-488.
- MARTÍN-PEÑA, J., RODRÍGUEZ-CARBALLEIRA, A., ESCARTÍN, J., PORRÚA, C. y WILLEM, F. (2010). Strategies of psychological terrorism perpetrated by ETA's network: Delimitation and classification. *Psicothema*, 22, 112-117.
- MCADAM, D. y SNOW, D. (Eds.) (1997). *Social movements: Readings on their emergence, mobilization and dynamics*. Los Ángeles: Roxbury.
- MCCAULEY, C. (2004). Psychological Issues in Understanding Terrorism and the Response to Terrorism. En C. Stout (Ed.), *The Psychology of Terrorism* (págs. 3-30). Westport, CT: Greenwood publishing.
- MCCAULEY, C. y MOSKALENKO, S. (2008). Mechanisms of Political Radicalization: Pathways Toward Terrorism. *Terrorism and Political Violence*, 20, 415-433.
- MCCULLOUGH, M.E. y WILLOUGHBY, B.L.B. (2009). Religion, self-regulation, and self-control: Associations, explanations, and implications. *Psychological Bulletin*, 135, 69-93.
- MCCAULEY, C., STITT, C.L. y SEGAL, M. (1980) Stereotyping: From prejudice to prediction. *Psychological Bulletin* 87, 195-208.
- MCLAREN, L. M. (2003). Anti-Immigrant Prejudice in Europe: Contact, Threat Perception, and Preferences for the Exclusion of Migrants. *Social Forces*, 81, 909-936.
- MCLEAN, C. y PATTERSON, A. (2006). A Precautionary Approach to Foreign Policy? A Preliminary Analysis of Tony Blair's Speeches on Iraq. *The British Journal of Politics & International Relations*, 8, 351-367.
- MERARI, A., FIGHEL, J., GANOR, B., LAVIE, E., TZOREFF, Y. y LIVNE, A. (2010). Making Palestinian «Martyrdom Operations»/»Suicide Attacks»: Interviews With Would-Be Perpetrators and Organizers. *Terrorism and Political Violence*, 22, 102-119.
- MERTON, R. (1949). *Social theory and social structure*. Nueva York: Free Press.
- MICKOLUS, E. (1980). *International terrorism: Attributes of terrorist events 1968-1977*. Westport, CT: Greenwood.
- MOYA, M. (1999). Percepción de personas. En M. Morales (Ed.), *Psicología social* (2.ª Ed., págs. 71-107). Madrid: McGraw-Hill.
- MONFERRER, J.P. (2004). Oriente y Occidente, choque de culturas. En M. Fraijó y R. Román (Coords.), *Fundamentalismo y violencia* (págs.81-120). Córdoba: UNED.
- MOYA, M. y BAILÓN, R. (2011). *Fundamentos de Psicología Social*. Madrid: Pirámide.
- MOYA, M. y PUERTAS, S. (2008). Estereotipos, Inmigración y Trabajo. *Papeles del Psicólogo*, 29, 6-15.
- MOYANO, M. y BERMÚDEZ, M. (2011). *Bush and Obama's doctrines to face Islamic terrorism: an analysis through the political speeches*. CAPPE The «9/11» Decade: Rethinking

- Reality Conference. Brighton: University of Brighton.
- MOYANO, M., KRUGLANSKI, A.W., SCHORI-EYAL, N. BELANGER, J. y TRUJILLO, H.M. (2012). Religion, loss of significance and goal commitment among Muslims immigrants in Spain (Documento no publicado).
- MOYANO, M. y TRUJILLO, H.M. (2013). *Radicalización islamista y terrorismo. Claves psicosociales*. Granada: Editorial Universidad de Granada.
- MOYANO, M. y TRUJILLO, H.M. (en prensa). Intención de activismo y radicalismo de musulmanes y cristianos residentes en un barrio marginal de una capital española. *Revista de Psicología Social*.
- MOZAFFARI, M. (2007). What is Islamism? History and definition of a concept. *Totalitarian Movements and Political Religions*, 8, 17-33.
- MUNNÉ, F. (2005). ¿Qué es la complejidad? En F. Munné (Coord.), *Encuentros en psicología social. La complejidad en la psicología social y de las organizaciones* (págs.6-18). Málaga: Aljibe.
- MURDOCK, B.B. (1962). The serial-position effect of free recall. *Journal of Experimental Psychology*, 64, 482-488
- MURRY, V.M., BROWN, P.A., BRODY, G.H., CUTRONA, C.E. y SIMONS, R.L. (2001). Racial discrimination as a moderator of the links among stress, maternal psychological functioning and family relationships. *Journal of Marriage and the Family*, 63, 915-926.
- NETO, F. (2001). Satisfaction with life among adolescents from immigrant families in Portugal. *Journal of Youth and Adolescence*, 30, 53-67.
- NORENZAYAN, A., DAR-NIMROD, I., HANSEN, I.G. y PROULX, T. (2009). Mortality salience and religion: Divergent effects on the defense of cultural worldviews for the religious and the non-religious. *European Journal of Social Psychology*, 39, 101-113.
- NORENZAYAN, A. y SHARIFF, A. (2008). The Origin and Evolution of Religious Prosociality. *Science*, 322, 58-62.
- OBIN, J.P. (Coord.) (2004). *Les signes et manifestations d'appartenance religieuse dans les établissements scolaires*. Ministère de l'éducation nationale, de l'enseignement supérieur et de la recherche. Recuperado el 15 enero de 2006 de www.education.gouv.fr
- OOTS K.L, y WIEGELE, T.C (1985). Terrorist and victim: Psychiatric and physiological approaches from a social science perspective. *Terrorism: An International Journal*, 8, 1-32.
- PALOMINO, R. (2008). Laicidad, laicismo, ética pública: presupuestos en la elaboración de políticas para prevenir la radicalización violenta. *Athena Intelligence*, 3, 77-97.
- PASTOR, J. y LEÓN, A. (2007). Complejidad y psicología social de las organizaciones. *Psicothema*, 19, 212-217.
- PAULY, R.J. (2004). *Islam in Europe: Integration or marginalization?* Londres: Ashgate.

- PEDERSON, P. (1988). *A Handbook for Developing Multicultural Awareness*. Virginia: The American Association.
- PEDITONE, A. y TRIANDIS, H.C. (1987). On the universality of social psychological theories. *Journal of Cross-Cultural Psychology*, 18, 471-498.
- PÉREZ-DÍAZ, V., ÁLVAREZ-MIRANDA, B. y CHULIÁ, E. (2004) *La inmigración musulmana en Europa. Turcos en Alemania, argelinos en Francia y marroquíes en España*. Barcelona: Fundación «La Caixa».
- PÉREZ, M. y DESRUES, T. (2005). *Opiniones de los españoles en materia de racismo y xenofobia*. Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración, Observatorio Español del Racismo y la Xenofobia, IESA-CSIC.
- PÉREZ-VILLALOBOS, M.C. y TRUJILLO, H.M. (2013). *La Conciencia Intercultural (Cross-Cultural Awareness) en la Resolución de Crisis y Conflictos*. Granada: Editorial Universidad de Granada.
- PETTIGREW, T.F. (1998a). Intergroup contact theory. *Annual Review of Psychology*, 49, 65-85.
- PETTIGREW, T.F. (1998b). Reactions toward the new minorities of Western Europe. *Annual Review of Sociology*, 24, 77-103.
- PETTIGREW, T.F. y TROPP, L.R. (2006). A meta-analytic test of intergroup contact theory. *Journal of Personality and Social Psychology*, 90, 751-783.
- PETTY, R.E., FAZIO, R.H. y BRIÑOL, P. (2009). *Attitudes. Insights from the new implicit measurements*. Nueva York: Taylor & Francis.
- PEW GLOBAL ATTITUDES PROJECT (2006a). *Few signs of backlash from Western Europeans*. Washington, DC. Recuperado el 15 de septiembre de 2007 de <http://pew-global.org/reports/pdf/254.pdf>
- PEW GLOBAL ATTITUDES PROJECT (2006b). *The great divide: How Westerners and Muslims view each other*. Washington, DC. Recuperado el 12 junio de 2007 de www.pewglobal.org
- PIAZZA, J.A. (2009). Is Islamist Terrorism More Dangerous?: An Empirical Study of Group Ideology, Organization, and Goal Structure. *Terrorism and Political Violence*, 21, 62-88.
- POST, J.M. (1989). Group and organizational dynamics of political terrorism: Implications for counterterrorist policy. En P. Wilkinson y A.M. Stewart (Eds.), *Contemporary research on terrorism* (págs. 307-317). Aberdeen: Aberdeen University Press.
- POST, J.M., SPRINZAK, E. y DENNY, L.M. (2003). The terrorists in their own words: Interviews with thirty-five incarcerated Middle Eastern terrorists. *Terrorism and Political Violence*, 15, 171-184.
- PRATTO, F., SIDANIUS, J., STALLWORTH, L.M. y MALLE, B.F. (1994). Social dominance orientation: A personality variable predicting social and political attitudes. *Journal of Personality and Social Psychology*, 67, 741-763.
- PYSZCZYNSKI, T., ABDOLLAHI, A., SOLOMON, S., GREENBERG, J., CO-

- HEN, F. y WEISE, D. (2006). Mortality salience, martyrdom, and military might: The Great Satan versus the axis of evil. *Personality and Social Psychology Bulletin*, 32, 525-537.
- RAE, F. (1993). *Application of Chaos Theory to Psychological Models*. Texas: Performance Strategies Publications.
- RAMADAN, T. (2004). *Westerns Muslims and the Future of Islam*. Oxford: Oxford University Press.
- RASCH, W. (1979). Psychological dimensions of political terrorism in the Federal Republic of Germany. *International Journal of Law and Psychiatry*, 2, 79-85.
- REICHER, S.D. (2004). The context of social identity: Domination, resistance and change. *Political Psychology*, 25, 921-945.
- RENSHON, S.A. y SUEDFIELD, P. (Eds.) (2007). *Understanding the Bush Doctrine: Psychology and Strategy in an Age of Terrorism*. Nueva York-Londres: Routledge.
- REX, J. (2011). The President's War Agenda: A Rhetorical View. *Presidential Studies Quarterly*, 41, 93-118.
- RIPPY, A.E. y NEWMAN, E. (2008). Adaptation of a Scale of Race-Related Stress for Use with Muslim Americans. *Journal of Muslim Mental Health*, 3, 53-68.
- ROBERTSON, R. y COMBS, A. (Eds.) (1995). *Chaos Theory in Psychology and Life Sciences*. Nueva Jersey: LEA.
- RODRÍGUEZ-CARBALLEIRA, A. (1992). *El lavado de cerebro. Psicología de la persuasión coercitiva*. Barcelona: Boixareu Universitaria.
- RODRÍGUEZ-CARBALLEIRA, A., MARTÍN-PEÑA, J., ALMENDROS, C., ESCARTÍN, J. PORRÚA, C. y BERTACCO, M. (2009). Un análisis psicosocial del grupo terrorista como secta. *Revista de Psicología Social*, 24, 183-195.
- ROGERS, J. y WARD, C. (1993). Expectations-experience discrepancies and psychological adjustment during cross-cultural reentry. *International Journal of Intercultural Relations*, 17, 185-196.
- ROKEACH, M. (1979). *Understanding human values*. Nueva York: Free Press.
- ROY, O. (2004). *Globalized Islam: The search for a new ummah*. Nueva York: Columbia University Press.
- RUNCIMAN, W. (1966). *Relative Deprivation and Social Justice: A Study of Attitudes to Social Inequality in Twentieth Century England*. Berkeley: University of Berkeley Press.
- SABUCEDO, J.M. y DURÁN, M.M. (2007). Violencia política: discursos legitimadores. En J.M. Sabucedo y J. Sanmartín (Eds.), *Los escenarios de la violencia* (págs. 139-157). Barcelona: Ariel.
- SABUCEDO, J.M., DURÁN, M.M. y ALZATE, M. (2010). Identidad colectiva movilizadora. *Revista de Psicología Social*, 25, 189-202.
- SABUCEDO, J.M., RODRÍGUEZ-CASAL, M. y FERNÁNDEZ-FERNÁNDEZ, C. (2002). Construcción del discurso legitimador del terrorismo. *Psicothema*, 14 (Supl), 72-77.
- SAGEMAN, M. (2004). *Understanding terror networks*. Filadelfia: University of Pennsylvania Press.

- SÁNCHEZ, S. y ARROYO, R. (2000). El conflicto islámico-occidental desde la perspectiva intercultural. *Revista de Educación de la Universidad de Granada*, 13, 143-163.
- SÁNCHEZ-CUENCA, I. (2007). The dynamics of Nationalist Terrorism: ETA and the IRA. *Terrorism and Political Violence*, 19, 289-306.
- SANMARTÍN, J. (2005). *El terrorista. Cómo es. Cómo se hace*. Barcelona: Ariel.
- SANTAMARÍA, A., DE LA MATA, M.L., HANSEN, T.G.B. y RUIZ, L. (2010). Cultural Self-Construals of Mexican, Spanish, and Danish College Students: Beyond Independent and Interdependent Self. *Journal of Cross-Cultural Psychology*, 41, 471-477.
- SAROGLOU, V. (2002). Beyond dogmatism: the need for closure as related to religion. *Mental Health, Religion and Culture*, 5, 183-194.
- SAVATER, F. (2007). La política de los profetas. *Claves de Razón Práctica*, 170, 6-16.
- SCHMID, A. (1983). *Political terrorism: A research guide to the concepts, theories, databases and literature*. Ámsterdam: North Holland.
- SCHWARTZ, S.H. (2001). ¿Existen aspectos universales en la estructura y contenido de los valores humanos? En M. Ros y V. Gouveia (Eds.), *Psicología Social de los valores humanos* (págs. 53-77). Madrid: Biblioteca Nueva.
- SCHWARTZ, S.H. y ROS, M. (1995). Values in the West: A Theoretical challenge to the individualism-collectivism cultural dimensions. *World Psychology*, 1, 91-122.
- SCOTT, G.P. (Ed.). (1991). *Time, rhythms and chaos in the new dialogue with nature*. Freeman, SD: Pine Hills Press.
- SEGER, C.R., SMITH, E.R. y MACKIE, D.M. (2009). Subtle activation of a social categorization triggers group-level emotions. *Journal of Experimental Social Psychology*, 45, 460-467.
- SEN, A. (2007). *Identidad y violencia*. Madrid: Katz Editores.
- SERRANO, G., EL-ASTAL, S. y FARO, F. (2004). La adolescencia en España, Palestina y Portugal: análisis comparativo. *Psicothema*, 16, 468-475.
- SHIKAKI, K. (2005). Palestinian Center for Policy and Survey Research. Recuperado el 6 de abril de 2008 de <http://www.pcpsr.org/index.html>
- SIDANIUS, J. y PRATTO, F. (1999). *Social dominance: An intergroup theory of social hierarchy and oppression*. Cambridge, UK: Cambridge University Press.
- SKITKA, L.J. y MULLEN, E. (2002). The dark side of moral conviction. *Analyses of Social Issues and Public Policy*, 2, 35-41.
- SOBRAL, J., GÓMEZ-FRAGUELA, J.A., LUENGO, A., ROMERO, E. y VILLAR, P. (2010). Adolescentes latinoamericanos, aculturación y conducta antisocial. *Psicothema*, 22, 410-415.
- SOBRÉ-DENTON, M. (2011). The emergence of cosmopolitan group cultures and its implications for cultural transition: A case study of an international student support group. *International Journal of Intercultural Relations*, 3, 5 79-91.

- SPRINZAK, E. (1998). The psychological formation of extreme left terrorism in a democracy: The case of the Weathermen. En W. Reich (Ed.), *Origins of terrorism: Psychologies, Ideologies, Theologies, States of Mind* (págs. 65-85). Washington, DC: The Woodrow Wilson Center Press.
- STACEY, R.D. (1996). *Strategic management and organizational dynamics*. Londres: Pitman.
- STERNBERG, R.J. (2003). A Duplex Theory of Hate: Development and Application to Terrorism, Massacres and Genocide. *Review of General Psychology*, 7, 299-328.
- STEVENS, G., PELS, T., VOLLEBERGH, W. y CRIJNEN, A. (2004). Patterns of Psychological Acculturation in Adult and Adolescent Moroccan Immigrants Living in the Netherlands. *Journal of Cross-Cultural Psychology*, 35, 689-704.
- STRACK, F. y FÖRSTER, J. (2009). *Social cognition*. Nueva York: Taylor & Francis.
- TAJFEL, H. (1982). *Social identity and intergroup behavior*. Cambridge: Cambridge University Press.
- TARAKESHWAR, N., PARGAMENT, K.I. y MAHONEY, A. (2003). Measures of Hindu pathways: Development and preliminary evidence of reliability and validity. *Culture Diversity and Ethnic Minority Psychology*, 9, 316-332.
- TAYLOR, K. (2004). *Brainwashing. The Science of thought control*. Londres: Oxford University Press.
- TAYLOR, E. (1994). A learning model for becoming interculturally competent. *International Journal of Intercultural Relations*, 18, 389-408.
- TAYLOR, M. y HORGAN, J. (2006). A conceptual framework for addressing psychological process in the development of the terrorist. *Terrorism and Political Violence*, 18, 585-601.
- TAYLOR, M. y QUAYLE, E. (1994). *Terrorist lives*. Londres: Brassey's.
- TAYLOR, M. y RYAN, H. (1988). Fanaticism, political suicide and terrorism. *Terrorism*, 11, 91-111.
- TEDESCHI, J. y FELSON, R. (1994). *Violence, aggression and coercitive actions*. Washington, DC: American Psychological Association.
- THORNE, J. y STUART, H. (2008). *Islam on Campus. A Survey of UK Student Opinions*. Londres: The Centre for Social Cohesion. Recuperado el 2 mayo de 2009 de www.socialcohesion.co.uk
- TOMÁS-SÁBADO, J., QUERESHI, A., ANTONÍN, M. y COLLAZOS, F. (2007). Construction and preliminary validation of the Barcelona Immigration Stress Scale. *Psychological Reports*, 100, 1013-1023.
- TORRES, M. (2010). The Road to Media Jihad: The Propaganda Actions of Al Qaeda in the Islamic Maghreb. *Terrorism and Political Violence*, 23, 72-88.
- TOURAINÉ, A. (2005). *Un nuevo paradigma. Para comprender el mundo de hoy*. Barcelona: Paidós.
- TRIANDIS, H.C. (1993). Collectivism and individualism as cultural syndromes. *Cross-Cultural Research*, 27, 155-180.
- TRUJILLO, H. M. (1994, marzo). *Methodology on Social Interven-*

- tion. Round Table Discussions at «First International Congress on Social Policy and Quality of Life: The European Union and Social Welfare». Granada: Diputación Provincial de Granada.
- TRUJILLO, H.M. (1999, abril). *Aplicaciones metodológicas de la encuesta en investigación social*. Conferencia invitada en Seminario «Refuerzo de la Profesionalidad Militar del Soldado». Málaga: Dirección de Investigación y Análisis (DIVA) del Cuartel General del Mando de adiestramiento del Ejército (MADOC).
- TRUJILLO, H.M. (2002, junio). *Terrorismo, secuestro y crisis en los distintos escenarios*. Conferencia invitada por «La Procuraduría General de Justicia del Estado de Yucatán, México. Mérida, México: Procuraduría General de Yucatán.
- TRUJILLO, H.M. (2002, julio). *La opinión pública ante las cuestiones de seguridad después del 11 de septiembre*. Mesa redonda en «La seguridad Mundial después del 11 de Septiembre». Granada: Centro Mediterráneo de la Universidad de Granada.
- TRUJILLO, H.M. (2003, mayo). *Comunicación agresivo-persuasiva en situaciones de secuestro terrorista*. Conferencia invitada en «Symposium sobre Intervención en Secuestro y Terrorismo». Granada: Instituto Europeo de Psicología Aplicada y AEPC.
- TRUJILLO, H.M. (2005, junio). *¿Por qué algunas personas llegan a ser terroristas? Un enfoque operativo desde la Psicología?* Conferencia invitada en «I Seminario sobre la Amenaza del Terrorismo Islamista». Melilla: Delegación del Gobierno en Melilla y Consejería de Seguridad Ciudadana de la Ciudad Autónoma de Melilla.
- TRUJILLO, H.M. (2006). El comportamiento humano ante situaciones difíciles. Perspectiva psicológica. En A. Acuña y P. Martínez (Coords.), *Manual de técnicas de vida y movimiento en la naturaleza* (págs. 29-64). Granada: Editorial Universidad de Granada.
- TRUJILLO, H.M. (2006, marzo). *Comunicación agresiva persuasiva y lavado de cerebro*. Sesión temática invitada en el programa de divulgación científica «REDES» de TVE-2. San Cugat, Barcelona: Canal 2 de Televisión Española.
- TRUJILLO, H.M. (2006, abril). *El comportamiento humano en situaciones críticas. Mecanismos para el afrontamiento del estrés*. Conferencia impartida a Cuadros de Mando de la Agrupación Táctica del Ejército de Tierra Español con destino en Mostar. Mostar, Bosnia i Herzegovina: Base Militar Europa de la EUFOR.
- TRUJILLO, H.M. (2006, julio). *El comportamiento del combatiente en situaciones límite*. Conferencia impartida a Cuadros de Mando y alumnos de la Escuela de Comando y Estado Mayor de las Fuerzas Armadas de El Salvador (ECODEM y FAES). San Salvador, El Salvador: Universidad Tecnológica de El Salvador y Fuerzas Armadas de El Salvador.

- TRUJILLO, H.M. (2006, Julio). *Manejo de crisis bajo amenazas, violencia y catástrofes*. Conferencia impartida a Mandos de la Policía Nacional Civil de San Salvador (El Salvador). Antiguo Cuscatlán, El Salvador: Dirección General de la Policía Nacional Civil (DGPNC).
- TRUJILLO, H. M. (2006, octubre). *Aplicaciones metodológicas e instrumentales en operaciones de inteligencia y contrainteligencia antiterrorista*. Conferencia impartida a Cuadros de Mando de la Policía Judicial de Yucatán. Mérida, Yucatán, México: Procuraduría General de Justicia de Yucatán.
- TRUJILLO, H.M. (2007). *Procesos psicológicos de radicalización y reclutamiento «yihadista» en las sociedades occidentales. Investigación de campo con análogos* (occasional paper). Disponible en www.athe-naintelligence.org
- TRUJILLO, H.M. (2007, mayo). *Proceso general de investigación científica aplicado al ciclo de inteligencia, contrainteligencia y operaciones psicológicas*. Conferencia invitada en «Curso Superior de Inteligencia de las Fuerzas Armadas, Edición Cero». Madrid: Centro de Inteligencia de las Fuerzas Armadas (CIFAS) y Centro Superior de Estudios de la Defensa (CESEDEN).
- TRUJILLO, H.M. (2007, octubre). *Los procesos de radicalización y reclutamiento «yihadista» en las sociedades occidentales. Perspectiva psicológica*. Conferencia en «Primer Seminario Internacional sobre Contrainsurgencia y Radicalismo en un Mundo Global. Granada: Secretaría General de Política de Defensa del Ministerio de Defensa, Instituto Español de Estudios Estratégicos (IEEE), «Institute for Counterterrorism de Herzliya (ICT, Israel) y Universidad de Granada.
- TRUJILLO, H.M. (2008, mayo). *Modelo de investigación científica aplicado a la inteligencia antiterrorista, la contrainsurgencia y las operaciones de influencia*. Conferencia invitada en «Curso superior de inteligencia de las Fuerzas Armadas, Edición I». Madrid: Centro de Inteligencia de las Fuerzas Armadas (CIFAS) y Escuela de Guerra.
- TRUJILLO, H. M. (2009). Hacia una mejor comprensión psicológica del terrorismo. Reclutamiento, ideología y violencia. *Revista de Psicología Social*, 24, 163-181.
- TRUJILLO, H. (2010). Dimensiones psicosociales y psicológicas de la cultural. *Multicultural Experiment*. 6 (MNE-6). *Objective 4.3*. Documento no publicado.
- TRUJILLO, H.M. (2011, noviembre). *Procesos psicológicos de manipulación para el reclutamiento y la radicalización en grupos violentos*. Conferencia invitada en «I Symposium Internacional sobre Abuso Psicológico. Aspectos Clínicos, Sociales y Educativos». Granada: APICSA y FUNVECA.
- TRUJILLO, H.M. (2013). La dimensión psicosocial de la conciencia intercultural. En M.C. Pérez-Villalobos y H.M. TRUJILLO (Coords.), *La Conciencia Intercul-*

- tural (Cross-Cultural Awareness) en la Resolución de Crisis y Conflictos, (Cap. 2.2).* Granada: Editorial Universidad de Granada.
- TRUJILLO, H. M. y GONZÁLEZ-CABRERA, J. (2007). Propiedades psicométricas de la versión española de la «Escala de estrés percibido» (EEP). *Psicología Conductual*, 15 (3), 457-477.
- TRUJILLO, H. M., GONZÁLEZ-CABRERA, J., LEÓN, C., VALENZUELA, C. y MOYANO, M. (2006). De la agresividad a la violencia terrorista: historia de una patología psicosocial previsible (Parte I). *Psicología Conductual*, 14, 273-288.
- TRUJILLO, H. M., MOYANO, M., LEÓN, C. VALENZUELA, C. C. y GONZÁLEZ-CABRERA J. (2006). De la agresividad a la violencia terrorista: historia de una patología psicosocial previsible (Parte II) *Psicología Conductual*, 14, 289-303.
- TRUJILLO, H. M., MOYANO, M., LEÓN, C., VALENZUELA, C. y GONZÁLEZ-CABRERA, J. (2005). El radicalismo islamista en las sociedades occidentales: prejuicio, identidad social y legitimación del terrorismo. *Psicología Conductual*, 13(2), 311-328.
- TRUJILLO, H. M., JORDÁN, J., GUTIÉRREZ, J. A. y GONZÁLEZ-CABRERA, J. (2009). Are prisons a setting for Islamist radicalism? Field research in 25 Spanish prisons. *Terrorism and Political Violence*, 21, 558-579.
- TRUJILLO, H.M. y GALINDO, J. (2000). *Psicofísica*. Granada: Dirección de Investigación y Análisis (DIVA) del Cuartel General del Mando de Adiestramiento del Ejército (MADOC). Ministerio de Defensa.
- TRUJILLO, H.M., LEÓN, C., SEVILLA, D., y GONZÁLEZ-CABRERA, J. (2010). Estudio del riesgo de radicalización islamista y de conflicto social mediante el análisis del sermón del viernes en las mezquitas de una ciudad de tipo medio en España. *Psicología Conductual*, 18, 423-440.
- TRUJILLO, H.M., LLAMAS, M. y GONZÁLEZ-CABRERA, J.M. (2011). Estudio empírico de las vulnerabilidades de los musulmanes de Melilla ante los procesos de radicalización islamista. En M. Llamas, «*Melilla y el islamismo. Luces y sombras*» (págs. 283-332). Madrid: Atanor.
- TRUJILLO, H.M., MAÑAS, F.M. y GONZÁLEZ-CABRERA, J. (2010). Assessment of clandestine social networks graphs with UciNet y NetDraw. *Universitas Psychologica*, 9, 67-78.
- TRUJILLO, H.M. y MOYANO, M. (2008). El sistema educativo español en la prevención de la radicalización yihadista. *Athena Intelligence Journal*, 3, 75-83. Disponible en www.athena.intelligence.org.
- TRUJILLO, H.M. y MOYANO, M. (2009). La violencia urbana asociada al radicalismo islamista. Simulación de un escenario hipotético y análisis DAFO, *Athena Assessment*, núm. 4/09, 1-17. Disponible en www.athenaintelligence.org
- TRUJILLO, H.M., OVIEDO-JOEKES, E. y VARGAS, C. (2001). Avan-

- ces en Psiconeuroinmunología. *Revista Internacional de Psicología Clínica y de la Salud / International Journal of Clinical and Health Psychology*, 1, 413-474.
- TRUJILLO, H.M. y PÉREZ-VILLALOBOS, M.C. (2013). La conciencia intercultural (*Cross-Cultural Awareness*) en la resolución de crisis y conflictos». Granada: Editorial Universidad de Granada.
- TRUJILLO, H.M. y PIÑEIRA, L. (2005). *Construcción de un cuestionario sobre la moral de las unidades militares*. Trabajo de investigación realizado para la Dirección de Investigación y Análisis del Mando de Adiestramiento y Doctrina del Ejército (MADOC). Ministerio de Defensa.
- TRUJILLO, H.M., RAMÍREZ, J.J. y ALONSO, F. (2009). Evidences of persuasion coercive for indoctrination of jihadists terrorists. Towards violent radicalization. *Universitas Psychologica*, 8, 721-736.
- TZENG, O. y JACKSON, J. (1994). Effects of contact, conflict, and social identity on interethnic group hostilities. *International Journal of Intercultural Relations*, 18, 259-276.
- VALLACHER, R.R. y NOWAK, A. (1994). *Dynamic systems in social psychology*. San Diego, CA: Academic Press.
- VEGA, W.A. (1992). Theoretical and pragmatic implications of cultural diversity for community research. *American Journal of Community Psychology*, 20, 375-391.
- VERMA, J. (1986). Perceived causes of norm violation as a function of individualism and collectivism. *Psychological Studies*, 31, 169-176.
- VICTOROFF, J. (2005). The mind of the terrorist. A review and critique of psychological approaches. *Journal of Conflict Resolution*, 49, 3-42.
- VICTOROFF, J., QUOTA, S., ADELMAN, J.R., CELINSKA, B., STERN, N., WILCOX, R. y SAPOLSKY, R. M. (2010). Support for religious-political aggression among teenaged boys in Gaza. (Part I: psychological findings). *Aggressive Behavior*, 36, 219-231.
- WAGATSUMA, H. (1977). Problems of language in cross-cultural research. *Nueva York Academy of Sciences Annals*, 285, 141-150.
- WANG, C.S. y LUNG, A.K. (2011). The effects of culture and friendship on rewarding honesty and punishing deception. *Journal of Experimental Social Psychology*, 47, 1295-1299.
- WATSON, W.E., KUMAR, K. y MICHAELSEN, L.K. (1993). Cultural diversity's impact on interaction process and performance: Comparing homogeneous and diverse task groups. *Academic of Management Journal*, 36, 590-602.
- WEINBERG, L. y EUBANK, W.L. (1994). Cultural differences in the behavior of terrorists. *Terrorism and Political Violence* 6:1-28
- WHEELER, L., REIS, H.T. y BOND, M.H. (1989). Collectivism-individualism in every day social life: The middle kingdom and the melting pot. *Journal of personality and Social Psychology*, 57, 79-86.

- WHITAKER, B. (1972). *The fourth world: Victims of group oppression: Eight reports from the field work of the minority rights group*. Nueva York: Schocken.
- WIERZBICKA, A. (1991). *Cross-cultural pragmatics: The semantics of human interaction*. Berlín: Mouton De Gruyter.
- WIKTOROWICZ, Q. (Ed.) (2004). *Islam Activism. A Social Movement Theory Approach*. Indiana: Indiana University Press.
- WILSON, T.D., DUNN, D.S., KRAFT, D. y LISLE, D.J. (1989). Introspection, attitude change, and attitude-behavior consistency: The disruptive effects of explaining why we feel the way we do. En L. Berkowitz (Ed.), *Advances in experimental social psychology* (Vol. 22, págs. 287-344). San Diego, CA: Academic Press.
- WISEMAN, R.L. (1995). *Intercultural communication theory*. Thousand Oaks, CA: Sage.
- WOHL, M. J. A. y BRANSCOMBE, N. R. (2009). Group Threat, Collective Angst, and Ingroup Forgiveness for the War in Iraq. *Political Psychology*, 30, 193-217.
- WOOD, W., LUNGREN, S., OULLETTE, J.A., BUSCEME, S. y BLACKSTONE, T. (1994). Minority influence: A meta-analytic review of social influence processes. *Psychological Bulletin*, 115, 323-345.
- ZAMOYSKI, A. (1999). *Holy madness: Romantics, patriots, and revolutionaries, 1776-1871*. Nueva York: Viking.
- ZHANG, Q.W. (1994). An intervention model of constructive conflict resolution and cooperative learning. *Journal of Social Issues*, 50, 99-116.
- ZIMBARDO, P.G. y BOYD, N. (1999). Putting time in perspective: A valid, reliable, individual-differences metric. *Journal of Personality and Social Psychology*, 17, 1271-1288.
- ZIMBARDO, P. y BOYD, J. (2009). *La paradoja del tiempo*. Madrid: Paidós Contextos.
- ZIMBARDO, P. y LEIPPE, P. (1991). *The psychology of attitude change and social influence*. Nueva York: McGraw Hill.

OTROS TITULOS DE LA COLECCIÓN BIBLIOTECA CONDE DE TENDILLA

Guerra, Ejército y Sociedad en el nacimiento de la España contemporánea
BEATRIZ FREYRO DE LARA (COORD.)

Constitución y Fuerza Militar (1808-1978)
RAMÓN GÓMEZ MARTÍNEZ

El conde de Tendilla. Primer capitán general de Granada
JOSÉ SMOLKA CLARES

Manual militar para periodistas
JOSÉ LUIS SERRANO RAMÍREZ

Militares y Oenegés. Reflexiones sobre una relación a veces tormentosa
JAVIER RUIZ ARÉVALO

Defensa y Globalización
CARLOS DE CUETO NOGUERA, ADOLFO CALATRAVA (COORD.)

La nueva política de seguridad de la Unión Europea
JAVIER ROLDÁN BARBERO (COORD.)

Género, conflictos armados y seguridad. La asesoría de género en operaciones
MARGARITA ROBLES CARRILLO (COORD.)

La conciencia intercultural (Cross-cultural awareness) en la resolución de crisis y conflictos
CONCEPCIÓN PÉREZ VILLALOBOS, HUMBERTO M. TRUJILLO MENDOZA (COORDS.)

Bioseguridad, Derecho y Defensa
M.^a ÁNGELES CUADRADO RUIZ Y ANTONIO PEÑA FREIRE (EDS.)

Derecho militar español
M.^a CONCEPCIÓN PÉREZ VILLALOBOS (COORD.)

Elementos de cultura y transculturalidad para usos militares y civiles
JOSÉ ANTONIO GONZÁLEZ ALCANTUD (DIR.)

Culturas cruzadas en conflicto
MARIÉN DURÁN CENIT, ANTONIO ÁVALOS MÉNDEZ

La dimensión psicosocial, política y jurídica de la conciencia transcultural: el caso de Afganistán
HUMBERTO M. TRUJILLO MENDOZA (COORD.)